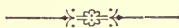


UC - NRLF



ATENEEO DE MADRID



LOS FRANCISCANOS Y COLÓN

CONFERENCIA

DE LA

SRA. D.^a EMILIA PARDO BAZÁN

leída el día 4 de Abril de 1892



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

—
1892

SEÑORAS Y SEÑORES:

Quando me invitaron á tomar parte en esta serie de lecciones que conmemoran el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, al pronto me arredró (en toda verdad lo digo) mi incompetencia para alternar con los sabios especiales que me han precedido y me seguirán, alumbrando con su doctrina y su palabra los espacios de la ciencia americanista. Sólo cobré ánimos al recordar que los orígenes del descubrimiento de América—el suceso más grandioso que presenciaron los siglos, después de la Encarnación del Hijo de Dios—están íntimamente ligados á los anales de la Orden de Menores, ó, para decirlo en estilo llano, de los frailes Franciscos, cuyo distintivo, el cingulo de nudos, rodeó la cintura del terciario Cristóbal Colón.

Diez años hace que corre impreso un libro mío, prenda de mi devoción, á la vez mística y humana, al Santo de Asís: á aquel de quien pudo decir Emilio Castelar con frase inspirada y magnífica, que «impulsó á la tierra en su carrera por el espacio, y acercó á nuestras manos los apartados cielos donde se transfigura la conciencia»; á aquel á quien Isabel la Católica, á punto de morir, llamaba «*Alférez maravilloso de nuestro Señor Jesucristo*». Sólo el libro á que aludo puede servirme de excusa, ya que no de justificación, para venir á hablaros de la influencia de los Franciscanos en el destino de Colón y en los aconte-

cimientos que juntaron, bajo los auspicios de España, ambos hemisferios del globo terrestre.

Si hubiésemos de ver en el desenvolvimiento histórico el resultado de los juegos del azar; si no creyésemos que hay en la historia ocultas leyes de afinidad que regulan los hechos, diríamos que en otra Orden religiosa cualquiera pudo Colón, lo mismo que en la Franciscana, encontrar eficaz cooperación y auxilio. Mas no pongamos en duda ni un instante esa razón inmanente de la historia universal, esa armonía suprema que domina el fragor de tempestad de las épocas más perturbadas: no repetamos aquella angustiosa interrogación de Claudiano, el poeta de la decadencia:

*Sæpe mihi dubiam traxit sententia mentem.
curarent superi terras, an nullus innesset
rector, et incerto fluctent mortalia casu.*

En romance: «Una duda cruel tortura á veces mi espíritu: me pregunto si los dioses se enteran de lo que en la tierra sucede, ó si, al contrario, el mundo fluctúa sin dirección entregado á la casualidad.» Nuestra fe, no ya en la bondad divina, sino en la belleza armónica del mundo, nos enseña que no fluctúa sin dirección, que no lo vemos como incoherente pesadilla, y que cuanto más lo contemplemos, más resplandecerá ante nuestros ojos la inmensa cadena de oro de que hablaba Jordano Bruno, cadena que enlaza entre sí los fenómenos al parecer dispersos, y mejor distinguiremos el designio que todo lo concierta y el poder superior que impulsa al hombre más allá de lo que pudo soñar nunca, y mejor comprenderemos, como lo comprendía Leibnicio, que «lo presente está en cinta de lo futuro, y en lo actual se cifra lo porvenir».

• Para manifestar cómo estas afirmaciones optimistas son aplicables al asunto que trato, permitidme que en sucinta reseña os traiga á la memoria algunos antecedentes de la Orden franciscana, de sus tradiciones, significación y carácter propio.

La milicia suscitada por San Francisco de Asís es á la ardiente ebullición religiosa de la Edad Media lo que á la catedral gótica sus caladas, transparentes agujas; la última expresión de un ideal; la quinta esencia más sutil y exquisita del misticismo. Con

San Francisco, la Edad Media asciende el postrer peldaño que la separa del cielo; y como ya no puede subir más; como el sol llegó á su cenit, sólo le resta partirse en infinitos rayos que alumbren y calienten la tierra, y fecundicen los gérmenes contenidos en sus entrañas. Así vemos que desde San Francisco todo se transforma, todo se renueva, todo sufre una crisis preparadora de otros tiempos que ya despuntan. La pintura suelta su vieja crisálida bizantina, y revolotea libre por las creaciones de Giotto: la arquitectura, abrumada bajo la maciza bóveda románica, se yergue y se rasga en atrevidas ojivas: la poesía, encarcelada en las cortes y alambicada por los trovadores, rompe sus grillos y desciende al pueblo, fuente de Juvencio de toda literatura: la naturaleza se rehabilita y el feudalismo vacila en su pedestal de hierro. Y estas metamorfosis son fruto, no de la influencia indirecta, sino de la inmediata acción del Santo. ¿Qué escenas reproduce la nueva falange de pintores? La leyenda franciscana, los desposorios de San Francisco con la dama Pobreza. ¿Dónde se afirma la nueva arquitectura, el templo ojival con su rosa mística y sus aéreas torres? En los conventos franciscanos, en el sepulcro de Asís. ¿Qué cantan los poetas precursores de Dante? Los éxtasis, los milagros del pobrecillo Francisco. ¿Cuándo recobra la naturaleza sus fueros y vuelve á acariciarla el soplo del amor? Cuando Francisco liberta á la tórtola del cautiverio y al cordero del cuchillo, y, nuevo Orfeo, reconcilia á la fiera con el hombre. El verbo que se eleva para maldecir á los tiranos, de boca franciscana sale: los frailes son emisarios del pensamiento patriótico, y, á su voz, Italia adquiere esa conciencia de sí misma que rescata á las naciones.

Con esto sólo ya sería portentosa la obra del Serafín en carne humana; pero otros aspectos hay en ella que ahora nos importan más. Suscitar poetas, pintores, arquitectos, tribunales, penitentes y vírgenes que hicieron del claustro plantel de azucenas, es lo que en la obra de San Francisco corresponde al amor, á la voluntad, al sentimiento; es la parte estética del movimiento franciscano. Veamos el reverso, la otra faz, la práctica y científica.

No podía la idea de San Francisco, tan activa para inflamar los corazones, quedar infecunda en el orden de la especulación

racional; ni podía carecer la Orden de filosofía propia, de un sistema metafísico nuevo ó renovado y adecuado á su concepto del mundo natural y sobrenatural, de la realidad entera. En la Orden de San Francisco, del crucificado moral, del poeta soberano, del partidario del espíritu vivo contra la letra muerta, era donde habian de surgir los filósofos del amor, los grandes místicos. Así como en los mares del globo ruedan dos corrientes principales, la del golfo y la polar, la vasta extensión de la filosofía ortodoxa de la Edad Media se reparte en dos direcciones: la mística y la dogmática, que encarnan respectivamente Franciscanos y Dominicos. La filosofía mística es el supremo esfuerzo del hombre para abarcar lo infinito: tiene alas como de paloma: con impulso delirante quiere ascender á las estrellas: vuela, corta el aire, agota su vigor, aletea rendida.... y baja á descansar en la humilde tierra, donde recoge el sustento.—Así la filosofía mística, comprobando que lo infinito no cabe en nuestra razón, al caer exhausta del tercer cielo adonde por el amor logró subir, recobra su puesto en la tierra por medio del criticismo escéptico, padre del método positivo y experimental, á que se deben los adelantos de la Edad moderna.

Este natural proceso ideológico siguió el pensamiento franciscano, y en la Orden, al lado del radiante y artístico genio de San Buenaventura, alma gemela del alma de Platón, se alzan los que podríamos llamar kantianos de la Edad Media, los pensadores nominalistas, ariete del escolasticismo, enemigos de vanas palabras y artificiosas clasificaciones; los nominalistas, que tal vez no han sido sobrepujados en osadía por ningún positivista moderno. Para demostrar cuán estrechamente se enlaza el misticismo con las tendencias positivas, bastaría recordar el hecho de que el filósofo franciscano por excelencia, el *Doctor Sutil*, Dunsio Escoto, fué el hombre más versado de su época en ciencias naturales, el más profundo matemático, el precursor de Newton, Leibnicio y Wolfio en resolver varios problemas de física y geometría; pero la significación de Escoto en este concepto es menor que la del portentoso franciscano Rogerio Bacón.

No he de probar á aislar en Rogerio Bacón la verdad y la leyenda. Quitadle todo, hasta el ser, en el lenguaje familiar espa-

ñol, tipo clásico del ingenio mediante la *invención de la pólvora*; negad ó triturad los pasajes de sus escritos, de los cuales se desprende que aquel fraile del siglo XIII no sólo inventó la pólvora, sino la navegación por el vapor, los ferrocarriles, los globos aerostáticos, los puentes colgantes, la linterna mágica, el telescopio, el microscopio...; sonreid al leer en ingenuas crónicas que Fray Rogerio consiguió burlar al diablo, porque el diablo era menos listo que Fray Rogerio... y con que le dejéis tan sólo lo que no se le puede regatear, el mérito de haber sentado terminantemente los principios hoy canonizados, el método experimental filosófico, que no se limita á observar los fenómenos, sino que los provoca y reproduce á fin de conocer sus leyes, basta para confirmar lo que me interesa que resalte aquí: que ya desde el primer siglo de su fundación, con increíble rapidez, habia recorrido la Orden franciscana el ciclo entero de la especulación filosófica, y el misticismo, como la paloma después de remontarse y rendirse, descendía á recoger el grano en el surco, y por ley ineludible, al extático San Buenaventura habia sucedido el analítico Escoto, y de éste se habia engendrado Rogerio Bacón, el positivista; siendo de advertir que todos tres fueron pensadores ortodoxos; que lo que voy refiriendo no es la historia de ninguna herejía, y que el espíritu de Escoto y Bacón, aquél tenido por venerable, éste muerto en olor de santidad, debió perseverar en la Orden, y perseveró, como veremos.

Nadie puede negar el predominio de este espíritu en los Menores. Comparad á la Orden de San Francisco con otras dos poderosísimas, que quizá podrían sernos más simpáticas á fuer de españolas. ¿Cómo olvidar que en las milicias de Santo Domingo de Guzmán y San Ignacio de Loyola descollaron varones eminentes en sabiduría, astros de primera magnitud, todo un Santo Tomás de Aquino? Pero notad que lo que representan principalmente Dominicos y Jesuítas es la defensa del dogma, la confutación de los herejes, la sumisión de la sociedad civil al poder eclesiástico, la unidad religiosa, inconsútil como la túnica de Cristo. Si suponemos á cada una de las tres magnas asociaciones religiosas representadas por un individuo que encarne sus tendencias, diríamos que la de Santo Domingo la simboliza

un hábil dialéctico, martillo de herejes; la de San Ignacio un político profundo, dominador de tierras y almas, y la de San Francisco un misionero, que sale á predicar las verdades de la fe y vuelve trayendo en sus alforjas de mendicante las conquistas de la ciencia.

No quisiera que sonasen mis palabras de un modo exclusivo y estrecho, ofensivo para alguna de las grandes asociaciones religiosas. La brevedad que me imponen los límites de esta lectura, me manda trazar líneas generales, y desdeñar los aspectos parciales y relativos de la cuestión. Ni es ni puede ser mi propósito sentar que únicamente los Franciscanos tuvieron místicos, filósofos de la naturaleza y misioneros, pues también en las demás Órdenes los hubo; sólo indico que en la Franciscana se ha de buscar su representación más saliente, adecuada á los fines especiales de la Orden y á la originalísima personalidad del fundador. El cual, al dar á sus frailes esta consigna: *Su, miei figli, spargetevi pel mondo e annunziate la pace!* les infundió el anhelo de la aventura geográfica, é hizo de ellos los caballeros andantes de la humanidad. Era el espíritu de San Francisco todo expansión, todo irradiación comunicativa; y como suele ocurrir á los grandes genios innovadores, Colones del mundo psíquico, la tierra conocida le venía angosta, la grey humana era escasa y reducida para su apostólico celo, y San Francisco necesitaba países nuevos adonde llevar la locura de la cruz, y nuevas almas donde trasvenar la efusión de su caridad sublime, grabando con fuego el nombre de Cristo. Desde que San Francisco siente la vocación, apodérase de él una inquietud extraña, un ímpetu de recorrer la tierra, como si el penitente de Asis presintiese, por medio de la aspiración sentimental, el mundo ignorado, las razas nuevas y desconocidas que habían de surgir de los mares.

San Francisco es el primer misionero viajante, el sucesor directo de los Apóstoles. ¿Quién en mejores condiciones que él? El hombre que ha dado su anillo nupcial á la Pobreza; el que se ha descalzado y con los pies desnudos ha pisoteado las vanidades y los bienes terrenales; el que no quiere tener dos túnicas, ni sandalias, ni plata, ni acuñada moneda, sino fe y libertad, ¿qué obstáculos ha de encontrar para trasladarse de un punto á

otro? Los mismos que encuentra la golondrina para emigrar al primer soplo del invierno.

Para San Francisco no había ligaduras de intereses caducos, ni familia, ni hacienda, ni amistad ó amor profano le estorbaban: ciñose su cuerda y partió.—No me atribuyan que supongo en San Francisco el menor presentimiento científico de la existencia de América..... ¿Acaso, hablando con exactitud, lo tuvo Colón? ¿Pues cómo pudiera tenerlo San Francisco tres siglos antes? Lo que sintió San Francisco fué un prurito irresistible y extraño de salir de Europa y llegar hasta los últimos confines de la tierra habitada por el género humano, á las más remotas y desconocidas regiones del Asia y del África; del África, donde ayer anidaba el águila agustiniana, donde de una Iglesia floreciente sólo quedaban ruinas. Eran entonces los países mahometanos una amenaza para la civilización cristiana y un campo de espinas y abrojos que San Francisco quería fertilizar con sangre.—El Santo entró en la primer nave que se daba á la vela para Siria: deshecha borrasca arrojó la embarcación contra las tristes costas de Esclavonia, y detenido el barco para carenarse, á Ancona hubo de regresar el misionero, que, no desalentado por el primer fracaso, decidió pasar al África cruzando tierra española; y aunque frustró su intento la enfermedad que aquí rindió su cuerpo extenuado, ya quedaba señalada la ruta de las Hespéridas á los frailes Menores. Al tercer intento se logró el propósito de San Francisco: las crónicas nos le muestran predicando al Soldán de Egipto, y desafiando á los ulemas á que atravesasen una hoguera encendida, cuyas llamas respetarian al portador del Evangelio.

Dado estaba el impulso. Los Franciscanos habían aprendido á tomar báculo y alforja y andar los caminos del universo. Al saber el suplicio de los cinco protomártires de Berbería, San Francisco casi se desmaya de gozo y bendice al convento de Alenquer «donde brotaron aquellas cinco rojas y fragantes flores». Bendigámoslo también nosotros; porque estos que siguen al Cordero con la estola tinta en sangre, son bienhechores de la humanidad; preparan el suelo para la civilización. Ya encontraremos á los Franciscanos doquiera, donde haya un palmo de tierra no visitado aún por la cruz, siempre nómadas, siempre

dispuestos á la suprema afirmación ante la cuchilla. Les veremos en Nicea tratando la unión de la Iglesia de Bizancio á la de Roma; les seguiremos por las estepas de Tartaria, en busca del misterioso *Preste Juan*, describiendo y dando á conocer aquellas ignoradas regiones; les hallaremos empeñados en convertir á los kanes mogoles y á la *Horda de oro*, y conscientes de la irrupción con que amagaban á Europa las razas amarillas; admiraremos á Fray Juan de Pián Carpino y á Fray Guillermo de Rubriquis, que convierten en exploración científica lo que parecía loca aventura, y diremos con Rémusat, que á los frailes corresponde el mérito de haber comunicado y, por decirlo así, reconciliado la parte oriental y la occidental del mundo. Á fines del siglo xiv, el beato Odorico de Udine explora el Océano índico: de éste y de algunos exploradores más ha perdurado el nombre: ¡cuántos y cuántos yacen en el olvido! Á veces aparécese en Roma un fraile atezado, escuálido, quemado por el sol del Asia: nadie sabe quién es: ha salido de misión veinte años antes, y sólo vuelve para pedir más frailes, más segadores, porque la mies está granada y madura. Nótese que desde el advenimiento de San Francisco y la difusión de su Orden y la constitución de la Sociedad Franciscana llamada «de los hermanos peregrinos por Cristo en toda la tierra», sociedad que se restauró y adquirió nuevo vigor en los últimos años del siglo xiv, cambia de dirección la corriente de los viajes en la Edad Media, y el inmenso raudal que se precipitaba hacia Palestina, el movimiento de las Cruzadas, extinguese poco á poco. También irán cesando las caravanas de peregrinos con esclavinas de conchas, que se dirigen á la basilica de Santiago el Mayor, y ya brillan con su postrer esplendor las grandes romerías, los jubileos pontificios al pie del sepulcro de los Apóstoles. Observad cuán evidente progreso á medida que va infiltrándose la idea de San Francisco en las conciencias, cuán superior concepto de la caridad y la fraternidad humana el que ya se impone: ¡al palmero de Jerusalén, al peregrino de Compostela, al romero de Roma, que viajan por bien de su propia alma, para que Dios les remita sus culpas, sucede el misionero, que viaja por bien del alma de todos, para que toda gente conozca á Cristo y para que el universo sea iluminado: el palmero, el peregrino, el romero, van á

venerar reliquias y sepulcros: el misionero va á ensanchar la vida y á renovar las edades históricas! ¿No es cierto que puede decirse, no sin fundamento, que la reunión de los hemisferios del planeta la preparó el espíritu del Santo de Asís?

He oído atribuir á una de nuestras eminencias intelectuales y políticas esta frase: «Los santos están fuera de la historia.» Pues decidme cómo se explica la transformación que sufre la Edad Media para acercarse al Renacimiento, sin la acción de San Francisco, sin su acción *de santidad*, porque el hijo del mercader de Asís ni fué poderoso monarca, ni gran capitán, ni sabio insigne, sino lo que podríamos llamar un *vidente* y un *volente*; para decirlo más claro, un inspirado de Dios. Lo que se intentará significar al excluir de la historia á los santos, es que la crítica debe distinguir entre lo verdaderamente histórico y lo puramente legendario de su biografía. Pero esta distinción es aplicable á cualquier personaje histórico, aunque no le adorne la aureola de la santidad; y no ignoráis, señores, que la leyenda de los personajes profanos es á veces más fabulosa y más difícil de atacar y destruir que la de los santos mismos.

En los primeros años de la décimaquinta centuria, diríase que una brisa palpitante cruza el Océano y trae en sus alas al viejo mundo, el mundo de la historia, voces del joven, el de la leyenda. Ábrese la era de las lejanas expediciones, de las revelaciones náuticas, de las invenciones de tierras, y ya en las Islas Canarias ó Afortunadas encontramos la huella de los Franciscanos, compañeros del descubridor, narradores del suceso. Franciscanos van también en la nave del descubridor de la isla de la Madera, y así como en el siglo XIII querían los frailes italianos bautizar al Kan mogol, ahora los portugueses intentan evangelizar al Preste Juan de Abisinia. De nuestra Península—porque yo no separo ni separaré nunca, á no ser en el sentido de clasificar para mejor entender, las glorias portuguesas y las españolas—de nuestra Península, digo, partió este arrojó, y no es mucho que á nuestra Península viniese á acogerse el hombre de la capa raída, el mareante y pirata Cristóbal Colón. Si cuando Colón puso el pie en tierra peninsular deslumbraba nuestra estrella, triunfaban nuestras armas y se engrandecía por momentos nuestro imperio, la sinceridad me

obliga á declarar que la orden de Menores no se encontraba en su apogeo: había pasado el gran siglo franciscano. No era, sin embargo, estéril el tronco que entonces produjo al inclito fray Francisco Jiménez de Cisneros, el hombre nacido para el sayal franciscano, un San Francisco á la cabeza de una nación. Mezcla de penitente y conquistador, que ceñía por devoción el cilicio y por patriotismo la coraza, Cisneros, bajo sus apariencias de santo desprendido de los cuidados mundanales, era un ardiente atleta del progreso. Enamorado de la imprenta, por medio de la cual el verbo de la verdad podía fraccionarse sin disminuirse, como el pan de la Eucaristía, Cisneros tomó bajo su protección al arte tipográfico en su cuna, y las ediciones hechas bajo los auspicios de Cisneros no pueden contarse.—Sólo recordaré que entre los libros mandados imprimir por Cisneros se incluían las obras de Raimundo Lulio.—La historia (porque Cisneros no tiene leyenda, ó al menos no ha prevalecido la que intentaron formarle algunos cronistas y biógrafos) nos enseña que el editor de la Políglota, el fundador de la Complutense y del Colegio Mayor de San Ildefonso, el padre de la gran legión tridentina, de los Salmerones y los Láinez, no sólo no es un disidente en la Orden seráfica, sino que es el franciscano por excelencia, el que la reforma, depura y restituye al genuino espíritu de San Francisco, suprimiendo á los relajados claustrales, infieles á la santa pobreza, y entregando sus conventos á los ascéticos observantes, los que representaban las tendencias espirituales del *zelantismo*, costándole á Cisneros su espíritu franciscano encontrar en los manjares de su mesa horrible sabor de ponzoña, y que las manos de su propio hermano, después de moverse á escribir contra el Cardenal un libelo infamatorio, se le ciñesen al cuello para estrangularle—siendo aquellos dos hermanos, el Abel y el Caín, emblema de las dos tendencias de la Orden, las de los puros y la de los estragados en toda relajación.

Cuando vino Colón á España, duraban estas excisiones y estas discordias, y el Cardenal planteaba su reforma con incontrastable firmeza. Pero el convento de la Rábida, punto de confluencia de la misteriosa corriente franciscana y el destino del descubridor, sólo hasta mediados del siglo xv había durado en poder de los degenerados conventuales que Cisneros perseguía:

al punto de atravesar sus umbrales el genovés, ya estaba restituido á los austeros observantes, de orden del Pontífice Eugenio IV.

De los primeros pasos y gestiones de Colón en tierra española, es tanto y tan bueno lo que aquí mismo se ha dicho, que apenas tocaré este episodio. Créese que Colón llegó de Portugal á España con ánimo de pasar á ofrecer al Rey de Francia el proyecto desdeñado por la Señoría de Génova, la República de Venecia y el Monarca portugués, imaginando que en España tampoco encontraría quien le apoyase, por hallarse concentradas las fuerzas de la nación en los empeños de la Reconquista. Detúvose en Huelva para dejar encomendado su hijo Diego á solícitos cuidados femeniles, y entonces fué cuando, según la opinión más probable, trabó relación amistosa con los frailes de la Rábida. Ya les conociese en la villa de Palos, como indica el texto de Fray Bartolomé de las Casas, ya llegase á la porteria cubierto de polvo y fatigado por la sed, con su hijo de la mano, pidiendo «para aquel niñico, que era niño, pan y agua que bebiese», como se desprende de la relación del fisico Garci-Hernández, lo indudable es que Colón halló en la Rábida lo que más necesita el innovador: el primer ambiente templado por la simpatía, la adhesión y la aquiescencia. En todo punto que se discuta ha de mirarse si la discusión recae sobre algo esencial, ó más bien sobre cuestiones accidentales que no modifican el verdadero sentido de los acontecimientos. Consta que los franciscanos de la Rábida cooperaron activamente á que se realizase el intento de Colón en honra y prez de la patria española: este servicio singular bien vale el discutido vaso de agua, que dieron ó no dieron al cansado niñico del gran navegante genovés.

El convento de la Rábida, donde Colón encontró leales amigos y entendimientos abiertos para comprenderle, es un edificio desprovisto de galas arquitectónicas, aunque no de pergaminos y recuerdos. Según un códice inédito—una de esas crónicas seráficas milagreras, ingenuas y encantadoras, que no puede desdeñar el arte, aunque la crítica las pulverice—la erección del templo de la Rábida sube al reinado de Trajano, en el siglo II de la Iglesia. Allí se veneraba el simulacro de la negra diosa Proserpina, que sustituyó en el siglo IV una imagen de la

blanca María, nunca con más razón llamada *Estrella de los Mares*. En el fondo del mar se ocultó la efigie al invadir á España los sarracenos; del fondo del mar salió, como una perla, para ser venerada bajo la advocación de Virgen de los Milagros; y milagrosa llamarán todas las generaciones á la imagen que oyó la última oración del descubridor de América, antes de que sus carabelas levasen el ancla. ¡En lugar de las dos estrellas con que rematan los cuernos de la media luna que huellan los divinos pies de la Virgen de la Rábida, podría un escultor colocar las dos mitades del mundo!

Necesito hacer algunas advertencias, entrando de lleno en lo más espinoso de cuanto en estas lecciones se ha propuesto. Al tratarse aquí de Colón y los problemas de su historia, el mérito del descubrimiento y las condiciones de carácter del descubridor se han juzgado con gran diversidad de criterio, diversidad que refleja la de los autores y libros de más general consulta y autoridad para el caso. Mientras los apologistas del primer Almirante, inspirándose en una biografía de familia y reforzando las sugerencias de la piedad filial con las de la admiración, querían poner á Colón en los altares, sus críticos—porque en justicia no puedo llamarles detractores—pasaban por tamiz las acciones del descubridor, y encontraban en el bronce de su estatua numerosas partículas de barro y escorias impuras. De dos clases son los cargos dirigidos á Colón, no ahora, sino ya de tiempo atrás, desde que los falsos sentimentalismos lamartinianos y las indiscretas apoteosis de Roselly de Lorgues y su escuela despertaron y aguzaron la observación, preparando la reacción negativa.—La primer clase de cargos va contra el *hombre*: estudia el valor moral de sus actos privados y públicos, cuenta sus devaneos más ó menos clandestinos, su ambición, su nepotismo, su dureza y crueldad, su prurito esclavista y su sed de oro, rezagos de sus viejas mañas de corsario y *bucaniero*. Siendo tan graves las acusaciones que en este capítulo se formulan, y aunque de mis lecturas creo deducir que no carecen de fundamento, tengo para mí que no dañan á la gloria de Colón, pues ésta no se basa en las prendas del carácter, en la magnanimidad y hermosura del alma, sino en el hecho de que Colón descubriese el continente nuevo. El alcance de esos cargos es mera-

mente relativo: llenan el fin de vindicar nuestra honra nacional; nos limpian del feo borrón de ingratitude, justificando la conducta de España, sus reyes y consejeros, y mostrando que no fué acto de monstruoso desagrado de la prisión, embarque y proceso del Almirante; que no le dimos á beber hiel y vinagre, ni le vestimos púrpura de loco, ni le coronamos con espinas en vez de laurel, ni le dejamos expirar clavado á la cruz de la miseria y del desprecio. ¡Caso extraño! Esta rectificación, que redundaba en descargo de nuestra patria, de nuestros reyes más esclarecidos, es impopular, y yo sé que por aprobarla he de recoger mi parte de censuras. Las sumo á otras muchas que me lleva costado mi afición á la estricta verdad, y paso adelante.

¿No es cierto, señores, que es un enigma, acaso sin más solución que la tendencia á la unidad propia de la mente humana, ese empeño de querer perfectos y sin mácula á los héroes de la historia; ese prurito de confundir la perpetua y constante dirección de la voluntad hacia el bien, distintivo de la santidad, con la especial disposición y luz que puede poseer un ser humano en el terreno de la ciencia, del arte, de la política, de la guerra—disposición que en grado eminente se llama *genio*? ¿Y no es cierto que esta exaltación con que pretendemos asociar lo que Dios mismo quiso distribuir entre varias criaturas—virtud eminente y genio sublime—nos precipita al extremo opuesto, llevándonos á pedir al genio, en el terreno moral, cuentas más estrechas de las que se piden al vulgo? No son las flaquezas de Colón tan enormes ni tan inauditas en su época, que se le pueda calificar de malvado; pero suponed, y es mera suposición, que tan duro epíteto fuese aplicable al genovés; ¿no habría entonces, no habrá ahora cientos de miles de individuos capaces de las mismas faltas y transgresiones á la moral que Colón, pero que viven y mueren sin legar á la humanidad obra bella ni útil, sin pagar el escote de una existencia vacía de sentido, indiferente á la humanidad? ¿Pues por qué la desdeñosa indulgencia que otorgamos á esos anónimos pecadores, á esos zánganos que no melificaron nada, no se ha de convertir en tolerancia respetuosísima, al tratarse de hombres como Colón? Es indudable que nuestro juicio oscila entre dos errores: el primero, negar

los fueros de la historia, exigir que se encubran las imperfecciones del genio; el segundo, no perdonarle al genio, por su regia prerrogativa, lo que por su insignificancia se le perdona á cualquier imbécil.

El otro género de cargos que á Colón se dirige ha escandalizado mucho menos ó casi nada al público que sigue desde lejos los debates de este juicio contradictorio: y, sin embargo, es el único que importa á la fama póstuma de Colón. No se trata ya de la conducta del hombre, ni de las aptitudes é integridad del gobernante, sino del hecho del descubrimiento, interpretado y comprendido hoy de un modo subversivo para las opiniones clásicas ya. Llegando á este punto, el más delicado y grave de cuantos con la historia de Colón se enlazan, necesito escudarme por medio de nombres propios y apoyarme en testimonios respetables y válidos; y empiezo por recordaros que aquel excelso fundador del método experimental, Rogerio Bacón, entre los cuatro obstáculos que se oponen al conocimiento, incluye el conceder autoridad á la costumbre y el temer escandalizar ó irritar á la multitud; y yo, siguiendo la doctrina del fraile que inventó la pólvora, voy á quitar á la costumbre su autoridad toda, y á decir lo que tengo aprendido sin miedo al escándalo. Y como sería insufrible petulancia que hablase por cuenta propia en estas materias, advierto que lo que expondré está tomado de varios autores que juzgo fidedignos, entre los cuales descuelan dos sabios jesuítas, el Padre Fidel Fita, en su estudio sobre *Fray Bernal Buyl*, y el Padre Ricardo Cappa, en su libro *Colón y los españoles*.

Cuando nos representamos el hecho del descubrimiento, solemos figurarnos á Colón rodando por las cortes de Europa con un mundo en la mano, sin que nadie lo quiera tomar: ofreciendo á monarcas y naciones un continente ignorado, sin nombre aún, pero de cuya existencia Colón estaba cierto, y al cual llegaría si se le facilitaban medios materiales. Sobre este modo usual de concebir el hecho del descubrimiento, escribe el Padre Cappa un capítulo con este epígrafe nihilista: *Que Colón no sospechó la existencia de América, ni aun después de haberla descubierto*; y con datos y citas—que yo no he de repetir por no aburrirlos, pues el mismo jesuíta llama á esa prueba testifical pesadísima ta-

rea—prueba la proposición osada y heterodoxa. Al visitar Estados y correr cortes en busca de auxilios para organizar su salida á la descubierta, Colón no pensaba en ningún nuevo mundo, sino solamente en hallar la ruta marítima de las Indias, llegando hasta los dominios del fantástico Gran Kan, «que tenía so sí nueve potentísimos reyes», y visitando á Cipango, isla opulenta, atestada de «oro y especierias, y naos grandes y mercaderes». Sojuzgada la fantasía de Colón por los novelescos relatos de Marco Polo, tomó por continentes las islas y viceversa; soñó en Cuba el *Quinsay* del viajero veneciano; en la Española, á Tarsis y á Ofir, y en la Jamaica le asombró no encontrar, según las noticias de Eneas Silvio Piccolomini, caballos con frenos y pretales de oro. Lejos de figurarse que era descubridor de un mundo ignorado de los antiguos geógrafos, Colón creyó hasta el fin, y explícitamente lo dijo, haber encontrado dirección *por la tierra firme de Asia*, es decir, haberse internado, no en un nuevo continente, sino, por el contrario, en el continente más viejo, el continente primitivo de la historia.

Es necesario, pues, que adoptemos el concepto racional del descubrimiento, y corriamos la idea lírica de Colón peregrinando por Europa con un mundo á cuestras, como Atlante. Yo me siento doblemente obligada á reconocer que se impone la rectificación, por lo mismo que no quiero adornar á los Franciscanos sino con glorias que les pertenezcan en justicia. La aureola de los frailes de la Rábida, que acogieron á Colón y ayudaron á vincular á España su empresa, sería mayor, más refulgente, si tuviesen conciencia de la magnitud desmesurada del intento. ¿Mas cómo pudo estar América en la cabeza de los frailes de la Rábida, si en la de Colón no estuvo tampoco, ni aun después de descubierta y vista?

Ya entro en una cuestión á mi modo de ver muy digna de que la consideréis atentamente, por más que hasta el día apenas si ha salido á plaza en las discusiones colombinas de este ilustrado Centro. Prestadme oído, y permitidme que vuelva al siglo XIII, á los tiempos heroicos de la Orden seráfica.

Uno de sus personajes más renombrados en aquel siglo, y uno de los hombres más singulares que en España tuvieron cuna, es indudablemente Raimundo Lulio, á quien el martirologio fran-

ciscano cuenta en el número de sus *Beatos* ó *Venerables*, y á quien reza como á santo el pueblo mallorquín. Raimundo Lulio es popular, merced á la leyenda que le envuelve en sus gasas de oro; leyenda más poética que la de Abelardo, inspiradora del arte y la poesía. La imaginación siempre ve en Raimundo Lulio al enamorado de Ambrosia de Castelló, entrando caballero en fogoso corcel por la iglesia de Santa Eulalia, y cayendo como herido del rayo al mostrarle la dama genovesa su seno que carcomió la horrenda úlcera. No tanto como sus romancescos amos y su arrepentimiento y penitencia, se conoce al paje de Jaime I por su labor filosófica, y en el siglo XVIII pudo el Padre Feijóo decir de Raimundo Lulio que «por cualquier parte que se le mire es un objeto bien problemático: hácenle unos santo, otros hereje; unos doctísimo, otros ignorante; unos iluminado, otros alucinado». Y añade el docto benedictino: «Aunque algunos aprecian su Arte Magna, son más los que la desprecian», aduciendo el testimonio de Bacón de Verulamio, que llama al Arte Magna *arte de impostura*, y considera á Lulio un alquimista, sólo estimado por gente bachillera y vaniloquia. Nuestro siglo ha vindicado plenamente, no sólo la ortodoxia de Lulio sino sus méritos de pensador insigne, y Renán le coloca á la cabeza de los grandes doctores medioevales que confutaron las doctrinas del comentador Averroes. Pero al lado del romántico trovador y del filósofo ofrece Raimundo Lulio otra personalidad menos discutida y casi olvidada, y es la que aspiro á evocar aquí, por lo mucho que al caso presente interesa: la personalidad del viajero peregrinante por Cristo, la del hombre que representa mejor esa dirección del pensamiento franciscano que he nombrado instinto de la aventura geográfica. Raimundo Lulio fué, en efecto, el Quijote de la misión, el ardiente é infatigable propagandista, lo que hoy llamaríamos un *agitador*, si esta palabra no hubiese contraído cierto sentido denigrante. Anticipándose á las ideas africanistas del Infante de Portugal y del cardenal Cisneros, Raimundo Lulio amó al África más que había amado á Ambrosia de Castelló, pues la amó hasta la muerte, empapando con su sangre las playas tunecinas. Las Cruzadas habían fracasado en el terreno militar; Lulio intentó la cruzada intelectual, y en vez de demostrar á los mahometanos la supe-

rioridad del cristianismo entrando en una hoguera, quiso probarla por medio del raciocinio y del discurso, á fuer de escolástico de pura raza. Español y patriota, Lulio recorre á Europa, instigando al Papa, á los príncipes cristianos, á las repúblicas de Italia, para que conquisten las naciones sarracenas, no con la espada, sino con el entendimiento; consigue de Nicolás III que envíe nuevas misiones franciscanas á aquella suspirada Tartaria de los Kanés, que excitando la fantasía influyó tanto en el descubrimiento de otras comarcas bien diferentes; obtiene de Honorio IV y de Jaime II fundaciones de colegios de lenguas orientales, y desde allí los Menores, instruídos ya, salen á convertir moros, desarrollo completo de los propósitos de San Francisco.

Pues bien: el nuncio del Evangelio entre la gente mauritana; el santo á quien los mahometanos mesaron las barbas y apedrearon por loco, es quizá el único precursor del descubrimiento colombino que no puede ser calificado de fabuloso y quimérico; y si no temiese ofender vuestros oídos y alborotar vuestra inteligencia con una aserción que acaso os sonará de un modo extraño y desapacible, yo diría que Raimundo Lulio es quien realmente *descubrió* las Américas, quedando reservada á Colón, en premio de su energía y constancia, la inmensa honra y fortuna de *encontrarlas* dos siglos después. Os ruego que me permitáis, á fin de paliar este atrevimiento, que exponga los datos en que me apoyo, para que, si hay error, lo excusen, y me ampare el precedente de que personas autorizadas han caído en él antes que yo, fiando en testimonios que creo difíciles de recusar.

Raimundo Lulio, que fué un autor fecundísimo, y cuyas obras forman, en la rara edición maguntina, diez tomos en folio, tiene, entre otros escritos coleccionados en esa misma edición, al tomo iv, un libro *quodlibético*, titulado *Questiones per artem demonstrativam solubiles*. En la cuestión 154, y al proponer la dificultad del flujo y reflujo en el mar de Inglaterra, el *Doctor Iluminado*, nunca más iluminado que en tal momento, la resuelve con las siguientes palabras: «Toda la principal causa del flujo y reflujo del Mar Grande, ó de Inglaterra, es el arco del agua del mar, que en el Poniente estriba en una tierra opuesta

á las costas de Inglaterra, Francia, España y toda la confinante de África, en las que ven los ojos el flujo y reflujó de las aguas, porque el arco que forma el agua como cuerpo esférico, es preciso que tenga estribos opuestos en que se afiance, pues de otro modo no pudiera sostenerse; y por consiguiente, así como á esta parte estriba en nuestro continente, que vemos y conocemos, *en la parte opuesta del Poniente estriba en otro continente que no vemos ni conocemos desde acá*; pero la verdadera filosofía, que conoce y observa por los sentidos la esfericidad del agua y su medido flujo y reflujó, que necesariamente pide dos opuestas vallas que contengan el agua tan movediza y sean pedestales de su arco, infiere que necesariamente en la parte que nos es occidental *hay continente* en que tope el agua movida, así como topa en nuestra parte respectivamente oriental.» Después de leer este pasaje, que más que claro debemos llamar resplandeciente, bien podemos decir con un entendido jesuita: «La existencia de un continente al Occidente de Europa estuvo científicamente probada por Raimundo Lulio dos siglos antes que Colón lo hallara. Que este continente fuera precisamente la América, ni Lulio, ni Colón, ni nadie lo dijo. *Suum cuique.*» Me asombra tanto más el pasaje del beato Lulio, cuanto que en él veo funcionar aisladamente, por decirlo así, la potencia, la chispa divina del entendimiento humano. Si Lulio—aventurero y viajero incansable, perito en navegar, isleño de aquellas islas siempre arrulladas por el himno del azul Mediterráneo y fronteras á las costas italianas y magrebínas—hubiese oído á pilotos, lobos de mar y corsarios algún novelesco relato sobre el Catay ó la tierra de las especias y el oro, y dejase archivada en sus escritos la conseja, ya sería para esos escritos un blasón; pero que de un fenómeno físico como el del flujo y reflujó indujese con precisión tan maravillosa la existencia del nuevo continente, por nadie sospechada ni aun dos siglos después, páreceme un milagro intelectual, que justifica plenamente el nimbo de iluminativa ciencia con que la admiración de su siglo rodeó la frente del solitario del monte Randa.

No en balde aseguraba aquel acérrimo lulista, el Abad cisterciense Pascual, que de todos los autores antiguos, anteriores á Colón, y que Colón podía conocer, «sólo se halla el beato Rai-

mundo Lulio, que cerca del año 1287, por puro discurso filosófico, determinó que era preciso á nuestro ocaso hubiese un gran continente; y por esto no se le puede negar el título de primer descubridor de esta verdad, y propiamente inventor, porque lo determinó en fuerza de su discurso filosófico.»

Al tocar el P. Pascual este punto, en carta á Muñóz, el historiador de América, declara la sospecha de que Colón pudo conocer el libro de Raimundo Lulio, y de estar persuadido de la razón de Lulio concebiría «la firmeza de ir al ocaso», porque, dice el cisterciense: «El firme dictamen y razonamiento de Colón de hallarse grandes tierras en el Occidente, cuando no hay otro autor de donde pudiese saberlo, me hace conjeturar que lo tomó de los libros del beato Lulio; porque es constante que, según el autor coetáneo de la vida del beato Lulio, éste dejó en Génova, en poder de un amigo suyo, muchos libros, de los que pudo sacar Colón, ú otro versado en ellos, la especie que se imprimió tenazmente en su entendimiento. Puede ser que la casa de Colón fuese aquella donde el beato Lulio dejó sus obras, pues de las antiguas Memorias é Historias de Mallorca consta que Estéban Colón, genovés, que se hallaba en Bugía cuando el beato Lulio fué martirizado por los moros, pidió al rey su cuerpo, y lo tomó con intención de llevárselo á Génova, por ser muy conocido suyo y de todo Génova, donde tantas veces había estado.»

No negaré lo curioso de estas noticias, ni la fortaleza del hilo que en ellas aparece uniendo, al través de los siglos y por medio de un ascendiente de Colón, los destinos del inventor y el descubridor de América; y sin embargo, tengo para mí que Colón ó no conoció ó desdeñó el *quodlibeto* del mártir balear, otorgando en cambio atención y crédito casi absoluto á las graciosas patrañas de Marco Polo sobre la tierra de los *Seres*, los reinos del Gran Kan, el país de las especias y de los elefantes blancos con collares de pedrerías. Y la razón es obvia. Si Colón hubiese leído á Raimundo Lulio y por la admirable intuición profética de Raimundo Lulio se guiase, no hablaría de encontrar nuevo camino para las Indias Occidentales, sino de descubrir el nuevo continente que en palabras tan categóricas había anunciado Lulio. El no maliciar Colón la existencia de ese con-

tinente, indica á las claras que, ó ignoró, ó nunca paró mientes en el pasaje de Lulio.—Tal vez lo conocía, y sucediale con él lo que al Padre Pascual, quien declara que sólo cuando advirtió que se disputaba este punto (de si más allá de las columnas de Hércules había un gran continente de tierra), «le ocurrió la especie de que siglos atrás lo había manifestado el Beato Lulio». Sea como quiera, los hechos y noticias que rápidamente expuse me servirán de fundamento para decir que, si Colón, buscando otra cosa muy distinta, encontró el continente nuevo, y por encontrarlo es digno de eterno loor y vida en la memoria de los hombres, Raimundo Lulio, por haber tenido plenísima conciencia de que ese continente existía y haberlo dicho, aunque entonces no se divulgase, merece quizá con mayor justicia el nombre de *revelador del universo* que suele atribuirse al marino genovés.

Si he conseguido llevar á vuestro ánimo la persuasión de que los Franciscanos fueron la Orden científica y la Orden viajante, y en ella fermentó la nueva era con todos sus progresos, encontraréis natural que Rogerio Bacón estableciese el método experimental siglos antes que su homónimo el canciller Bacón de Verulamio, y Raimundo Lulio revelase la existencia de América siglos antes de que la encontrase Colón. Nadie traduzca estas afirmaciones en sentido minorativo del valer del insigne y venturoso navegante. Son los hombres mármol en la cantera, y Dios un escultor admirable, un Praxiteles, que de aquella hermosa piedra elige un bloque, y en vez de destinarlo á baldosas ó á pedestales de columna, labra con él el ara donde se ha de encender el sacro fuego. Aquí el ara fué Colón, destinado á sacar á luz lo que dormía entre el polvo del viejo *quodlibeto* luliano.

Volviendo al patrocinio que en los frailes de la Rábida encontró Colón, y descartando las dudas que puede ofrecer la cronología del suceso, él es tan notorio, que cuantos autores refieren la odisea de Colón en tierra española, antes de su odisea más allá del mar Tenebroso, al lado de la protección de la magnánima Isabel, y como causa determinante de ésta, ponen la amistad y ayuda de unos pobrecillos frailes. Entre estos frailes descuellan dos que la historia ya ha conseguido, no sin trabajo,

diferenciar, pues estaban convertidos en uno solo; hoy se destacan bien, con personalidades diferentes y características, que representan la doble tendencia de la Orden: Fray Juan Pérez, el Guardián, varón de Dios, confesor de la Reina, modesto religioso que prefirió el silencio de la Rábida al bullicio de la corte, y Fray Antonio de Marchena, el sabio astrólogo y cosmógrafo, el que mejor se entendía con el genovés. Á estos dos amigos insignes tributó Colón honroso testimonio, diciendo que «mientras todos le hacían burla, sólo dos frailes le fueron constantes». Al Guardián de la Rábida, unido con el Duque de Medinaceli, se debió que Colón no pusiese por obra su proyecto de pasar á Francia: prometiéronle que, cuando la guerra contra los moros diese algún respiro, urgirían á la Reina para que le oyese y le ayudase en su intento; y entretanto, Fray Antonio de Marchena, utilizando su autoridad científica, principiaba á esparcir entre la gente de Huelva y Palos noticias favorables á los planes del genovés, creándole una atmósfera propicia. Si Colón halló dificultades y tropiezos, no se atribuya á rudeza de los entendimientos españoles, ni menos á apatía de esta raza tan aventurera, tan emprendedora, tan pródiga de su sangre. Con razón dice el jesuíta, á quien principalmente sigo ahora, que lo que Colón realmente proponía, y lo que España vacilaba en admitir, no era el bello continente americano tendido de polo á polo sobre el mar azul, sino la búsqueda por Occidente de un camino distinto del que por Oriente intentaban los portugueses al Asia; y en efecto, la Cipango del gran Kan no valía para los españoles tanto como la Granada de los musulimes, último baluarte del Profeta, nuestro sueño tradicional de nueve siglos. Por eso, hasta que pudimos esmaltar nuestro blasón con la fruta de granos de rubí, no prestaron oído á Colón los Monarcas de Aragón y Castilla, ni la seducción natural, la persuasiva facundia del italiano, pudieron obrar sobre la imaginación viva y el ánimo abierto á cualquiera grande empresa de la cristianísima reina Isabel. Así y todo, á pesar de la insinuante elocuencia de Colón, no encontrara tan bien dispuesta á la excelsa mujer, á no ser por las apremiantes cartas del Guardián de la Rábida, que comunicaron á Isabel la Católica lo que podríamos llamar el *sentido místico* del descubrimiento.

No olvidemos que en la empresa propuesta con tan meritoria tenacidad por el aventurero genovés, los frailes no veían lo mismo que los políticos, ni los políticos lo mismo que los mercaderes. Para los frailes, la invención de tierras era la continuación de la idea de expansión espiritual de su seráfico fundador: nuevas regiones equivalía á almas nuevas. Para los mercaderes, era el Catay, el Eldorado, Cipango, el Aureo Quersoneso, el país techado de oro y salpicado de esmeraldas. Para los políticos, la dilatación del suelo de la patria, la sumisión de nuevos países y nuevas gentes á nuestro Imperio ya tan magnífico. Los frailes tenían el sentido místico, y nadie podrá calcular exactamente los beneficios de este sentido que endulzó la conquista y humanizó la colonización, templando crueldades y extinguiendo codicias. Baste para ejemplo recordar una de las cuestiones más curiosas que entonces se suscitaron, elocuente señal de cómo influye en la vida práctica una idea religiosa y filosófica, abstracta al parecer. Me refiero á la cuestión de la racionalidad de los indios, negada por los colonizadores seculares, que querían esquilmar y enviar al mercado rebaños humanos, y afirmada enérgicamente por los frailes, y muy en especial por Las Casas, el cual, en toda su campaña filantrópica, no hacía más que atenerse al criterio general en las Ordenes, el que había guiado á los Franciscanos de la Edad Media al través de las estepas de Tartaria. Si los hombres de los países nuevos no fuesen racionales, no sólo caería por su base el dogma de la unidad fundamental de la especie humana, sino que sería estéril el trabajo de descubrir las Indias, tanto esfuerzo, tanta lucha, tanto peligro, la marcha providencial del descubridor rompiendo los mares. Para los frailes, Colón, ó no era nada, ó tenía que ser el «traedor y llevador de Cristo», Cristóbal, *Christum ferens*, «como en verdad—advierte el filántropo Las Casas—él haya sido el primero que abrió las puertas deste mar Océano, por donde entró y él metió á estas tierras tan remotas y reinos hasta entonces tan incógnitos á Nuestro Salvador Jesucristo y á su bendito nombre, el cual fué digno antes que otro diese noticia de Cristo y le hiciese adorar á estas innúmeras y tantos siglos olvidadas naciones». Colón fué causa de que «descubriendo estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicación del Evangelio y

administración de los eclesiásticos sacramentos, hayan ido y vayan cada día de nuevo á poblar aquella triunfante ciudad del cielo». Este anhelo de dilatación del cristianismo, esta savia que de él quería desbordarse para derramar semilla y alzar plantel en nuevas tierras, coincidían con los signos de decrepitud de las religiones y supersticiones del mundo donde la cruz entraba victoriosa: con los lamentos que exhalaban en sus *areytos* los isleños de la Española, y en que decían gimiendo que presto vendrían de lueños tierras unos hombres guerreros á derrocar las aras de sus númenes, á derramar la sangre de sus hijos, y á reducirles á eterna esclavitud; con los augurios del último Emperador del Perú, declarando saber «por revelación de su padre el Sol» la fatal llegada de unos invasores invencibles; con las dolorosas quejas y profecías de los sacerdotes de Yucatán, que murmuraban, como Haroldo el Normando :

«nuestros dioses son ya viejos»

y encomiaban al nuevo Dios, al Dios ignoto; con el triple cerco que velaba para los peruanos la faz de la luna; con el ave extraña que enlutaba, tendiendo sus alas, el firmamento del Imperio azteca; con todos los anuncios, presagios, señales y estremecimientos que sentía aquel mundo, análogos á los del mundo pagano al oirse en la ribera helénica la voz que decía: «ha muerto el Gran Pan.» El Gran Pan americano iba á morir también, y la inmensa, lozana, virgen naturaleza de aquellas comarcas feracísimas no dominaría ya al hombre, sino que sería dominada por él, sujeta á su voluntad y á su energía civilizadora.

Desde que las múltiples fuerzas auxiliares de Colón, los frailes Franciscanos y Dominicos, la conciencia popular—que repetía junto al fuego consejas de carabelas españolas náufragas en busca de rumbos desconocidos, de oscuros pilotos que habían encontrado tierras novísimas—la Reina ya convencida, los Pinzones animosos y ardientes, se aunaron para lograr el armamento, tripulación y salida de las carabelas; desde ese instante supremo en sus resultados, ya que no lo hubiese sido en la plenitud de la conciencia del descubridor, termina y se corona mi discurso. La Orden seráfica, sus tendencias y sus obras, vinie-

ron preparando insensiblemente, por suave modo, esa hora decisiva en la historia de la humanidad. La Orden fué para tal suceso influencia y revelación: influencia, porque el carácter positivo de la filosofía franciscana tenía que renovar la totalidad del concepto del mundo, y sus hábitos de expansión y traslación preparar el conocimiento de toda la superficie terrestre: revelación, porque uno de los grandes filósofos de la Orden, que con la Orden decayó y con su rehabilitación se ha rehabilitado, Raimundo Lulio, dejó expresamente consignada en sus escritos la existencia del Continente Nuevo.

Ante este extraordinario dinamismo histórico, yo confieso que me parece de escasa importancia la discusión sobre quién fuese el primer apóstol de América, y sobre si en efecto, al embarcarse Colón para su primer viaje, pronto hará cuatrocientos años, iban ó no iban con él, en la misma carabela, frailes Franciscanos; si entre ellos se contaba el Guardián de la Rábida, y si á él correspondió la dicha de formar de entretrejidias ramas el primer oratorio al Dios vivo en el Nuevo Mundo, y sobre la primer ara elevar, con manos trémulas de gozo, la primer hostia de paz y amor. Los cronistas Franciscanos defienden esta honra de su Orden, que les disputan con no escaso aparato de argumentos los Benedictinos y los Mínimos; la crítica negativa parece llevar la mejor parte: y á la confusión, ya esclarecida, de los dos Padres Marchena, añádese la confusión todavía inextricable de los dos (ó tres) Padres Buyl, el uno franciscano, el otro benedictino ó minimo, aquél enviado por el Papa, éste por el Rey, y ambos disputándose el honroso dictado de primeros apóstoles del Nuevo Mundo. Cuestión baladí, como toda cuestión de hechos desligados de las ideas, porque de cierto la poesía, bien dijo Aristóteles, es más verdadera que la historia, y si casi podemos afirmar que el primer apóstol del Nuevo Mundo no fué franciscano, también nos será lícito añadir que debió serlo; que el nuncio de la fe católica en las Indias occidentales, el autorizado y diputado para erigir iglesias y bautizar gentes, debió vestir el hábito de los peregrinantes por Cristo, de la Orden del Beato Lulio y los valerosos exploradores del Asia y del África.

En suma, los Franciscanos tenían ya camino abierto para cul-

tivar la viña joven. Del espíritu de caridad y rectitud con que acudieron donde tanta gente iba por sed de oro y de dominio, dan testimonio convincente las cartas de los frailes enviados para enterar á los Reyes de la gestión de los Colones en la Española; cartas que son hoy uno de los cargos más terribles contra la administración del Almirante, y uno de los mayores descargos de España y sus Monarcas en lo tocante al proceso y prisión del genovés. Aun cuando los Franciscanos debían de profesar natural predilección á Colón, al hermano terciario de su Orden (1), al protegido del Guardián de la Rábida, al llevador de Cristo, llegado el caso de informar no se mordieron la lengua, y escribieron á Cisneros, «que el Almirante é sus hermanos se quisieron alzar é ponerse en defensa.....» «que en ninguna manera permitan sus Altezas que el Almirante ni cosa suya vuelva para haber de gobernar.....» «que pues vuestra Reverencia ha sido ocasión que tanto bien se comenzase en que saliera esta tierra del poderío del rey Faraón, suplicole que ni él (Colón) ni ninguno de su nación vuelva á las islas.»

Voy á terminar, señores.

El humilde convento, donde Colón halló un ancla moral que le amarró á las costas de nuestra patria; donde tuvo sus fieles amigos, los propagandistas de su idea; aquel monumento sencillo donde la Virgen de los Milagros patrocinó el gran milagro histórico; aquel rincón donde ya no existen los pinares que recrearon los ojos del viajero inglés, donde sólo verdea la palmera solitaria que al lado de la erguida cruz de hierro, contemporánea de Colón, hiere el alma como un símbolo.....; aquel asilo de paz, que es uno de esos lugares donde el dogma consolador del progreso, de la misericordia divina y de la fraternidad humana parece cristalizarse en unas cuantas piedras, más reful-

(1) Véanse las dos citas siguientes, en testimonio de la devoción franciscana de Colón.

Historia de los Reyes Católicos, del Cura de los Palacios, cap. 131. Dice que los Reyes «enviaron por el almirante, é vino en Castilla en el mes de junio de 1492, vestido de unas ropas de color de hábito de fraile de S. Francisco de observancia, é en la hechura poco menos que hábito, é un cordon de S. Francisco por devocion».

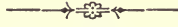
Historia general de las Indias, del P. las Casas (lib. 1, cap. 102). «Y él (almirante), porque era muy devoto de S. Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide en Sevilla al tiempo que llegó de acá vestido quasi como fraile de S. Francisco».

gentes que diamantes purísimos.....; aquel convento, repito, ante la historia, ante la tradición, ante la poesía, ante la leyenda, ante nuestra voluntad y nuestra fantasía que pide su alimento, que solicita belleza para soñar, para que se abran las fuentes del sentimiento que refrigera y conforta....., aquel convento pertenece de derecho á la Orden franciscana, no por el caso fortuito de que un día Colón llamase á sus puertas y demandase agua para su hijo, sino porque en esa Orden, nacida en la patria de Colón, alboreó y latió y se manifestó claramente la idea de un nuevo mundo, idea que en España y por España tenía que realizarse; en España donde nació Séneca el filósofo, el que en los tantas veces citados y sorprendentes versos de su tragedia *Medea* había anunciado ya con lucidez profética el mundo venidero; donde nació Raimundo Lulio, que mediante el raciocinio afirmó su existencia; donde nacieron los Pinzones, los grandes argonautas, y la Reina Católica, mujer capaz de trocar los joyeles y manillas de su tesoro por la eterna diadema que labran y enriquecen los siglos. Sí: el descubrimiento de América había de ser gloria de España, y es justo y providencial que en las playas que estábamos destinados á descubrir, se escuche hoy resonar nuestro idioma en lengua de muchas naciones, y que la raza oriunda de nuestra Península, la que lleva en las venas nuestra misma sangre, lleve también la esperanza de nuestro porvenir, y el sol, al ponerse en nuestras costas, se alce límpido y radioso en las costas americanas.

HE DICHO.

LA RÁBIDA

ATENEO DE MADRID



LA RÁBIDA

CONFERENCIA

DE

D. RICARDO BECERRO DE BENGOA

pronunciada el día 21 de Diciembre de 1891



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

—
1892



SEÑORAS Y SEÑORES :

Hace poco tiempo nos encontrábamos varios amigos en una de las playas de los alrededores de Huelva, que lleva el nombre de Punta Umbria. Era la hora del anochecer, y allá, al Poniente, los últimos resplandores del sol, aclarando el cielo y dando mayor relieve á la colosal silueta del Océano, ponían ante nuestros ojos el admirable cuadro de lo que fué durante muchos años entrada del mar temido y tenebroso, y ruta, no explorada, de lo desconocido. Sin querer, al contemplar aquellos horizontes, acudió á nuestros corazones la misma idea que debió agitar siempre á los de los marinos onubenses, la idea de si era posible que el cuerpo, la vela y el remo pudieran seguir al pensamiento más allá de aquel cielo, para avanzar hacia aquel otro que el sol iba á alumbrar, y para descubrir y recorrer los mares y las sierras que bajo él se dilataran. Hoy, la solución del problema es un hecho, conocido ya desde fines del siglo xv; pero ayer, durante muchas centurias, semejante propósito, en tantos pechos animosos nacido y acariciado, fué, si no un imposible, una em-

presa mil veces malograda. Impulsados por el aliento investigador del espíritu humano, que surge poderoso siempre ante lo grande y desconocido, pensaron en todos tiempos los marinos de aquellas costas, como pensábamos nosotros, viajeros curiosos, en Punta Umbría, al sentirnos maravillados ante el inmenso mar que debió ser, desde un día feliz, el camino de las Indias Occidentales; y por aquel natural impulso que allí se siente, movidos por la irresistible fiebre del avance hacia lo desconocido, lanzáronse al mar en sus endebles carabelas hijos de Huelva tan animosos como el insigne Alonso Sánchez, y los Pinzones y Pedro Velasco, de Palos, y Pedro Vázquez.

Al volver la vista, desde la línea de los horizontes en los que el sol se pone, hacia aquellos de la tierra gaditana por donde con tantos esplendores nace, saludamos en una altura á la que desde lejos parece blanca paloma, á la reducida iglesia de La Rábida, que allí, en un extremo de la tierra, colgada sobre el mar, aparece como nido y cuna amorosa, de la cual salieron el hombre inmortal y los animosos compañeros que dieron al mundo viejo la compañía, la vida y los tesoros del Nuevo Mundo. De veras os digo, señores, que si ante la vista del mar, que es el camino de la América, se siente el ánimo sobrecogido, siéntese grande y levantado, gozoso como cuando se vislumbra la casa de nuestros padres después de larga ausencia, al descubrir en la altura el modesto santuario, cuyo renombre es universal, y que para los españoles simboliza una gloria, de la que todos somos partícipes, razón bastante para que nos consideremos unidos á La Rábida con el calor y con el amor con que á todo hogar querido nos sentimos atraídos.

Pues que visité y dibujé aquel santuario, me ha parecido oportuno y un tanto curioso para los que lo desconozcan el escoger su descripción como asunto de una conferencia colombina, al ser invitado á tomar parte en las que aquí se dan en honor al recuerdo del descubrimiento de América; y me he atrevido á ello por el ánimo que con sus benévolas excitaciones me infundieron mis queridos maestros, amigos y compañeros en el Parlamento, D. Manuel Pedregal y D. Gumersindo de Azcárate, y ante la buena acogida que el propósito de estos señores mereció al dignísimo Director de estos trabajos del Ate-

neo, D. Antonio Sánchez Moguél, á quienes envió el testimonio sincero de mi reconocimiento.

Para que me sigáis con facilidad en la excursión que vamos á hacer por aquellos históricos parajes, voy á dibujar en el tablero, rápidamente y mientras hablo, el croquis de la ría de Huelva, mapa necesario en esta conferencia para ahorrar palabras, ganar tiempo y facilitar la comprensión. (*El orador traza el croquis de los contornos de Huelva, diciendo al diseñar los detalles del conjunto*):

Aquí está Huelva, á la que llamaron los antiguos *Portus maris et terræ custodia*, detrás de la cual asoman, viéndose bien desde el mar, las colinas ó cabezos de Roma y de la Horca; por el N. baja el canal de Gibráleón, y hacia el E., multitud de riachuelos ó cauces forman el canal de este pueblecito, de Aljaraque, y diversos esteros y marismas que bajan por los canales de Mojarrera y de la Punta Umbría al Océano. El gran río Odiel constituye lo que pudiéramos llamar puerto de Huelva, cubriendo también sus aguas la gran marisma que se extiende por el SE. hasta la punta del Sebo, para unirse con las del afamado río Tinto, que en esta zona se llama asimismo Canal de Palos. Aquí está, en efecto, sobre la orilla izquierda, la memorable población de Palos, y bastante más al N., sobre la misma ribera, la villa de Moguer. Ambos canales, el del Odiel y el del río Tinto, se unen al pie de esta colina, donde se asienta el convento de La Rábida. Separa á la colina, de las que más al Mediodía avecinan al mar, una profunda cañada, por donde bajan las aguas del estero de los Frailes ó de Domingo Rubio, y en el extremo de los arenales que quedan al otro lado, al pie de La Rábida, álzase la vetusta Torre de la Arenilla, tugurio miserable del cuerpo de Carabineros y rincón costero plagado de víboras. Allá, traspuesto el gran canal, se ve la hermosa isla de Saltés, con abundancia de arbolado, y más allá avanzan las arenosas dunas de Punta Umbría, donde los mineros de Riotinto tienen establecidos sus *chalets*, hospitales para los enfermos y convalecientes, y donde hay una hermosa playa balnearia. Más abajo de Punta Umbría y de Saltés se extienden los bancos del Manto, dejando entre ellos abiertos algunos pasos, barras y canales. La principal salida de la ría

sigue al SE. la dirección de la costa de Castilla ó de Arenas Gordas, por el canal del Padre Santo. Al O. de todo el panorama caen Cartaya, Lepe, Isla Cristina, Ayamonte y Portugal; al E. Lucena, Almonte y la provincia de Sevilla, y al N. San Juan del Puerto, Gibraleón, Trigueros y Niebla. Por la orilla del Tinto sube el ferrocarril de las famosas minas, y en varias direcciones salen de Huelva hasta otras cuatro vías férreas que la tienen perfectamente servida.

La excelente posición y el abrigo que esta ría ofrecieron siempre á los marinos y las extraordinarias riquezas naturales del país, hicieron á éste afamado desde una fecha que, sin exageración, se remonta á treinta siglos. Huelva, con sus minas, fué en tiempo de los fenicios la América para aquellos navegantes, como América fué el ideal de los negocios y de la riqueza para la gente de mar de Huelva, Sevilla y Cádiz desde la época en que salió Colón del puerto de Palos.

No puede negarse que la posición del promontorio de la Rábida, dominando la entrada de un puerto, pudo desde los primeros tiempos llamar la atención de la marinería, y que siempre debió haber allí una mansión de aviso de señales de defensa, un fuerte, una casa de vigía ó un templo dedicado á algún genio protector de los navegantes. El sitio, á la verdad, lo está reclamando, é instintivamente el hombre lo ha aprovechado, al través de todas las épocas.

Ningún rastro histórico formal queda de lo que pudo haber en la Rábida y su comarca en los primitivos tiempos de la población de España, á no ser las derivaciones de los nombres ibéricos que se dieron á la comarca, á los ríos y á los pueblos, y que, como tantos otros, han resistido á la acción destructora de los siglos. Aquella región de la Iberia se llamó *Tartesia*, variación de las palabras ibéricas ó éuskaras *Tartaquia*, carrascal, ó *Artelesia*, alcornocal, y era una de las zonas de la más amplia comarca denominada *Turdetania*, esto es *Urde-zainia*, «Porqueros» ó «país de los porqueros», cuyos nombres característicos bien pueden aplicarse aún á las sierras y habitantes del norte de Huelva y de toda Extremadura, á pesar de los tres mil cuatrocientos años que por lo menos han transcurrido desde que vivían allí los primitivos pobladores, quienes también denomi-

naron *Uríon*, «Agua saludable» al actual río Tinto; y *Luz-turia* ó *Lucía* «Río ancho» al actual río Odiel; é *Ilípa* «Pueblo de abajo» á la población que hoy se llama Niebla. Aquel país tartesio, donde se hallaba Tharsis, encuéntrase citado por sus riquezas naturales en la Biblia y en los poemas griegos; y la historia de tan remotos tiempos consigna que cuando llegaron los navegantes fenicios, para comerciar con el cobre de aquella comarca y para establecerse después en ella y alzar en la isla de Saltés un templo al dios Hércules, era jefe de la gente indígena tartesia un patriarca llamado Argantonio. No dejó el puerto de Huelva, la *Onuba Aestuaría*, de ser visitado sin cesar por los navegantes de los grandes pueblos comerciales del Mediterráneo, ni de tentar la codicia de la dominación de cartagineses y romanos. Estos últimos fomentaron considerablemente la minería en los inmensos criaderos de la provincia, desde el Urium y el Luxia al Estrecho y del Estrecho á Roma, pasaron á millares los buques, desfilando al pie del promontorio famoso de La Rábida. ¿Cómo se llamaba entonces? No se sabe. ¿Qué establecieron con él los fenicios y los romanos? Tampoco puede asegurarse nada, sino es que la tradición ha consignado en los libros viejos que los dominadores del mundo erigieron allí un templo en recuerdo á Proserpina, hija de Trajano. Á la época de la dominación árabe corresponde el primer dato positivo que aun se conserva, acerca de este lugar famoso, porque los árabes le dieron el nombre que lleva y llevará siempre: RÁBIDA. Así denominaron á las fortalezas-santuarios, ó monasterios habitados por religiosos armados, por morabitos; y *Rábidas* ó *Rápitás* hay en Antequera, en Canillas, en Albuñol á orillas del mar, en Alcalá la Real, de Jaén, y en San Carlos. Rabhita es el Morabito, ó ermita y casa fuerte á la vez. Supónese, avanzando en la historia, que en la vanguardia de los ejércitos cristianos de la Reconquista, que se apoderaron de la comarca de Huelva á principios del siglo XIII iban los caballeros Templarios, y que á ellos se dió el dominio de aquel santuario fortificado. Otra legión pobre y conquistadora, que en aquellos tiempos se esparcía por los pueblos civilizados, la orden religiosa de los frailes Menores de San Francisco, tomó posesión de La Rábida á mediados de dicho siglo,

y desde entonces la poseyeron por espacio de seis centurias.

Ni los romanos, ni los árabes, ni los cristianos erigieron allí un templo suntuoso, ni una gran vivienda; La Rábida debió ser siempre, algo así como lo que es hoy, poco más que una ermita. El viajero curioso que acude á Huelva para visitar el histórico monumento, ya se dirija á él por tierra desde Moguer y Palos, ó ya se marche desde el puerto, ría adelante hacia el pobre embarcadero que está al pie de la colina, ve desde lejos el conjunto del monasterio, completamente blanqueado, sencillo en sus líneas, breve en su contorno y humilde en su total apariencia. Las grandezas que la imaginación pudiera forjar al figurarse desde otras tierras lo que debiera ser La Rábida, se eclipsan ante la desilusión que la realidad produce. El histórico monumento es «una monada», permitidme la frase; en su aspecto nada puede darse más reducido, en su arte exterior nada más pobre, en sus alrededores nada más mustio y desolado, y realmente en su interior nada más diminuto y vulgar, según está ahora. Añadid á esto el abandono, el silencio, la soledad, el aparente apartamiento del mundo en que aquello yace, y tendréis idea de la desilusión de que os hablo, y que, en efecto, allí se siente. Sin embargo, los recuerdos históricos excitan al ánimo y al corazón ante aquella ruina, y tanto cuanto más humilde es, tanto más de relieve, más grande y más elocuente aparece el hecho grandioso de la llegada y acogida del humilde y pobre Cristóbal Colón y de su hijo, y tanto más providencial la intervención que en su suerte tuvieron aquel viaje y los humildes y pobres frailes de San Francisco. No se cansa allí el espíritu de meditar acerca del contraste que forman la miseria de aquel santuario con la trascendental grandeza de lo que en él ocurriera un día. Rotas y desvencijadas están las paredes y sus cierres, arruinadas las dependencias, desiertos sus claustros, cubiertas de polvo sus celdas, desportillados sus techos, blanqueado mucho de ello á estilo de vivienda meridional, y mal ornamentada su iglesia á modo de ermita de aldea; asolada se ve su huerta, que es, como todos los alrededores, un yermo, y sólo se alza en ellos, entre la colina y la playa, una veterana y gentil palmera, que el buen deseo supone contemporánea de los días de Colón, y cuyo airoso perfil, coronado por

los arrogantes penachos de sus ramas plumiformes, constituye el único encanto, el único detalle artístico y poético de aquellos alrededores. Algún olivo vetustísimo y ligeras masas de arbolado se levantan en la ribera del Tinto, mientras que por el lado opuesto, sobre el páramo que se dilata desde la cruz de piedra hacia Oriente, nada hay apenas de vegetación, sino las arenas de aquel suelo de aluvión cubiertas con espontáneas plantas rastreras. Ni siquiera dan variedad y hermosura al cuadro aquellos pinares que aun existían en 1828, cuando Washington Irving visitó el santuario y cuando aseguró que «desde las viñas de Palos quitan la vista al convento el bosque de pinos y cubren todo el promontorio por el lado de Levante, oscureciendo el paisaje en esta dirección».

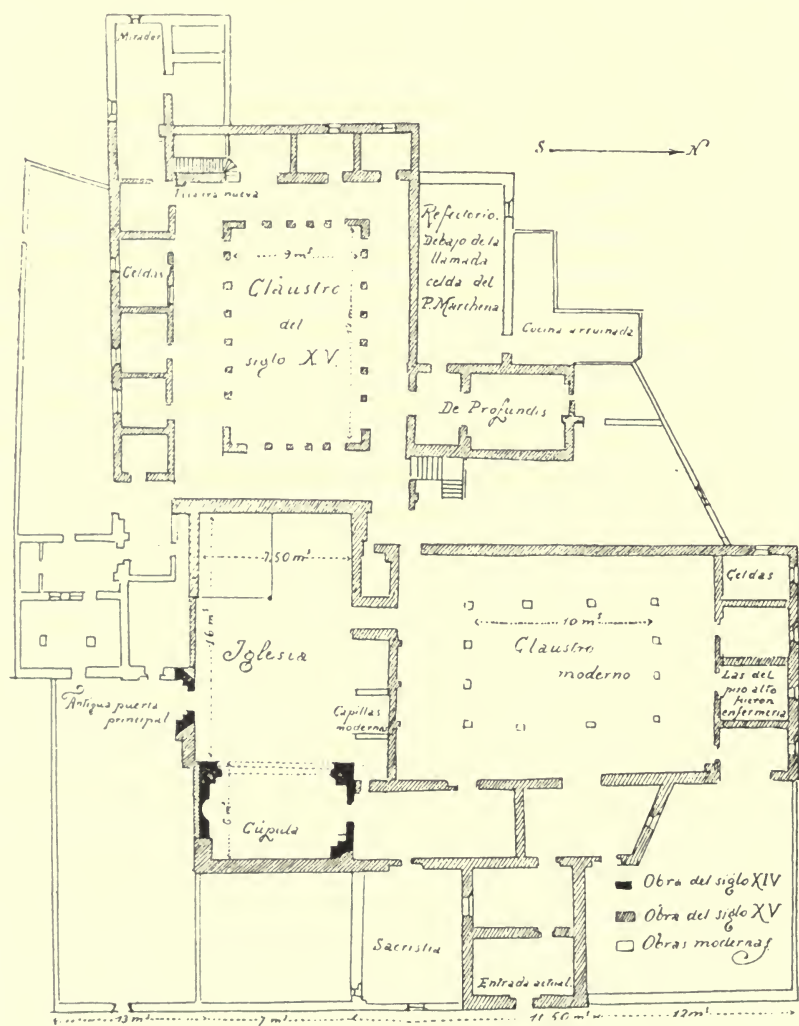
La pequeñez del templo me recordaba las de otros afamados mucho más antiguos, que visité en diversas excursiones, como por ejemplo, el latino de Naranco, en Oviedo, y el románico de Arbás, en la subida leonesa del puerto de Pajares, construcciones microartísticas, dentro de cuyas bóvedas apenas caben de dos á cuatro docenas de personas. No hay espacio seguramente en la iglesia de La Rábida para cincuenta fieles, y en sus celdas apenas había comodidad para veinte religiosos.

Veamos qué disposición tiene aquél afamado convento. Seguidme para ello en el trazado que voy á hacer, mientras lo explico, y así fácilmente lo podréis comprender y resultarán completos, aunque muy sencillos, el plano de La Rábida y su descripción, tales cuales son hoy, antes de que la obra se restaure.

(El orador dibuja detalladamente la planta del edificio, explicando uno por uno todos sus compartimientos.)

Sobre una línea de fachada al Oriente, de poco más de cuarenta metros de longitud, se abre la entrada actual con una puertecita revocada, de arco rebajado, ante la cual pintan todos los artistas la escena de la llegada de Colón y de su hijo. Del portalito primero se pasa á uno posterior, en el que se abren, á la izquierda, la ventana de la sacristía, y al frente, cerca del rincón derecho, la puerta de paso al claustro, que tiene en éste otra puerta de arco trilobado. El primer claustro, que es el moderno, y cuyo claro interior, cuajado de plantas, tiene unos

diez metros de lado, está sostenido por postes de madera, y sólo á la parte del N. tuvo cuatro celdas en sus dos cuerpos bajo y alto, destinándose las de éste á enfermería, y sirviendo la última de las de aquél de cocina en la actualidad. En la galería



baja de la izquierda hállase el ingreso á la iglesia. Forma ésta un rectángulo de 22 metros de longitud, por 7,50 de anchura, y recibe luz por los óculos de una linterna ó cúpula que cubre al presbiterio. Frente á la entrada avanza, cortando el paso hasta

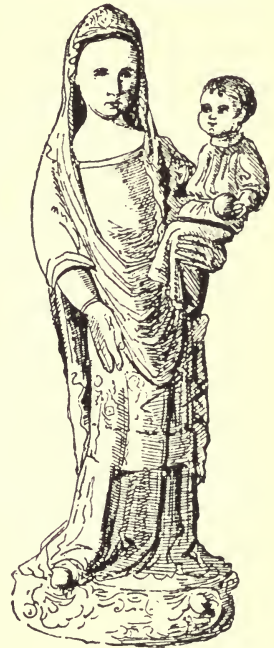
la mitad de la nave, desde la pared opuesta, una separación que sostiene al coro, y en su ángulo de soporte existe una columna de piedra, con postizo capitel, de rarísima labor, traído tal vez á esta iglesia de las ruinas de alguna otra, y colocado allí cuando modernamente se hizo aquella fea división. En el muro del Evangelio se abren tres capillitas modernas y en el presbiterio dos; en una de las cuales, en altar moderno y ruin se venera la imagen de la Virgen de La Rábida. Desde el mismo presbiterio se pasa por la izquierda á una pieza que da á su vez ingreso á la sacristía. Tiene la iglesia hacia la mitad del muro de la epistola una curiosísima puerta de traza mudéjar, que era la antigua principal que hoy da al espacio limitado por una tapia, que encuadra el edificio por la parte meridional, cerrado por otra puerta moderna almenada, que completa la línea de la fachada.

Cuando esta puerta con sus dovelas y sillares se restaure, será uno de los detalles más típicos y curiosos del edificio. Por ella entró en la iglesia Washington Irving, en 1828, según su referencia. (*El orador dibuja la puerta.— Véase en la portada y en la página 24*). Lástima grande fué el que así como se dió tanto carácter á este detalle arquitectónico de la iglesia, no lo tuvieran asimismo las otras puertas, los arcos de la nave, y algunas de las líneas del exterior, que pudieran ofrecer siempre el sello típico de aquel arte tan elegante y tan propio de esta comarca. Bien puede asegurarse, pues, que la puerta que da al mediodía y que antes fué la principal de la iglesia para el público, y el claustro primitivo, son las dos curiosidades especiales del convento. Desde el primer claustro se pasa al segundo, que está colocado tras de la línea de los pies de la iglesia y en el mismo eje lineal que ella. Es rectangular, de doce metros de largo y nueve de ancho en su claro, formado por lindas columnas mudéjares con sencillos capiteles, y cuyo aspecto es lo más atrayente y simpático que La Rábida tiene. Sobre sus naves ó galerías bajas se alzan otras más modernas. Ábrense siete huecos en los lados N. y S. y cinco en los otros dos. En el del N., al principio de él, está la escalera del piso superior, inmediato el *De Profundis*, y ocupando el resto de su línea el refectorio, capaz para cuarenta comensales. En las galerías

bajas del Sur y Poniente hay ocho celdas y el acceso á una escalera nueva, que conduce á la azotea ó mirador moderno, del ángulo sudeste del edificio, que da sobre la ría y á las celdas superiores. Entre las del N. se abre la que se denomina del Padre Marchena, amplia y con techo armado de viguería poligonal á estilo del siglo xv. Unida al refectorio estaba la cocina, que se arruinó, y delante de la línea meridional de la iglesia se alzaron modernamente algunas dependencias, formando una especie de martillo, destinadas á almacenes ó graneros. Todo este irregular conjunto se halla cerrado ó completado con tapias, que aprovechan los ángulos de la construcción, y forman entre éstos y aquéllas, diversos patios en la fachada; tras del claustro moderno, y cocina, y ante la iglesia, y celdas del claustro viejo. No queda de la primitiva construcción franciscana del siglo xiv más que los muros de sostén del presbiterio, y los de la puerta principal de la iglesia; todo lo demás corresponde al siglo xv en la mayor parte, y á las reparaciones ó adiciones realizadas hasta el xviii inclusive, el cierre de la sacristía, los soportes del claustro primero, la cocina y muros exteriores del refectorio, el mirador de la galería de arcos, y los almacenes. De nuestro siglo son las tapias que lo circundan casi en totalidad. En su esencia la obra es del arte mudéjar, del cual tantos y tan curiosos ejemplares hay en toda aquella comarca de Huelva y Sevilla, que pregonan las excelencias del gusto heredero de los árabes y de los cristianos, y en el cual con tan exquisito ingenio proyectaron los alharifes y trabajaron los maestros de froga y los carpinteros de lo blanco, geométricos laceros y no laceros, que en el artesonado y alfargería siguieron las tradiciones de los insignes maestros Sancho Ruiz y Diego Ruiz.

Elevaron los cristianos este santuario en honor á la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Milagros. Consérvase como resto curiosísimo para la iconografía nacional, la primitiva imagen de esta Virgen. Es una escultura en alabastro, que corresponde al primer período ojival, esto es, al de la instalación de los franciscanos en La Rábida. Mide cerca de sesenta centímetros de altura, y está representada en pie, sobre un pequeño zócalo toscamente ornamentado. Cubre la

cabeza de la imagen un manto, que como todo el ropaje, estuvo floreado de colores y oro, y cuyo cerco delantero deja ver sobre la frente el cabello partido por medio y ondulado. Los plieguecitos del velo caen con gracia por ambos lados del rostro y van á recogerse por delante del pecho, hacia la cadera izquierda, en torno á las piernas del niño Jesús, que la virgen sostiene sentado sobre el brazo, cogiéndole con la mano izquierda. La derecha está tendida sobre el ropaje y como apoyándose sobre el muslo. El descote de la túnica deja ver el cuello y el nacimiento del pecho, y por la línea inferior del manto baja la túnica en duros pliegues hasta el suelo, cubriendo el pie izquierdo un tanto echado hacia atrás, y sobre el que aparenta gravitar el peso del Niño, y dejando descubierto el pie derecho, que avanza un tanto sobre la línea del zócalo. El rostro de la Virgen es muy grande en proporción al cuerpo, así como la cabeza del Niño, detalle muy típico de las esculturas de aquel tiempo. La expresión es simple y de cristiana candidez, pero más artística en la Madre que en el Hijo, cuya cara y cuyo encogido cuerpo no parecerían del mismo cincel que los de aquélla, si no estuvieran esculpidos en el mismo trozo de mármol. Toscas como las líneas que dan fisonomía á ambos, son las manos, grandes también y de enormes dedos. El Niño levanta su mano derecha en actitud de bendecir y en la izquierda tiene la bola de rúbrica.



(El orador, mientras hace esta descripción, dibuja la Virgen, y traza después sobre ella las vestiduras que la cubren ahora.)

Así debiera haberse conservado siempre esta afamada imagen, pero la manía de revestir las esculturas con doradas y churriguerescas telas, que es tan general en España, alcanzó también á la de La Rábida, y he aquí como al presente se encuentra disfrazada. Amplio manto de floreado tejido de tisú la cubre casi en totalidad, dejando ver el rostro y la túnica y falda, el espa-

cio abierto de aquél, que limitan onduladas puntillas. Llevan la Virgen y el Niño sendas coronas modernas de plata y circunda á ambos, casi desde medio cuerpo arriba, el consabido flamígero limbo argentino, con imitación de grandes brillantes y rayos. Delante de los pies levántase la media luna con la cifra de María en el centro y con una estrella en cada pico, y zócalo é imagen descansan en otro zócalo ó basamento de madera, á los lados del cual se sientan dos angelillos con palmas en las manos. De la derecha de la Virgen parte un ramo de azucenas. Para vestir á la Madre no hubo más que hacer, sin duda,



que rodearla de estos postizos ropajes, pero no fué tan afortunado el Hijo, porque para que le cayera bien su vestido hubieron de aserrarlo por la cintura, profanación que ya he visto realizada en otras imágenes semejantes. Así vestidas, contra lo que el arte de todos los tiempos requiere y contra el gusto piadoso de los cristianos y de los escultores románicos y góticos, he encontrado muchas Vírgenes, de piedra, de madera y de pasta, y entre ellas recuerdo ahora las históricas imágenes de Badajuen, en Aramayona; de Estibaliz, en Villafranca de Alava, y de la Esclavitud, en la Catedral de Vitoria. Un detalle, una exigencia de

primer orden en la restauración de La Rábida, será seguramente el de dejar esta Virgen en su altar, en la misma forma y modo en que salió de las manos de su autor, cuando en los días de la Reconquista, hace seis siglos, se trocó el Morabito de La Rábida en monasterio cristiano de la Virgen.

Quando ya el arte mudéjar habia dado nueva traza, bastante amplitud y artísticas formas al convento franciscano, al mediar el último tercio del siglo xv, llegó á La Rábida Cristóbal Colón, que entonces contaba cuarenta y ocho años de edad, con su hijo Diego Colón y Moñis de Palestrello. El convento de La Rábida no estaba en el camino de ninguna parte. ¿Por qué fué

Colón á él? Por lo mismo que acudían otros muchos pobres caminantes á las puertas de los conventos; porque no tenían otro refugio á que acogerse. Colón desde Portugal, cansado de ofrecer sus proyectos al Rey en Lisboa, se trasladó á España con su hijo, llegó embarcado á la ría de Huelva, con ánimo de visitar en esta capital á su cuñado Muliar y de proseguir su viaje á la corte de España, que se hallaba en Córdoba, pero hubo de tocar de arribada en el puerto de Palos la nave que le conducía. A pie, sin equipaje y sin dinero, aquel hombre no debió encontrar en Palos un asilo abierto en el cual poder descansar, y cuando contristado levantó sus ojos para fijarlos en el cielo, halló en el camino, en una altura, la consoladora vista de un monasterio, hacia el cual, instintivamente, y para suerte y gloria suya y de España entera dirigió sus pasos. Subieron por la ladera arriba los dos futuros Almirantes del Océano, padre é hijo, y al llegar á la puerta del monasterio, pidió el hombre á los frailes pan y agua para el niño. A cambio de aquella limosna, muy pronto ya no debería ponerse el sol en los dominios de España. Habitaban en La Rábida, entre otros franciscanos, dos de ellos llamados Fr. Juan Pérez el uno y Fr. Antonio de Marchena el otro; cuyos dos personajes han venido confundándose en uno solo, que el error ha denominado Fr. Juan Pérez de Marchena, sin que casi hasta nuestros días se haya vulgarizado la verdad, cuando desde que en 1827 publicó el sabio D. Martín Fernández de Navarrete sus estudios sobre Colón y América, se conocía la carta que los Reyes Católicos escribieron á Colón en 5 de Septiembre de 1493, antes de que emprendiera su segundo viaje, y en la cual le decía: «Nos parece que sería bien que llevásedes con vos un buen estrólogo, y nos pareció que sería bueno para esto Fray Antonio de Marchena, porque es buen estrólogo y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer.» Ambos religiosos acogieron á Colón y á su hijo con amorosa solicitud, y al darle hospitalidad oyeron de sus labios el objeto que le traía á España. Era Fr. Juan Pérez confesor de la Reina Católica, y Fr. Antonio de Marchena era astrólogo, como ya queda dicho, de modo que Colón fué á dar, no con dos personas vulgares, sino con una que por su saber era consejero espiritual de los Reyes en la tierra, y con otro que

por sus conocimientos estaba versado en los secretos de las maravillas del cielo. Le oyeron, le comprendieron, le quisieron desde entonces, y allí en La Rábida fué concebido el proyecto que debiera abrir á Colón las puertas de la Corte de España, y á España las puertas de un Nuevo Mundo. Por esto es grande, es memorable, es glorioso el nombre de La Rábida. Los humildes hijos de San Francisco, caminantes descalzos que recorrían el mundo en busca de corazones apenados para consolarlos y fortalecerlos, y en busca de espíritus descarriados para dirigirlos al cielo, vieron un hermano en aquel caminante haraposo, que iba errante por la tierra en busca de un corazón que le diera ánimo y amparo, y en busca de una inteligencia luminosa que se identificara con la suya para enseñar á la humanidad, descarriada en sus derroteros, el camino seguro de un nuevo paraíso terrenal. La estancia de Colón en La Rábida, que empieza siendo un idilio de la caridad, terminó siendo el poema más grande de las empresas humanas. Allí en las celadas del claustromudéjar, en medio del silencio del monasterio, mientras el niño Diego vagaba por las umbrías del huerto, conversaron el extranjero y los frailes; y de seguro, sobre mugrientas cartas geográficas, mil veces abiertas por la esperanza en Portugal y en otras partes, ante nobles y plebeyos; mil veces explicadas por la fe y la convicción, y mil veces cerradas por el desengaño, sobre los mapas del mar y de la tierra, que el mismo buscador de mundos trazara, discutieron el confesor y el astrólogo con el navegante la posibilidad de ir á la India por un camino más breve que el que los portugueses seguían, y la mayor ó menor certeza de dar la vuelta al mundo. Cuando se visita hoy La Rábida, y se avanza por los silenciosos claustros hacia las celdas altas, finge la fantasía, porque así lo siente el corazón, que allá dentro, tras de la reducida puerta de una de ellas, se oye el rumor de animada polémica, y que las voces que se escuchan son las del glorioso navegante y la del venerable Juan Pérez y la del sabio Antonio de Marchena, y se detiene el viajero, como si, en efecto las oyera, y cuando desaparece la ilusión, no desaparece sino que está allí, vivo, elocuente, conmovedor el escenario real, en que tales polémicas y tales conferencias se realizaron. Aquellos sesudos hombres, no fiándose sólo de sus propias impresio-

nes, desearon asesorarse con la de otro que por sus estudios sería tal vez el más entendido de la comarca, y le mandaron á buscar, para que oyera á Colón. Era aquel hombre el físico ó médico de la villa de Palos, García Hernández, quien oyó admirado á Colón, y se hizo, como los frailes, decidido partidario suyo. Estudiaban los médicos entonces, no sólo la física del cuerpo humano, sino la del universo mundo, en los breves límites en que la ciencia estaba contenida. Sabían de las cosas de la tierra, de las del mar y de las de los superpuestos cielos, y entendían que se enlazaban con las dolencias del organismo y del espíritu todos los cambios operados en los elementos y en las esferas. Eran, cuando se daban al estudio, verdaderos sabios, filósofos, naturalistas y curanderos á un tiempo. García Hernández debía ser de ellos, de la buena escuela que en aquella época hizo brillar á tantos médicos ilustres. Las crónicas de nuestra historia médica recuerdan al *mestre* Juan Alcanys, valenciano, que escribió en idioma lemosino el *Regiment preservatiu é curatiu de la pestilencia*; al médico *morbero* Lucian Colominés, de Palma; á Diego Torres, salmantino; á Pedro Pintor, valenciano, médico de Alejandro VI en Roma, y autor de la obra *Agregator sententiarum de preservatione et curatione pestilentia*, que como médico astrólogo señalaba la influencia que sobre la peste tienen los astros, en el caso de *radix superior*, ó la alteración de los cuatro elementos en el de *radix inferior*; y que sostenía también en su libro *De morbo fædo his temporibus afligenti*, que la enfermedad de la luz venérea, entonces tan desarrollada, era debida á la conjunción de los planetas; al insigne médico físico Francisco de Gibraleón; á los doctores Bodega, Aragonés é Infante; al obispo y médico valenciano Gaspar Torrella, que escribió el *Dialogus de dolore cum tractatu de ulceribus impuden dagra evenire solites*; al salmantino, médico de la Corte, Francisco Pérez de Villalobos, autor del *Sumario de Medicina* y del tratado de las *Bubas*; á Juan Almenar, valenciano, que publicó el *De morbo gallico*; á Luis Lobera, de Avila, y á Luis de Lucena. De los trabajos publicados por estos físicos se deduce estudiaban cuanto las ciencias naturales, la astrología, la geografía y el arte de curar habían reunido en aquellos tiempos, y no es extraño el que en

todas partes se considerase á los médicos reputados como hombres entendidos en las más difíciles averiguaciones, y que si así era, como debía ser, el físico de Palos, García Hernández, le supusieran los franciscanos Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena, persona capaz de debatir con Cristóbal Colón, y de ilustrarles á ellos en asunto tan grave como el que el marino genovés intentaba plantear y resolver. El pleito del descubrimiento del nuevo camino de las Indias quedó fallado y ganado en primera instancia en el convento de La Rábida.

Todos conocéis el calvario que recorrió Colón para que este pleito se fallara tan favorablemente cerca de la Corte, como se había fallado en el apartado rincón de la ría de Huelva. Siete años mortales duró su peregrinación por España, siempre animado y ayudado por sus amigos de La Rábida. A Fr. Juan Pérez debió su conocimiento con la Reina Católica, y á la reducida comunidad entera la merced de que su hijo Diego quedara en el convento bien cuidado y atendido, mientras él mendigaba los favores de los que debieran ayudarle en su empresa. Pensando en el desvalido hijo de su alma, Colón no separó jamás su mente del retiro de la Rábida, hasta el día en que partió para su primer viaje. Era señor de aquella comarca D. Luis de la Cerda, Duque de Medina Sidonia, y á su casa de Sevilla se dirigió desde La Rábida para buscar hospitalidad, amparo y apoyo, como en efecto se los dió el noble prócer durante algunos meses, de 1485 hasta principios del 86. Pobre y miserable llegó á Córdoba, en pos de la Corte con cartas de recomendación de Fr. Juan Pérez para su compañero el confesor de la Reina, Fr. Hernando de Talavera, y otras del Duque de Medina Sidonia para Alonso de Quintanilla, Contador mayor de Castilla. Logró hacerse allí con algunos poderosos protectores y amigos, y al cabo fué enviado á que sometiera sus proyectos ante los doctores de la Universidad de Salamanca, en la cual ayudaronle y le defendieron los frailes dominicos, y entre ellos el sabio catedrático Fr. Diego Deza, futuro Arzobispo de Sevilla. Sacó el navegante de su campaña con los doctores muy buenas esperanzas, pero nada más; y volvió á seguir á la Corte, en su eterno y triste papel de pretendiente (1487), teniéndole las gentes por loco en todas partes. Sirvió á los Reyes en estos años

de 1487 y 88 durante las campañas contra los moros para la conquista de Málaga, en cuya época le invitó el rey D. Juan II de Portugal á que volviera á Lisboa para ayudarle en sus proyectos de descubrimiento. Poco después Enrique VII de Inglaterra le invitaba también (1489) á que pasara á su reino, para llevar adelante sus planes. Entiéndese que desde fines del año anterior hasta principios de éste, vivió Colón en Portugal, sin poder entenderse con el Monarca. Siguió después en el servicio de los Reyes Católicos y peleó como animoso soldado en el sitio y conquista de la ciudad de Baza, donde la peste mató á centenares á los sitiadores. No tuvo tiempo la Corte en tanto para oír á Colón, que así anduvo tras ella sin esperanza alguna en 1490 y 91. Sirvió entonces de nuevo á los Duques de Medinaceli y de Medina Sidonia, pasóse algún tiempo sin que se mejorasen sus esperanzas y viendo que los Reyes iban á emprender la guerra de Granada y que no podían pensar en él, se decidió á ir á Francia y entregar su proyecto á aquel Monarca, que continuaba invitándole á que se presentara en su Corte. Y para no ser más molesto á los frailes de La Rábida en el cuidado de su hijo Diego, acordó sacarlo del convento y llevárselo á Córdoba, mientras realizaba su expedición á París. Entonces, al llegar por segunda vez Colón á La Rábida, recibió en este sitio un nuevo refuerzo para su corazón, que fué decisivo en la gloriosa empresa del descubrimiento, y que es digno de figurar en la historia de aquel histórico santuario, con igual importancia con que figura el recuerdo de su primera visita, porque el padre Fr. Juan Pérez, profundamente contristado al ver que Colón iba á ofrecer sus servicios al Rey de Francia, y abrigando la convicción de que el navegante tenía razón en sus pretensiones, le aconsejó que desistiera del viaje y le prometió su decidido apoyo. Como fueron importantísimas las conferencias de 1485 en el convento, lo fueron tanto ó más las que celebraron en 1491 allí mismo, Colón, los franciscanos, los Pinzones de Palos y el médico García Hernández, de las cuales resultó que aquél consintió en quedarse y en solicitar de nuevo el amparo de los Reyes Católicos, mediante la gestión personal de Fr. Juan Pérez, que escribió á la Reina, llevándola la carta y volviendo con satisfactoria respuesta el piloto de Lepe, Sebastián Rodrí-

guez, yendo el mismo Fr. Juan á ver á la Reina, con el apoyo de la Marquesa de Moya y consiguiendo para Colón veintemil maravedises que el médico García Hernández recibió y le entregó, para que se presentase adecentado en la Corte, en cuyas gestiones se pasó el año de 1491, llegando Colón á Granada precisamente en los días en que la ciudad de Boabdil se entregaba al ejército cristiano. Aun tuvo que sufrir mucho el pretendiente, aun volvió á decidirse á marchar á Francia y partió con este fin de Granada, pero las súplicas de sus amigos Luis de Santángel, de Alonso de Quintanilla y de la Marquesa de Moya, decidieron á Isabel la Católica á que Colón realizara su viaje, ofreciendo ella entonces sus joyas, si era preciso, para levantar los fondos necesarios. Hicieron volver á Colón de su camino, comunicáronle la fausta nueva y quedó asegurado desde aquel día el descubrimiento del Nuevo Mundo. Volvió triunfante Colón á La Rábida en ésta su tercera visita y se dispuso la partida en la patria de los Pinzones. Sacó á su hijo Diego del hospitalario asilo, y antes de salir para el Océano lo dejó en Moguer al cargo de dos amigos.

El talismán poderoso de la fe que Fr. Juan Pérez supo infundirle siempre, le mantuvo firme durante tantos años de amargas contradicciones y desengaños; pero fuerza es confesar que otra mágica atracción le retenía unido al suelo de esta tierra española: el amor. Durante su primera estancia en Córdoba había conocido Colón á una dama llamada D.^a Beatriz Enríquez de Arana, la cual supo infundirle honda pasión y de la que tuvo un hijo que se llamó Fernando. Siempre vivió unido á la familia córdobesa, y de ella llevó en su primer viaje al escribano Diego de Arana, primo de D.^a Beatriz, que murió mandando el fuerte de Navidad, en la isla Española, mientras Colón volvía á España; y en su tercer viaje (1498) le acompañó Pedro de Arana, hermano de dicha señora. El insigne genovés encontraba en Córdoba el consuelo de sus desventuras y en el amoroso hogar de D.^a Beatriz, al lado de su hijo, pudo esperar siempre á mejores tiempos, ganando su sustento, ya dibujando mapas y rutas de navegación, ya con la pensión que los Reyes le pasaron, ya sirviendo en el ejército cristiano como animoso soldado. Tuvo siempre encendida su fe con los consejos de Fr. Juan Pérez;

sostuvo su esperanza confiado en las nobilísimas prendas de la reina Isabel y mantúvole en España el amor de la dama cordobesa. Con estos tres clavos, fe, esperanza y amor, que á todos los hombres nos rinden y sujetan, quedó Colón sujeto á la patria española, contra todas las iras que en su pecho levantarán los fiascos y desengaños de sus pretensiones, contra los halagüenos ofrecimientos de los Reyes de Portugal, Francia é Inglaterra, y contra las penalidades de una existencia rayana en la pobreza y mancillada por las insolencias del vulgo que le creía enfermo de locura. ¡Bien haya el amor, puerto de refugio de los pechos más combatidos por las tormentas de la vida, que cuando es fiel y verdadero, conviértese en ánclora de salvación, en bálsamo maravilloso y en reparador descanso, que nos salva del peligro, cicatriza nuestras heridas, repone las fuerzas y presta al espíritu nuevos y mayores alientos para dar cima á las más arriesgadas empresas! Al lado de Fr. Juan Pérez y de Isabel la Católica bien pueden la fama y la patria reconocida poner el recuerdo de D.^a Beatriz Enríquez de Arana, sin cuya amorosa atracción tal vez portugueses ó franceses, ó ingleses, se envanecieran hoy de haber dado sus naves á Colón para llegar al otro lado del Atlántico.

Partió Colón del puerto de Palos en aquella mañana y en aquella ocasión, tan magistral y admirablemente descritas en esta cátedra no hace muchos días por nuestro querido compañero el sabio escritor marino D. Cesáreo Fernández Duro, partió, y desde entonces La Rábida no suena en ninguno de los sucesos que se refieren á la vida del Almirante. Los franciscanos de La Rábida, desde las playas del río Tinto unos, y desde el promontorio de la Virgen de los Milagros otros, vieron salir aquella paloma mensajera que el Viejo Mundo enviaba al Nuevo, y pudieron, glosando el nombre de *Colombo*, decir entusiasmados, lo que algunos siglos después dijo un elegante poeta compatriota suyo:

«¡Quel *Colombo* son'io
Stupor d'ogni altro ingegno,
Che con ali di lino, è piè di legno
Volando à nuovo Ciel, col volo mio
De lo Spirto di Dio,
Doue volata ancor non era mai
La *Colomba* guidai!»

Olvidado y sin historia póstuma quedó el convento de La Rábida desde el siglo XVI. Nada hay que contar de él durante los dos siguientes, y si algún viajero curioso lo visitó, no sé que dejara consignadas sus impresiones en parte alguna, hasta que en 1828 lo hizo el ilustre Washington Irving, el autor de la *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, y de los *Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón*, que se dedicó á escribir estos trabajos, alentado por el ejemplo y con la ayuda de nuestro sabio compatriota D. Martín Fernández Navarrete, el venerable



palaciano de Abalos. Emprendió la que él llamó «peregrinación americana», pasando de Madrid á Sevilla y desde allí á Moguer, á Palos y á la Rábida. Visitó en Moguer á un descendiente de Pinzón llamado Juan Fernández Pinzón, á su hermano Luis y á su hijo Rafael; aquel le acompañó á Palos «desde donde se ven elevarse las blancas paredes del convento de la Rábida, en medio de un espeso bosque de pinos.» Subió con él al monasterio, y he aquí parte de la descripción que hizo de él: «Hallábase completamente abierta la puerta y nos facilitó

la entrada á un patio interior, desde donde pasamos, por debajo de un arco gótico, á la capilla, sin encontrar alma viviente; después atravesamos dos claustros interiores igualmente vacíos y silenciosos: miramos por una ventana y vimos lo que había sido jardín, pero que ya no era más que ruinas; las paredes se habían caído y no quedaban más signos de cultivo que algunos arbustos y dos malas higueras. Pasamos al través de largos corredores, pero las celdas estaban cerradas y vacías. Por fin, después de haber recorrido casi todo el desamparado local, sin oír más que el eco de nuestras pisadas, llegamos á la puerta de

una celda, que estando medio entornada, nos dejó ver dentro un monje, sentado delante de una mesa escribiendo. Se levantó y nos recibió con la mayor cordialidad, conduciéndonos enseñada á ver al Superior, que se entretenía leyendo en una celda inmediata; ambos eran bastante jóvenes, y ellos, un novicio y un lego formaban la comunidad.» El convento estaba, pues, en ese abandono, y la huerta destrozada, y las paredes caídas en 1828, siete años antes de la expulsión de los frailes y de que la Rábida quedara totalmente desierta.

Para conservar el edificio ideó el Gobierno, en 1846, destinarlo á Casa de Refugio de veteranos inutilizados en el servicio de la marina española, en cuyo pensamiento se insistió durante tres ó cuatro años, sin llegar á realizarlo. En tanto, el histórico edificio se salvó como por milagro de las manos de los compradores de bienes nacionales, y eso que no pudo tasarse más barato, puesto que se fijó su valor en 4.950 reales. En aquella época, 1849, visitó el monasterio el entonces joven escritor y arqueólogo, y después sabio profesor, D. José Amador de los Ríos, que publicó sus impresiones en el *Semanario Pintoresco Español*, núm. 33 de dicho año. En 1851 corrió el edificio inminente riesgo de desaparecer, porque habiendo propuesto al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas el Gobernador de Huelva, que se enajenasen los restos que quedaban del convento, accedió el Ministro á que se derribaran las paredes absolutamente inservibles, y á que se vendieran sus materiales, respetando la iglesia «que se hallaba, por fortuna, en bastante buen estado, y todas las demás partes que pudieran conservarse». El Gobernador que sucedió al anterior y que recibió la orden del derribo parcial se alzó al Ministro con fuertes razonamientos en pro de la conservación, y el santuario se salvó. Los Duques de Montpensier lo visitaron en 1854, y por su iniciativa y con su cooperación se trató de restaurar, como en efecto se hizo en 1855, realizándose una especie de repaso, afirmamiento y blanqueo, que no pudo llamarse restauración, pero que sirvió para que la ruina detuviese sus estragos. Al año siguiente fué declarado monumento nacional. En 1862 lo visitó el escritor francés M. Delavigne, quien hace ligera mención de él en su libro itinerario de un viaje por Es-

paña, afirmando, después de contemplar el abandono del convento, que «L' Espagne ne releve pas ce qui tombe», conducta que ha seguido también la Francia hasta hace treinta años. En 1868 se edificaron las habitaciones altas, sobre la entrada, y en 1875 se compraron la huerta y tierras inmediatas.

No podía la Orden de Menores de San Francisco, tan gloriosamente interesada en cuanto á La Rábida se refiere, dejar de ocuparse de la importancia de este monumento, hoy en que han vuelto á resucitar cuantas memorias tocan á la vida y hechos del gran Almirante, y á uno de los más distinguidos hijos de la familia franciscana española se debe la publicación de una curiosísima obra titulada *Colón y La Rábida*, escrita con un cariño á aquella casa digno de los que la habitaron y enaltecieron tanto. El muy reverendo P. Fr. José Coll, definidor general de la Orden, autor de numerosas obras y persona tan entendida como modesta, ha recogido en ese libro cuantas noticias y datos pueden ilustrar la historia del convento, después de haberlo visitado varias veces, resultando ser su meritorio trabajo un verdadero álbum de curiosidades, relativas al mismo y á la cooperación que sus hermanos en religión prestaron, no sólo al descubridor de América, sino á los conquistadores, en los primeros tiempos de nuestro establecimiento en aquel mundo. Además de estos estudios, el P. Coll ha publicado otros titulados *El huerto de La Rábida* y *La palmera solitaria*, referentes al mismo asunto en la *Revista* de los Padres Franciscanos, en *La Controversia* y en otros periódicos.

Al aproximarse el cuarto Centenario del descubrimiento de la América, la nación puso sus ojos en La Rábida, único testigo positivo que queda en pie de la presencia y hechos de Cristóbal Colón. Era preciso volver á aquel monumento, atendiendo á su perpetua conservación, restaurándolo y dándole para en adelante calor de vida. La restauración se encomendó, con muy buen acuerdo, al reputado arquitecto y muy entendido profesor de la Escuela de Arquitectura, D. Ricardo Velázquez, que á juzgar por sus inspirados y concienzudos proyectos, ha de hacerla á maravilla. Parece que la construcción quedará en totalidad arreglada al estilo del siglo xv, como debió estarlo poco antes de la llegada de Colón, y tal cual la

habían terminado los artistas mudéjares, conservando así el verdadero carácter que debe ostentar. Será preciso para ello, no sólo reponer mucho de lo que el tiempo ha destruido, sino demoler todo lo que el mal gusto y la ignorancia han añadido á las antiguas construcciones, que no es poco. Dicese que en los primeros trabajos de reconocimiento se han encontrado algunos frescos que adornaron los muros del claustro mudéjar y las paredes de algunas dependencias; y es de creer que al continuarlos se descubran y aparezcan otros curiosos detalles, que el talento práctico del Sr. Velázquez aprovechará para identificar más y más su tarea restauradora con la de los viejos alarifes que allí trabajaron. Nunca La Rábida, por su esencial y primitiva traza y disposición, podrá ofrecer el aspecto de un monumento artístico, ya que en resumen siempre fué una ermita con una modesta vivienda al lado, pero al adquirir de nuevo las formas, más ó menos semejantes, á las que tuvo hace cuatro siglos, hablará con más elocuencia y verdad, inspirará más y nos pondrá más en contacto con aquellos tiempos, que con el pobre y remendado conjunto que hoy ofrece. En sus alrededores la flora meridional, que tan bien se da en aquellos lugares, podrá añadir positivos encantos naturales al histórico monasterio. Proyéctase abrir hermosos jardines en la meseta; plantar el huerto que se extiende por la ladera, instalar un muelle de hierro al pie de la colina, para facilitar el acceso de los que vayan de Huelva á visitar el convento, que son los más; construir una hermosa carretera desde la explanada alta á Palos y á Moguer, y levantar, en fin, un gran monumento conmemorativo en honor del descubrimiento y del descubridor, que, asentado en aquella altura, se divise desde el Océano, desde el mar y desde la tierra á largas distancias. Muy arrogante y ajustado al nobilísimo objeto á que se destina resultará, á juzgar por el proyecto que ha trazado el Sr. Velázquez. Toda esta nueva parte decorativa constituye el tributo moderno que la nación añade al monumento viejo, para que la memoria de la visita de Colón y los trascendentales hechos que allí acaecieron, queden solemnizados con el respeto debido al vetusto y memorable edificio que los presenció y con las galas que nuestro siglo pone en torno suyo. Para dar calor de vida á La Rábida restaurada pro-

cede entregarla de nuevo á la Orden de Menores de San Francisco. Así se restablecerá por completo su verdadero carácter. Si los frailes son como deben ser, sostenedores de la paz pública y amantes del progreso y prosperidad de su patria, bien están en medio de nosotros, ayudando á los pobres. Siempre habrá en las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla dos docenas de huérfanos, hijos de pobres marinos, á los cuales vendría admirablemente la caridad de que les recogieran y enseñaran cuanto un joven puede y debe saber antes de emprender un oficio; y tal vez de los jóvenes allí educados por los franciscanos saldrían escolares distinguidos aspirantes á hombres de provecho, cuyas aptitudes se hubieran perdido de otro modo en medio de los azares del abandono y de la miseria. Así sería La Rábida al mismo tiempo que un monumento glorioso, una institución útil.

Al pie de La Rábida se alza fea y pintoresca á un tiempo, la torre de La Arenilla. Si el convento y sus alrededores se embellecen y todo se restaura, pero se deja La Arenilla conforme está, con el puesto de pobres carabineros convertido en un miserable aduar de moros, en el que las familias viven en lastimoso abandono, ruéguese entonces á los visitantes del monumento que no pasen el Estero de los Frailes ó de Domingo Rubio, que no vayan á la Torre, porque se formarán horrible idea de la administración y del Gobierno español, al ver á sus servidores armados y á sus pobres familias en tan ruines viviendas y en tan lamentable atraso. A todo hay que atender cuando el mundo acude á visitarnos, porque el más ínfimo detalle abandonado, si resulta detestable, como éste, basta para que dé fundado motivo á la crítica para afear todo lo demás por hermoso y por monumental que sea. Y cuenta que el mejoramiento del puesto de carabineros de La Arenilla es antes que todo una gran obra de caridad.

Añada así nuestra nación á la obra meritísima de la consagración de una de las glorias más grandes de su pasado, la de la práctica constante y progresiva del bien en todas partes, y los pobres acogidos en La Rábida y todos los que con motivo de la restauración hallen inmediato alivio á sus necesidades, bendecirán la feliz gestión de nuestro tiempo. El monasterio, el mo-

numento, el asilo, las galas y reformas progresivas de aquel famoso rincón del mundo, mantendrán allí vivo el recuerdo del gran navegante, que, verdadero Cristóbal, atravesó los mares llevando sobre sus hombros, con la doctrina redentora de Cristo, al Cristo mismo, según admirablemente lo dejó dicho en su honor el caballero Giambattista Marino, de esta manera:

« Portò di là dal rio
Il devoto Gigante,
Quasi supposto al Ciel celeste Atlante,
Sovra le spalle il gran figlioul di Dio;
Ma ceda á me, poich'io
Sù 'l legno ardito mio
Christo portai, Christofaro secondo
Di là dal mare, anzi di là dal mondo.»

Aquellos alrededores de Huelva están llamados á tener un gran desarrollo, cuando arraigue en nuestra sociedad la costumbre, ya casi antigua en otros pueblos, de pasar la mala estación de invierno en las playas meridionales, tan suaves y tan beneficiosas para la salud. Huelva disfruta de un clima y de un temple excepcional: es toda una estación de invierno. Así lo han comprendido los extranjeros que explotan las minas al establecer sus *sanatoriums* en las playas de Punta Umbria, y así lo entendió el ilustre promovedor de las grandes mejoras de aquella ciudad y de las vías férreas que la sirven, D. Guillermo Sundhein, hijo adoptivo de Huelva, al idear la construcción del grandioso Hotel Colón, que es sin disputa uno de los primeros de Europa. Cuando hayamos progresado lo necesario, y los extranjeros y los nacionales vengan á invernar á Alicante, á Málaga, á las orillas del Guadalquivir y á Huelva, en esta última estación será La Rábida un centro de atracción por todos visitado.

No sólo tiene La Rábida ese carácter histórico que la hace famosa, sino que inconscientemente su nombre está unido á una revolución inmensa en la vieja y tradicional política española. De esta significación, jamás indicada hasta ahora, me ocuparé en breves palabras, para terminar. Las luchas de la Reconquista al abatir en Granada el último baluarte de los árabes, debían proseguir pasando el Estrecho, para asegurar á perpetuidad la paz, con la posesión de toda la comarca vecina del norte

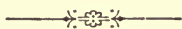
de Africa. Tal fué el deseo que la Reina Católica dejó entrever en su testamento y á tales tradiciones, á tal dirección de la política española obedecieron las expediciones guerreras del Cardenal Cisneros y otras. Indudablemente, si la nación no hubiera tenido otro objetivo, aquellas fuerzas aguerridas que pelearon en Málaga, en Baza y en Granada, hubieran irremisiblemente pasado el Estrecho, y tarde ó temprano en el siglo xvi hubiera continuado en el norte africano el impulso conquistador, que se inició seis siglos antes en Covadonga y que no se detuvo ni por un solo día durante éstos. Pero la dirección de la energía y de la actividad de nuestro pueblo cambió de rumbo súbitamente, como si á aquella impetuosa corriente se le hubiera puesto un dique en su camino y hubieran tenido las aguas que buscar otro cauce. Ese dique histórico providencial, bien puede decirse que fué La Rábida. En La Rábida recibió amparo Colón y allí se decidió dos veces á no abandonar á España y á ofrecer á los Reyes Católicos los proyectos de su grandioso genio. Sin La Rábida la América no se hubiera descubierto, y sin el descubrimiento de la América no se hubieran cambiado la dirección y el curso de la política guerrera de España. La atención de los españoles y de su gobierno al fijarse en la conquista de los nuevos países descubiertos se apartó de la conquista del Africa, y desde entonces, así como llevamos la civilización á un gran mundo nuevo, nos quedamos con la barbarie delante de nuestras puertas, á un paso de Cádiz, barbarie que después de cuatro siglos aun sigue tan próxima como antes. Es indudable que La Rábida representa en la historia de España un altísimo jalón á partir del cual, fuera de la Patria, los destinos de ésta cambiaron por completo. Conquistamos la América, pero nos olvidamos del Africa. ¿Por qué no hemos de recoger la tradición abandonada en el siglo xvi?

Todas las naciones poderosas de Europa se disputan el próximo despojo de Marruecos, que sin la obsesión que produjo en el ánimo nacional el dominio de América, debiera ser nuestro en todo su litoral hace tres siglos. Desde La Rábida se señaló á España el camino del mundo americano, cuya dominación perdimos casi en totalidad. No podemos ni debemos pensar en recobrarla; pero cuando la Europa ambiciosa que se ha

repartido el Africa aspira á la posesión de Marruecos, tal vez sin contar con nosotros, desde La Rábida también, hacia el Mediodía, se vislumbran los horizontes hacia los cuales tendió su mano, en señal de avance, la Reina Católica, y allí se siente la necesidad de que, como podamos, continuemos en justicia y para honra de nuestro nombre la tradición que ayer quedó interrumpida. A los gloriosos recuerdos que La Rábida evoca he querido añadir esta consideración histórica, para que conste que no sólo vivimos de las memorias del pasado, sino que tenemos el deber de no achicarnos ante el porvenir, procurando que las tradiciones honrosas que los grandes hombres y los monumentos perpetúan en nuestros corazones, nos den alientos y sirvan para que, después de trabajar por la paz y el engrandecimiento de nuestro pueblo, nos animemos á tomar parte en las grandes empresas que aumenten el poderío, á que tenemos perfecto derecho, y dejemos á nuestros hijos con la realización de ellas, la prueba elocuente de que hemos sido dignos herederos de los que conquistaron á Granada y protegieron á Colón, haciendo grande á España en uno y otro mundo. Nada más.

COLÓN Y LOS REYES CATÓLICOS

ATENEO DE MADRID



COLÓN

Y LOS

REYES CATÓLICOS

CONFERENCIA

DEL

SR. MARQUÉS DE HOYOS

leída el día 24 de Marzo de 1891



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

1892

SEÑORES :

Raras veces una falta, siquiera ésta sea levisima, y aunque sea motivada por los más nobles impulsos del corazón, deja de producir sus naturales consecuencias. Vuestra excesiva bondad, que también en la bondad puede haber exceso, me elevó á puestos tan altos como inmerecidos. Durante varios años consecutivos me honrasteis con la Vicepresidencia de este primer Centro Científico y Literario de la nación y con la Presidencia de la Sección de Ciencias Históricas, y al dispensarme tan señalados favores me habéis colocado en la imposibilidad absoluta de negarme á las amables instancias del dignísimo Presidente de esta Sección, mi amigo el Sr. Sánchez Moguel, y á las de la Junta directiva, para la honrosa pero dificilísima tarea de coadyuvar á esta importante misión que se ha impuesto el Ateneo de conmemorar el Centenario del descubrimiento de América. Al cumplir con un imprescindible deber de obediencia y de gratitud, ruégoos que consideréis que sólo por tan inexcusable motivo os impongo el penoso sacrificio de oirme, y que la indulgencia que de vosotros impetro, y que tanto necesito, es casi un deber correlativo al que vuestra benevolencia, que nunca agradeceré bastante, me ha impuesto.

Á la deficiencia de medios de toda suerte que con sinceridad reconozco, hay que añadir la dificultad suma de la materia que me ha sido encomendada. Trátase de la personalidad insigne

del grande hombre que con su genio, su saber, su perseverancia, realizó el portentoso descubrimiento del Nuevo Mundo; del que simboliza esa gloria inmarcesible de la nación española y de la Edad Moderna. Trátase de analizar la parte que en tan memorable acontecimiento corresponde á los Reyes, á las diferentes clases sociales, al pueblo entero.

La vida del gran Cristóbal Colón, con ser tan conocida, tiene, sobre todo en su primera parte, es decir, antes del descubrimiento, que es lo que me toca examinar, obscuridades de tal suerte, que los más diligentes y veraces escritores se han encontrado perplejos al quererlas dilucidar. Nacen estas dificultades principalmente de dos causas: 1.^a Que efectivamente sobre esa época primera del gran navegante hay deficiencia de documentos, y esos, en gran parte, oscuros y aun contradictorios. 2.^a Principalmente porque por motivos, ya de interés religioso, ya de orgullo nacional, ya de genialidad personal, ha habido escritores, que más que á escribir historia, se han dedicado á acomodar los hechos á sus peculiares propósitos, á establecer *à priori* una tesis que han desarrollado con más ó menos talento y fortuna.

Suele además siempre el genio inspirar á la generalidad sentimientos extremos, ya de entusiasmo, ya de odio; en magnífica frase lo estampó Manzoni en su oda famosa á Napoleón (Il 5 Maggio).

Segno d'immensa invidia
E di pietà profonda
D'inestinguibil odio
E d'indomato amor.

Culto y envidia, odio inextinguible y amor indomable, ha habido, en efecto, hacia el insigne Colón, y estas causas han originado dos, ó mejor dicho, tres conceptos totalmente distintos, y de todo en todo contradictorios acerca de la vida y de las condiciones morales é intelectuales del gran descubridor.

Uno de estos conceptos puede llamarse una leyenda; es el otro, sin duda alguna, una furiosa diatriba. Entre uno y otro debe aparecer serena y majestuosa la imparcial historia.

La principal causa inmediata, además de las generales ya expuestas, que dió pábulo á esa diatriba, surgió de un aconteci-

miento fatal é irremediable. Las capitulaciones de Colón con los Reyes Católicos eran imposibles de ejecutar. Éranlo quizás ya en tiempo del primer Almirante, fuéronlo totalmente en tiempo de sus sucesores. Una voz harto más autorizada que la mía lo ha dicho desde este mismo sitio: lo que no puede ser no es. Tuvo que surgir necesariamente la lucha entre los descendientes de Colón, que se juzgaban con cierta razón acreedores á que se les cumpliese todo lo ofrecido, y el Estado que, ó tenía que renunciar á toda verdadera soberanía sobre los territorios descubiertos, ó cercenar los privilegios acaso ligeramente concedidos. Toda lucha tiene por consecuencia ineludible y triste el extremar las cosas. El famoso pleito de la familia de Colón con el Estado y con los Pinzones, que se creían asimismo agraviados, fué incentivo para todas las pasiones buenas y malas, nobles é indignas. El odio y la envidia de unos, el amor filial del hijo de Pinzón, los sentimientos humanitarios, acaso exagerados, de otros, y hasta ese exceso de celo, que con razón censura Talleyrand, y que tuvo el representante de la nación, todo se juntó para acumular cargos, casi todos injustos é inverosímiles sobre la noble y gran figura del descubridor del Nuevo Mundo. Manantial inextinguible ha sido ese pleito célebre donde han recogido sus argumentos todos los enemigos de Colón, fundados las más veces en frases dichas, no sólo sin prueba, sino sin seguridad ninguna, por testigos, cuyo apasionamiento se trasluce y cuyas contradicciones saltan á la vista.

De algunos de esos cargos he de ocuparme más adelante, permitidme ahora que como muestra de esos verdaderos libelos os hable sucintamente de dos obras que, quizá por esa sola causa, han adquirido alguna notoriedad.

Principia Aaron Goodrich, autor de la menos moderna, por negar al Almirante su personalidad, y eso en el título mismo de su trabajo que titula: «Historia del carácter y cualidades del llamado Cristóbal Colón.» Supone con el mayor desenfado el escritor americano que ni Colón era genovés, ni hijo de Domenico, ni ha existido semejante Cristóbal Colón. En las galeras del famoso pirata Colombo el Mozo, cuyo verdadero nombre dice era Nicolo Griego, navegaba y tomó parte en el combate que en las costas de Portugal tuvo lugar contra la flota vene-

ciana, un tal Giovanni ó Zorzi, pariente del anterior, que también usaba del sobrenombre de Colombo, y que era un atroz pirata, que había pasado toda su vida robando en los mares, ó comerciando con carne humana de las costas de Guinea. Usurpando el nombre de Colón, que no le pertenecía, se casó con la portuguesa Felipa Muñiz de Perestrello, y domiciliado en la isla de Madera, se apoderó de los mapas y documentos del naufrago Alonso Sánchez, que probaban la existencia y demostraban la situación de tierras desconocidas en el Occidente, á donde le había arrojado una furiosa tempestad.

Rechazóle el Rey de Portugal por la desmedida codicia que demostraban sus propuestas, pero apelando á la hipocresía y á la más baja adulación, logró hacerse oír en España. Y siguiendo por este camino, no hay enemigo ó émulo de Colón á quien Goodrich no ponga por las nubes, ni protector á quien no denigre, ni crimen, vicio ó vileza que no le atribuya, ni virtud ó mérito que no le niegue. Su misma inquina hacia el descubridor insigne le obliga á hacer justicia al ilustre marino Pinzón: *Facit indignatio versus*. Y con Pinzón celebra también á Solís y á los Cabotos, á todos los cuales da parte mucho más principal que á Colón en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Pero á quien reserva sus mayores elogios, su verdadera apoteosis, es á Américo Vespucci, cuyos talentos y cualidades morales é intelectuales ensalza hasta el quinto cielo, acaso por creer que la verdadera casualidad que hizo que el nombre de América prevaleciese, constituye á Vespucci en el verdadero émulo de Colón.

No menor cúmulo de insultos y epítetos injuriosos ensarta la escritora, también americana, María A. Brown, en su obra titulada *Los islandeses descubridores de América, ó á quien ese honor es debido*.

Varios historiadores habían tratado antes del asunto, atribuyendo la gloria, ya á los chinos por medio del monje budista Hwui Shan, que á fines del siglo v de nuestra era descubrió el país de Fusang, que, en opinión de algunos, era un territorio próximo á la California; ya á los normandos, á quienes suponen haber arribado á las costas de Markland y Vinland, y á cuyo jefe Leif Erikson ha erigido una estatua la ciudad de Boston; ya

á los islandeses bajo el mando de Aré Marsom. Pero no hay ciertamente ninguno de los autores que tales ideas patrocinan, que trate tan desapiadadamente al primer Almirante de las Indias. Es la señora Brown, fanática antirreligiosa, el más terrible linaje de fanatismo que se conoce, y su odio al Cristianismo y señaladamente á los católicos raya en los límites del ridículo. No hay, según ella, ningún cristiano que tenga buenas cualidades; todos los males de América se deben á esa religión, y por tanto á Colón que la introdujo. En la creencia errónea de que los islandeses eran paganos, por no estar enterada de su historia, como hace notar muy bien el Sr. Fernández Duro, les tributa toda suerte de encomios, mientras llama á Cristóbal Colón «infame, aventurero, usurpador, pirata, traficante de carne humana» y otras lindezas por el estilo. «La religión cristiana debe ser abolida, todo sacerdote expulsado, y el nombre de Colón maldito como enemigo del género humano.»

Contraste perfecto y completo antítesis de esas obras son algunas otras, también modernas, en que Colón aparece dotado de tales perfecciones, de tal santidad y virtudes que ni cabe en lo humano ni siquiera en lo posible, dado que auténticos documentos no lo contradijeran.

Cierra el Sr. Peragallo en su libro titulado *Cristoforo Colombo e la sua famiglia* contra mister HARRISSE, autor americano de indiscutible mérito, á quien acusa de parcial contra el Almirante y de haber acumulado errores de toda suerte y dejado ver su malevolencia por todas las páginas de su trabajo. Extremada es sin duda la defensa del escritor italiano, defensa en que suele tomar á menudo la ofensiva; exagerados é inverosímiles frecuentemente sus encomios; pero fuera injusto negarle profundo estudio y erudición, y no pocas veces exacto raciocinio.

No menos encomiásticas, aunque más desprovistas de datos y razonamientos, son las obras del Abate Martín Casanova de Pioggiola, y de D. Baldomero Lorenzo y Leal, el cual, en su libro mitad historia, mitad novela, que tituló primero leyenda histórica, y á que después puso por nombre *Cristóbal Colón el héroe del Catolicismo*, da por cierto el segundo casamiento del Almirante con una noble señora, amiga y protegida de la reina Isabel, fábula desmentida por los más fehacientes documentos,

aunque ya había sido apoyada por el P. Civezza y otros autores.

Pero ninguno de los que he citado, ni otros que con igual tendencia han escrito, pueden compararse en punto á hiperbólico entusiasmo, ni tampoco, justo es decirlo, en elocuencia y galanura del estilo, con el Conde Roselly de Lorgues. El cual, en una obra sumamente notable, que ha logrado varias ediciones y el honor de ser traducida á diferentes idiomas, ensalza de tal modo la personalidad de Colón, que le despoja en cierto modo de su naturaleza humana, mezcla siempre de cualidades y defectos, para convertirle en una especie de semidios. Para el Conde Roselly fué el Almirante un ser excepcional, impecable, que no sólo no tuvo jamás vicio ni defecto alguno, sino que nunca cometió una falta. No fué Colón un gran navegante que con sus vastos conocimientos científicos y su larga y sagaz experiencia, había logrado una superioridad enorme sobre sus compañeros de profesión; no era siquiera el grande hombre, el hombre de genio que vislumbra por su intuición y por su ciencia una gran verdad. No, para Roselly, Colón era mucho mas; algún incrédulo diría tal vez mucho menos. Colón era un iluminado, un ignorante sublime, que enviado por Dios concibió y ejecutó solo y contra todos el prodigioso descubrimiento, sin que para ello tuviera que valerse para nada de sus cualidades como hombre. Así como Dios condujo al pueblo de Israel por el desierto, así guió las carabelas de Colón, y las libró de los escollos, las señaló el rumbo y las encaminó á la ida y á la vuelta por el terrible mar tenebroso. Colón fué solo y único, apenas si á cierta distancia se digna colocar la noble y radiante figura de Isabel la Católica.

«¡Cosa singular! dice el conde Roselly de Lorgues. Ningún europeo ha referido la vida de Colón. ¡Cosa no menos singular! Ningún católico ha escrito la biografía completa del mensajero de la Cruz, pues como dice muy bien el célebre Ventura de Raulica, mientras que la historia de Bossi cuenta apenas 43 páginas, la de Irving tiene cuatro tomos y cinco los comentarios de Humboldt.»

¿No os parece, señores, mucho más extraño aún, que mientras la Nación española ha sido durante tantos años motejada, acaso sin razón suficiente, de intolerante, de fanática, de intransigente

católica, venga ahora un extranjero á tachar de librepensadores y enemigos de esa religión á hombres como Oviedo, Herrera; Fr. Bartolomé de las Casas, Gómara y el propio hijo del gran descubridor?

Cuatro escritores son, en concepto de Roselly, los que han extraviado la opinión, los que han hecho aparecer la figura del Almirante sin esa aureola sobrenatural que le corresponde. Esos cuatro escritores son, Spotorno, Washington Irving, Fernández de Navarrete y Alejandro Humboldt. Es decir, un genovés compatriota de Colón; un americano ilustre entusiasta de su patria y del que á ella llevó la civilización y la cultura; un español interesado como el que más en tributar sus homenajes de admiración y de respeto al grande hombre que labró la más pura gloria de España al par que la suya; y, por fin, el insigne sabio alemán, que con sus investigaciones sobre América ha contribuido, más quizá que otro alguno, al conocimiento y estudio del Mundo descubierto por el eximio genovés. ¿Es verosímil, es concebible siquiera suponer hostilidad á Colón en esos cuatro hombres ilustres, que sobre su mérito universalmente reconocido como historiadores diligentes é imparciales, tenían todos ellos especiales motivos de ser benévolos, ó al menos justos, con el insigne navegante? Pero para Roselly todo lo que se aparte de su especial criterio, de su plan preconcebido, es injusto, falso y parcial. En vano los documentos más intachables y terminantes lo atestiguan, en vano el mismo Almirante lo dice paladinamente en sus cartas y relaciones y testamento. Nada de esto vale. Todo el que no proclame y sostenga que Colón fué un ser sobrenatural, un enviado de Dios, enviado especial é inmediatamente para redimir la mitad del mundo y del género humano, que yacía en las nieblas de la ignorancia y sin conocer la fe de Cristo, todo el que suponga que pudo haber en él algún error, algún defecto, es un historiador sin imparcialidad y sin conciencia.

El hombre verdaderamente enviado por Dios, según los libros de la Sagrada Escritura, el gran Moisés, universalmente reconocido como el más inspirado, el más elocuente, el más santo de las Edades antiguas, pudo cometer faltas y tener por ellas su castigo al no poder entrar en la tierra de promisión á

que había conducido al pueblo de Dios; el mismo Jesucristo al hacerse hombre quiso tener las cualidades de hombre, y tuvo su instante de desfallecimiento; sólo Colón, según Roselly, nació y murió sin haber conocido ni el pecado, ni la culpa, ni la humana flaqueza.

Y aquí es de ver con cuánta verdad dice la común sentencia que los extremos se tocan. Los dos únicos escritores que motejan á Cristóbal Colón (aunque en distintos sentidos), de ignorante, son, Goodrich y Roselly. El uno, como enemigo, le achaca la vulgar y grosera ignorancia; el otro, como admirador indiscreto, le hace aparecer como inspirado ignorante guiado é impelido siempre por una voluntad superior y ejecutando, casi sin conciencia y sin raciocinio, las órdenes de lo alto. Los dos únicos escritores, también acaso en toda la historia, que se atreven á atacar la excelsa figura de Isabel la Católica, son esos dos mismos; tachándola el uno de hipócrita, mogigata y codiciosa, y el otro de débil, irresoluta y supeditada en un todo al Rey don Fernando, á quien Roselly considera el implacable enemigo del Almirante.

No es así, ciertamente, como se debe escribir la historia; no es esa la noble, la alta misión que tiene que llenar en el vasto campo de la ciencia, y en el camino de la civilización y del progreso. Ni la furibunda inquina de Goodrich, ni la vehemente idolatría de Roselly, han de ser parte á que el historiador concienzudo é imparcial no reconozca la verdad donde se encuentre. Ya lo dije al principio; entre el odio y el amor está la verdad, entre la leyenda y la diatriba está la historia. Veamos sucintamente lo que ésta nos dice acerca de la vida y vicisitudes del Almirante antes de emprender su glorioso viaje, procurando deducir de ello su personalidad insigne, con sus cualidades y defectos; el hombre, en fin: *Homo sum et nihil humanum a me alienum puto.*

Á pesar de haber consignado Colón en su testamento que había nacido en Génova, nueve poblaciones, dos más que Homero, se disputaron la honra de haber sido su cuna. Muchos volúmenes se han escrito defendiendo el Conde Galerni Napione á Cúccaro, Belloso á Savona, Isnardi á Cogoletto, alegando Vicenzio Conti y Luigi Colombo otras pretensiones, pero

ninguna tan singular como la de Casanova, y, sobre todo, del Padre Pereti, queriendo hacerle ambos natural de Córcega. Las pruebas y racionios de este último en su obra titulada: *Cristóbal Colón francés, corso y de Calvi*, son por todo extremo donosas. Baste decir que para ello tiene que suponer que la isla de Córcega, ó al menos Calvi, estuvo bajo el dominio de Génova al tiempo de nacer Colón, siendo así, que desde la concesión de las islas de Córcega y Cerdeña por el papa Bonifacio VIII á los Reyes de Aragón en 1297, sostuvieron éstos su dominación en la isla, y muy especialmente en el tiempo en que nació el Almirante bajo el reinado de Alonso V, que castigó á la ciudad de Calvi, que se había sublevado en 1421, y venció más adelante á los genoveses, que se vieron obligados á pagarle tributo. De argumentos tan sólidos como ese, y más extraños todavía, está compuesta toda la armazón de su libro, llegando á considerar como prueba los apellidos que supone corsos de algunos compañeros de Colón, y que son tan españoles como el que él llama Vincenzo Agnez, y que no es otro que Vicente Yáñez Pinzón y Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan; y lo que es aún más donoso, de que los lebreles que llevó Colón fueron llamados por un traductor en italiano *cani corsi*, es decir, perros de carrera; también pretende sacar la prueba de que, puesto que el Almirante llevaba perros de Córcega, corso debía ser también el descubridor del Nuevo Mundo.

Como simple ejemplo he puesto lo anterior para hacer ver hasta qué punto se han tergiversado los acontecimientos más probados de la vida de Colón, siendo así que éste en la fundación de su mayorazgo (22 de Febrero de 1498) dice: «Siendo yo nacido en Génova», y hablando luego por incidencia de esa ciudad á la que califica de «noble y poderosa por la mar», añade: «Della salí y en ella nací.» ¿No parece imposible que después de estas palabras pueda haber la discusión más mínima?

No son igualmente claros ni sabidos los hechos y aventuras del Almirante antes de su llegada á España, y aun puede añadirse hasta su salida en busca del nuevo Continente.

Que su padre se llamó Domenico, y fué cardador y tejedor de paños; que tuvo además de Bartolomé y Diego, que son

muy conocidos, otro hermano, que murió joven, y una hermana que permanece en la más completa obscuridad; que descendía de una familia noble, al menos en algunas de sus ramas; que sus estudios en Pavía debieron ser poco extensos por el tiempo que allí estuvo, y que á los catorce años estaba ya embarcado, he aquí todo lo que se sabe de su niñez.

Parece cierto que después de navegar muchos años por el Mediterráneo, á la sazón lleno de piratas berberiscos, y donde adquirió una herida, cuya cicatriz se abrió en los últimos años de su vida, estuvo como oficial á las órdenes de un pariente suyo, llamado también Colombo, y á quien Sabellicus llama «el ilustre archipirata», y posteriormente con otro no menos famoso corsario, llamado Colombo el Mozo.

Desprovisto de fundamento creo el combate y abordaje en las costas de Portugal, que fué seguido de un incendio, por librarse del cual, asido Colón á uno de los enormes remos que usaban las galeras de aquel tiempo, pudo ganar las costas de aquel reino. Refiérelo D. Hernando Colón, tomándolo del veneciano Marco Antonio Sabelico, pero no se fijó en que la fecha que supone es la de 1485, época en la cual el Almirante, no sólo había residido largos años en Portugal, sino que ya había venido á Castilla.

Su residencia en Lisboa puede fijarse hacia 1470. Era ya por entonces hombre de grandes conocimientos, adquiridos por el estudio y por la práctica del mar y del mundo. Aumentólos en gran manera en aquella ciudad, emporio por entonces de las ciencias náuticas y astronómicas, y sitio de reunión de los más afamados navegantes y cosmógrafos de Europa.

Aun resuenan en estas bóvedas los ecos de la magnífica conferencia que el ilustre historiador y literato lusitano Oliveira Martins, honra de la Península española, pronunció en el Ateneo acerca de los descubrimientos de los portugueses. En naves de esa nación había hecho Colón parte de sus viajes, y, según afirma Robertson, «en naves de esa nación fué donde se formó el descubridor de América.» Con una hija del hábil marino Bartolomé Muñoz Perestrello, llamada Felipa, casóse en Portugal, y de ella tuvo á D. Diego Colón, que fué con el tiempo sucesor en sus dignidades.

Ya por esta época concibió su grande idea; en aquella poderosa inteligencia surgió el pensamiento grandioso de buscar por el Occidente lo que hasta entonces en vano se había intentado hallar por el Oriente; de descubrir los secretos del mar tenebroso, tenido por inaccesible y lleno de todos los horrores que la imaginación popular y las pretensiones de la falsa ciencia atribuyen generalmente á lo desconocido y á lo inmenso. Tres causas le movían á la empresa, según D. Hernando Colón: fundamentos naturales, autoridades de escritores, é indicios de navegantes.

Y aquí surge naturalmente la cuestión de saber si Colón era hombre de ciencia ó era un ignorante, como en diferentes conceptos y por aun más diferentes motivos, pretenden á la par los enemigos encarnizados y los exagerados admiradores del Almirante.

Claro es que al hablar de ciencia hay que referirse siempre á lo que entonces alcanzaban los conocimientos humanos, y que suponer que podía llegar á los adelantos de los siglos posteriores sería hacerle un ser semidivino y sobrenatural.

Lo que hay que ver es si con la suma de todo lo conocido hasta entonces, añadido y muy especialmente iluminado con el esplendor del genio y de la intuición que le es propia, pudo Colón llegar á concebir su asombroso plan.

Extractemos sucintamente las razones que nos da su hijo el ya citado D. Fernando Colón, y que transcribió de labios de su padre. Consideró, dice, que toda la tierra y el agua del universo constituían y formaban una esfera, cuya vuelta se podía dar caminando los hombres hasta que llegasen á estar pies con pies unos con otros en cualquier parte que fuese, encontrándose á la opuesta. Una gran parte de esa esfera se había navegado, quedando sólo por descubrir el espacio que se extiende desde el Sur oriental de la India, de que Ptolomeo y Marín tuvieron conocimiento, hasta que, siguiendo el camino de Oriente, se volviese por nuestro Occidente á las Islas Azores y de Cabo Verde, que era la tierra más occidental descubierta hasta entonces. Dicho espacio no podía ser más que la tercera parte más grande del círculo de la esfera. Marín había llegado en otro tiempo á Oriente en quince horas, ó parte de las veinticuatro

que forman la redondez del universo, y faltaban cerca de ocho para llegar á la isla de Cabo Verde. Pero como no había tocado al fin de la tierra oriental, resulta que, ó ésta se adelantaba mucho, y entonces la tierra estaba más cercana, ó era sólo mar, y éste podría ser reconocido en pocos días. Ahora bien; Ctesias, Mearca, Plinio y otros autores, afirmaban que la India era la tercera parte de la esfera y que tiene cuatro meses de camino, de donde deducía que estábamos más próximos á España por Occidente.

Inclinábase Colón á las opiniones de Alfergani y de su escuela, que hace á la esfera menor aún que los cosmógrafos citados, no atribuyendo á cada grado de la esfera más de 56 millas y dos tercios. Debía ser, por tanto, relativamente pequeño el espacio que Marín dejaba indeterminado, y que era la tercera parte de la esfera; y como la extremidad oriental de la India era desconocida, esta extremidad sería la tierra que se encontrase navegando al Occidente, pudiéndose llamar con justa razón Indias á las tierras que descubriese.

Vese en todo esto una mezcla singular de grandes y á la sazón atrevidas verdades y de afortunados errores, que unos y otros coadyuvaron de consuno al asombroso descubrimiento. La teoría de la esfericidad de la tierra había sido sostenida en antiguos tiempos, principalmente por la escuela pitagórica; pero en la Edad Media había sido rudamente combatida, aunque Petrarca y Dante la admitieron como hipótesis. La existencia de los antípodas era generalmente considerada, no sólo como un absurdo, sino que tenía cierto sabor herético, y la zona tórrida era tenida como inhabitable é imposible de abordar. Peor reputación gozaba aún el Océano, llamado por los árabes el mar tenebroso, y al que se suponía lleno de toda suerte de horrores, de monstruos y de peligros. Colón, con su ciencia y con su genio, se convenció de que la tierra era esférica, y que por tanto, se podía dar la vuelta al mundo, y éste fué el punto fundamental de su idea; convencióse asimismo de que esas preocupaciones sobre la zona tórrida y el Océano eran sólo producto de la imaginación y del horror á lo desconocido, pero es muy probable que no se hubiera lanzado á su atrevida empresa si hubiera tenido una idea exacta de la magnitud del globo, y de

la verdadera distancia que hay entre España y la extremidad oriental del Asia.

Tenía, pues, el Almirante toda la ciencia que era dable tener, dado el estado de los conocimientos de aquella época; y sus estudios especiales en tantos años de navegación y de viajes, sus profundas observaciones y su diaria experiencia, ayudaron grandemente al poder de su genio para realizar su inmortal hazaña. «Había en Colón, dice un escritor ilustre, dos hombres, como suele suceder en todos los que dejan un gran nombre; el de su siglo con sus ideas y errores, y un poder individual que le hace superior á sus contemporáneos.» Su extraordinaria penetración y fuerza intuitiva, le hicieron comprender antes que otro alguno fenómenos de la mayor importancia y que marcan grandes adelantos en la navegación. La declinación de la aguja magnética; la manera de encontrar las longitudes por medio de la diferencia de ascensión directa de los astros; la dirección de las corrientes pelágicas; la división de los climas del Océano; la diferencia de temperaturas, no sólo por las distancias del Ecuador, sino también por la diferencia de los meridianos; todos esos descubrimientos y otros más le son debidos y pueden añadirse á la inmarcesible gloria del gran Almirante de las Indias.

Grande era también el conocimiento que tenía de la Escritura y de los Santos Padres, sobre todo en aquello que se rozaba con su fija y grandiosa idea. El libro de las Profecías y sus cartas y relaciones dan de ello abundante prueba. Mayor aun era su estudio y su dominio de los filósofos griegos y latinos, cuyas citas se ven á cada paso en los escritos que de él se conservan.

Con sencilla ingenuidad, no exenta del convencimiento que da la superioridad propia, habla de todo esto Colón en una de sus cartas á los Reyes: «En la marinería me hizo Dios abondoso; de astrología me dió lo que abastaba y así de geometría y aritmética; y ingenio en el alma y manos para dibujar esfera, y en ella las ciudades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. Yo he visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historia, corónicas y filosofía y de otras artes, así que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano

palpable á que era hacedero navegar de aquí á las Indias, y me abrió la voluntad para la ejecucion de ello.»

En esas sencillas palabras caracterizó Colón, no sólo su ciencia, sino su genio, que no es otra cosa según la profunda definición de Hegel, que la capacidad de crear unida á la energía necesaria para ejecutar.

Y en efecto; concebido y madurado su plan, y habiéndolo consultado con el notable fisico y cosmógrafo Toscanelli, que le dió su aprobación y aplauso, principió sus gestiones para poner en ejecución su pensamiento.

Sostienen la mayor parte de los historiadores que la primera proposición que hizo fué al Senado de Génova, su patria, afirmación que ha sido puesta en duda por algunos, entre otros el diligente Navarrete. Sea lo que quiera, la República genovesa rechazó la propuesta juzgándola vano sueño y pura fantasía. Algunos, entre ellos Bossi y el mismo Roselly, añaden que también lo propuso á Venecia, que de igual modo rehusó sus ofertas.

Descartadas las dos poderosas Repúblicas que durante la Edad Media tuvieron el cetro de la navegación europea, ninguna nación se hallaba en circunstancias tan propicias como Portugal para lanzarse á esa deslumbradora aunque temerosa aventura. La afición á las ciencias geográficas y á la navegación, promovidas principalmente por el infante D. Enrique, los descubrimientos ya realizados y los preparativos para otros nuevos, y el espíritu nacional exaltado ante la perspectiva de futuras conquistas, todo podía hacer esperar á Colón en el buen éxito de sus esfuerzos; pero no estaba reservada á Portugal esa gloria. Acogióle el rey D. Juan II con cierto favor, pero habiendo convocado una junta compuesta de las personas más notables de su reino y presidida por el obispo de Ceuta, Diego Ortiz de Calzadilla, opinó ésta contra las propuestas del audaz navegante, á pesar de la acalorada defensa del Conde de Villarreal.

Difícil es defender la conducta de los consejeros de don Juan II y del mismo Rey en esta ocasión. Deseosos de que tan brillante empresa no escapara á Portugal, pero no queriendo dar á un extranjero la gloria y las recompensas que reclamaba, mandaron subrepticamente un buque con pretexto de ir á las

islas de Cabo Verde, para que con los papeles y mapas de Colón, que éste había entregado sin desconfianza, navegase por el rumbo en ellos indicado hasta descubrir los anunciados países. Suerte grande fué para el ilustre genovés que el piloto y la tripulación, sobrecogidos por lo largo y lo desconocido del camino, volvieran á Lisboa, calificando de extravagancia la portentosa empresa.

Después de tan notoria mala fe, ¿qué mucho es que Colón anhelase salir de aquel reino, donde había estado á punto de perder malamente su gloria y su porvenir, y que cuanto antes y hasta en secreto por temor á asechanzas, que podía fundamentalmente temer, viniera á la más próxima nación, donde debía esperar por lo menos tranquilidad y confianza? Autores ha habido, sin embargo, que han querido ver en la salida del Almirante algo extraño, cuando lo extraño hubiera sido que continuara en aquel país después del triste desengaño que había sufrido.

Vino á España, y si controversias y obscuridades hemos visto hasta ahora, mayores son acaso y de más bulto las que se presentan durante su permanencia en Castilla, hasta que salió á cruzar el hasta entonces inexplorable Océano.

Había sido versión corriente entre los historiadores, que la primera entrada de Colón en España fué por Palos, y que al famoso aunque humilde convento de la Rábida llegó con su hijo Diego, para el cual pidió pan y agua á los religiosos, que con gran afecto y estimación le acogieron, y especialmente su Guardián, el P. Fr. Juan Pérez, que fué desde entonces su más decidido amigo y protector. Una declaración del médico de Palos, Garcí Hernández, en el célebre pleito de los Pinzones, declaración en verdad no poco confusa y oscura, hizo poner en duda esa creencia á algunos escritores de nota, entre ellos á Navarrete y Rodríguez Pinilla. Pero las investigaciones recientes de otros, y señaladamente del P. Cappa, en sus notables *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, y del distinguido Rdo. P. Fr. José Coll, en su obra, en estos días publicada, *Colón y la Rábida*, han probado, en mi sentir, concluyentemente la verdad de dicha visita y estancia en el convento. Si como suponen los Sres. Navarrete y Pinilla

las palabras del físico de Palos se refiriesen á 1491, era totalmente impropio el calificativo de *niñico* dado por éste al hijo de Colón, al que también Las Casas llama niño chiquito, siendo así que en esa época debía tener ya más de quince años, mientras que á su llegada á España (1484) tendría ocho, edad en que le cuadraban las citadas expresiones. Esa es además la opinión de D. Fernando Colón, de Fr. Bartolomé de las Casas y de Herrera, y en general de los historiadores contemporáneos ó poco apartados de la época del Almirante.

Me ha parecido conveniente fijarme algo en esta cuestión, porque acercándose la época del centenario del descubrimiento de América, y habiéndose de celebrar la gloria del Almirante y de los que más contribuyeron á tan importante suceso, justo es que aquel modesto convento en que Colón obtuvo refugio y sostén en su pobreza, consuelos y esperanzas en sus desfallecimientos, y favor y apoyo quizá decisivo en su empresa, obtenga el justo aplauso y la parte no pequeña de gloria que le corresponde. Cuatro veces visitó Colón el monasterio de la Rábida, y en circunstancias bien distintas. Acabamos de hablar de la primera cuando, errante y sin amparo, llena su mente de proyectos y su corazón de esperanzas y de ilusiones, halló en él descanso para su cuerpo, alimento para su hijo, y quizá, más que todo eso, un alma noble y entusiasta que le comprendiera. Volvió en 1491, cuando, lleno de amargura y desesperación, iba á abandonar á España, y allí encontró alientos para insistir, esperanzas para luchar y armas con que vencer. Y venció su genio y su fe robusta; y en el convento de la Rábida le vemos hacer los preparativos de su viaje inmortal, y esos humildes frailes bendicen sus naves, y del inmediato puerto de Palos salen las tres carabelas. Finalmente, verificado su portentoso descubrimiento, lleno de fama y de inmarcesible gloria, torna al humilde monasterio á estrechar la mano de los bondadosos frailes y á dar con ellos las gracias á Dios, que le había hecho triunfar de tantos obstáculos, y obtener tan deslumbradores resultados.

La importancia suma que en la vida de Colón tuvo este convento de la Rábida, y muy especialmente Fr. Juan Pérez, Guardián, á lo que parece, de esa comunidad, da interés á otro punto histórico muy debatido, y también en mi concepto resuelto defi-

nitivamente, á saber: ¿Fué uno solo ó fueron dos los religiosos franciscanos que con la mayor decisión y eficacia ayudaron al Almirante? Sabido es que ha pasado durante muchos años como moneda corriente, que el amigo y protector de Colón se llamaba fray Juan Pérez de Marchena, al que no falta quien llama fray Juan Antonio Pérez de Marchena. Examinando con detención los documentos de la época, especialmente las declaraciones de los testigos en los pleitos famosos de que ya he hecho mención, y las cartas del mismo Colón, no cabe duda de que eran dos, llamado el uno Fr. Juan Pérez, Guardián del convento y confesor que había sido de la reina Isabel, y el otro, Fr. Antonio de Marchena, religioso de la misma Orden y muy versado en estudios astronómicos y geográficos. La declaración del Alcalde de Palos, Alonso Vélez Allid ó Alcaide (que de ambas maneras se ha leído), es ya, de por sí sola, concluyente, pues refiriéndose á personas que conoció, y cuando ya tenía cerca de treinta años, dice que Colón había hablado de su descubrimiento en la Rábida «con fraile *estrólogo*.... e ansi mesmo con un Fr. Juan, que había servido siendo mozo á la reina Isabel.» De Fr. Juan Pérez hablan igualmente el médico Garci Hernández en su declaración, y Arias Pérez en la suya, y en sus historias D. Hernando Colón, Oviedo y Fr. Bartolomé de las Casas, el cual le da los antedichos dictados de Guardián y de confesor de la Reina.

El mismo Obispo de Chiapa nos da noticias precisas sobre fray Antonio de Marchena, de quien dice, refiriéndose al Almirante, «fué el que mucho le ayudó á que la Reina se persuadiese y aceptase la petición.» Los Reyes Católicos, en una carta á Cristóbal Colón, le dicen: «Nos parece que sería bien llevases con vos un buen *estrólogo*, y nos pareció que seria bueno para esto Fr. Antonio de Marchena, porque es buen *estrólogo*, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer.» Por último, en carta del propio Colón á los Reyes, citada por Las Casas, dice en un acceso de amargura: «Nunca hallé ayuda de nadie, salvo de Fr. Antonio de Marchena, después de aquella de Dios eterno.»

Dispensadme, señores, que me haya detenido en estos puntos, que algunos encontrarán poco importantes, pero yo en-

tiendo que sobre que tienen interés y no pequeño, tratándose de personas que tanta influencia tuvieron en la vida del descubridor de América, y en el descubrimiento mismo, entiendo digo, que mi principal objeto en esta noche no es hacer una narración detallada y cronológica de la vida del Almirante, sino fijarme en los puntos controvertidos, y que con razón llama nuestro distinguido consocio el Sr. Fernández Duro, la *Nebulosa de Colón*, pasando ligeramente sobre los hechos corrientes y de todos conocidos.

Tenemos, pues, á Colón, que viniendo de Portugal de *arribada*, como afirma el citado Garci Hernández en su declaración, desembarcó en Palos, sin saber á dónde había de dirigirse, aunque según una carta muy notable del Duque de Medinaceli, que inserta en los documentos Navarrete, pensaba ir á Francia; tropezó en el convento de la Rábida con personas con quienes pudo entenderse; Fr. Juan Pérez y el Padre Antonio de Marchena comprendieron su trascendental ideal y trataron de encaminarle á fin de que éste se realizase. Conocedores como eran estos religiosos del estado de la nación, sabiendo que los Reyes Católicos hallábanse á la sazón en situación harto difícil, hostigados á la vez por las luchas intestinas que los próceres, aun no domados, suscitaban en varias comarcas de la nación, y por la guerra con los moros de Granada, que como en glorioso testamento habían recibido de sus progenitores, comprendían que era casi imposible que acogieran unos proyectos que ellos aplaudían con el entusiasmo propio de la fe, pero que no podían hallar acceso en Monarcas que tenían tan graves y tan inmediatas obligaciones que cumplir. No es, pues, extraño que tanto ellos como el médico Garci Hernández que, como docto en cosmografía, había sido llamado por el Guardián de la Rábida, aconsejasen á Colón que se dirigiera á algún magnate español que, dadas las pocas exigencias del navegante, podría llevar á cabo su empresa. Era á la sazón el Duque de Medinasidonia el señor más poderoso de Andalucía. Dueño de la mayor parte de la actual provincia de Huelva, incluso de la capital, de gran porción de la de Cádiz y de la de Sevilla, sostenía en esta ciudad una verdadera corte y otra no menos espléndida en Sanlúcar de Barrameda, donde sacaba crecidísima renta de su privilegio de

las almadrabas, de donde vino la locución famosa: «por atún y á ver al Duque.» Tenía con este motivo una flota considerable, y no le hubiera sido ciertamente difícil dar á Colón los medios de realizar su anhelado viaje. Encaminóse, pues, él atrevido navegante á Sevilla, donde había á la sazón varios genoveses, banqueros por lo general, y entre ellos Juan Berardi, hombre rico é influyente en cuya casa estaba empleado el que luego fué tan célebre, Amérigo Vespucio. Con cartas del Guardián de la Rábida dirigióse Colón al Duque de Medinasidonia, pero no hallando facilidades en éste, presentóse con iguales recomendaciones al Duque de Medinaceli, señor no menos poderoso que el anterior y que en su ciudad del Puerto de Santa María tenía igualmente elementos marítimos suficientes para la expedición. La acogida que le dió el Duque no pudo ser más lisonjera, pues según dice el mismo Medinaceli en su carta al Cardenal Mendoza, que inserta en sus documentos Navarrete: «yo tove en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo....., pues á mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y haberle enderezado á su servicio (el de los Reyes), se ha hallado tan grande cosa como esta.» Pensó el Duque en intentar la empresa. «Se venía de Portugal, dice, y se quería ir al Rey de Francia..... é yo le quisiera probar y enviar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres ó cuatro carabelas que no demandaba más, pero como vi que era esta empresa para la Reina nuestra señora, escribílo á S. A. desde Rota, y respondiόμε que ge lo enviase; yo ge lo envié entonces.»

Recomendado, pues, por el Duque de Medinaceli, presentóse Colón en la corte en 20 de Enero de 1486. Hallábase ésta en aquel momento en Córdoba, y aquí empiezan, ó por mejor decir, continúan las tribulaciones del insigne marino. «Á la verdad, exclama Prescott, las divergencias que se hallan entre los antiguos escritores son tales, que hacen desesperar de que se pueda fijar con exactitud la cronología de las vicisitudes de Colón anteriores á su primer viaje.» Ya lo hemos ido notando en los hechos anteriores, no menos difíciles de puntualizar son los que siguen.

La recomendación del Duque de Medinaceli debió ser especialmente para Alonso de Quintanilla, Contador mayor del

reino, cargo equivalente al actual de Ministro de Hacienda, y la fuerza persuasiva de Colón se demuestra en el hecho de haber convencido y atraído á su proyecto, al que por razón de su empleo debía ser como han solido ser sus sucesores, el mayor enemigo de todo nuevo plan, sobre todo si envolvía necesarios gastos.

Quintanilla, decidido sostenedor de Colón desde aquel momento, le presentó y recomendó á su vez al Cardenal Mendoza, personaje que se consideraba el de más autoridad é influencia que había entonces en Castilla, y á quien se conocía por el título de Gran Cardenal de España.

Habiéndole oído, parecióronle muy bien las razones que daba de su intento, y según las palabras de Salazar de Mendoza, el Cardenal, que lo mandaba todo, le negoció audiencia de los Reyes y lugar para que los informase. Estos fueron los primeros protectores de Colón, ya veremos que después su número fué aumentando.

Veamos ahora el retrato físico y moral que de él hacen los escritores contemporáneos ó más próximos á su época. «De franca y varonil fisonomía, dice Herrera, alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca, que tiraba á rojo encendido, la barba y cabellos canos, gracioso y alegre, bien hablado y elocuente»; y Fr. Bartolomé de las Casas añade: «Era grave en moderacion, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversacion. Ansi podia provocar fácilmente á su amor á cuantos le viesen; aunque representaba por su venerable aspecto persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia. Era sobrio y moderado en el comer y beber, vestir y calzar.»

Pero para que ni aun en esto deje de haber divergencias y contradicciones, Gómara, que escribía en la misma época que Herrera, dice: «Era el Almirante hombre de buena estatura y membrudo, cariluengo, bermejo, pecoso y enojadizo y crudo y que sufría mucho los trabajos.» Por donde se ve que mientras el P. Las Casas y Herrera le pintan gracioso y alegre, y afable y placentero é inspirando amor á cuantos le veían, Gómara le representa enojadizo y crudo, y Benzoni dice de él: «*Iracundiv*

tamen pronus, si quando commoveretur.» Inclínome al parecer del Obispo de Chiapa, no sólo porque fué amigo y compañero de Colón, sino porque en sus obras trata á éste con una imparcialidad vecina á veces de la crueldad y de la injusticia.

Presentóse, pues, Colón á los Reyes Católicos, y en verdad que no pudo haberse presentado en peor ocasión. Hallábanse los Reyes en lo más crudo de la campaña que con profunda política y acierto sin igual habían organizado para contener la soberbia de los grandes, la anarquía de las ciudades, la indisciplina de las Órdenes militares; para restablecer, en una palabra, el orden y la paz y con ellos la autoridad y la justicia. Había precisamente por aquellos días graves revueltas en Galicia, donde el Conde de Lemos se había alzado con varias fortalezas importantes, y el señor de Salvatierra promovía desórdenes, y en la ciudad de Trujillo, que se había sublevado con motivo de la prisión de un clérigo. La guerra de los moros seguía al mismo tiempo con vario suceso, habiendo sufrido el año anterior las armas cristianas la triste derrota de la Axarquía y el forzoso alzamiento del cerco de Loja, descalabros ambos en que corrió abundante la sangre de la primera nobleza castellana. Por fortuna, el final de la campaña había sido más propicio, tomadas Coin y Alozaina, Ronda y Marbella, y prisionero el rey Boabdil el Chico.

¿Qué extraño es que en medio de estas gravísimas preocupaciones, de esos deberes apremiantes y continuos, acogieran los Reyes, si no con desdén, con cierta frialdad, las ofertas de un extranjero obscuro y sin crédito, rechazado ya por otros soberanos, y que venía ofreciendo planes que debían ser considerados como muy problemáticos, si no totalmente descabellados?

Hase tachado al rey D. Fernando por la prevención y poco favor con que acogió el proyecto, pero ¿pudo hacer otra cosa en aquellas circunstancias? No, ciertamente; porque entre el genio y la fe entusiasta de Colón y el talento positivo y práctico del Rey Católico, tenía forzosamente que reñirse una tremenda batalla.

Así como en el orden físico la lucha por la existencia es ley universal, así esa misma lucha tiene lugar en el orden moral é intelectual, y no con menor violencia. Batallan los seres por

conservarse y reproducirse á costa de otros seres más débiles ó menos osados; con igual energía las ideas chocan y contienden, y encarnizadamente se disputan la victoria. Terrible es y triste al mismo tiempo en esas contiendas la lucha de la ignorancia con el saber, de la mala fe con la virtud, de la impiedad ó el fanatismo contra el sincero sentimiento religioso, lucha tanto más triste cuanto que no es siempre lo más noble ni lo más justo lo que obtiene el triunfo; pero no hay acaso combate más duro y más desconsolador que el del talento con el genio, de lo meramente racional y positivo con lo sublime. El más insigne de los escritores españoles lo caracterizó en inmortales páginas. Suele consistir el talento en un gran equilibrio de facultades; en el genio hay siempre algún desequilibrio que le hace aproximar muchas veces para el común de las gentes á la monomanía, si no á la demencia. Al decir Víctor Hugo que la obra del genio es lo sobrehumano saliendo del hombre, y Séneca «*nullum ingenium magnum sine mixtura dementiæ fuit*», apoyan esta misma idea. ¡Cuántas veces habrán sido calificados de locos hombres de verdadero genio! Y el mismo Colón si no hubiere encontrado quien le proporcionara medios para sus portentosos descubrimientos, ¿quién duda que hubiera sido tenido por muchos como demente, hasta que otro más afortunado hubiera con el tiempo realizado su grandiosa idea?

Era D. Fernando el Católico hombre, sin duda, de superior talento, aunque su ilustración no fuera grande. Teniale el famoso Maquiavelo, gran maestro en la materia, como el primer político, acaso, de un tiempo en que tanto abundaron los grandes políticos. Distinguióse no menos como capitán ilustre y como administrador habilísimo. Hombre práctico y positivo, como el que tantos años tiene á su cargo el supremo manejo de intereses graves y complicados. Espiritu cauteloso y frío, defecto de sus mismas cualidades, como exageración de la prudencia y de la dignidad. ¿Era hacedero que con esas cualidades y defectos se entendiera fácilmente con Colón, que se presentaba tan á destiempo y con planes é ideas, deslumbradoras, sí, pero al cabo, para los hombres de aquella época, poco acomodadas á la realidad, por no llamarlas imposibles y absurdas?

Formóse un partido contrario á Colón, á cuyo frente se puso

el Prior de Prado Fr. Hernando de Talavera, después Arzobispo de Granada, hombre de mérito y de no vulgar doctrina, pero movido por razones análogas á las del Rey, y por todo extremo tenaz y aferrado á sus opiniones.

Entonces empezó para el genovés insigne aquella, como dice Las Casas, «terrible, continua, penosa y prolija batalla, que por ventura no le fuera tanto áspera ni tan horrible la de materiales armas, cuanto la de informar á tantos que no le entendían aunque presumían de le entender, responder y sufrir á muchos que no conocían ni hacían mucho caso de su persona, recibiendo algunos baldones de palabras que le afligían el alma.»

Resolvieron los Reyes someter el asunto á una Junta de letrados que oyesen á Colón más particularmente y viesen la posibilidad é importancia de su empresa, informando después de todo á Sus Altezas. Lo encomendaron principalmente á Fray Hernando de Talavera para que designara las personas doctas en cosmografía que, bajo su presidencia, habían de formar la Junta; y dicho se está, sabiendo lo contrario que era el Prior de Prado al eximio marino, que la Junta le fué desde el principio hostil, á lo cual hay que añadir que Colón, temiendo le sucediese lo que con el Rey de Portugal, calló gran parte de sus razones.

El resultado fué el que era de esperar. Sus promesas y ofertas fueron juzgadas «por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas», según la expresión del P. las Casas. En ese sentido informaron á los Reyes, pero éstos no le quitaron toda esperanza «de volver á la materia cuando más desocupadas sus Altezas se vieran.»

Y aquí llega otro punto, hasta ahora obscuro y que ha sido objeto de no pocas discusiones, hasta que en tiempos recientes la luz se ha hecho acerca de él, quedando en mi concepto completamente esclarecido: ¿Fué una sola la Junta en que Colón discutió sus planes, ó fueron dos? La respuesta á esta pregunta importa grandemente para la honra de España y de la célebre Universidad de Salamanca, á la sazón uno de los focos científicos más importantes de Europa. Fueron dos sin duda: la Junta de Córdoba, de que acabo de hablar, y las Conferencias de Salamanca, de que sucintamente he de ocuparme. El breve

espacio de tiempo que entre una y otra medió, y la similitud del objeto han hecho confundir generalmente la una con la otra, ó por mejor decir, valiéndose del mismo procedimiento que hemos visto al tratar de Fr. Juan Pérez y del P. Marchena, se hicieron de las dos una sola. Washington Irving, Prescott, Humboldt y el mismo Navarrete caen en este error, y suponen que esa única junta se celebró en Salamanca.

Aparte de otras muchas pruebas que cumplidamente demuestran que las Juntas de Salamanca fueron distintas de las de Córdoba, hay una á mi parecer evidente. Ya he dicho que los Reyes sometieron las propuestas de Colón á una junta de personas entendidas, y encargando exclusivamente de ese asunto á fray Hernando de Talavera, que no sólo la presidió personalmente, sino que designó él mismo los que la habían de componer, é hizo prevalecer en ella sus opiniones. Pues bien, es cosa averiguada que cuando tuvieron lugar las conferencias de Salamanca, que fué á fines de 1486, á tiempo que los Reyes residieron algunos meses en esa ciudad, de regreso de su expedición á Galicia, Fr. Hernando de Talavera no estuvo en Salamanca, según el testimonio de Pulgar, Zúñiga, Carvajal, el Cronicon de Valladolid y demás cronistas de la época; y es más, se sabe que, habiendo sido nombrado ya Obispo de Avila, estaba visitando su diócesis, como lo afirma Ariza en sus *Grandezas de Avila*. Los trabajos de varios escritores modernos, y señaladamente del Sr. Rodríguez Pinilla no dan lugar á duda de que no sólo hubo dos juntas, sino que éstas fueron totalmente diferentes y aun contrarias en su origen, en su acción y en sus resultados.

Fueron las primeras oficiales, como mandadas convocar por los Reyes, las segundas fueron puramente oficiosas, aunque con asentimiento de sus Altezas. Dominó en las de Córdoba, Talavera; el alma de las de Salamanca fué el famoso Dominico fray Diego de Deza, maestro del príncipe D. Juan y gran amigo y protector de Colón. Era el ilustre Deza Prior del gran convento de San Esteban de Salamanca, y catedrático de Prima de su célebre Universidad, y tenía, por tanto, suficiente conocimiento de ella para comprender que ese emporio de ilustración y de ciencia había de hacer justicia al insigne navegante.

Y así fué, en efecto: albergado y sostenido por el monasterio de San Esteban y por su Prior, que le acompañó y le prestó el gran apoyo de su autoridad y de su posición, pudo el gran Colón hacerse oír de los sabios doctores, exponer ante personas doctas é imparciales sus trascendentales teorías, y atraer á sus opiniones la gran mayoría de tan sabia asamblea, no obstante las intrigas é impugnaciones de los partidarios de Talavera, que á pesar de la ausencia de su jefe no dejaron de concurrir.

El efecto fué grandísimo, y bien pronto se conoció por sus resultados. Había sido Colón despedido más ó menos cortesmente después de las juntas de Córdoba; después de las de Salamanca, y en virtud de los favorables informes de la ilustre asamblea que certificó de lo «seguro é importante del asunto», el futuro Almirante fué llamado al servicio de los Reyes, y á su lado estuvo durante la campaña contra los moros y, aguardando el final de aquel último y decisivo paso para la unidad de España.

Era la campaña por entonces tan marítima como terrestre. Hallábase España, con respecto á Granada, en situación análoga á la que pinta la fábula de Hércules luchando con aquel gigante hijo de la tierra, y que cada vez que caía recibía nuevos alientos y fuerzas de su madre. Todos los esfuerzos eran vanos si los moros seguían recibiendo continuos refuerzos de África, y las escuadras de Castilla debían, por tanto, estorbar el paso del estrecho á las huestes agarenas. No había, pues, que pensar en armamentos; el estado del Tesoro era además tan angustioso, que hubo que agradecer al Duque de Medinasidonia un préstamo de veinte mil doblas de oro. Colón en tanto asistió con los Reyes á la toma de Málaga, y residiendo generalmente en Córdoba, conoció en ella á Doña Beatriz Enriquez de Arana, de la que tuvo á D. Hernando Colón, á quien varias veces he mencionado como historiador de su padre. En vano se han esforzado el P. Civezza, el Sr. Lorenzo, y sobre todo el Conde Roselly de Lorgues en querer demostrar que el Almirante se casó con ella. Las cartas y el testamento de Colón contiene estas terminantes palabras: «Mando (á mi hijo D. Diego) que haya encomendada á Doña Beatriz Enriquez, madre de D. Hernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como á persona á quien

yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón de ello non es licito de la escribir aquí.»

Mientras durase la guerra, debió ser escasa la esperanza de Colón, resistió éste, sin embargo, las ofertas que le hizo el Rey de Portugal en carta que copia Navarrete. La guerra de Murcia y el casamiento del príncipe D. Juan ocuparon el año de 1488. La toma de Baza, Guadix y otras plazas el de 89. Señálanse los de 90 y 91 por la gloriosa campaña contra Granada misma. Estando los Reyes en el Real de Santa Fe, y á punto de rendirse la opulenta capital, llega ya el momento supremo para Colón; jamás el genio y la voluntad han tenido manifestación tan grande. El hombre de la capa raída y pobre se presenta á los Reyes, y después de tantos años de esperanzas y desilusiones, formula sus propuestas como si fuera un triunfador glorioso. Su mismo hijo D. Hernando reconoce que fueron excesivas sus pretensiones. «Pareció, dice, cosa dura concederlas, pues saliendo con la empresa parecía mucho, y malográndose ligereza.»

Aprovecháronse los enemigos de Colón, y sobre todo el padre Talavera, indicado ya para Arzobispo de Granada, y lograron perder completamente á Colón en el ánimo del Rey. Y en verdad que no es dable negar que la prudencia y la hábil política de D. Fernando no se desmintieron en esta ocasión, y la experiencia acreditó la imposibilidad de las proposiciones. Rechazadas, pues, éstas, sin haber querido el gran marino ceder ni en lo más mínimo, volvió á la Rábida, donde por fortuna suya y de España el P. Fr. Juan Pérez, Guardián del convento y antiguo confesor de la Reina, de quien ya hemos hablado, le disuadió de salir del Reino, y con vivas instancias le determinó á aguardar sus gestiones. No tardaron éstas en surtir efecto. Los amigos de Colón habían trabajado en su favor, y la vehemente intervención del Guardián de la Rábida decidió á la reina Isabel. Llamado nuevamente á la corte, para lo que se le entregaron 20.000 maravedís en florines por conducto del Alcalde de Palos, se reanudaron las negociaciones. En vano la Marquesa de Moya, el P. Fr. Diego de Deza, Cabrero, Gricio, el P. Marchena y demás amigos de Colón trataron de arreglar el asunto por medio de mutuas concesiones. Aquí se reveló más.

que nunca el carácter firmísimo y la enérgica voluntad de Colón. Mantúvose inflexible, y ya estaba segunda vez en camino para alejarse de la corte perdida toda esperanza, después de veintidós años de ilusiones y de amarguras, y cuando tocaba con la mano el premio de su constancia y de su genio, cuando un alguacil de corte le alcanzó á dos leguas de Granada, en la Puente de Pinos. Habíase la Reina, entusiasta ya del proyecto, dejado convencer por los razonamientos y los ruegos de los partidarios de Colón, y muy especialmente por los de Luis Santángel, secretario de raciones de Aragón. Y la magnanimidad de Isabel aparece allí entera. Después de tanta guerra estaba el Tesoro exhausto, pero llega á tanto su nobleza y su decisión que exclama: «Si todavía os parece que ese hombre no podrá sufrir tardanza, yo tendré por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer la armada pide Colón, y váyase luego á entender en ella.»

Había sonado la hora del triunfo del grande hombre. Después de tantos años de esperanzas y de sinsabores, de luchas y de descalabros, de constancia y de fe, pero también de dudas y de desalientos, puede calcularse la alegría del gran navegante sólo comparable á la que sintió al hallar la tierra que su genio había presentado.

Nombrósele Almirante, Virrey y Gobernador general de todos los países que descubriese, con todos los privilegios de que gozaba en España el Almirante de Castilla, dignidades que habían de ser hereditarias en su familia; otorgósele el diezmo de todas las mercaderías, incluso el oro y las piedras preciosas que «se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hobieren dentro de los límites de dicho almirantazgo», con otras grandes mercedes como el nombramiento en terna de los empleos, la atracción á su tribunal de los pleitos mercantiles, y el derecho de contribuir y pagar la octava parte de gastos y percibir también la octava parte de beneficios.

Y llena la mente de halagüeñas ideas y el corazón de regocijo, encaminóse por tercera vez á Palos y á la Rábida, que parecían tener benéfico influjo en los destinos del Almirante, para prestar su armada y disponer su maravilloso viaje.

Pero no habían terminado las tribulaciones de Colón. Ape-

nas conocida en Palos la temeraria empresa, el terror y la desconfianza se apoderaron de la gente de mar, y á pesar de las órdenes reales disponiendo que las dos carabelas que tenía obligación de tener aparejadas ese puerto por no se sabe qué falta ó delito, se pusieran inmediatamente á las órdenes del Almirante, fué tal la resistencia, que ni aun el comisionado de Sus Altezas, que vino autorizado para tomar los barcos que se juzgasen convenientes y obligar á patronos y marineros á que se embarcasen, pudo vencerlas. ¿Qué mucho que tal hicieran marinos hábiles y valientes, pero ignorantes al fin y llenos de preocupaciones, cuando los célebres cosmógrafos de Italia y de Portugal habían dado la empresa como imposible? Las más atrevidas navegaciones que se habían hecho hasta entonces, alejábanse poco de la costa. Los mismos descubrimientos de los portugueses, considerados con razón como asombrosos, se reducían á ir rodeando el continente africano, y aun no se había doblado el Cabo de las Tormentas. Lanzarse por un mar desconocido y que se consideraba como inmenso y lleno de horrores de todo género, sin volver á ver tierra y con desconfianza completa de jamás encontrarla; guiados, además, por un extranjero desconocido, era, en verdad, demasiado exigir á gente ruda, á quien no podía convencer la ciencia, ni someter la reflexión.

En este momento crítico aparece un hombre de sobresaliente mérito y á quien no ha hecho justicia la Historia. Este hombre es Pinzón. Jefe de una casa rica y considerada del país, gran marino, experto y entendido, gozaba Martín Alonso Pinzón del mayor prestigio é influencia con la gente de mar, á quien había guiado muchas veces en los temporales, salvado en los peligros y socorrido en las necesidades. Hombre de gran corazón y de pensamientos elevados, comprendió fácilmente á Colón y adoptó con tal entusiasmo sus ideas, que logró comunicárselas á sus hermanos, parientes y amigos. La empresa, hasta entonces tenida por descabellada, principió á considerarse hacedera desde el momento que un hombre de la posición y fortuna de Pinzón, no sólo la daba calor y vehemente apoyo, sino que ofrecía embarcarse el primero y con él sus hermanos y parientes. No hay testigo en el pleito varias veces citado, que no

declare que sin los Pinzones, y especialmente sin Martín Alonso, no hubiera podido Colón armar sus carabelas, ni emprender su glorioso viaje. Añade Las Casas y otros historiadores, que Martín Alonso Pinzón, solo ó con sus hermanos, prestó al insigne genovés el medio cuento de maravedis que necesitó éste para su octavo y para acabar de arreglar los barcos, pues no había bastante con lo dado por la Corona y adelantado por Santángel.

No es, pues, dable negar una parte muy considerable de gloria, en esa portentosa empresa, al hombre ilustre que sin pedir deslumbradoras recompensas, expuso por ella su honra, su fortuna y su vida, y tuvo tan decisiva influencia, no sólo en los aprestos de la expedición y en la expedición misma, sino en medio de ese mar tenebroso, nunca hasta entonces explorado, donde su prestigio y su entereza salvaron acaso á Colón de gravísimos peligros.

¿Empece esto en algo la gloria de Colón? No, ciertamente, como la fama de Seleuco ó de Antioco no daña, antes enaltece, la de Alejandro, ni la de Bernadotte y Massena la de Napoleón.

Dejemos al Almirante embarcado ya en la *Santa María*, seguido por la *Pinta* y la *Niña*, mandadas por Martín Alonso Pinzón y su hermano Vicente Yáñez. Un ilustre consocio nuestro, el Sr. Fernández Duro, os explicará harto más elocuentemente que yo, en una próxima conferencia, las vicisitudes y aventuras de sus gloriosos viajes y de su asombroso descubrimiento.

Si el alto mérito de Pinzón, de Deza y de otros favorecedores de Colón; si la misma excelsa y nobilísima figura de la reina Isabel no disminuyen ni en un ápice la gloria sin par del Almirante, no son tampoco parte á empañarla en lo más mínimo los defectos que sin duda tuvo. «Los hombres de genio, dice Victor Hugo, tienen, sin duda, originalidad exuberante, tienen defectos. No importa. Es necesario tomar á esos hombres como son, con sus defectos, so pena de hacerles perder al mismo tiempo sus cualidades.»

Túvolos Colón sin duda. ¿Quién puede negarlo, si, como ya he dicho, no cabe en la débil naturaleza humana la perfección?

Pero esos defectos gravemente exagerados por sus émulos y sus contrarios eran, después de todo, los propios de su época y de su nación, eran algunos de ellos nacidos de sus propias eminentes cualidades, eran los restantes no absolutos, sino relativos al ser puestos en parangón con sentimientos verdaderamente extraordinarios y que pudiéramos calificar de sublimes de personas que estuvieron en inmediato contacto con él.

Hásele motejado, por ejemplo, de codicia. Hay que notar, ante todo, que la preocupación vulgar respecto á los originarios de Génova, era en aquel tiempo y en los posteriores tal, que era muy difícil que de él se hubiera librado, aunque hubiera ostentado la generosidad y desprendimiento más notorios. Eran entonces considerados los genoveses como lo han sido y lo son en el día de hoy: los judíos en varios países de Europa, y los chinos en América. Suponíase que todo genovés era codicioso, y que el numerario iba siempre á parar á sus manos. Buena prueba de ello son los dichos populares, los versos de nuestros grandes poetas. Dice, por ejemplo, Quevedo hablando del dinero:

«Nace en las Indias honrado
Donde el mundo le acompaña,
Viene á morir en España
Y es en Génova enterrado.»

Y en otra composición famosa:

«Buen andrajo cuando seas,
Porque todo puede ser,
Ó provisión ó decreto
Ó letra de ginovés.....»

Y los religiosos franciscanos escribían al cardenal Cisneros: «Que V. S. trabaje con sus Altezas como no consientan venir á esta tierra ginoveses, porque la robarán e destruirán.»

No es dable negar que Colón se preocupó mucho de las riquezas del mundo que había descubierto, y que la busca del oro fué una de sus ideas más fijas. Al recorrer las páginas de su Diario se ve continuamente ese afán. «Con la ayuda de Nuestro Señor no puedo menos de encontrarlo allí donde nasce», dice más de una vez, y en mil formas ese concepto está repetido en sus relaciones. ¿Puede por eso achacársele vulgar codicia y an-

sia inmoderada de lucro? El historiador imparcial debe, en mi concepto, afirmar que no. La elevación de ideas y la superioridad de alma del gran navegante repugnan demasiado á esa sórdida mezquindad. Consigna además la Historia rasgos suyos, que revelan no sólo generosidad y desprendimiento muy grandes, sino bondad y nobleza de corazón extraordinario. Baste citar su conducta con los que se le sublevaron en la isla de Jamaica, traición verdaderamente tristísima, y de la que él mismo dice en una de sus cartas: «Alzáronse en la Jamaica de que yo fuí tan maravillado como si los rayos del sol causaran tinieblas. Yo estaba á la muerte, y me martirizaron cinco meses con tanta crueldad sin causa.» Pues bien, á esos mismos rebeldes que de tal suerte le habían ofendido y maltratado, los tuvo presos y á su disposición, y él no sólo les dió inmediatamente libertad, con excepción tan sólo de su jefe é instigador Porras, sino que de lo que le entregaron luego en Santo Domingo, como parte de lo que le correspondía en las rentas de la isla, separó una gran cantidad para repartirla entre sus compañeros de infortunio sin exceptuar á los rebeldes, que recomendó como á los demás á la generosidad y á la justicia de los Reyes.

No había, pues, codicia en Colón. Lo que había en él eran dos grandes impulsos harto más conformes á su noble carácter. Era el uno el naturalísimo deseo de hacer ver la importancia de los países que iba descubriendo, importancia que á la sazón se traducía especialmente por las riquezas y el oro que dichas tierras produjeran. No hay que olvidar que todo el afán de los venecianos y genoveses de acercarse á la India por el mar Rojo, y de los portugueses por hacer directamente la navegación doblando el Cabo de las Tormentas, no tenía otro objeto que el de traer de esa riquísima región los perfumes, las especias, y, sobre todo, el oro y las piedras preciosas. Todo el apoyo que el Almirante ansiaba lograr de la nación y de los Reyes para extender y aumentar sus descubrimientos, dependía casi exclusivamente de las riquezas que descubriera. Su deseo de oro era, pues, un medio, más que un fin; era una de las muchas palancas que su poderosa voluntad aprovechaba para completar su glorioso descubrimiento. Pero no era sólo eso. Colón, como todo hombre de genio, era algo soñador. Como él lo han sido

casi todos los grandes hombres que ha producido la humanidad. Él, cuya inmarcesible gloria había de ser el Occidente, tuvo siempre fija la vista en el Oriente. Teníala en dos conceptos. Era su idea nacida de un afortunado error, el encontrar caminando hacia Occidente una navegación directa y relativamente corta al extremo Oriente. Pero además había concebido su ánimo religioso y exaltado el pensamiento, verdaderamente grande aunque quimérico, de dedicar las grandes riquezas que pensaba acumular á conquistar la Tierra Santa y librar el sepulcro de Cristo del poder de los infieles. En muchas de sus cartas y relaciones está expuesta esa idea, y hasta se apoya en profecías que parecían asegurar que de España había de salir quien llevara á cabo tan sagrada empresa.

Hásele igualmente achacado el defecto de severidad excesiva, sin tener á mi ver bastante en cuenta el tiempo en que vivió, y lo que las conquistas en países bárbaros suelen por desgracia exigir. No hizo, por cierto, Colón lo que otros descubridores tenidos en general por humanos hicieron. No dejó, como Vasco de Gama, hundirse en el mar un buque lleno de tripulantes sin mandar una lancha en su socorro; ni mucho menos, como Alfonso de Albuquerque, fué recorriendo costas y, ya matando habitantes, ya cortando á otros narices y orejas, sembró el terror y la desolación por todo el país. Sin que yo sincere en absoluto á Colón, hay que hacerle la justicia de que si no fué á veces blando en los castigos, era las más veces impulsado por la necesidad; teniendo que imponerse él, extranjero y con poca autoridad, á gente aventurera é indócil y á salvajes mal avenidos con la inesperada invasión.

Sucede, además, en esto de la crueldad, como con otro de los cargos que se hace al Almirante, y es el haber traído algunos indígenas de los países descubiertos para venderlos como esclavos. Uno y otro cargo tienen poco de absoluto, dadas las costumbres de la época y las condiciones de una guerra de conquista. Tras de la toma de Málaga, que tuvo lugar pocos años antes del descubrimiento, se vendieron y repartieron no pocos moros prisioneros, y en el vecino reino de Portugal eran traídos como esclavos los indígenas de la costa de África, lo que, después de todo, ha estado sucediendo en América hasta hace

pocos años. Nacieron especialmente esos dos cargos, de que tanto partido han sacado los enemigos de Colón, de la comparación con dos personajes realmente excepcionales, y cuya grandeza de alma y bondad y caridad cristianas, no sólo fueron superiores á su época, sino que serían extraordinarios en cualquier país y en cualquier tiempo. Refiérome á la gran reina D.^a Isabel y al célebre Fr. Bartolomé de Las Casas. Nada hay que decir de la primera que no hayan proclamado todos los historiadores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Permitaseme, sin embargo, recordar algunas de sus palabras, para honra de nuestra Reina y de nuestra Nación. «Mi voluntad, decía, es proseguir en esta empresa y sostenerla, aunque no fuese sino piedras y peñas, que en otras cosas no tan grandes se gasta mucho más.» Al saber que una partida de indios había sido traída para venderlos como esclavos en Sevilla, exclamó: «¿Quién es D. Cristóbal Colón para disponer de mis súbditos? Los indios son tan libres como los españoles», y en sus instrucciones advertía al Almirante: «No habéis de traerme esclavos, pero si buenamente quisiere venir alguno por lengua con propósito de volver, traédmele.»

Respecto á Fr. Bartolomé de Las Casas, conocidísimo es de todos su celo, que un distinguido historiador religioso no duda en calificar con razón de indiscreto, en favor de los indios. Llevó á tal punto su exageración en eso, que no sólo prorrumpió en violentas acusaciones hasta contra los padres Jerónimos que, como asesores, le había asignado el cardenal Cisneros al nombrarle protector de los indios, sino que propuso emplear esclavos negros en los trabajos de campo y de minería para aliviar á los indígenas. De tal suerte ofusca la pasión; ¡como si los negros no fuesen hombres de igual suerte que los naturales de América! Flamencos y genoveses tomaron el asiento ó contrato de la traída de negros; de modo que no fueron españoles los que introdujeron en las Indias ese vergonzoso tráfico, por fortuna abolido. No tardó en conocer Las Casas su error, pero el mal estaba hecho. De todas suertes, el celo y la caridad del Obispo de Chiapa fueron realmente asombrosos, y ese mismo celo le hizo ser á menudo injusto, apelando á los términos más violentos y agresivos contra los pobladores españoles y contra

el mismo Colón, llegando á tanto en esto que, al referir el estado de amargura y pobreza en que se hallaba el Almirante cuando murió en Valladolid, atribuye tantas penalidades y desdichas á «los agravios, guerras é injusticias, captiverios y opresiones..... y privación de propia y natural libertad, y de infinitas vidas que hizo y consintió hacer absurda y desordenadamente», que tales y tan duras son las propias palabras del protector de los indios, y hasta tal punto su amor á éstos le hizo ser cruel é injusto con el descubridor del Nuevo Mundo.

Difícil es defender á éste como político y hombre de gobierno. Sus mismas cualidades insignes le hacían poco á propósito para ello. Su indomable energía y su asombrosa pertinacia, que formaban parte esencial de su genio y de su grandeza, se compaginaban mal con el gobierno de países nuevos, á donde acudían gentes aventureras, codiciosas y mal avenidas con la obediencia y la disciplina. Cierta suavidad y espíritu de transigencia hubieran sido acaso más convenientes. En todo caso, fuera evidente sinrazón sostener que eso disminuye en nada la gloria y el nombre insigne del gran descubridor.

Menos aun ha de influir en su fama la especie vertida por algunos de que su mérito no es grande porque otros habían llegado á América antes que él. Suponiendo que los islandeses, ó los chinos, ó los normandos abordasen por casualidad á la extremidad septentrional de aquel continente, ¿qué importancia tiene eso para la Historia ni para la civilización? ¿Qué influencia tuvieron esos viajes en la marcha de la humanidad? En cambio, ¿qué inmensas consecuencias no tuvo el descubrimiento de Colón? Ello es, señores, que cuando Colón propuso su idea, todos la tuvieron por imposible, y cuando la realizó dijeron que era ya conocida. Y es que todo lo que encuentran los hombres de genio suele ser tan sencillo, que todos creen que lo hubieran encontrado; que la belleza del genio consiste en que él se parece á todos y nadie se parece á él.

Pero, dando de barato que todos los defectos que le han achacado fueran ciertos, ¿qué importa eso para la alta misión y el incomparable mérito del gran Colón? ¿Qué consecuencias han traído al mundo sus defectos? ¿Qué resultados, en cambio, para la cultura, para la civilización, para el progreso de la hu-

manidad han traído sus excepcionales dotes, su inteligencia, su voluntad y su genio?

Debe la Historia tributar sus entusiastas elogios á Colón, personificación excelsa del genio, del estudio, de la constancia y de la fe; símbolo insigne de la paciencia, que, según un escritor célebre, la paciencia es el genio, como es también atributo de Dios: *Patiens quia æternus*. Pero ha de reconocerse al mismo tiempo que no es dado á la humana condición sustraerse de las debilidades y flaquezas inherentes á esa condición misma. El que de ellas estuviere libre en absoluto no sería hombre, y aun en esa lucha de lo bueno y de lo malo, de lo rastrero y de lo elevado, de lo verdadero y de lo falso, es en lo que á mi ver estriba el mérito, la virtud, la grandeza, el genio, todo lo noble, todo lo sublime á que puede aspirar la humana naturaleza.

Tal fué el verdadero carácter de Colón. Su grandeza tanto como de su propio genio resulta de la contradicción, de la lucha en que su alma magnánima se templó al calor de su férrea voluntad y de su convicción profunda. Jamás acaso se ha visto en la Historia un triunfo semejante del tesón y de la constancia, puestos al servicio de una altísima inteligencia y de una sublime idea.

Pobre, desconocido, extranjero en todas partes, porque su verdadera tierra era el mar y su verdadera patria la que le proporcionara medios de realizar su colosal empresa, le vemos errar de nación en nación, de corte en corte, sin lograr excitar más que la incredulidad y el menosprecio de los sabios, la burla de los cortesanos, la risa y la befa del vulgo, que le tenía por demente ó por maniático. Y sereno é impertérito el hombre de la capa raída, como le llama un antiguo escritor, firme como una roca combatida por la tempestad, siguió años y años sin cejar ni un punto en sus propósitos, sin desistir de su predicación continua y obstinada, sin disminuir ni en un ápice sus condiciones. Ni el prestigio de los más celebrados claustros, ni la púrpura de los Prelados, ni la pompa de la Corte, ni el mismo esplendor del Trono le conmovieron jamás ni le intimidaron. Con sus canas aun prematuras y con su pobre traje iba ofreciendo mundos y tesoros, y con la fuerza de su genio y de su voluntad indomable logró hacerse oír de los grandes y aplaudir de

los doctos, y respetar de los ignorantes, y negociar con los Reyes é imponer sus condiciones, y armar sus carabelas, y llegar con ellas á esas tierras desconocidas, á ese nuevo mundo que su genio había adivinado.

Pero con ser su genio tan elevado y su voluntad tan poderosa, ¿hubiera podido realizar Colón su magnífica obra sin el concurso de una Reina como Isabel y de una Nación como España? ¿No hubo algo de providencial en esas grandes figuras del Almirante y de la Reina, y en la conducta del pueblo de Castilla? Húbolo sin duda alguna. Para negarlo sería necesario suponer que la Historia es una mera relación de hechos sin conexión ni enlace, que los sucesos se realizan sin razón y sin motivo; sería necesario negar las leyes históricas, que del mismo modo que las leyes físicas, han sido trazadas por el Supremo Hacedor. La intervención de la Providencia en los acontecimientos humanos es, en mi sentir, innegable; pero, entiéndase bien, una intervención mediata que deja completamente á salvo la libertad humana, las causas naturales, los fueros de la voluntad y de la razón.

No hace mucho que desde este mismo sitio, y al tener la honra de hacer el resumen de la luminosa discusión que sobre los métodos históricos tuvo lugar el pasado año, os exponía con alguna extensión mis opiniones sobre este asunto, y os demostraba, ó al menos creía demostraros la verdad de estas ideas, en mí añejas y arraigadas.

El hombre, en virtud de su libertad, elige entre los diferentes impulsos que le solicitan. Cada una de sus acciones individuales es perfectamente libre y espontánea; pero las acciones de los unos se compensan con las de los otros, y vistas en grande escala y en conjunto principian á divisarse las reglas generales. Cuanto más se extiende el número, el espacio y el tiempo, más perceptibles se van haciendo esas reglas que, tomadas á su vez en conjunto, constituyen las eternas leyes de la Providencia, que por las sendas del progreso conducen á la humanidad hacia lo verdadero, lo bello y lo bueno, fin supremo del hombre y de la Historia.

Dada la idea de Dios, es imposible negar la idea de Providencia; y que ésta ha de dirigir la humanidad hacia el progreso y el bien por medio de la libertad, consecuencia es también

necesaria de la idea de los atributos esenciales del Todopoderoso.

Cualquiera que sea la teoría que se admita, sea la creación natural, sea la hipótesis de Darwin, es lo cierto que es imposible negar el progreso y la evolución lenta, pero sucesiva, y tendiendo siempre hacia el adelanto y la mejora que se ha ido desarrollando en el transcurso de los siglos. Camina esa evolución, ese progreso por medio de flujos y reflujos como las mareas del Océano, pero cada retroceso lleva en sí los gérmenes latentes de adelantos mayores, gérmenes que se desarrollan en esas épocas de atraso para dar después frutos más y más preciados, como suele el barbecho, que al dar descanso á la tierra y al rehabilitar sus elementos productivos, prepara más abundantes cosechas.

Es un hecho innegable que la civilización va caminando, desde los primitivos tiempos históricos, siempre de Oriente á Occidente. Con gran razón dice Cantú, que así como el griego y el latín perdieron el derecho de lenguas madres, los egipcios y los persas han perdido el de llamarse pueblos primitivos, y que la India, y acaso el extremo Oriente, les han precedido. Desde esos remotos países del Asia fué avanzando la cultura por la Asiria, la Caldea, el Egipto á Grecia, y desde Grecia á Roma, y desde Roma á toda la Europa, y señaladamente á España, país el más occidental del continente. Era por esta razón debido á España el civilizar el gran continente occidental.

Se ha supuesto por algunos que España no se hallaba en buenas condicionnes para emprender con Colón su glorioso descubrimiento, y que ni su marina ni sus circunstancias como nación eran idóneas para ello.

Ni Francia recién salida de una tutela y amenazada por el Imperio y por la España; ni Inglaterra bajo el peso de la terrible guerra de las Dos Rosas, sin industria y sin marina; ni Alemania, sumida en completa anarquía, hubieran podido acometer esa empresa fácilmente. Venecia, Génova y Portugal ya hemos visto que la rechazaron. La Historia se ha encargado de consignar la osadía, el tesón, el verdadero heroísmo de los españoles en la conquista y civilización del Nuevo Mundo.

En cuanto á la marina española, ya desde los siglos XII y XIII

se distinguió en arriesgadas expediciones marítimas. Por el fuero de Zarauz de 1237, se ve que se dedicaba á la pesca de la ballena. En la conquista de Sevilla, en el sitio de Algeciras y en el de Gibraltar, en la guerra marítima contra Aben-Juseph, Rey de Marruecos, hizo brillante papel. Empleaban los Reyes de Francia naves españolas, y los de Inglaterra celebraban tratados con las villas del mar cantábrico. Doce galeras castellanas destruyeron en la batalla de la Rochela á treinta y seis buques ingleses, y por primera vez usaron de la artillería en el mar. Don Diego de Mendoza, Almirante de Castilla, batió á los portugueses, y el Conde de Buelna á los ingleses, al empezar el siglo xv.

La conquista de las Canarias, intentada por aventureros castellanos y llevada á cabo por Juan de Betancourt en nombre de los Reyes de Castilla, tuvo lugar poco antes. Y aquí es muy de notar un hecho importante y que tiene gran actualidad en estos momentos, y es que la costa de África, señaladamente el Río de Oro y la Guinea, fueron exploradas por los españoles antes que por los portugueses ni por ninguna otra nación. Cita el P. Ricardo Cappa en su notable obra *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, un libro titulado *Fénix de las maravillas del orbe*, de la que transcribe este concluyente párrafo: «Un navegante catalán, D. Jaime Ferrer, había llegado en el mes de Agosto de 1346 á la embocadura del Río de Oro, cinco grados al Sur del famoso Cabo de Non, que el infante D. Enrique se lisonjeaba haber hecho que doblasen por primera vez los navíos portugueses en 1419.» Y más adelante añade: «Largo tiempo antes de los nobles esfuerzos del infante D. Enrique y de la fundación de la Academia de Sagres, dirigida por un piloto cosmógrafo catalán, Maese Jacome de Mallorca, habian sido doblados los cabos Non y Bojador (1).

(1) P. Ricardo Cappa: obra citada; primera parte: *Colón y los españoles*; apéndice 1.º Edición de Madrid, 1889, pág. 334. Atribuye el P. Cappa el libro á que se refiere al célebre Raimundo Lulio, y en eso hay sin duda un grave error, que acaso sea errata de imprenta. Sabido es que ese insigne mallorquín nació en Palma hacia 1235, y que murió en 3 de Junio de 1315, tras de una larga vida llena de glorias y de amarguras y de las más extrañas vicisitudes. Mal podía hablar, por tanto, de sucesos acaecidos á mediados del siglo xiv y principios del xv. En todo caso no cabe duda de que las relaciones comerciales del Reino de Aragón y señaladamente de las Islas Baleares con las Canarias y Costa Occidental de África, fueron muchas y frecuentes en el siglo xiv, según consta

Pero no fué sólo eso; hacia 1395 Betancourt, con una fragata, recorrió desde Cabo Cantin hasta el mismo Río del Oro, más allá del de Bojador, reconociendo y cobrando contribuciones en el país, adquiriendo, por tanto, Castilla cierta posesión en la costa de África. Esta navegación continuó con mucha actividad durante todo el siglo xv, habiendo viaje que valió á su dueño diez mil pesos oro. Los Reyes de Castilla siempre consideraron aquellas tierras como de su dominio, y así D. Juan II dice á D. Alonso V de Portugal en 1454, que sus súbditos venían con sus mercaderías de la tierra que llaman Guinea, «que es de nuestra conquista»; y los Reyes Católicos, en su provisión de 19 de Agosto de 1475, declaran que «los Reyes de España tuvieron siempre la conquista de África y Guinea, y llevaron el quinto de cuantas mercaderías en aquellas partes se rescataban.» Y no se limitaban á decirlo, sino que nombraron receptores y escribano mayor «de las naos que se armaron para el tráfico de Guinea é aun adelante de la Sierra Leona», y mandaron en 1478 que se hicieran armamentos marítimos para proteger dicha navegación. Vese, pues, que durante largo espacio de tiempo estuvieron los Reyes de Castilla en posesión legítima de esos territorios de África y Guinea que españoles descubrieron; y que habiendo pasado por convenio á Portugal y cedidos segunda vez á España, vuelven al cabo de tantos años á estar nuevamente en litigio.

Dispensadme, señores, esta digresión que no creo completa-

por los datos inéditos, fruto de diligentes investigaciones, que me ha facilitado el distinguido arqueólogo mallorquín D. Gabriel Llabrés, y que muy de veras le agradezco.

Esos datos tan interesantes como auténticos, son los siguientes:

1342.—Salen desde Mallorca por Canarias varias naves capitaneadas por Fernando Dezvaler, quien á su regreso emprende un viaje á la Tartaria y tierras del gran Kan. Un compañero suyo regresa de este viaje transcurridos más de cuarenta años.

1346.—El 10 de Agosto de este año sale de Mallorca con rumbo al Río del Oro, el navegante Jaime Ferrer. Nada se supo de la expedición que permaneciera ignorada á no haberla consignado en su Atlas de 1375, el cartógrafo Jaffuda Cresques gloria de Mallorca, y director que fué de la Academia náutica de Sagres.

1346.—Setiembre y Octubre. Pedro VI de Aragón escribe al Gobernador y Jurados de Mallorca recomendándoles que favorezcan al Príncipe de la Fortuna, que va á la Isla á proveerse de naves y galeras para conquistar las islas *nuevamente halladas*. Encárgales que le vendan á dicho Príncipe cuantos cautivos canarios necesite.

1392.—Un fraile mallorquín, dominico, fr. Alsina, empeña varias alhajas antes de embarcarse para Canarias de donde había sido nombrado Obispo.

Todo eso consta por documentos fehacientes que publicará en breve el Sr. Llabrés.

mente inoportuna, y para terminar este asunto, añadiré solamente que la aguja náutica era conocida en España antes de su supuesta invención en Italia; que se construían en nuestra patria bajeles para toda Europa; que las pescas de los vascongados se extendían de las costas de Irlanda hasta Terranova y acaso al Canadá; y que la escuadra que acompañó á la princesa D.^a Juana á Flandes constaba de 120 naves, armada sólo inferior á la famosa Invencible.

Pero ni en la riqueza y prosperidad de la Nación, ni en la fuerza de su marina consistió el apoyo dado para el descubrimiento, ni el vigor desplegado para la conquista. Consistió especialmente en las grandes cualidades de su Reina, y en la genialidad y carácter del pueblo español representado en todas sus clases, estados y condiciones.

Es espectáculo maravilloso y digno de fijar la atención de la Historia, el que presentan los pueblos todos de la Península española al terminar su misión histórica de arrojar los moros de su territorio, después de haber servido de valladar á Europa, y de haberla salvado más de una vez de la irrupción agarena. Aragón, que es el primero, se lanza sobre el Mediterráneo; y Córcega, Cerdeña, Sicilia, Nápoles y hasta Constantinopla y Grecia y Asia, son teatro de sus conquistas y de sus asombrosas hazañas, y Roger de Lauria proclama, que ni los peces pueden pasar por aquellos mares sin ostentar las barras de Aragón. Siguele Portugal, y desde su Algarbe se arroja sobre el Algarbe africano; África es su lote, y por primera vez reconocen aquel enorme continente, y conquistan sus costas y atraviesan la temerosa zona torrida y doblan el espantoso Cabo de las Tormentas, y, entre gloriosas aventuras, llegan al fin á la India, término suspirado de sus afanes. Quedaba Castilla, su territorio era más vasto, su enemigo más fuerte, su conquista más difícil, pero apenas Granada empieza á ceder, y su caída se ve segura, se le presenta una aventura más grande, más atrevida, más maravillosa que las de sus hermanas Aragón y Portugal, con serlo tanto. Su ley histórica la impelía, su misión providencial tenía que cumplirse. Y así, mientras la opulenta Génova, y Venecia la poderosa, las Repúblicas marítimas por excelencia; mientras Inglaterra y Portugal mismo, á pesar de su afán de viajes y des-

cubrimientos, rechazan al navegante insigne, y no encuentra apoyo ni en los Reyes, ni en los Senados, ni en la opinión, y sólo repulsas y befa por todas partes, en Castilla encuentra desde el principio amigos y protectores de todas las clases sociales. Encuentra también enemigos, quizá afortunadamente para su gloria; que en la lucha y en el combate se templan los grandes caracteres y los verdaderos genios. Pero el número de sus amigos y admiradores crece: porque en Castilla el corazón y el sentimiento dominan, y para comprender el genio como para emprender grandes hazañas, más que la razón fría y positiva hace falta sentimiento y corazón. La España que había resistido á los romanos, y sucumbido en Sagunto y en Numancia y vencido en Covadonga y en Sobrarve; la España que había de luchar con Napoleón, tenía que comprender al insigne marino, y seguirle en su maravilloso viaje, y emprender después de él aquella serie de temerarias y asombrosas aventuras que se llama la conquista de las Indias.

La más ilustre nobleza representada por el Duque de Medinaceli, que durante dos años le hospeda en su casa, y le protege, y por el Marqués de Moya que le da alientos; el alto clero que por el cardenal Mendoza le introduce con los Reyes y por Fr. Diego de Deza le da albergue y sustento y poderoso apoyo en Salamanca; los altos funcionarios como el Contador Mayor, Quintanilla, y Juan Cabrero y el Secretario Santángel, cuyas eficaces gestiones he referido; damas ilustres como D.^a Beatriz de Bobadilla ó influyentes como D.^a Juana de la Torre, que le ayudan y patrocinan; las notabilidades científicas, que si le rechazan en Córdoba, le aplauden y le recomiendan en San Esteban, en Valcuevo y en Salamanca; la clase media á que pertenecían Martín Alonso Pinzón y sus hermanos, que más que otro alguno contribuyeron al buen éxito de su empresa, y el físico de Palos, Garcí Hernández, y el Dr. Chanca, decididos y muy útiles sostenedores de sus ideas; y luego las clases más humildes, los religiosos mendicantes, viva encarnación del pueblo en aquella época, Fr. Juan Pérez, su entusiasta y siempre leal amigo, Fr. Antonio de Marchena, su sabio defensor, su paladín esforzado, el buen Padre Gricio y hasta el oscuro vecino de Palos, Juan Rodríguez Cabezudo, todos estos nombres que

constituyen la completa escala social de la nación en aquel tiempo, grandes y humildes, nobles y plebeyos, sabios é ignorantes, ricos y pobres, agrúpanse al lado de Colón y le dan amparo ó consuelo, amistad ó fuerza; y con ellos y por encima de todos la gran Reina, la incomparable Isabel, le fortifica primero con la esperanza, le sostiene luego con su protección, y, por último, en situación todavía crítica para su trono, le da las naves y los fondos y hasta sus joyas, si es preciso, para realizar el maravilloso descubrimiento, tenido en los demás países por imaginario y absurdo.

Sólo un alma tan noble y tan elevada como la de la Reina de Castilla, sólo un corazón tan excelso pudo comprender al gran Colón; sólo el carácter heroico y el espíritu entusiasta de la nación española fueron capaces de adivinar su genio. La misión histórica de España se tenía que cumplir, y por eso providencialmente vino Colón al único país que podía realizar su grandiosa empresa.

Por eso podemos, para concluir, decir con legítimo orgullo, que el descubrimiento de América, «la mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió», según la feliz expresión de Gómara, fué debido al genio y á la voluntad de Colón, al corazón de Isabel y al esfuerzo y espíritu levantado del pueblo español.

COLÓN Y BOBADILLA

ATENEO DE MADRID



COLÓN Y BOBADILLA

CONFERENCIA

DE

D. LUIS VIDART

leída el 14 de Diciembre de 1891



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

—
1892

SEÑORAS Y SEÑORES:

Mi amigo D. Antonio Sánchez Moguel, Presidente de la sección de Ciencias Históricas de este Ateneo, ha creído que yo podría ocupar un puesto entre los eruditos conferenciantes que aquí consagran sus tareas á recordar las glorias que adquirieron los hijos de la Península Ibérica en el descubrimiento y conquista de América y Oceanía. Sí, de América y Oceanía; porque desde principios del siglo xv, en que el infante D. Enrique de Portugal fundó la Escuela Náutica de Sagres, hasta fines del primer tercio del siglo xvi, en que Fernando de Magalhaes y Juan Sebastián de Elcano realizaron el primer viaje de circunnavegación del planeta que habitamos, y aun más allá, hasta los primeros años del siglo xvii, en que el español Álvaro de Mendaña y el portugués Pedro Fernández de Quirós descubrieron varios archipiélagos, que entonces se consideraron como dependientes ó formando parte de Asia; esto es, durante doscientos años, los hijos de la Península Ibérica, los navegantes portugueses y españoles llevaron á feliz remate lamagna empresa de descubrir y fijar los límites de mares y tierras que, según el ilustre geógrafo Eliseo Reclus, constituyen las cinco sextas partes de la superficie actualmente conocida del planeta que habitamos.

Francisco López de Gómara, en su *Historia general de las Indias*, escribió: «La mayor cosa, después de la creación del

mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó, es el descubrimiento de las Indias, y así las llamaron Nuevo Mundo.» Si estas palabras pareciesen dictadas por la exageración del patriotismo, léase la *Nueva Geografía Universal* del ilustre escritor que ha poco he mencionado, y allí se verá que un francés librepensador afirma que Portugal y España ocupan el primer puesto en la historia de los conocimientos geográficos, y al señalar la importancia del descubrimiento del Nuevo Mundo, dice que es tal y tan grande, que el comienzo de la edad moderna debe de fijarse en la fecha que se realizó tan trascendental acontecimiento. A juicio del gran geógrafo Reclus, el descubrimiento del Nuevo Mundo ha ejercido y ejerce sobre los destinos de la humanidad una influencia muy superior á todo lo que podía imaginarse en teóricas disquisiciones, porque no sólo ha producido este descubrimiento sus inmediatas y naturales consecuencias en los progresos de la ciencia geográfica y de la astronómica, sino que ha llegado hasta otras esferas de la vida humana, como la religión, la filosofía y la política, que por su índole espiritual, digámoslo así, parecían muy alejadas del terreno en que se verifican los hechos del orden puramente físico.

Resulta, pues, que lo que dijo hace más de tres siglos el clérigo Francisco López de Gómara para ensalzar la importancia del descubrimiento del Nuevo Mundo, lo confirma hoy el librepensador Eliseo Reclus, suprimiendo las cortapisas que imponían á nuestro Gómara su fe y profesión de sacerdote católico.

Y sin embargo de todo lo hasta aquí expuesto, la grandeza épica del descubrimiento y conquista de América y Oceanía por los portugueses y los españoles ha sido desconocida durante largos años por los historiadores extranjeros que, amontonando confusamente noticias, incompletas á veces, y otras de todo punto falsas, han conseguido formar una leyenda, en que aparece la figura de Cristóbal Colón rodeada de todos los esplendores de la gloria, y sirviendo de sombra en este cuadro la traición que dicen quiso cometer el rey de Portugal D. Juan II al despachar secretamente el navío que había de descubrir desconocidas tierras, siguiendo el rumbo por Colón indicado, y el comendador Francisco de Bobadilla, aprisionando y cargando

de cadenas al descubridor del Nuevo Mundo, sin más motivo que la envidia que este descubrimiento en los españoles había suscitado.

Y en lo que puede llamarse la leyenda colombina al lado de las manchadas figuras del rey D. Juan II y del comendador Bobadilla, se agrupan las del obispo D. Juan de Fonseca, injusto enemigo de Colón, las de los ignorantes doctores salmantinos, que negaron la posibilidad del viaje á las Indias por los mares hasta aquel entonces nunca navegados; la de D. Fernando el Católico, buscando medios para no cumplir lo que había ofrecido en las capitulaciones de Santa Fe; la de Martín Alonso Pinzón, maquinando traiciones contra el primer Almirante del mar Océano; la del comendador Nicolás de Ovando, impidiendo, sin causa justificada, que desembarcase en la Española el inmortal nauta que pocos años antes había descubierto esta isla; en suma, casi todos los portugueses y españoles que mayor parte tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Mundo, á creer la leyenda colombina, merecen la eterna condenación de la justicia y de la Historia.

Las acusaciones que escriben, no los biógrafos, sino los panegiristas de la vida y de los merecimientos de Cristóbal Colón, requerían una serie de conferencias en que se examinase el valor de estas acusaciones, como lo ha hecho, con aplauso del Ateneo, mi querido amigo D. Cesáreo Fernández Duro, al demostrar que Martín Alonso Pinzón, lejos de ser culpable de alevosas traiciones, fué, después de Colón, quien tuvo más parte en el glorioso término del viaje emprendido desde el puerto de Palos, en el memorable viernes 3 de Agosto de 1492.

Y aquí he de volver, señoras y señores, á recordar lo que dije en el principio de esta conferencia. Me indicó el Sr. Sánchez Moguel lo conveniente que sería una como revisión de la sentencia condenatoria que pesa sobre el célebre comendador Francisco de Bobadilla, por la conducta que siguió al encargarse del gobierno de la isla Española, y enviar á España procesados y presos á Colón y á sus hermanos D. Bartolomé y D. Diego. Me pareció muy acertada la idea del Sr. Sánchez Moguel, y no tuve reparo que oponer á que fuese yo quien examinase los fundamentos de aquella sentencia condenatoria,

porque me parecía hace tiempo, y sigue pareciéndome, que estos fundamentos no son muy sólidos, y viendo yo tan claras las razones con que puede vindicarse la memoria de Bobadilla, creo cumplir una obligación de conciencia al levantar aquí mi voz en defensa de la justicia, ó al menos, de lo que, á mi juicio, como justo debe considerarse.

Para que no se diga que trato de atenuar las acusaciones gravísimas que pesan sobre la memoria del comendador Bobadilla, comenzaré leyendo los capítulos que consagra D. Fernando Colón en la vida de su padre al relato de los hechos cuyo conocimiento es necesario para que sirva de base al juicio que la Historia puede y debe razonadamente formar.

La obra titulada: *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, que juntó, tradujo en parte y sacó á luz, ilustrada con eruditas notas y copiosos índices, el Ilmo. Sr. D. Andrés González Barcia, del Consejo y Cámara de S. M. (Madrid, 1799), comienza por una traducción que hizo el Sr. Barcia de la vida de Cristóbal Colón, publicada en italiano por Alfonso de Ulloa, y que parece demostrado que primitivamente había sido escrita en español por el hijo natural del primer Almirante del mar Océano. Esta traducción del Sr. Barcia es menos que mediana, pero la prefiero á la que yo podría hacer, aun cuando acaso no fuese tan mala, por la misma causa que antes indiqué; evitar, hasta donde me sea posible, la desconfianza de mis oyentes.

Nada menos que tres capítulos dedica D. Fernando Colón á relatar lo acontecido entre su ilustre padre y el comendador Francisco de Bobadilla. El primero de estos tres capítulos se titula: *Cómo por informaciones falsas y fingidas quejas de algunos, enviaron los Reyes Católicos un juez á las Indias para saber lo que pasaba*, y dice así:

«En tanto que las referidas turbaciones sucedían, como se ha dicho, muchos de los rebelados, con cartas desde la Española, y otros que se habían vuelto á Castilla, no dejaban de presentar informaciones falsas á los Reyes Católicos y á los de su Consejo contra el Almirante y sus hermanos, diciendo que eran muy crueles, incapaces para aquel Gobierno, así por ser extranjeros y ultramontanos, como porque en ningún tiempo se habían visto en estado de gobernar gente honrada; afirmando que

si sus Altezas no ponían remedio sucedería la última destrucción de aquellos países, los cuales, cuando no fuesen destruidos por su perversa administración, el mismo Almirante se rebelaría y haría liga con algún príncipe que le ayudase, pretendiendo que todo fuese suyo, por haber sido descubierto por su industria y trabajo, y para salir con este intento escondía las riquezas y no permitía que los indios sirviesen á los cristianos, ni se convirtiesen á la fe; porque acariándoles esperaba tenerlos de su parte para hacer todo cuanto fuese contra el servicio de sus Altezas. Procedían éstos y otros semejantes en estas calumnias con tan grande importunación á los Reyes, diciendo mal del Almirante y lamentándose de que había muchos años que no pagaba sueldos, que daban que decir á todos los que entonces estaban en la corte. Era de tal manera, que estando yo en Granada cuando murió el serenísimo príncipe D. Miguel, más de cincuenta de ellos, como hombres sin vergüenza, compraron una gran cantidad de uvas y se metieron en el patio de la Alhambra, dando grandes gritos, diciendo que sus Altezas y el Almirante les hacía pasar la vida de aquella forma por la mala paga, y otras muchas deshonestidades é indecencias que repetían. Tanta era su desvergüenza, que cuando el Rey Católico salía, le rodeaban todos y le cogían en medio, diciendo. «*Paga, paga*», y si acaso yo y mi hermano, que éramos pajes de la serenísima Reina, pasábamos por donde estaban, levantaban el grito hasta los cielos, diciendo: «*Mirad á los hijos del Almirante de los mosquitillos, de aquél que ha hallado tierra de vanidad y engaño, para sepultura y miseria de los hidalgos castellanos*»; añadiendo otras muchas injurias, por lo cual escusábamos pasar por delante de ellos.

»Siendo tantas sus quejas y las importunaciones que hacían á los privados del Rey, determinó enviar un juez á la Española, para que se informase de todas las cosas referidas, mandándole que si hallase culpado al Almirante, según las quejas expresadas, le enviase á Castilla y quedase él en el gobierno. El pesquisidor, que para este efecto enviaron los Reyes Católicos, fué un Francisco de Bobadilla, Comendador del Orden de Calatrava, muy pobre, para lo cual se le dió bastante y copiosa comisión, en Madrid á 21 de Mayo del año de 1499. Llevaba

firmas del Rey en blanco para llenarlas á quien le pareciese, en la Española, que le diesen todo favor y auxilio. Con este despacho llegó á Santo Domingo á fin de Agosto de 1500, cuando el Almirante estaba dando orden en las cosas de aquella Provincia donde el Prefecto había sido embestido por los rebeldes y donde estaba mayor número de indios y de mejor calidad y razón que los demás de la isla: de manera que no hallando Bobadilla, cuando llegó, persona á quien tener respeto, lo primero que hizo fué entrarse á vivir en el palacio del Almirante, y servirse y apoderarse de todo lo que había en él, como si le hubiera tocado por legítima sucesión y herencia, y recogiendo y favoreciendo después á todos los que halló de los rebeldes, y á otros muchos que aborrecían al Almirante, se declaró al punto por gobernador, y para adquirir la gracia del pueblo echó bando, haciendo francos á todos por veinte años, y envió á protestar el Almirante, que sin dilación alguna viniese donde él estaba, que convenía al servicio del Rey, y en confirmación de ello le envió con un Fr. Juan de la Sera una carta á 7 de Septiembre, del tenor siguiente:

«Don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Oceano, »hemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, portador de esta, que os diga algunas cosas de nuestra parte; por lo »cual os rogamos le deis fe y crédito y obedezcáis. Dada en »Madrid á 21 de Mayo de 1499.—Yo el Rey.—Yo la Reina.— »Por mandato de Sus Altezas, *Miguel Pérez de Almazán.*»

Aquí termina este capítulo, y el siguiente se titula y dice así: *Cómo el Almirante fué preso y enviado á Castilla con grillos juntamente con sus hermanos.*

«Luego que vió el Almirante la carta del Rey, fué prontamente á Santo Domingo, donde ya estaba el dicho juez, deseoso de mantenerse en el gobierno, y sin tardanza alguna, ni información jurídica, á 1.º de Octubre del año de 1500 le hizo poner preso en un navío con su hermano D. Diego, y con grillos y buena guardia, mandando, debajo de gravísimas penas, que ninguno hablase de cosa que les perteneciese. Después, como se dice de la justicia de Pero Grullo, empezó á formar proceso contra ellos, recibiendo por testigos á los rebeldes, enemigos suyos, y favoreciendo é invitando públicamente á los que ve-

nían á decir mal de él, los cuales deponían tantas maldades y delitos, que sería más que ciego quien no conociese que los dictaba la pasión, sin alguna verdad, por lo cual los Reyes Católicos no los quisieron recibir, arrepintiéndose mucho de haber enviado á aquel hombre con semejante cargo, y no sin justa razón, porque este Bobadilla destruyó la isla, y gastó las rentas y tributos reales para que todos le ayudasen, publicando que los Reyes Católicos no querían otra cosa que el nombre del dominio y que todo el útil fuera de sus súbditos, pero no por esto perdía nada de su parte, antes acompañándose con los más ricos y poderosos, daba á sus indios para los servicios, con pacto de participar todo cuanto ganasen con ellos y vendía en pública almoneda las posesiones y heredades que el Almirante había adquirido á los Reyes Católicos, diciendo que los Reyes no eran labradores ni mercaderes, ni querían aquellas tierras para su utilidad, sino para socorro y alivio de sus vasallos. Con este pretexto vendía todo, procurando, por otra parte, que lo comprasen algunos de sus compañeros por dos tercias partes menos de lo que valían, y haciéndose estas cosas no atendidas á las de justicia, ni á otro respecto, que á hacerse rico y ganar el afecto del pueblo, porque aun tenía miedo de que el Prefecto, que todavía no había vuelto de Suraña, le impidiese y que procurase con armas librar al Almirante, como si en ello sus hermanos no hubiesen tenido grande prudencia; por lo cual el Almirante envió al punto á decir, que por servicio de los Reyes Católicos y por no alborotar la tierra, fuesen á él pacíficamente, puesto que llegados á Castilla alcanzarían más fácilmente el castigo de tan raro sujeto y el remedio del agravio que les hacía, pero ni por esto dejó Bobadilla de prenderle con sus hermanos, consintiendo que los malvados y populares dijese mil injurias contra él por las plazas, y que tocasen cuerno junto al puerto donde estaban embarcados, demás de muchos libelos infamatorios que estaban puestos en las esquinas; de modo que aunque supo que Diego Ortiz, hospitalero, había hecho y leído un libelo en la Plaza, no sólo no le castigó, pero mostró gran alegría de ello, por lo cual cada uno se ingeniaba á darse á conocer por valiente en tales cosas. Ni en tiempo de la partida del Almirante temiendo que se volviese á tierra nadando, dejó

de decir al piloto, llamado Andrés Martín, que se le entregase al Obispo D. Juan de Fonseca, para dar á entender que con su favor y consejo ejecutaba todo aquello; bien que después, estando en el mar, conocida por el patrón la malignidad de Bobadilla, quiso quitar los grillos al Almirante; pero él jamás lo consintió, diciendo que pues los Reyes Católicos mandaban por su carta ejecutase lo que en su nombre le mandase Bobadilla, y que por su autoridad y comisión le habían puesto los grillos; no quería que otras personas que las mismas que Sus Altezas, hiciesen sobre todo ello lo que les agradase, pues tenía determinado guardar los grillos para reliquias y memoria del premio de sus muchos servicios, y así lo hizo, porque yo los vi siempre en su retrete, y quiso que fuesen enterrados con él.

»El día 20 de Noviembre del año de 1500 escribió al Rey que había llegado á Cádiz, y sabiendo el modo como venía, luego dieron orden para que le pusiesen en libertad, y le escribieron cartas llenas de benignidad, manifestando mucho desagrado en sus trabajos y de la descortesía que había usado Bobadilla, diciéndole que pasase á la corte, donde serían atendidos sus negocios y sería despachado con mucha brevedad y honra.

»En todas estas cosas yo no debo culpar á los Reyes Católicos, sino en haber elegido para aquel cargo á un hombre maligno y de tan poco saber, porque si fuese hombre que supiese usar de su oficio, el Almirante se hubiera alegrado de su ida; pues había suplicado por sus cartas que enviasen á alguno para que hiciese verdadera información de la maldad de aquella gente y de los insultos que cometía, para que fuesen castigados por otra mano, no queriendo él por haber tenido origen los alborotos con su hermano, proceder con el rigor que hubiese usado en caso sin sospecha, y aunque pueda decirse que sin embargo de que estuvieran mal informados los Reyes Católicos del Almirante, no debían enviar á Bobadilla con tantas cartas y favor, sin limitarle la comisión que le daban, puede responderse que no fué maravilla que lo hiciesen así, porque eran muchas las quejas dadas contra el Almirante como va referido.»

Para remachar sus censuras á lo hecho por Bobadilla en la Española, después de los dos capítulos que acabo de leer, aun escribe D. Fernando Colón otro tercero que se titula: *Cómo el*

Almirante fué á la Corte á dar cuenta de sí á los Reyes, y en cual dice lo siguiente:

«Luego que los Reyes Católicos supieron la venida y prisión del Almirante, dieron orden á 17 de Diciembre de que fuese puesto en libertad, y escribieron que fuese á Granada donde fué recibido de Sus Altezas con semblante alegre y dulces palabras, diciéndole que su prisión no había sido hecha de su orden ni voluntad, antes les había desagradado mucho, y lo proveyerían de modo que serían castigados los culpables y se le daría entera satisfacción. Con estos y otros favores mandaron entonces que se atendiese á sus negocios, y, en suma, fué su resolución que se enviase á la Española un gobernador que desagradiase al Almirante y á sus hermanos, y que se prendiese á Bobadilla, y que volviese todo lo que había quitado, formando proceso sobre las culpas de los rebelados y castigando sus delitos, conforme á los yerros que hubiesen cometido. Envióse al gobierno á Nicolás de Ovando, Comendador de Lares, hombre de buen juicio y prudencia, bien que como después se vió, se apasionó mucho en perjuicio de tercero, guiando sus pasiones con astucias cautelosas y creyendo á los sospechosos y malignos, ejecutándolo todo con crueldad y ánimo vengativo, de que da testimonio la muerte de los 80 reyes. Pero volviendo al Almirante, digo que como en Granada quisiesen los Reyes Católicos enviar á Ovando á la Española, les pareció sería conveniente volviese el Almirante á otro viaje de que se siguiese algún provecho y estuviera ocupado hasta que el Comendador sosegase las cosas y tumultos de la Española, porque les parecía muy mal tenerle tanto tiempo fuera de su justa posesión sin causa; pues de la información remitida por Bobadilla, resultaba la malicia y la falsedad de que estaba llena, sin que contuviese cosa porque debiera perder su Estado.»

Hasta aquí los *resultandos* que presenta en la vida de Cristóbal Colón su hijo D. Fernando para demostrar las maldades que cometió Francisco de Bobadilla al encargarse del gobierno de la isla Española. He dicho *resultandos*, porque realmente lo escrito por D. Fernando Colón al tratar de Bobadilla, más que relato histórico, es lo que ya indiqué en el principio de esta disertación, una sentencia condenatoria del suce-

sor de su padre en el gobierno de la isla Española; sentencia que ha sido aceptada como firme y valedera por la mayor parte de los historiadores de los tiempos modernos, y que aumentando con la distancia las proporciones del error y del mal, porque las sombras crecen á medida que el sol se aproxima al fin de su carrera, ha llegado un día en que un escritor, que se precia de ferviente católico, se ha permitido calificar de *infame* al Comendador de Calatrava, que, en nombre y representación de España y de sus católicos reyes D.^a Isabel y D. Fernando, procesó á quien estaba acusado de cruel é injusto gobernante, de malversador de los caudales públicos y hasta de que fraguaba planes de rebelión contra sus Reyes y su patria adoptiva.

No se crea, por lo que acabo de decir, que cedo al impulso de fanático y absurdo patriotismo al emprender ahora la tarea de rechazar como infundadas las acusaciones con que ha manchado la memoria de Francisco de Bobadilla su apasionado detractor; porque si yo considerase que eran justas estas acusaciones, antes que el interés de mi patria está el grande, el supremo interés de la verdad, y cuando de Historia se trata, rendir culto á la verdad es al propio tiempo ley de la conciencia y dictado de la razón (*).

Existen dos historiadores contemporáneos de D. Fernando Colón, que merecen entera fe, y en sus palabras he de hallar cumplida respuesta para todos los cargos que se han formulado y formulan contra el comendador Francisco de Bobadilla.

El Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de Las Casas, nació en Sevilla el año de 1474, y murió en Madrid en 1566, y el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de las Indias, nació en Madrid en el mes de Agosto de 1478, y falleció en Valladolid en el estío de 1557. Impresas están desde hace algunos años las historias de las Indias Occidentales que escribieron el P. Las Casas y el capitán Oviedo, y no son necesarios mayores esfuerzos de erudición que la lectura de estas obras para dar á conocer las inexactitudes sin número que comete D. Fernando Colón en los tres capítulos de la biografía de su padre que anteriormente he leído.

(*) Véase la nota que se hallará al final de esta Conferencia.

La primera tacha que pone á Bobadilla D. Fernando Colón, es decir que era muy pobre. Sin duda pensaba como Cervantes cuando escribió, «pobre, pero honrado, si es que el pobre puede ser honrado»; y quería que la pobreza de Bobadilla hiciera dudosa la posibilidad de que fuese honrado, para que de este modo se aceptase después su rotunda afirmación de que Bobadilla en todo lo que mandó en la isla Española no atendía á la justicia, ni á otro orden de consideraciones, más que al propósito de *hacerse rico*, y esto lo conseguía, sin duda, *vendiendo todo, procurando que lo comprasen algunos de sus compañeros por dos tercias partes menos de lo que valían*, porque es de suponer que esos *compañeros* le darían la mitad siquiera de lo que dejaban de pagar del valor real y positivo que tenía la propiedad que habían adquirido.

Gonzalo Fernández de Oviedo dice que Francisco de Bobadilla era *hombre muy honesto y religioso*, y Fr. Bartolomé de Las Casas, confirmando los calificativos de Oviedo, escribe lo que ahora voy á leer: «Y en la verdad, él (Francisco Bobadilla) debía ser de su condicion y natural *hombre llano y humilde*; nunca oí del, por aquellos tiempos, que cada dia en él se hablaba, *cosa deshonesta, ni que supiese á cudicia, antes todos decían bien del*; y puesto que por dar larga licencia que se aprovecharen de los indios los 300 españoles que en esta isla, solos, como se dijo, había, les diesen materia de querello bien, todavía, si algo tuviera de los susodichos vicios, despues de tomada su residencia y de esta isla ido y muerto, alguna de las muchas veces que hablamos en él, algun pero del se dijera.»

El bachiller Andrés Bernáldez, conocido generalmente con el nombre del Cura de los Palacios, grande amigo y admirador de Cristóbal Colón, en su *Historia de los Reyes Católicos* califica al comendador Bobadilla diciendo que era *muy gran caballero, virtuoso y amado de todos*, y se lamenta amargamente de que perdiese la vida en el naufragio que sepultó la nave en que regresaba á España.

Resulta, pues, que Bobadilla, aunque pobre, era honrado, pese á las insinuaciones de D. Fernando Colón; insinuaciones que casi se pueden calificar de verdaderas calumnias.

Cristóbal Colón en una famosa carta de que luego hablaré, y

su hijo D. Fernando, afirman que Bobadilla, *se declaró al punto por gobernador* de la isla Española, y ponen en duda que al proceder así cumplierse fielmente con el encargo que había recibido de los Reyes Católicos; pero la verdad es que Oviedo dice: «Estuvo el Almirante en esta gobernación (la de la isla Española) hasta el año de 1499, que los Católicos Reyes D. Fernando y D.^a Isabel, muy enojados, informados de lo que pasaba en esta Isla, y de la manera que el Almirante D. Cristóbal Colón y su hermano el Adelantado D. Bartolomé tenían en la gobernación, acordaron de enviar por Gobernador de esta isla á un caballero, antiguo criado de la Casa Real, hombre muy honesto y religioso, llamado Francisco de Bobadilla, caballero de la Orden militar de Calatrava»; y el obispo Fr. Bartolomé de Las Casas también dice lo mismo al escribir lo siguiente: «Ya dijimos arriba.... como después de llegar los cinco navíos á Castilla, que el Almirante despachó.... luego, por Mayo, determinaron los Reyes de enviar otro Gobernador á esta Isla, y quitalle á él (Cristóbal Colón) la gobernación.»

No fué el ansia de poder lo que hizo que Bobadilla: *Al segundo día que llegó, se crió gobernador*, según la frase que usa Cristóbal Colón en la carta á que antes aludí, no; Bobadilla se limitó á obedecer á los Reyes Católicos, que le mandaron á la Española para que sustituyese al Almirante en la gobernación de esta isla. Pero aunque Francisco de Bobadilla hubiera querido limitarse á ejercer las funciones de juez pesquisidor, no habría podido realizar tal propósito, según se verá claramente demostrado en el relato que hace de estos sucesos el obispo Las Casas; relato muy extenso, del cual presentaré aquí un breve resumen para no fatigar la atención de mis oyentes.

Cuenta el P. Las Casas, que estando el Almirante en la Vega, ó Concepción de la Vega, y su hermano D. Bartolomé Colón en Xaraguá, el domingo 23 de Agosto de 1500, «á la hora de las siete ó las ocho de la mañana, asomaron los dos navíos ó carabelas, que se llamaba la una la *Gorda*, y la otra la *Antigua*, mandó luego D. Diego que fuesen tres cristianos; un Cristóbal Rodríguez, la Lengua, Juan Arráez y Nicolás de Gaeta, y los indios que fueran menester para remar, á preguntar si venía el hijo mayor del Almirante. Asomóse el comendador Bobadilla

que venía en la carabela y dijo que él venía enviado por los Reyes por pesquisidor sobre los que andaban alzados en esta isla. El maestre de la *Gorda*, que se llamaba Andrés Martín de la Gorda, preguntóles por nuevas de la tierra, respondieronle, que *aquella semana habían ahorcado siete hombres españoles*, y que en la fortaleza de aquí había otros cinco *para los horcar*, y éstos eran D. Hernando de Guevara, Pedro Riquelme y otros tres..... Entraron las carabelas en este río y puerto, y luego parecieron dos horcas..... en las cuales estaban dos hombres ahorcados, frescos de pocos días..... No quiso salir el Comendador aquel día, hasta el otro día, lunes 24 de Agosto, que mandó salir toda la gente que consigo traía, y con ellos fuese á la iglesia á oír misa, donde halló á D. Diego, hermano del Almirante, y á Rodrigo Pérez, que era Teniente ó Alcalde mayor por el Almirante..... y acabada la misa, salidos á la puerta, estando presentes D. Diego y Rodrigo Pérez, y mucha gente de esta isla..... mandó leer el Comendador al escribano del Rey, que consigo trujo, que se llamaba Gómez de Rivera, una patente firmada por los Reyes y sellada con su real sello del tenor siguiente»: y al llegar aquí copia el obispo Las Casas el documento en que los Reyes D.^a Isabel de Castilla y D. Fernando de Aragón nombran juez al Comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla, mandándole que averigüe todo lo ocurrido en los disturbios de la isla Española, «y la información habida y la verdad sabida, á los que por ella hallaredes culpantes prendedles los cuerpos y secrestradles los bienes..... y si para hacer y cumplir y ejecutar todo lo susodicho menester hubierades favor y ayuda, por esta nuestra carta mandamos al dicho nuestro Almirante y á los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos de las dichas islas y tierra firme, que vos la den y hagan, y que en ello, ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos pongan, ni consientan poner.»

A estas tan terminantes órdenes de los Reyes Católicos «respondieron D. Diego y Rodrigo Pérez, que el Almirante tenía de sus Altezas otras cartas y poderes mayores y más fuertes que podía mostrar, y que allí no había Alcalde alguno, y que don Diego no tenía poder del Almirante para hacer cosa alguna..... y

como vido el Comendador que el nombre y uso de pesquisidor parecía que no tenía mucha eficacia, quiso darles á entender á todos el nombre y obra de Gobernador..... para lo cual otro día, martes 25 del mismo mes de Agosto, acabada la misa, saliéndose á la puerta de la iglesia, estando presentes D. Diego y Rodrigo Pérez y todos los demás..... sacó el Comendador otra patente ó provisión real y mandóla leer y notificar en presencia de todos, la cual decía así: «D. Fernando y D.^a Isabel, por la »gracia de Dios, etc. A vos los Concejos, Justicias, Regidores, »Caballeros, Escuderos, Oficiales y homes buenos de todas las »islas y tierra firme de las Indias, y á cada uno de vos salud y »gracia: Sepades que Nos, entendiendo así complidero el servicio de Dios y el nuestro y en la ejecución de nuestra justicia »y á la paz y sosiego y buena gobernación desas dichas islas y »tierra firme, nuestra merced y voluntad es que el comendador »Francisco de Bobadilla tenga por Nos la gobernacion y oficio »del Juzgado desas dichas islas y tierra firme, por todo el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, etc.» No es necesario seguir leyendo la carta de los Reyes Católicos, pero sí lo que escribe al terminarla el P. Las Casas.

«Después de leída la susopuesta carta, dice Las Casas, juró en forma de derecho, é hizo la solemnidad que se requería el Comendador..... y luego requirió á D. Diego y á Rodrigo Pérez y á la otra gente que allí estaba, que le obedeciesen....., y que en cumplimiento della le diesen y entregasen los presos que tenían para ahorcar en la fortaleza, con los procesos que contra ellos había. Respondieron D. Diego y Rodrigo Pérez que le obedecían como á carta de sus Reyes y señores, y cuanto al cumplimiento, que decían lo que dicho tenían á la primera, que ellos no tenían poder del Almirante para cosa ningunna, y que otras cartas y poderes tenía el Almirante más fuertes y firmes que aquélla..... Tornó de nuevo una y más veces el Comendador á requerir á D. Diego y á Rodrigo Pérez, teniente del Almirante, y á otros alcaldes, si alguno más había, que le diesen los presos y los procesos, y que él quería determinar su justicia como los Reyes le mandaban.....; á todo y todas las veces respondía don Diego y Rodrigo Pérez, que obedecían las provisiones y cédulas de Sus Altezas, pero que cuanto al cumplimiento, no tenían

poder para los dar, por estar presos por el Almirante, y que el Almirante tenía otras mejores y más firmes cartas que las que él traía. De aquí fué á la fortaleza y mandó que las provisiones se notificasen al Alcaide, que lo era Miguel Díaz....., y requerido que diese los presos y la fortaleza como los Reyes lo mandaban, respondió que le diesen traslado de ellas. Dijo el Comendador que no era tiempo, ni sufría dilación, para dalle traslado; porque aquellos presos estaban en peligro de ser ahorcados..... Responde el Alcaide que pedía plazo y traslado para responder á dicha carta, por cuanto él tenía la dicha fortaleza por el Rey, por mandato del Almirante, su señor, el cual había ganado estas tierras y islas. Después que el Comendador vido que no tenía remedio que le diesen los presos por las protestaciones y diligencias hechas, juntó toda la gente que de Castilla traía..... y requirióles y mandóles, y á todas las personas que en la villa estaban, que fuesen con él con sus armas..... para entrar en la fortaleza sin hacer daño en ella, ni en persona alguna, si no fuese defendida su entrada. Luego toda la gente dijeron que estaban prestos y aparejados para hacer todo lo que de parte de los Reyes les mandasen....., y así, aquel martes, á hora de visperas, fué con toda la gente á la fortaleza, y mandó y requirió al Alcaide que le abriese las puertas. Paróse entre las almenas el Alcaide, y con él Diego de Alvarado, con las espadas sacadas, y dijo el Alcaide que respondía lo que tenía dicho, y en ello se ratificaba; y como la fortaleza no tenía tantas costillas como Salsas....., llegó el Comendador y su gente, y con el gran ímpetu que dieron á la puerta principal, quebraron el cerrojo y cerradura que tenía por dentro..... El Alcaide y Diego de Alvarado..... que se mostraron en las almenas con las espadas sacadas, ninguna resistencia hicieron. El Comendador, luego entrando, preguntó dónde los presos estaban, hallólos en una cámara *con sus grillos á los pies*. Subióse á lo alto de la fortaleza, é hizolos subir allá, donde les hizo algunas preguntas y después los entregó *con los grillos* al alguacil Juan de Espinosa, mandándole que los tuviese á buen recaudo.»

Después de oído el fiel relato que hace el obispo Las Casas de las dificultades con que luchó Bobadilla desde el punto y hora que desembarcó en Santo Domingo; después de haber oído una, dos y más veces las contestaciones de D. Diego

Colón, de Rodrigo Pérez y la del Alcaide de la fortaleza Miguel Díaz, en que ya se recordaba que Cristóbal Colón había ganado las islas y tierra firme de las Indias, no cabe duda de que los historiadores que acusan al Comendador diciendo que debió comenzar ejerciendo las funciones de juez pesquisidor, ó no saben lo que dicen ó no dicen lo que saben. Don Diego Colón y Rodrigo Pérez no reconocían la autoridad de los Reyes Católicos, ni para nombrar juez, ni para nombrar gobernador de la isla Española; y el alcaide Miguel Díaz y Diego de Alvarado, presentándose con las espadas desnudas entre las almenas de la fortaleza, y dejando que rompiesen la cerradura y cerrojo de la puerta de entrada, querían dar á entender que entregaban los presos por ellos custodiados, cediendo á fuerza mayor, pero sin someterse á las órdenes de los Reyes Católicos, que consideraban injustas, porque privaban á Cristóbal Colón del dominio en las tierras que había descubierto y conquistado. ¡Como si estos descubrimientos y conquistas no se hubiesen hecho con el esfuerzo heroico de España y de los españoles!

Dice Las Casas que: «Cuando el Almirante supo la venida de Bobadilla y lo que comenzó á hacer en Santo Domingo y las provisiones que mostraba, y haber tomado la fortaleza y lo demás, porque le avisaba todo su hermano D. Diego, no podía creer que los Reyes tales cosas hobiesen proveído....., y por la sospecha que hobo de que no fuese otra invención como la de Ojeda, dijeron que había mandado apercibir á los caciques y señores indios que tuviesen apercibida gente de guerra para cuando él los llamase, porque de los cristianos, cuanto á la mayor parte, poco confiaba..... El comendador Bobadilla..... despachó un Alcalde con vara, con sus poderes y los traslados de las provisiones..... para que los notificase al Almirante..... Notificadas las provisiones reales, dijeron que respondió el Almirante que él era Virrey y Gobernador general, y que las provisiones y poderes que el Comendador traía no eran sino para lo que tocaba á la administración de la justicia, y por lo tanto requirió al mismo Alcalde que el Comendador enviaba..... que se juntase con él y á él obedeciese en lo universal, y al Comendador en lo que perteneciese como juez..... y todo lo que respondió fué por escrito.»

Claro aparece en lo referido por el P. Las Casas que el Almirante, pretextando que no daba crédito á la noticia de haber sido nombrado Bobadilla Gobernador de la Española, intentó levantarse en armas con los indios, ya que con los españoles no podía contar para semejante atentado; y que cuando supo que en la ciudad de Santo Domingo todos obedecían al nuevo Gobernador, se batió en retirada, como vulgarmente se dice, y aceptó, aunque de mala gana, que el Gobernador descendiese á juez, pensando sin duda que fácilmente podría convertir al pesquisidor en perseguido y quizás en delincuente.

Viendo Bobadilla que Colón no acataba la voluntad de los Reyes Católicos y que se negaba á reconocerle como Gobernador de todas las islas y tierra firme de las Indias, recuérdese que así se decía en su nombramiento, determinó que el religioso de la Orden de San Francisco, Fr. Juan de Trasierra, y el tesorero Juan Velázquez, llevasen la carta de los reyes Doña Isabel y D. Fernando que inserta el obispo Las Casas en su *Historia de las Indias*, y que yo ahora no leo porque es igual á la que D. Fernando Colón publicó en la parte de la biografía de su padre, ya conocida de mis oyentes.

«Rescibida esta carta, dice el P. Las Casas, y platicando muchas cosas entre él y el religioso y el tesorero, determinó de venirse con ellos á Santo Domingo; entretanto el Comendador hizo gran pesquisa y examinación de testigos sobre la hacienda que era del Rey y quién la tenía á su cargo y lo que era del Almirante.»

Además de estas pesquisas, tan necesarias para poder pagar lo mucho que debía el Almirante á la gente que estaba á sueldo de los Reyes, dice el P. Las Casas que el Comendador, haciendo su oficio de juez, formó proceso á Cristóbal Colón y á sus hermanos, y los testigos que en este proceso declararon, al tratar del Almirante y de su gobernación en la Española: «Acusáronle de malos y crueles tratamientos que había hecho á los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar á los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya y molinos y aceña y otros edificios, y en la fortaleza de la Vega, que fué la de la Concepción, y en otras partes, por lo cual murió mucha gente

de hambre y flaqueza y enfermedades, de no darles los bastimentos según las necesidades que cada uno padecía; que mandaba azotar y afrentar muchos hombres por cosas livianas, como porque hurtaban un celemín de trigo muriendo de hambre, ó porque iban á buscar de comer. Item, porque se iban algunos á buscar de comer á donde andaban algunas capitanías de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello y él negándola y no pudiendo sufrir la hambre, que los mandaba ahorcar; que fueron muchos los que ahorcó por esto y por otras causas injustamente. Que no consentía que se bautizasen los indios que querían los clérigos y frailes bautizar, porque quería más esclavos que cristianos..... Que hacía guerra á los indios ó que era causa della injustamente, y que hacía muchos esclavos para enviar á Castilla. Item, acusáronle que no quería dar licencia para sacar oro, por encobrir las riquezas desta isla y de las Indias, por alzarse con ellas con favor de algún otro Rey cristiano..... Acusáronle más, que había mandado juntar muchos indios armados para resistir al Comendador y hacelle tornar á Castilla, y otras muchas culpas é injusticias y crueldades en los españoles cometidas.»

Mi amigo el ilustre americanista, D. Cesáreo Fernández Duro, me ha proporcionado una noticia acerca de una acusación que no menciona el P. Las Casas; noticia que copiada literalmente dice así: «El fiscal del Consejo de Indias, Licenciado Prado, apelando de una sentencia dada en el pleito promovido por los sucesores de Colón, pidió por dos veces que se trajesen á la vista los procesos presentados al mismo Consejo en los años de 1500 y de 1501 «por los cuales constó é pareció que el Almirante D. Cristóbal Colón, injustamente hizo ahorcar é matar ciertos hombres en la isla Española, é les tomó sus bienes, de cuya causa el Rey é la Reina Católicos, de gloriosa memoria, se movieron á le mandar venir á esta Corte »detenido, é le quitaron los oficios de Visorrey é Gobernador.»

Y aquí pregunto yo: ¿eran falsedades y calumnias todo lo que dijeron los testigos de vista que declararon en el proceso formado por Francisco de Bobadilla para averiguar la conducta seguida en la gobernación de la isla Española por el Almirante

y sus hermanos? A esta pregunta sólo pueden contestar los historiadores contemporáneos de Colón y Bobadilla y los documentos oficiales de aquella misma época. El P. Las Casas afirma que vió el proceso y conoció á muchos de los testigos que en este proceso habían declarado, y añade: «Yo no dudo sino que el Almirante y sus hermanos no usaron de la modestia y discreción en el gobernar los españoles que debieran, y que muchos defectos tuvieron y rigores y escaseza en repartir los bastimentos á la gente, según el menester y necesidad de cada uno, por lo cual todos cobraron contra ellos, la gente española, tanta enemistad.»

El capitán Gonzalo Fernández de Oviedo dice que Bobadilla «envió muchas quejas é informaciones contra el Almirante é sus hermanos, significando las causas que le movieron á los prender, pero las más *verdaderas* quedábanse ocultas, porque siempre el Rey é la Reina quisieron más verle enmendado que maltratado.»

Aun hay cuatro fehacientes testimonios que confirman las declaraciones de los testigos que declararon en la causa formada al Almirante y á sus hermanos por el Comendador Bobadilla. El Cardenal y Arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros, dispuso que cuatro frailes franciscanos acompañaran al Comendador en su viaje á la Española, y le dieran cuenta de lo que allí ocurría. Llegaron estos frailes á la isla, y aprovechando el regreso á España de uno de ellos, Fr. Francisco Ruiz, que había sido Secretario del Arzobispo, para que dijese verbalmente lo que por escrito no debía expresarse, le dieron tres cartas, en las cuales se juzga á Colón en la forma siguiente:

El P. Fr. Juan de Leudelle, que era francés, dice: «que según informaba el Comendador, el Almirante y sus hermanos se habían querido alzar y ponerse en defensa, juntando indios y cristianos, y que el primero había expresado á uno de los frailes sus compañeros importársele poco para sus fines lo que tuviera en mientes el Arzobispo de Toledo.»

Fr. Juan de Robles: «que había tenido gran trabajo en echar de la isla á los señores (los Colones), los cuales se pusieron en se haber de defender, sino que Dios non les dejó salir con su mal propósito; y así rogaba al Arzobispo, por amor de Jesu-

cristo, trabajara como el Almirante, ni cosa suya, volviera más á aquella tierra, porque se destruiría todo y no quedaría cristiano ni religioso.»

Fr. Juan de Trasierra, dando gracias á Dios de haber salido aquella tierra del poder del *rey Faraon*, suplicaban al Arzobispo hiciera «que ni él (Colón), ni ninguno de su nación fuera á las islas.»

Los tres frailes pedían que se diese crédito á lo que de palabra diría Fr. Francisco Ruiz, y manifestaban además, que para el provecho de la isla Española y para la conversión de los indios se debían emplear, á su juicio, algunos medios que enumeraban, comenzando así:

«Primeramente: que si Sus Altezas quieren mucho á Nuestro Señor, y que la conversión de las ánimas se haga, *en ninguna manera permitan que el Almirante, ni cosa suya*, á esta isla vuelva á la haber de gobernar, porque se destruiría todo y ningún cristiano en ella quedaría.»

Es decir, que Las Casas está de acuerdo con los testigos en el proceso formado por Bobadilla, al decir que con justo motivo toda la gente española se había enemistado con el Almirante y sus hermanos; que Oviedo aun va más allá, porque sin negar que fuesen verdaderos los cargos que contra Colón resultaban, afirma que otros *más verdaderos*, esto es, otros cargos aun *más graves*, quedábanse ocultos, por la benignidad de los Reyes Católicos, que querían corregir, pero no castigar, al descubridor del Nuevo Mundo; y que los tres religiosos franciscanos consideran como una calamidad pública el que Colón volviese, al gobierno de la isla Española.

Respecto á la crueldad de los castigos que Colón imponía, bastará recordar aquel notable testimonio de haber reconocido la tierra firme, creyendo que lo era la isla de Cuba, por el escribano Fernando Pérez de Luna, que lleva la fecha del día 12 de Junio de 1494; documento en que el Almirante y Gobernador de todas las islas y tierra firme de las Indias, descubiertas y por descubrir, impone la pena de cortar la lengua al que dijese lo contrario de lo que allí se afirma con absurda precipitación, y *si fuera grumete ó persona de tal suerte* se le darían cien azotes, además de cortarle la lengua. También recordaré que en

las instrucciones dadas al general Mosen Pedro Margarit, le dice el Almirante que haga cortar las narices y las orejas á los indios que hurtaren algo, para que el castigo sea visible, puesto que las narices y las orejas son facciones que no pueden ocultarse.

Páginas enteras de su *Historia* emplea el Obispo Las Casas en referir las crueldades é injusticias que cometía Cristóbal Colón en su trato con los indios; y así considera que su destitución del gobierno de la isla Española fué un castigo providencial, «no por los daños é injusticias que hacía á los cristianos..... sino por las grandes injusticias y guerras é imposiciones de tributos y agravios que había hecho á los indios, y tenía propósito de hacerles, con la granjería que trataba hinchar toda la Europa de estos inocentes indios, inicualmente hechos esclavos».

Si alguna vez aparece Cristóbal Colón como tolerante y conciliador en sus resoluciones, es cuando firma un convenio con el rebelado Francisco Roldán, pero entonces mismo se apresura á escribir secretamente una carta, que no hace honor á su buena fe, dirigida á los Reyes Católicos, en que les ruega que no aprueben aquel convenio y que envíen un juez pesquisidor para castigar á los rebeldes, á quienes había perdonado muy contra su voluntad. Adrián de Mojica, arrojado desde lo alto del muro de la fortaleza de la Concepción; los dos ajusticiados que vió Bobadilla al desembarcar en la Española, que formarían parte de los siete ahorcados de aquella semana, como decía Cristóbal Rodríguez; D. Hernando de Guevara, Pedro de Riquelme y los otros tres presos en la fortaleza de Santo Domingo, que estaban ya condenados á muerte; diez y seis españoles, que, según cuenta Las Casas, había encerrado D. Bartolomé Colón en un pozo ú hoyo hecho en el campo, y que también habían de ser ahorcados á la mayor brevedad; en suma, cuarenta ó cincuenta reos de muerte, siendo trescientos el número total de los españoles residentes á la sazón en la isla Española, es una proporción que espanta, y pone en punto de evidencia, que si Colón y sus hermanos no sabían evitar los delitos, no era, sin duda alguna, porque pecaran de clementes en la aplicación de los castigos.

Volviendo á la narración de lo acontecido en la isla Española en el mes de Septiembre de 1500, diré que Fr. Juan de Trasierra y el tesorero Velázquez en su larga plática con el Almirante, le convencieron, según parece, de que no debía ni podía oponer más resistencia de la que ya había hecho á los mandatos de los Reyes Católicos en que le desposeían del gobierno de todas las islas y tierra firme de las Indias, fundándose en las continuas quejas que recibían de sus gobernados, ó quizá en otras razones, que serían las más *verdaderas*, según afirma Oviedo, pero que hoy son desconocidas de los historiadores.

Llegó á Santo Domingo el Almirante en los últimos días del antedicho mes de Septiembre, y Bobadilla, cumpliendo lo que se le había mandado en su nombramiento de juez pesquisidor, no anulado ciertamente por su cargo de gobernador; cumpliendo aquella cláusula en que se decía, sin señalar ninguna excepción, que «la información habida y la verdad sabida, á los que por ella hallarades *culpantes prendedles los cuerpos y secrestadles los bienes*, y así presos, procedades contra ellos á *las mayores penas civiles y criminales* que hallaredes por derecho»; entendió que conforme á los cargos que aparecían en el proceso formado á Colón y á sus hermanos, procedía conforme á derecho declarándoles *culpantes*, prendiendo sus *cuerpos* y secuestrándoles *sus bienes*, y así lo hizo. Pero aun hizo más. Ya se recordará que los presos que halló Bobadilla en la fortaleza de Santo Domingo, á pesar de que uno de ellos era el noble D. Hernando de Guevara, tenían puestos grillos, y esto indica que en aquellos tiempos y lugares no se respetaba lo ilustre del nacimiento cuando de delincuentes se trataba, y siguiendo en esta idea de igualdad ante la ley, ó quizá para dar una prueba visible de que ya el Almirante no era más que un vasallo, como entonces se decía, de los Reyes de Castilla y Aragón, dispuso que se le pusieran grillos, y asimismo á sus hermanos D. Diego y D. Bartolomé, que también fueron aprisionados, según ya nos ha referido D. Fernando Colón, en los capítulos de su libro que leí al comenzar esta conferencia.

El P. Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús, en su notable libro *Colón y los españoles*, ha dicho que no «debe detener al »escritor sincero y recto el clamoreo de los que sin conoci-

»miento de las leyes de otros siglos, no tienen más norma para »juzgar de lo ocurrido en ellos que la *sensiblería* del nuestro. »Bobadilla, al aherrojar á los Colones que no habían obedecido »sus mandatos y que se habían puesto en armas contra él, no »hizo más que aplicarles la pena que ordenaba la legislación »entonces vigente». Y después añade: «no fué un refinamiento »de crueldad: fué la pena correspondiente á todo reo de Es- »tado». Así juzga el R. P. Ricardo Cappa la cuestión de los grillos de los Colones en que ahora nos ocupamos.

Los detractores de Bobadilla afean con durísimas frases sus procedimientos en lo tocante á la prisión del Almirante y de sus hermanos. Recordando la imperecedera gloria que había adquirido Cristóbal Colón al descubrir el Nuevo Mundo, no conciben que fuese tratado como un vulgar delincuente por el Gobernador de la isla Española. El Conde de Roselly de Lorgues, en su *Historia póstuma de Cristóbal Colón*, llama *infame* á Bobadilla, y parece que esta calificación injuriosa hace su camino en España, y ya hay algún historiador que, como justa, la acepta. Pero fijese bien la atención en todas las consecuencias que lógicamente se deducen, si se condena la conducta que siguió Bobadilla al disponer la prisión del Almirante y de sus hermanos D. Bartolomé y D. Diego. Si Colón era culpable, si Colón había tratado de levantarse en armas, según habían dicho varios testigos de su proceso y los religiosos franciscanos enviados por Cisneros á la Española, ó si existían aquellas causas *más verdaderas*, que han quedado ocultas, es claro que Bobadilla cumplió con su obligación al prenderle y secuestrarle sus bienes; no fué un juez infame, fué un juez que aplicó la ley con el criterio de igualdad que hoy se considera como base inquebrantable de la justicia y del derecho.

Si Colón no era culpable, si eran viles calumnias todo lo que decían los testigos de su proceso y los religiosos franciscanos; si el obispo Las Casas y el capitán Oviedo faltaron á la verdad cuando asintieron á estas calumnias en sus obras históricas, en este caso ciertamente que Bobadilla merece el calificativo de *infame*, si á sabiendas persiguió á un inocente de los delitos que se le atribuían, ó el de torpe y mal gobernador si se dejó engañar por los testigos y por los frailes calumniadores.

No paran aquí las consecuencias que han de deducirse si se condena como injusta la prisión del Almirante. Recordaré que su hijo D. Fernando dice: «El día 20 de Noviembre de 1500 escribió (el Almirante) al Rey que había llegado á Cádiz, y sabiendo el modo como venía, luego dieron orden para que le pusiesen en libertad, y le escribieron cartas de benignidad, manifestando mucho desagrado en sus trabajos y de la descortesía que había usado Bobadilla diciéndole que pasase á la corte, donde serían atendidos sus negocios y serían despachados con mucha brevedad y honra.» Es decir, que los Reyes Católicos, pues sabido es que las cartas á Colón las firmaba D.^a Isabel y D. Fernando, se limitaban á manifestar su desagrado por *la descortesía que había usado Bobadilla*, y en desagravio de esta descortesía sólo ofrecían al Almirante la esperanza de que sus *negocios serian despachados con mucha brevedad y honra*. Leyendo la referencia que hace de estos sucesos D. Fernando Colón, parece que no bien llegó su padre á la corte cuando los Reyes, para satisfacer sus quejas, destituyeron á Bobadilla y nombraron al Comendador de Lares, Nicolás de Ovando, para que le sustituyera en el gobierno de las islas y tierra-firme de las Indias; pero en realidad las cosas pasaron muy de otro modo. Cristóbal Colón llegó á Granada, que era donde estaban los Reyes, en el mes de Diciembre de 1500, y la flota, compuesta de 32 navíos, en que iba el comendador Nicolás de Ovando, con el nombramiento de Gobernador de la isla Española, zarpó del puerto de Sanlúcar el 3 de Febrero de 1502.

El cronista Oviedo, después de referir la prisión del Almirante y su salida de la Española, dice así: «Y quedó en el cargo y gobernación desta isla este caballero (Bobadilla), é la tuvo en mucha paz y justicia fasta el año de mill é quinientos é dos años, que fué removido y se le dió licencia para tornar á España.»

Cerca de dos años, desde fines de Agosto de 1500 hasta mediados de Abril de 1502, gobernó Bobadilla en la Española, y sujeto á un juicio de residencia por su sucesor Ovando, los Reyes Católicos se dieron por bien servidos. ¿Se mantiene la afirmación de que Bobadilla era un *infame*? Pues los Reyes Doña Isabel y D. Fernando, que durante dos años dejaron el

gobierno de la isla Española en manos de un hombre infame, y que después aprobaron su conducta, ¿qué calificación merecerían?

Es preciso decirlo muy alto y muy claro. El oprobio con que se pretende manchar la memoria del comendador Francisco de Bobadilla, desvirtúa y ennegrece toda la gloria que alcanzó España en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El Conde de Roselly de Lorgues, en su *Historia póstuma*, procede lógicamente cuando, para declarar santo á Cristóbal Colón y para infamar á Bobadilla, comienza por infamar también á Don Fernando el Católico, al P. Fr. Bernardo Buil y al general D. Pedro Margarit, que fueron los primeros que censuraron la gobernación del Almirante en la Española, al Obispo Don Juan de Fonseca, al comendador Nicolás de Ovando, en suma, á todos los españoles que no cayeron de rodillas adorando extáticos al descubridor del Nuevo Mundo.

Un novísimo historiador de la vida del Almirante, mi querido amigo D. José María Asensio, al escudriñar las causas fundamentales que produjeron la prisión de los Colones, á su juicio injustísima, escribe lo siguiente :

«No puede desconocerse que la cualidad de extranjeros perjudicó notablemente en todas sus relaciones, lo mismo al Almirante que á sus hermanos. Los honores concedidos á Colón; las altas investiduras que obtuvo; las prerrogativas anexas á los cargos que desempeñaba, le acarrearón gran número de envidiosos, que incapaces de comprender su mérito y aun de admirar su gloria, sólo veían en él un extranjero, un advenedizo, que pobre y suplicante ayer á vista de todos, se igualaba hoy á la más alta nobleza de España, y obscurecía con su ciencia y su talento las más brillantes hazañas de que aquéllos se enorgullecían.»

No, y mil veces no. Yo no puedo creer, yo no quiero creer, que las quejas dadas contra Colón por el virtuoso Fr. Bernardo Buil y por el general Mosen Pedro Margarit, que las declaraciones prestadas en el proceso formado por Bobadilla, que las cartas escritas por los religiosos franciscanos, que lo escrito en sus libros históricos por el obispo Las Casas, el capitán Oviedo y el cura de los Palacios, que la aprobación que los Reyes Católicos concedieron á lo dispuesto por Bobadilla durante el

tiempo que gobernó en la Española; yo no puedo creer, yo no quiero creer, que tantos testimonios y hechos en que aparece demostrado que el glorioso descubridor del Nuevo Mundo no era un dechado de virtudes, sólo sean un conjunto de marañas formado por la ignorancia y la envidia de los españoles, incapaces de comprender el mérito, ni de admirar la gloria de quien obscurecía con su talento y su ciencia las más brillantes hazañas de que antes se enorgullecían.

Al principio de esta conferencia he citado como acusación fiscal contra Bobadilla tres capítulos de la historia de Cristóbal Colón, por su hijo D. Fernando, y ahora voy á ocuparme en examinar una carta que puede considerarse como la defensa que hace el Almirante, contestando á algunas de las acusaciones de los testigos que declararon en el proceso formado por Bobadilla. Colón escribió, durante su viaje de Santo Domingo á Cádiz, una carta dirigida al ama del príncipe D. Juan, que se llamaba D.^a Juana de Torres ó de la Torre, pues de ambos modos la nombran los historiadores, y en esta carta explicaba las quejas que hasta los Reyes de continuo llegaban, diciendo: *«porque mi fama es tal, que aunque yo faga iglesias y hospitales, siempre serán dichas espeluncas para ladrones.»* Y aquí ocurre preguntar, ¿podía conservarse en el gobierno de la Española á un personaje que gozaba tan malísima fama, según su propia y terminante confesión? Si esta fama era injusta, ¿qué torpe era el gobernante, que no había sabido conservar el aprecio y la estimación de la gente á su dominio sometida! Si los maldicientes no erraban en sus juicios, no hay para qué decir la consecuencia que de esto se deduce. Á bien que Cristóbal Colón resuelve el dilema que antecede, diciendo que todos los habitantes de la Española eran *gente disoluta, que no teme á Dios, ni á su Rey y Reina, llena de achaques y de malicias;* pero esta misma gentuza, que no gente, fué la que después gobernó Bobadilla, *é la tuvo en mucha paz y justicia* durante dos años, según afirma Oviedo; y esta misma gentuza fué la que hablaba bien de Bobadilla como gobernador de la Española, *después de tomada su residencia y de esta isla ido y muerto,* según afirma el obispo Las Casas, con la autoridad de testigo de vista de lo que refiere.

Para demostrar lo injustificado de su destitución del gobierno de la Española, dice el Almirante: «En esto vino el Comendador Bobadilla á Santo Domingo; yo estaba en la Vega y el Adelantado en Xaraguá, donde este Adrián había hecho cabeza, más ya todo era llano y la tierra rica y todos en paz.»

Ciertamente que no era todo llano en la Española para aquel Adrián que había sido precipitado desde lo más alto de los muros de la fortaleza de la Concepción, y la paz de los sepulcros era la que gozaban los siete ahorcados de la semana en que llegó Bobadilla, y la que esperaban alcanzar prontamente D. Hernando de Guevara, Pedro de Riquelme y sus tres compañeros de prisión en la fortaleza de Santo Domingo; y para gozar también de la misma eterna paz se hallaban preparados los diez y seis españoles que tenía metidos en un pozo ú hoyo, cárcel ya semejante á la tumba, el Adelantado D. Bartolomé Colón.

Respecto á la riqueza de los habitantes de la isla, sin duda que había llegado á España la fama de esta riqueza, según lo atestigua D. Fernando Colón al referir el episodio de los que se entraron á comer uvas en el patio de la Alhambra, como en señal de que á esto estaba reducido su mantenimiento, y que gritaban cuando vieron al D. Fernando y á su hermano don Diego: *Mirad á los hijos del Almirante de los mosquitollos, de aquel que ha hallado tierra de vanidad y engaño, para sepultura y miseria de los hidalgos castellanos.*

Contestando á la acusación de que trataba de negar su obediencia á los Reyes Católicos y buscar el amparo de otros monarcas, dice el Almirante: «Yo creo que se acordará vuesa merced cuando la tormenta, sin velas, me echó en Lisboa, que fui acusado falsamente que había ido allá al Rey para darle las Indias, después supieron Sus Altezas el contrario, y que todo fué con malicia. Bien que yo sepa poco, no sé quién me tenga por tan torpe, que yo no conozca que, aunque las Indias fuesen mías, que yo no me pudiera sostener sin ayuda de Príncipe; y si esto es así, ¿á dónde pudiera ya tener mejor arrimo y seguridad que en el Rey y Reina, nuestros Señores, que de nada me han puesto en tanta honra y son los más altos Príncipes, por la mar y por la tierra, del mundo, y los cuales tienen que yo les haya servido y me guardan mis privilegios y mercedes?»..... No

es necesario leer más para descubrir la ironía que usa el Almirante, dando como fundamento de su obediencia á los Reyes Católicos la fidelidad con que estos Príncipes le guardan sus privilegios y mercedes, precisamente en el momento en que ha sido privado del gobierno de la Española, según su juicio, con injusticia y violencia.

De sus propósitos de no obedecer los mandatos de Bobadilla y de alzarse en armas, si posible le hubiera sido, se disculpa el Almirante diciendo: «Publiqué por palabra y por carta que él (Bobadilla) no podía usar de sus provisiones, porque las mías eran más fuertes, y les mostré las franquezas que llevó Juan Aguado. Todo esto que yo fice era para dilatar, porque Sus Altezas fuesen sabidoras del estado de la tierra, y que hobiesen lugar de tornar á mandar en ello lo que fuese de su servicio.» Esto de no cumplir lo que mandaban Sus Altezas, suponiendo que estaban mal informados y para dar tiempo á que se enterasen mejor, si no es desobediencia y aun desacato á su regia autoridad, creo yo debe ser algo semejante.

Aquellas pagas que no percibían los que estaban en la Española á sueldo de los Reyes, según dice el Almirante: «Con 600.000 maravedís pagara (Bobadilla) á todos, sin robar á nadie, y habia más de cuatro cuentos de diezmos y alguazilazgo, sin tocar en el oro.» Y si había en el tesoro de la Española más de cuatro millones de maravedises, ¿por qué no pagaba el Almirante los seiscientos mil que se debían?

Apología de sus servicios, ufanándose de que, merced á sus descubrimientos, *la España, que era dicha pobre, es la más rica*, siendo así que el oro traído de Méjico y del Perú fué, andando el tiempo, causa eficaz del empobrecimiento de nuestra patria; injurias y amenazas á Bobadilla; quejas tan violentísimas como aquella en que dice: «Siete años se pasaron en pláticas y nueve ejecutando cosas señaladas y dignas de memoria.... de todo no se fizo concepto.... y estoy en que no hay nadie tan vil que no piense de ultrajarme.... Si yo robara las Indias.... y las diera á los moros, no pudieran en España amostrarme mayor enemiga»; y, por último, recusación del juez pesquisidor diciendo: «Yo debo de ser juzgado como capitán que fué de España á conquistar fasta las Indias.... Yo debo ser juzgado

como capitán, que de tanto tiempo fasta hoy trae las armas á cuestras, sin las dejar ni una hora, y de caballeros de conquista..... y no de letras....., ó de otra guisa, rescibo grande agravio, porque en las Indias no hay pueblo ni asiento»; tal es, en resumen, lo que añade á todo lo que antes ha dicho la carta de Colón al ama del principe D. Juan; carta que no puede competir con las de Cicerón en la limpidez y elegancia del estilo; pero, en cambio, tampoco brilla en ella la fuerza de la lógica, que pudiera justificar las injurias á España y á los españoles que brotan de la iliteraria pluma del descubridor del Nuevo Mundo. Para honra y gloria de Colón fuera muy conveniente que hubiese desaparecido su famosa carta á D.^a Juana de Torres.

Réstame por examinar en ésta ya larga disertación la muerte desdichada de Francisco de Bobadilla, en la que los panegiristas del Almirante quieren ver providencial castigo, y aun algo más que redunde en deshonor y mengua de nuestra madre patria.

Movidos los Reyes Católicos por las quejas de Cristóbal Colón y queriendo mostrar su firme propósito de ser benignos con el ilustre descubridor que hizo surcar las naves de Castilla

Por mares, nunca de antes navegados,

nombraron al Comendador de la Orden de Alcántara, Nicolás de Ovando, para que sustituyese á Bobadilla en el gobierno de la Española, y le dieron órdenes é instrucciones en que disponían se levantase el embargo de los bienes del Almirante y de sus hermanos. «Diéronle poder, dice el P. Las Casas, para que tomase residencia al gobernador Fr. Francisco de Bobadilla, y examinase las causas del levantamiento de Francisco Roldán y sus secuaces y los delitos que habían hecho; item, las culpas de que era notado el Almirante y la causa de su prisión, y que todo á la corte lo enviase. Entre otras cláusulas de sus instrucciones fué una muy principal y muy encargada y mandada, conviene á saber, «que todos los indios vecinos y moradores desta isla fuesen libres y no sujetos á servidumbre, ni molestados, ni agraviados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla.»

Nótese que el nombramiento de Gobernador de la Española dado á Nicolás de Ovando, por el plazo de dos años, según dice Las Casas, esto es, por el mismo plazo, ó poco más, de lo que había durado el gobierno de Bobadilla, es una prueba de que los Reyes Católicos prestaban su aquiescencia á la petición que hicieron los religiosos franciscanos, para que ni el Almirante, ni ninguno de los suyos pasasen á gobernar aquella isla, y que el ordenamiento de que fuesen los indios vasallos libres, como lo eran los españoles nacidos en Castilla, es una terminante y expresa condenación de los repartimientos de indios esclavos, llamados después encomiendas, que había dispuesto Cristóbal Colón para convertir los seres humanos en cosas, con los cuales se pudiera comerciar como si fuesen cabezas de ganado y fanegas de trigo. No es ciertamente un timbre de gloria para el Almirante que su nombre esté unido al de los fundadores de la esclavitud en los tiempos modernos.

Mientras en la última mitad del mes de Abril de 1492, en la isla Española tomaba posesión de su gobierno Nicolás de Ovando, en España disponían los Reyes Católicos que Colón emprendiese su cuarto viaje, y hablando de este asunto, dice el obispo Las Casas: «Desde Cádiz, donde tenía los navíos..... ó quizá desde Sevilla, escribió (el Almirante) á los Reyes suplicándoles algunas cosas que le parecieron convenir para su viaje..... Una fué que le diesen licencia para entrar en el puerto desta isla Española, la cual antes les había suplicado, por proveerse allí de refresco.....; pero no se la quisieron dar, diciendo que porque no se detuviese, sino que lo más presto que pudiese navegase.»

Salió Colón del puerto de Cádiz el 9 de Mayo de 1492. La flota que mandaba se componía, dice Las Casas, «de cuatro navíos de gavia, cuales convenían, el mayor no pasaba de 70 toneladas, ni el menor de 50 bajaba.» Llegó esta flota á Santo Domingo el 29 de Junio del dicho año de 1492, y el Almirante, á pesar de las repetidas prohibiciones de los Reyes Católicos, insistió en su propósito de desembarcar en la Española. Para realizarlo aprovechó la ocasión que le presentaba el haber notado durante el viaje que uno de sus cuatro navíos «era mal velero..... y le faltaba costado para sostener velas, que con un

vaivén, por liviano que fuese, metía el bordo por debajo del agua.» Habiendo entrado en el puerto, dice D. Fernando Colón, «envió el Almirante á Pedro de Terreros, capitán de uno de los navíos, para hacerle saber á Ovando la necesidad que tenía de mudar aquel navío, y así, por esto, como porque ellos temían una gran desgracia que esperaba, deseaba estar en aquel puerto para salvarse, haciéndole entender que por ocho días no dejase salir la Armada que había de salir de él, porque correría gran riesgo, pero el sobredicho Gobernador no quiso consentir que el Almirante entrase en el puerto, ni mucho menos que dejase de salir la Armada.

»Se retiró el Almirante lo mejor que pudo hacia tierra, guareciéndose con ésta, no sin mucho dolor y disgusto de la gente de su Armada, á quien, porque venía en su compañía, faltaba aquel acogimiento que aun se hacía á los extraños, cuanto más á ellos, que eran de una misma nación....., y aunque el Almirante sintiese interiormente el mismo dolor, se lo aumentaba más la injuria é ingratitud usada con ellos en la tierra dada por él, en honra y exaltación de España, donde le fué negada la entrada y el reparo de su vida.»

Ya se ve aquí cómo á juicio del hijo natural de Cristóbal Colón la ingratitud y la inhumanidad de los españoles llegó á su más alto punto. El gobernador Nicolás de Ovando, en cumplimiento de las órdenes que le habían dado los Reyes Católicos, fué aun más cruel y descomedido que Francisco de Bobadilla, porque si éste *prendió el cuerpo y secuestró los bienes* del Almirante, aquél se negó á darle amparo en el puerto de Santo Domingo, cuando se lo pedía como necesario para salvar su vida en trance apuradísimo. Así la inmensurable ciencia del Almirante, que predecía las tormentas con ocho días de anticipación, cosa que hoy no puede hacerse ni en los mejores Observatorios meteorológicos de Europa y América, sirve para denostar la memoria de Nicolás de Ovando; así la sabiduría y la virtud de Cristóbal Colón sirve para hacer contraste con la ignorancia y la maldad de España y de los españoles.

Y aun va más allá en sus censuras el hijo del Almirante, porque la Armada que había de salir de la Española en los primeros días del mes de Julio de 1502, era en la que regresaba á Es-

paña el comendador Bobadilla y el rebelado contra Colón, Francisco Roldán, y como esta Armada naufragó, muriendo ahogados Bobadilla, Roldán y la mayor parte de los pasajeros que en ella iban, esto le da ocasión para escribir lo siguiente: «Yo tengo por cierto que esto fué providencia Divina, porque si arribaran á Castilla jamás serían castigados según merecían sus delitos, antes bien, porque eran favorecidos del Obispo, hubieran recibido muchos favores y gracias.» Quien quiera honra que la gane, como familiarmente se dice. Don Fernando Colón no sólo reniega de España por lo que hizo con su padre, sino por lo que hubiera hecho, á no haber muerto, con Bobadilla y con Roldán, á quienes declara delincuentes, y supone que los castigos que merecían en premios se hubiesen trocado por el favor del obispo D. Juan de Fonseca.

Y esto dice el hijo de la cordobesa D.^a Beatriz Enriquez de Arana, descendiente de españoles por parte de madre, cuando un escritor extranjero, Guillermo H. Prescott, en su *Historia de la Conquista del Perú*, refiriendo la mala ventura del poderoso caballero Hernando Pizarro, que durante veinte años estuvo encerrado en una prisión, sin que consiguiese sobornar á sus jueces, á pesar de sus inmensas riquezas, se asombra de que en aquellos tiempos no se torciese la vara de la justicia al emplearla contra personas de tan alta categoría social.

Si delincuente hubiera sido Bobadilla, que no lo era, si delincuente hubiera sido Francisco Roldán, que dudoso es que lo fuese, al llegar á España no les valdría el favor del obispo Fonseca para recibir mercedes en vez de castigos, que no eran los Reyes Católicos ni fáciles de engañar, ni voluntariamente injustos. Decir lo que dice D. Fernando Colón es atrevimiento que toca en los límites de la grosería y la insolencia.

Hasta ahora he examinado al menudeo las acusaciones que pesan sobre la memoria del comendador Francisco de Bobadilla; pero tiempo es ya de exponer con lisura lo que creo yo que puede deducirse de todo lo que llevo dicho.

El inmortal descubridor del Nuevo Mundo era un pésimo gobernante. El genio, según lo definen los sabios modernos, es un desequilibrio en las facultades mentales. Quien sirve para realizar algo muy grande y hasta maravilloso en una esfera de la

vida, suele ser incapaz de entender lo que vale y lo que significa la inteligencia en otra esfera y en otro orden de la actividad humana. El genio del poeta desdeña la sabiduría del matemático, y el genio del matemático halla menguadas y aun inútiles las creaciones del poeta.

Un genio era Colón como valeroso y sabio navegante, y por esto mismo entendía poco ó nada de las artes de la política, necesarias para la gobernación de los pueblos.

El M. R. P. Fr. José Coll, definidor general de la Orden de San Francisco, en el libro *Colón y la Rabida*, que recientemente ha publicado, al tratar de la pretendida canonización del Almirante, escribe lo siguiente: «¡Mucho! ¡Como si en la corte pontificia se comulgara con ruedas de molino!..... Sábese muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos; como descubridor no tiene par, y en este concepto podemos decir que no hay alabanza que se ajuste bien á su talla; todas le vienen cortas; pero en calidad de virrey, como por lo visto no le tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores, ¡ay! no. Esto consta perfectamente en Roma, y ello es muy bastante para que no se dé un paso en lo tocante á la soñada beatificación. Tanto es así, que nosotros sabemos por boca de Monseñor Caprara, promotor de la fe, que tiene motivos para estar enterado de ello cual ningún otro, que no sólo no se piensa en la Ciudad Eterna en beatificar á Colón, sino que ni siquiera se ha iniciado el proceso que debería en todo caso preceder á aquella beatificación. Más; se nos asegura que en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos sólo existen algunas solicitudes presentadas de tiempo en tiempo por varios postulantes, las cuales duermen el sueño del olvido en el archivo de aquella oficina.»

De las palabras del M. R. P. Fr. José Coll y de aquel ¡ay! que se escapa de su pecho al decir que Colón como virrey no siempre mereció plácemes y loores y de que esto sea motivo suficiente para que en Roma *ni siquiera se dé un paso en lo tocante á la soñada beatificación*, claramente se infiere que las faltas que cometió el Almirante en su gobernación de la Española eran las que llama pecados la Iglesia Católica; porque si

sólo fuesen errores del entendimiento en nada empañarían su perfección moral. Bien sé yo que no todos los pecados son justificables, pero es difícil cometer pecados como gobernante que no sean delitos ó cuando menos faltas que pueden y deben ser corregidas por los superiores jerárquicos. No se equivocaban los Reyes Católicos cuando desposeían al pecador Almirante del gobierno de la Española; no se equivocaban los religiosos franciscanos cuando pedían que el Almirante no volviese á gobernar en aquella isla, donde sus pecados serían muy conocidos.

Si gobernaba mal Cristóbal Colón nada tiene de extraño que fuese impopular, como hoy se diría, y esto explica naturalmente la malquerencia que tantas veces le demostraron los habitantes de la Española, ya alzándose en armas bajo las órdenes de Francisco Roldán, ya maquinando revueltas, como lo hicieron Adrián de Mojica, D. Hernando de Guevara y Pedro Riquelme, ya apresurándose á declarar y acusarle de todo género de maldades en el proceso abierto por el gobernador Francisco de Bobadilla.

La grande, la incomparable reina D.^a Isabel de Castilla tenía un alma verdaderamente cristiana, así lo demuestra su aversión á las fiestas de toros, así lo demuestra su horror á la trata de esclavos indios que Colón presentaba como medio seguro de acrecentar la riqueza de la nación española. Grande fué el enojo que mostró la Reina Católica al saber que Colón había regalado, como si se tratase de perros ó loros, un esclavo indio á cada uno de los que regresaron á España en los cinco navíos que vinieron de la Española trayendo noticias del descubrimiento de la tierra firme y de los disturbios promovidos por Roldán y sus secuaces. Se dice que la Reina exclamó muy airada:—¿Qué poder mío tiene el Almirante para dar á nadie mis vasallos? Y «mandó apregonar en Granada y en Sevilla..... que todos los que hobiesen llevado indios á Castilla, que les hobiese dado el Almirante, los volviesen luego acá (á la Española) so pena de muerte.» Así perdió Cristóbal Colón, por su empeño de establecer la esclavitud en los dominios españoles, el afecto que siempre le había mostrado la magnánima reina D.^a Isabel la Católica.

Hay además que tener presente lo que en la Historia vale y significa el gobierno de los Reyes Católicos; gobierno que al abolir los privilegios por el feudalismo establecidos, al declarar iguales ante el Rey á todos los vasallos, ya nobles ó ya plebeyos, preparaba la igualdad ante la ley, y después la igualdad ante la soberanía de la nación, de reyes y de súbditos.

Y precisamente, en los momentos en que se trataba de reducir los antiguos señores de horca y cuchillo á nobles y condecorados personajes, adorno de la Corte en tiempo de paz y gloria de la patria en los trances de la guerra, el contrato de Santa Fe fundaba un poder hereditario en la persona de Cristóbal Colón y sus descendientes, que por los privilegios que se le concedían y por los abusos á que estos privilegios daban ocasión, hubiera llegado á ser más grande y más rico que el de los reinos unidos de Castilla y Aragón. Si el Almirante hubiera sabido tanto de gobernar pueblos como de descubrir tierras y mares, difícil les habría sido á los Reyes Católicos cortar los vuelos á su grandeza; pero afortunadamente no era así, y Bobadilla pudo fácilmente tomar posesión del gobierno de la isla Española con el apoyo de sus habitantes, que aborrecían de corazón á sus dos primeros gobernadores.

Política era de los Reyes de España, y política acertada, no consentir que en las Indias se creasen feudos, ya que en la Península habían logrado acabar con el feudalismo. Así Pedrarias Dávila fué encargado de concluir con el dominio de Vasco Núñez de Balboa, en Castilla del Oro; Mendoza con el de Hernán Cortés, en Méjico; Nuñez Vela, y después La Gasca, con el de los Pizarros en el Perú, y Bobadilla y Ovando, con el de Colón en la Española.

Voy á terminar. No es asunto baladí la defensa que he hecho en esta disertación del comendador Bobadilla. Lo he dicho ya, pero ahora he de repetirlo. Si la prisión del Almirante no fué una *descortesía*, según la calificaron los Reyes Católicos; si la prisión del Almirante fué un atentado inaudito, una maldad sin ejemplo, como hoy propalan el Conde de Roselly y otros historiadores, sin duda que podría decirse con verdad, *el infame Bobadilla*; pero nuestra patria, que consintió, que dejó sin castigo, que aun hizo más, que aprobó aquel atentado inau-

dito, aquella maldad sin ejemplo, ¿qué oprobioso nombre la daría el augusto tribunal de la conciencia y de la Historia?

Yo no pretendo amenguar ni en lo más mínimo el tributo de admiración que rinden y rendirán siempre los pueblos civilizados al eximio navegante que descubrió el Nuevo Mundo; pero yo no quiero consentir, yo no puedo consentir, que á la gloria de Colón le sirva de pedestal la deshonra de España, y así sucede en la *leyenda colombina*, que hoy se admite como historia verdadera por el vulgo de las gentes, y lo que aun es peor, hasta por escritores de justo y esclarecido renombre. Restablecer la verdad de los hechos en el punto en que hacen hincapié los panegiristas de Cristóbal Colón, para vituperar á España, porque en nombre y representación de España dispuso Bobadilla la prisión del Almirante y sus hermanos: mostrar que no aciertan los autores de compendios de Historia universal cuando escriben para la enseñanza de la juventud estas ó parecidas palabras, que tomo al azar de algunos de los dichos compendios: «Un genovés, Cristóbal Colón, dió á España un Nuevo Mundo, pero sus enemigos le calumniaron y le hicieron caer de la gracia de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, hasta conseguir que fuese procesado y cargado de cadenas y que muriese en el más cruel abandono, disponiendo que en su tumba se guardasen los hierros que habian macerado su cuerpo, como testimonio de la ingratitude de los hombres y de que sólo hay que esperar de Dios la recompensa de las buenas obras»: destruir, ó quebrantar al menos, las más graves acusaciones que se lanzan sobre nuestra patria en la *leyenda colombina*, tal ha sido el fin que me he propuesto realizar en esta conferencia. Si no he conseguido lo que me proponía, perdonadme, señoras y señores, y no confundáis en un mismo anatema, mi falta de habilidad y la justicia, en mi opinión, evidente, de la causa que he defendido.

NOTA.

(Véase la página 14 de esta Conferencia.)

El sabio D. Martín Fernández de Navarrete, en la introducción de la más conocida de sus obras históricas, es el primer escritor que ha destruido con su sagaz crítica las apasionadas apreciaciones que hacen al tratar del Comendador Bobadilla los panegiristas de Cristóbal Colón. El P. Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús, en su libro *Colón y los españoles*, ampliando las indicaciones de Navarrete y añadiendo muchos datos nuevos, ha hecho una concienzuda defensa de los procedimientos de Bobadilla durante su gobernación en la isla Española; defensa que, aceptadas las premisas en que se funda, nada deja que desear. Y más aún. En los mismos días en que el autor de esta nota ocupaba la cátedra del Ateneo de Madrid para defender la buena memoria del comendador Francisco de Bobadilla, se publicaba fuera de España una *Historia del descubrimiento de América*, escrita por el elocuentísimo orador D. Emilio Castelar, en que se dice que yerran torpemente los que atribuyen á livianas ligerezas y pueriles vanidades los procedimientos de Bobadilla. «No, dice el Sr. Castelar, Bobadilla pertenecía por su nacimiento y sangre á la raza más comedida y grave, como buen aragonés, de toda la Península; estaba en edad ya de circunspección y madurez; ejercía dignidades que llevaban consigo suma gravedad; era todo un comendador de Calatrava..... Procediendo como procedió, creía no alardear de poderoso y grande, sino servir á su patria con un verdadero esfuerzo y un enorme sacrificio.»

El Sr. Castelar recuerda que «poco ántes del embarque de Bobadilla descendían en los muelles del Guadalquivir las cargas de siervos; y al desembarcar en las orillas del Hozama colgaban de las horcas en el aire corruptos cuerpos de tristes ajusticiados»; y describiendo las turbaciones de «los territorios descubiertos por los recursos y las fuerzas del Estado español», dice: «Es lo cierto que las comarcas aquellas ardiendo, las guerras civiles entre sus colonos desatadas, el poder público desacatado, la rebelión crónica, los funcionarios sin paga, los soldados sin disciplina, el Erario sin recursos, la suma de sacrificios estériles unida con la suma de plagas diarias, los indios repulsivos á la religión y al nuevo gobierno, el mar manchado con barcas de carne humana repletas, la multiplicación de cadalsos junta con la mengua de tributos, el crimen de las encomiendas ó repartos de siervos y la efusión de sangre, cambiaron el juez pesquisador demandado por Colón, para que, bajo la sombra suya y por delegación de su autoridad, reprimiese los crímenes y castigara los criminales, en durísimo inquisidor de los que persiguen y encarcelan á los altísimos reos de atentados á la seguridad general y á la integérrima existencia del Estado.»

Resulta de lo hasta aquí escrito, que D. Martín Fernández de Navarrete en 1825, el P. Ricardo Cappa en 1885 y D. Emilio Castelar en 1891, me han precedido en la tarea de restablecer la verdad de los hechos en lo concerniente al famoso asunto del proceso y encarcelamiento de Colón y de sus hermanos Bartolomé y Diego. También resulta que, á pesar de lo que suponen algunos críticos, yo no puedo abrigar el censurable propósito de singularizarme y llamar la atención, aunque sea sosteniendo ideas

paradógicas, al procurar desvanecer las sombras que obscurecen la honra del desdichado Comendador de Calatrava, puesto que me han precedido en esta tarea los tres ilustres escritores que de mencionar acabo.

Tampoco puedo aspirar á ser el último defensor de Bobadilla, cronológicamente hablando, porque después de mi conferencia en el Ateneo de Madrid, que ahora se imprime (Agosto de 1892), y de mi folleto *Colón y Bobadilla*, que se publicó en el mes de Febrero de este año (1892), han menudeado los escritos en que se hace justicia á la rectitud de intenciones y á la honradez sin tacha del ilustre caballero que sustituyó á Colón en el gobierno de la isla Española.

En primer término aparece la insigne escritora Emilia Pardo Bazán, que al dar cuenta en su *Nuevo Teatro Critico* de mi conferencia en el Ateneo, aplaude como patriótico el fin á que se encaminaban mis razonamientos y disquisiciones históricas, y manifiesta claramente su opinión favorable á Bobadilla en el punto litigioso, como dicen los abogados, de que yo había tratado.

El joven é ilustrado periodista D. Angel Stor, en las noticias de las conferencias americanistas del Ateneo, que publicaba en *El Heraldo de Madrid*, ha dicho, al tratar de mi conferencia *Colón y Bobadilla*, lo mismo, poco más ó menos, que la señora Pardo Bazán en su *Nuevo Teatro Critico*.

El presbítero y académico de la Española D. Miguel Mir, ha escrito en el núm. 15 de la revista ilustrada que se titula, *El Centenario*: «Tuvieron sin duda los Reyes Católicos noticia exacta y minuciosa de los atentados cometidos por Cristóbal Colón en la isla Española, examinaron su proceso, y en buena razón no pudieron menos de hallarle culpado; más disimularon con él y no quisieron castigarle. Las más verdaderas causas de la deposición del Almirante, como dice Fernández de Oviedo, quedábanse ocultas, porque los Reyes «quisieron más verle enmendado que maltratado», no imponiéndole más pena que la de no acercarse jamás á la isla Española, pena que ciertamente no cumplió el Almirante de las Indias. Y en otro lugar añade el presbítero Sr. Mir: «No puede negarse, y de ello hay pruebas hasta en las mismas cartas del Almirante, que el Rey Católico, cuando supo lo que había hecho Colón en la Española, se enojó gravemente contra él como contra quien habla sido desleal al cargo que le había confiado y había arrastrado por los suelos la autoridad real que representaba y abusado de su oficio para acciones viles y perversas, más no por eso dejó de favorecerle y honrarle en lo que era compatible con el bien público al que debía mirar ante todo.» Claro es que si Colón *había sido desleal al cargo que le había confiado el Rey Católico, si había arrastrado por los suelos la autoridad real que representaba, si había abusado de su oficio para acciones viles y perversas*, bien hecho estuvo lo que hizo Francisco de Bobadilla al disponer el procesamiento y prisión del primer Almirante de las Indias.

Otro defensor de Bobadilla, aunque más tibio en esta defensa, lo es el canónigo lectoral de la iglesia catedral de Madrid, D. Joaquín Torres Asensio. La traducción de la obra histórica de Pedro Mártir de Angleria, titulada *De Orbe novo Decades octo*, que acaba de publicar el Sr. Torres Asensio, se halla ilustrada con un prólogo ó introducción en que se dice que el Almirante no fué tratado con ingratitud por los reyes de España; y después se añade: «pero ¿y los grillos de Colón?..... Los grillos de Colón sirvieron para que se pusiera de manifiesto que D. Fernando y D.^a Isabel no eran capaces de tratar indignamente al que les había adquirido un mundo..... La responsabilidad, pues, que haya en haber encadenado á Colón es toda de Bobadilla. Pero á este hombre de quien los autores contemporáneos dan buenos informes; á este Gobernador, que se ahogó en el mar cuando venía á dar cuenta de sus actos, no debemos condenarle sin oírle. En este caso, aun deplorando como deploramos el hecho, podemos y debemos suponer rectitud en la intención; que para explicar esta desgracia y otras mayores, bastan y sobran las dificultades de investigar, las pasiones de los de-

nunciadores y las equivocaciones de los hombres. Esta prudente reserva guarda nuestro autor (Pedro Mártir de Angleria), cuando escribió..... *Que se haya averiguado respecto del Almirante y de su hermano ó de los que estuvieron en contra de ellos no lo veo bien.»*

En efecto, Pedro Mártir de Angleria escribió lo que en el prólogo de su traducción copia el Sr. Torres Asensio, pero terminó el párrafo diciendo: «Sólo sé una cosa, que los dos hermanos fueron presos, encadenados y despojados de todos sus bienes.» Y hablando de Bobadilla se expresa así: «Aquel nuevo Gobernador dicen que ha enviado á los Reyes cartas escritas por mano del Almirante en caracteres desconocidos, en las cuales exhortaba y avisaba á su hermano el Adelantado que estaba ausente, que viniera con gente armada para que si el Gobernador se disponía á hacerle victima le defendiese de su injuria. Por eso, como el Adelantado precedió á la gente de armas, el Gobernador los prendió á los dos, desprevenidos, antes de que viniera la muchedumbre.»

Justificada fué la conducta que siguió Bobadilla en la isla Española, según el presbítero D. Miguel Mir; y según el canónigo lectoral de Madrid, no hay datos suficientes para condenar lo que hizo el Comendador de Calatrava al disponer fueran procesados y presos Colón y sus hermanos; pero tanto el Sr. Mir, como el Sr. Torres Asensio, se hallan conformes en un punto, en no aceptar, ni por asomo, que se deba calificar de *infame* al honrado caballero que substituyó á Cristóbal Colón en el gobierno de la isla Española, cumpliendo fielmente las órdenes que le habían dado los reyes D.^a Isabel de Castilla y D. Fernando de Aragón.

Para concluir esta larga nota he de manifestar, entiéndase bien, que los defectos de Colón considerado como gobernante en nada amenguan su fama de valeroso marino y sabio descubridor. «Al cabo, dice el canónigo Sr. Torres Asensio, para estimar á Colón como uno de los héroes más simpáticos del mundo..... no es necesario suponerle infalible, ni impecable. No lo eran los santos, y de héroe á santo hay mucho camino que andar. No ignoro que hay quien desea y espera su beatificación, pero nadie tiene derecho á hablar de eso sino la Iglesia, la cual no ha dicho una palabra, y parece probable que no la dirá nunca.»

Madrid, 16 de Agosto de 1892.—LUIS VIDART.

COLÓN Y BOBADILLA

UNA POLÉMICA Y UN BOCETO DRAMÁTICO

POR

LUIS VIDART

Exdiputado á Cortes,

Correspondiente de la Academia de la Historia, Vocal de la Comisión que representa
en Madrid á la Academia Sevillana de Buenas Letras, etc., etc.



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16, duplicado.

1892

J. C. Colón

1892

1892



COLÓN Y BOBADILLA

ILMO. SR. D. RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX,

*Correspondiente
de la Real Academia Española.*

Mi querido amigo: La conferencia que di en el Ateneo la noche del 14 de Diciembre del año próximo pasado, con el mismo título que encabeza estos renglones, ha producido numerosas protestas de los ciegos creyentes en la verdad de la leyenda colombina. Hasta escritores de tan agudo ingenio como Mariano de Cavia, ya que no todo lo que dije en aquella conferencia, han condenado la forma en que lo dije, afirmando que yo no olvidé mi antigua profesión de artillero y discuto á cañonazos. A esta censura contesté dando las gracias al Sr. Cavia por su recuerdo del arma en que yo he servido, porque considero como la mayor de las honras que en mi vida he alcanzado, la de haber vestido durante más de veinticinco años el uniforme del cuerpo de Artillería, y después añadí:

«Respecto al medio que dice usted que yo uso para demoler lo que debe demolerse en la leyenda colombina, tenga usted la bondad de escuchar por un breve rato las razones que he tenido para preferirlo á otro procedimiento que fuese menos ruidoso y contundente.

»Yo he oído varios cañonazos disparados contra la honra de España por los autores de la leyenda colombina.

»Primer cañonazo. D. Fernando Colón dice en la biografía de su padre, tratando del naufragio en que murieron ahogados Bobadilla y el rebelde Roldán: «Yo tengo por cierto que ésta fué providencia divina, porque si arribaran á Castilla, jamás serían castigados según merecían sus delitos, antes bien, porque eran favorecidos del Obispo (D. Juan de Fonseca), hubieran recibido muchos favores y gracias.» De aquí resulta que el Obispo D. Juan de Fonseca era un malvado, que en vez de castigar premiaba á los delincuentes, y que los Reyes Católicos D.^a Isabel y D. Fernando, ó serían memos, porque dejaban cometer tales iniquidades sin conocerlas, ó cómplices del Sr. Obispo.

»Segundo cañonazo. Un escritor de claro ingenio y de copiosa erudición, fiándose más de lo conveniente en lo que dicen los panegiristas, no historiadores, de la vida de Colón, ha escrito en una notable obra biográfica recientemente publicada: «No puede desconocerse que la cualidad de extranjeros *perjudicó notablemente* en todas sus relaciones, lo mismo al Almirante que á sus hermanos. Los honores concedidos á Colón, las altas investiduras que obtuvo, las prerrogativas anexas á los cargos que desempeñaba, le acarrearón *gran número de envidiosos*, que incapaces de comprender su mérito y aun de admirar su gloria, sólo veían en él un extranjero, un advenedizo, que pobre y suplicante ayer á vista de todos, se igualaba á la más alta nobleza de España, y *obscurecía con su ciencia y su talento* las más brillantes hazañas de que aquéllos se enorgullecían.» Resumen, la envidia de gran número de españoles, cuyas más brillantes hazañas quedaban obscurecidas por la ciencia y el talento de Colón, fué la causa fundamental de sus desventuras y de las de sus hermanos.

»Tercer cañonazo. Dos compendios de historia universal que sirven de texto en grandísimo número de las escuelas de primera y segunda enseñanza de nuestros vecinos los franceses, uno de estos compendios escrito con criterio católico por el P. Gazcau, de la Compañía de Jesús, y el otro redactado con marcada tendencia racionalista por Mr. Ducoudray, difie-

ren, como es natural, en muchos puntos históricos; pero ambos autores están de acuerdo al decir lo siguiente: «Un genovés, Cristóbal Colón, descubrió un nuevo mundo y lo puso bajo el dominio de España; pero este pueblo ingrato dejó morir en el más cruel abandono á tan insigne descubridor y valeroso caudillo.» El jesuita Gazeau dice que con esto aprendió Colón que las buenas obras no se premian en la tierra, pero en el cielo hallarán su recompensa. El librepensador Mr. Ducoudray ni siquiera da á Colón la esperanza de los premios ultramundanos.

»Bomba final, como en los fuegos artificiales. El Conde Roselly de Lorgues, en su *Historia póstuma de Cristóbal Colón*, afirma que el primer Almirante del mar Océano era un santo, y que es necesario que su imagen se ponga en los altares lo más pronto posible. Claro es que todos los que hallaron algún defecto, por pequeño que fuese, en San Cristóbal Colón, y en este número se cuenta D. Fernando el Católico, como el más culpable, y después el Obispo Fonseca, el primer Apóstol del Nuevo Mundo Fray Bernardo Buil, el General D. Pedro Margarit, los Comendadores Bobadilla y Ovando y otros muchos, fueron torpes calumniadores, que á estas horas estarán ardiendo en los infiernos, si antes de morir no se arrepintieron de su iniquidad. Los españoles tuvimos un santo entre nosotros, y lo desconocimos y le martirizamos, imitando á lo que hicieron los judíos con el Divino Maestro.

»¿No le parece que á tan atronadores cañonazos, disparados contra la honra de nuestra patria, había que contestar con otros no menos ruidosos?

»Dijo D. Fernando Colón que si Bobadilla hubiese llegado á España, en vez de ser castigado por sus delitos, como gozaba de la protección del Obispo Fonseca, *hubiera recibido muchos favores y gracias*. A esta afirmación, injuriosa para España, la llamé juicio temerario, porque carece en absoluto de todo racional fundamento. Creo que este cañonazo no retumbó tanto como la ocasión demandaba.

»Al párrafo del erudito y discreto historiógrafo en que se trae á cuento la envidia de los españoles para explicar las causas de la prisión del Almirante, contesté con esta frase, que puede considerarse como el *motivo*, usando del tecnicismo mu-

sical que sirvió de tema á mi conferencia: *Yo no puedo consentir que á la gloria de Colón le sirva de pedestal la deshonra de España.* (1.)

»Demostrar que el resumen de la historia del descubrimiento y conquista de América, que se halla en la mayor parte de las obras destinadas á la instrucción de la niñez y de la juventud, suele encerrar tantos errores como palabras; demostrar: 1.º Que Colón no fué injustamente perseguido por el Comendador Francisco de Bobadilla. 2.º Que es falso, *completa y absolutamente falso*, que Colón muriese pobre y abandonado de todos los que debían favorecerle. 3.º Que España no fué ingrata con Cristóbal Colón, ni con sus hijos D. Diego y D. Fernando, ni con su nieto D. Luis, que es hasta donde llegó su descendencia directa de varón en varón; hé aquí la salva de cañonazos con que ha de saludarse la bandera española, en desagravio de las injurias con que se pretende oscurecer su gloria en los compendios de historia universal, que hoy sirven de texto en la enseñanza pública de Francia y aun en la de España.

»Por último, á la tesis que sostiene el Conde de Roselly en su *Historia póstuma*, diciendo que Colón era un santo y todos los españoles contemporáneos suyos unos réprobos, me limito á oponer las autorizadas palabras del muy Rdo. P. Fray José Coll, definidor general de la Orden de San Francisco, que en el libro *Colón y la Rábida*, que ha poco publicó, dice lo siguiente al tratar de la canonización del Almirante: «¡Mucho! ¡Como si en la corte pontificia se comulgase con ruedas de molino!.... Sábese muy bien en aquella metrópoli del catolicismo, mejor quizá que en España, que la semblanza de aquel héroe tiene dos aspectos; como descubridor no tiene par, y

(1) Según he oído, acaba de publicarse en los Estados Unidos una vida de Colón escrita por el erudito hispanófilo Sr. Windsor en que se hace justicia á España, negando que la envidia de los españoles causase la desgracia de Cristóbal Colón, ni la de sus hermanos. Me aseguran personas dignas de crédito, que el Sr. Windsor viene á decir, poco más ó menos, lo mismo que hemos dicho el Sr. Fernández Duro y yo en nuestras conferencias del Ateneo. Si este libro del Sr. Windsor llega á traducirse al español, parecerá justo y acertado lo que ahora se condena en *mi maestro* D. Cesareo Fernández Duro y en el autor de estas líneas.

en este concepto podemos decir que no hay alabanza que se ajuste bien á su talla, todas le vienen cortas; mas en su calidad de Virrey, como por lo visto no le tenía Dios destinado para gobernar dilatados reinos, no siempre mereció plácemes y loores, ¡ay! no. Esto consta perfectamente en Roma, y ello es muy bastante para que no se dé un paso en lo tocante á la soñada beatificación. Tanto es así, que nosotros sabemos por boca de Mons. Caprara, promotor de la Fe, que tiene motivos para estar enterado de ello, cual ningún otro, que no sólo no se piensa en la Ciudad Eterna en beatificar á Colón, pero que ni siquiera se ha iniciado el proceso que debería en todo caso preceder á aquella beatificación. Más: se nos asegura que en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos sólo existen algunas solicitudes presentadas de tiempo en tiempo por varios postulantes, las cuales duermen el sueño del olvido en el archivo de aquella oficina.»

»Me parece que el muy Rdo. P. Fray José Coll, sin haber sido artillero, sabe disparar cañonazos contra el Sr. Conde de Roselly, tan bien ó mejor que lo pudiéramos hacer los que hemos llevado las doradas bombas en el cuello del uniforme.

»Y observe usted, que si en Roma, según afirma el muy reverendo padre, definidor general de la Orden de San Francisco, no se da ni un solo paso en el asunto de la beatificación del Almirante, porque allí no se comulga con ruedas de molino, y se sabe, quizá mejor que en España, las faltas que como gobernante cometió, estas faltas deben de ser de las que la Iglesia católica llama pecados, porque si fuesen meros errores del entendimiento, no empañarían su perfección moral, y por lo tanto, no serían obstáculo para que su imagen se colocase en los altares. Además, aun cuando es cierto que no todos los pecados son penables por la ley, también lo es que los pecados que se cometen en ejercicio de la autoridad pública, si no siempre constituyen delito, cuando menos han de ser faltas, que deben ser corregidas por los superiores jerárquicos. Se deduce de todo esto que no iban descaminados los Reyes Católicos cuando mandaron al Comendador Francisco de Bobadilla para que sustituyese al pecador Almirante en el gobierno de la isla Española.»

Hasta aquí las explicaciones que me pareció debía dar al Sr. Cavia, para hacer patente la conveniencia de que á los cañonazos que se disparaban contra la honra de España también á cañonazos se debía contestar.

Ya sabe usted que después de mi conferencia *Colón y Bobadilla*, en la noche del 21 de Enero del presente año 1892, di otra conferencia con el título *Colón y la ingratitud de España*. Creía yo que la demostración de esta tesis *España no fué ingrata con Cristóbal Colón* no suscitaría las ruidosas controversias que había ocasionado mi defensa del Comendador Bobadilla, pero me equivoqué por completo. Si mal había parecido á los creyentes en la leyenda colombina mi alegato en favor de Bobadilla, aún les pareció peor mi nuevo alegato en defensa de la honra de España. En vista de las censuras que llovían de continuo sobre mi conferencia, tomé la pluma y escribí lo siguiente:

«Las conferencias históricas que recientemente se han dado en el Ateneo por el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro y por el autor de estas líneas han sido muy censuradas, diciendo que era inoportuno tratar de destruir la *leyenda colombina* en los momentos en que se comienza á celebrar el cuarto centenario del descubridor del Nuevo Mundo; centenario que se diferencia de todos los demás en que no se celebra en la fecha análoga á la del nacimiento, ni á la de la muerte del personaje que se conmemora, sino en el día 12 de Octubre de 1892, sabiendo positivamente que en igual día del año 1492, ni nació ni murió Cristóbal Colón. La oportunidad de nuestras conferencias está probada con el hecho de que hasta ahora sólo se había ocupado en examinar si era falsa ó verdadera la *leyenda colombina* el escaso número de personas que consagran su atención al estudio de la historia del descubrimiento de América y Oceanía, y hoy el público ha tomado parte en esta cuestión. En cafés y en tertulias se disputa acaloradamente sobre si el Sr. Fernández Duro y yo nos equivocamos ó acertamos al defender la buena memoria de Martín Alonso Pinzón y de Francisco Bobadilla.

»La verdad es que los que se muestran de acuerdo con lo dicho por el Sr. Fernández Duro y por mí suelen estar en mi-

noría, y en la prensa periódica sucede lo mismo. Sin embargo, la Sra. Pardo Bazán, en su *Nuevo Teatro Crítico*; D. Leopoldo Alas (*Clarín*), en *El Imparcial*, y D. José Fernández Bremón, en *La Ilustración Española y Americana*, se han aventurado á decir que, puesto que el Sr. Fernández Duro y yo hemos estudiado las cuestiones históricas referentes al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, tenemos derecho á exponer lo que pensamos acerca de ellas, y que á nuestros argumentos y razones se debe contestar argumentando y razonando, pero no con frases clocuentes, que valen mucho en la poesía y muy poco ante el severo tribunal de la Historia.

»Sólo un periodista, el Sr. Stor, se ha manifestado conforme con lo dicho por el Sr. Fernández Duro y por mí, al publicar los extractos de nuestras conferencias, por cierto muy bien hechos, en las columnas de *El Heraldo de Madrid* (1.).

(1) Posteriormente á la fecha en que escribí lo dicho en el texto, el señor D. Francisco de P. Flaquer, en el *Album Ibero-Americano*, y el joven periodista D. Domingo Blanco, en *El Resumen*, han expuesto opiniones favorables á la tesis defendida por mí en el Ateneo.

Al director de *El Resumen* y al Sr. D. Angel Stor les escribí las cartas que á continuación copio, para reunir aquí todo lo que he dicho en defensa de mis conferencias del Ateneo, dadas en las noches del 14 de Diciembre de 1891 y del 21 de Enero de 1892.

La carta dirigida al director en *El Resumen* se titula *Colón y la ingratitude de España*, y dice así:

«Sr. D. Augusto Suárez de Figueroa.

Mí querido amigo: Escribo estas líneas para dar á usted las gracias por el suelto que se ha publicado, con el título «El Centenario,» en el número de ayer del periódico que usted dignamente dirige. En este suelto se dice: «De creer algo, creeríamos que el Sr. Vidart ha querido restablecer la verdad de ciertos hechos de la historia. Y no vemos inconveniente ni daño para nuestras glorias en que se destruyan leyendas.»

La para mí honrosa suposición que se hace en este párrafo, la habrá usted visto confirmada en el extracto de mi conferencia, muy bien hecho por el señor Stor, que ha visto la luz pública en *El Heraldo de Madrid*.

Triste es decirlo, pero aún se puede aplicar á los tiempos presentes lo que escribía D. Antonio Cánovas del Castillo hace más de treinta años. Decía así el Sr. Cánovas del Castillo al comenzar unos artículos que se publicaron en el *Semanario Pintoresco*:

«Ninguno de los ramos diversos de la literatura señala tan fijamente como la historia el punto de grandeza á que una nación es llegada y las esperanzas

»No es de extrañar que los creyentes en la *leyenda colombina* hayan arremetido contra el Sr. Fernández Duro al oír lo que dijo en sus conferencias referentes al primer viaje y á los

que ofrece su porvenir. Pueden los pueblos ser ricos en poesía cuando su estrella política esté eclipsada; pueden levantarse también á grandes abstracciones filosóficas cuando corran turbias las fuentes del engrandecimiento nacional; pero es locura pensar que allí donde la historia no se cultiva, broten pensamientos altos y generosos, ni que mantenga hondos sentimientos de patria el pueblo que sólo conoce la suya por lo que dicen de ella los extranjeros. Calderón pudo hallar inspiraciones para su musa, aun viviendo entre el polvo envilecido de Villaviciosa y de Rocroy; Pulgar, Mariana y Mendoza no hubieran escrito en otra época que en aquella de Ceriñola, de Mulhberg y de San Quintín.

»Por eso, cuando alguna vez hemos llevado nuestra mente á contemplar la desventura de los tiempos que alcanzamos, nada nos ha causado mayor consuelo que el ver cuán olvidada anda la historia nacional, y que si algo de ella aprendemos viene de fuentes extrañas. No tiene porvenir de gloria la mísera generación que desdeña los recuerdos gloriosos de sus padres, ni será nunca *nacionalidad independiente* aquella que funda sus tradiciones en el enojo unas veces y otras en la compasión afrentosa de otros pueblos. Leyendo únicamente traducciones y apreciando los hechos históricos por el criterio protestante, que combatieron nuestros padres dos siglos enteros, ó bien por el prisma de la soberbia francesa, que mantuvieron nuestras banderas en humillación durante tantos años, hemos llegado á ser extranjeros en nuestra propia patria, y cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria.»

Así es la verdad, amigo Figueroa; hemos llegado á ser extranjeros en nuestra patria, y nos empeñamos en aceptar como verdades comprobadas todas las falsedades con que han manchado la memoria de nuestros antepasados los historiadores enemigos de España. Llega la celebración del Centenario del descubrimiento de América y Oceanía, y es necesario aceptemos como verdad indiscutible que España fué tan ingrata con el descubridor del Nuevo Mundo que le dejó morir abandonado y pobre en una miserable casa de la ciudad de Valladolid el 20 de Mayo, día de la Ascensión del Señor, del año de 1506. Yo procuré demostrar en mi conferencia, y creo que lo conseguí, que en esta afirmación había una verdad y cuatro errores, porque es cierto que Colón falleció en Valladolid, pero no se sabe si la casa en que dejó de existir era miserable ó suntuosa, y se sabe perfectamente que no murió ni abandonado ni pobre, ni en el día de la Ascensión del Señor.

España no fué ingrata con Cristóbal Colón; los Reyes Católicos le colmaron de mercedes; su hijo legítimo D. Diego se casó con una sobrina del Rey D. Fernando el Católico, D.^a María Alvarez de Toledo, que también era sobrina del Duque de Alba, y su hijo natural D. Fernando vivió espléndi-

amigos y enemigos de Colón; y tampoco es de extrañar que á mí me sucediese lo mismo al decir lo que pensaba en defensa del Comendador Bobadilla; pero me ha causado no poco

damente en Sevilla, y en esta ciudad falleció y fué enterrado con la suntuosidad propia de su riqueza y de su alta jerarquía social.

En la leyenda colombina aparece Colón casi como un santo y como unos malvados el Rey D. Juan II de Portugal, que trató de robarle, esta palabra usán, su pensamienio de ir á las Indias por Occidente, el Rey de Aragón don Fernando, que le persiguió injustamente, ayudado en tan mala obra por el Obispo Fonseca, el padre Buil, los Comendadores Bobadilla y Ovando, el general D. Pedro Margarit y los frailes franciscanos que envió Cisneros á la isla Española, sin olvidar en esta lista de malvados á Martín Alonso Pinzón, que ideó y llevó á cabo todo género de traiciones para perjudicar al primer Almirante de las Indias.

Los historiadores portugueses niegan que el Rey D. Juan II despachase secretamente el barco que había de llevar á cabo la empresa ideada por Colón; D. Martín Fernández de Navarrete defiende al Rey Católico y al Obispo Fonseca; el padre Fita, de la Compañía de Jesús, ha demostrado la sinrazón con que se acusa al padre Bernal Buil y al General D. Pedro Margarit, y el señor Fernández Duro ha hecho lo mismo respecto al insigne navegante Martín Alonso Pinzón, y yo he procurado demostrar que el Comendador Bobadilla se limitó á obedecer lo que le mandaban, y por esta causa le mantuvieron los Reyes Católicos dos años de Gobernador en la isla Española, y se dieron por *bien servidos* en el juicio de residencia que se le formó.

Parecía que los que tratábamos de vindicar la memoria de personajes españoles, injustamente maltratados por historiadores extranjeros, y por los españoles que siguen sus huellas, merecíamos que se examinasen con alguna atención las pruebas que presentábamos en favor de nuestras opiniones; pero nada menos que eso: nuestros críticos se limitan á decir que está ya perfectamente demostrado que Colón era un genio, que á todos los genios les martirizan sus contemporáneos, porque no les comprenden; y que, por lo tanto, Colón fué martirizado por el Rey Católico, el Obispo Fonseca, el P. Buil y demás personas anteriormente citadas.

Ya ve usted, amigo mío, cómo restablecer la verdad de los hechos y destruir leyendas para España deshonrosas es tarea mucho más difícil que la de aceptar como verdadero todo lo malo que se dice de España y de los españoles en la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, que han escrito los extranjeros, y que se quiere transformar en dogma indiscutible por los partidarios de la leyenda colombina.

Repito á usted las gracias por la defensa hipotética publicada en *El Resumen* de mi conferencia titulada «Colón y la ingratitud de España,» y se ofrece siempre de usted amigo afectísimo, etc., etc.»

asombro que mi segunda conferencia, en que me limité á demostrar *que España no habia sido ingrata con Cristobal Colón* haya sido censurada aún con mayor acritud que la anterior; por-

La carta al Sr. Stor se titula *La leyenda colombina y la honra de España*, y dice así:

«Sr. D. Angel Stor.

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: No tengo el gusto de conocer á usted personalmente, y sin embargo, me tomo la libertad de dirigir á usted esta carta para manifestarle cuánto le agradezco el trabajo que se ha tomado al extractar con notable exactitud, y hasta *acentuando*, como suele decirse, algunos puntos esenciales, la conferencia que di en el Ateneo acerca de la supuesta ingratitud de España con el inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Es muy curioso lo que en este asunto acontece. En la leyenda colombina aparecen honradísimo Cristóbal Colón y deshonrada España. En la verdad histórica aparece honrado Colón y también aparece honrada España. Para que Colón no pierda el *superlativo de honra* que se le concede *injustamente* en la leyenda colombina, se quiere que España quede *injustamente* deshonrada; se quiere que Colón sea un modelo de virtudes, á quien traicionaron y persiguieron con sañuda malquerencia los Reyes Don Juan II de Portugal y Don Fernando de Aragón, el Obispo Fonseca, el Padre Bernardo Buil, Martín Alonso Pinzón, el General D. Pedro Margarit, los Comendadores Bobadilla y Ovando, los cuatro frailes franciscanos que fueron á la Española de orden del Cardenal Cisneros; en suma, todos los españoles que mayor parte tomaron en los negocios de las Indias Occidentales, durante los primeros años del descubrimiento de estas tierras, que después se supo que no eran Indias, ni Occidentales ni Orientales.

Claro es que para restablecer la verdad de los hechos no hay que rebajar ni en lo más mínimo el mérito, el extraordinario mérito de Colón, considerado como navegante y descubridor del Nuevo Mundo, llamado hoy América y Oceanía.

Y digo América y Oceanía porque creo yo que si el 12 de Octubre de 1892 sólo se celebrase el Centenario del descubrimiento de América, habría que celebrar otro Centenario en la fecha en que los portugueses pisaron por vez primera alguna de las islas de los Archipiélagos de Oceanía, hecho que se verificó años antes del viaje de circunnavegación de Magallanes y Elcano, en que se descubrieron las islas Filipinas.

Volviendo al asunto de que ahora trato, pregunto yo: ¿No es lícito—después de rendir tributo de admiración á la gloria imperecedera del primer Almirante del mar Océano—defender la honra de España, inicuaamente mancillada en la leyenda colombina?

No falta quien me contesta, diciéndome que no hay duda en que es lícito procurar destruir la leyenda colombina en lo que tiene de deshonrosa para

que no cabe duda de que para hacer patente la verdad de mi aserto no tuve que decir nada que pudiese redundar en descrédito del primer Almirante de las Indias Occidentales.

España en general, y especialmente para algunos ilustres españoles calumniados sin piedad por los panegiristas del Almirante; pero que la ocasión no es oportuna, porque ahora se trata de hacer la apoteosis del descubridor de América, y sólo se deben entonar cantos de alabanza en que se enaltezcan sus merecimientos, dejando á un lado la verdad histórica, que podrá examinarse cuando pasen las festividades del próximo Centenario.

Pienso de un modo diametralmente opuesto. Creo yo que los centenarios no deben ser la apoteosis de nadie, sino el tributo que se rinde á la memoria de un varón eminente; tributo en el cual se admiran sus méritos, pero no se callan ni deben callarse los defectos que tuvo, porque jamás hay derecho á falsificar la historia y porque la verdad histórica es tan sagrada para el historiador como el dogma religioso lo es para el sacerdote.

Más aún: de la oportunidad de defender ahora el honor de España, de la oportunidad de defender ahora á los personajes portugueses y españoles calumniados en la leyenda colombina, los hechos dan claro y evidente testimonio.

Todo lo que yo he dicho en mi primera conferencia del Ateneo, *Colón y Bobadilla*, y en la segunda, *Colón y la ingratitud de España*, había sido dicho anteriormente por los Sres. Fernández de Navarrete, Cánovas del Castillo, el Marqués de Valmar, Fernández Duro, Menéndez y Pelayo, Jiménez de la Espada, Zaragoza, Altamira y algunos otros escritores; porque tuve especial cuidado de que cada afirmación mía se hallase de acuerdo con las ideas emitidas por literatos que en aquel punto pudieran considerarse como de notoria autoridad. Y vea usted lo que son las cosas: lo mismo que había pasado inadvertido cuando lo escribieron y publicaron autores de tan merecido renombre como los que acabo de citar, ha suscitado ahora protestas apasionadas y la excomunión mayor lanzada sobre mi humilde persona por los defensores de la leyenda colombina.

La verdad es que D. Martín Fernández de Navarrete en 1825, y en estos últimos años D. Cesáreo Fernández Duro y D. Marcos Jiménez de la Espada, han dicho en sus estudios sobre la historia del descubrimiento y conquista de América y Oceanía aún mucho más de lo que yo he indicado en mis conferencias del Ateneo en defensa de España y de sus hijos, deshonrados por los panegiristas, no historiadores, de la vida de Cristóbal Colón; y las palabras de aquellos notables escritores no han excitado la indignación de los críticos, y la opinión pública ha creído que todos estábamos de acuerdo en que la leyenda de Colón era una verdad histórica de todo punto comprobada.

El ruido que han causado mis conferencias en el Ateneo, no por lo que puedan valer—que no soy yo quien ha de menospreciarlas, ni mucho menos enaltecerlas,—el ruido que han causado mis conferencias en el Ateneo, por

»Además, yo me propuse no decir en mi conferencia nada que antes no estuviese dicho por algún escritor de reconocida autoridad, y creo que realicé mi propósito; porque el sumario de los asuntos que traté se puede presentar en la forma siguiente:

»1.º Los centenarios no deben ser la apoteosis semipagana del héroe que se conmemora, sino el tributo de admiración que se rinde á su glorioso recuerdo hasta donde lo consiente la verdad histórica. Esta afirmación ha sido razonadamente defendida por D. Marcelino Menéndez y Pelayo. (*Calderón*, Madrid, 1881.)

»2.º Importancia del estudio de la Historia y errores que suelen cometer los historiadores españoles, por D. Antonio Cánovas del Castillo. Véase el tomo del *Semanario Intoresco Español* correspondiente al año 1859.

»3.º Es injusto presentar como excepcionalmente avarientos y crueles á los conquistadores españoles de América y Oceanía. Demostración de este aserto que hace el insigne escritor Elíseo Reclus en el tomo XV de su *Nueva Geografía Universal*.

»Hasta aquí la introducción de mi conferencia.

»Entrando ya á tratar el asunto comprendido en el tema: «Colón y la ingratitud de España,» dije:

»1.º Un historiador francés ha escrito: «El descubrimiento de América pertenece exclusivamente á Italia; porque en ella nació Colón, y España no hizo sino prestarle un auxilio larga-

haberse dado en los días, ya no lejanos, del 12 de Octubre de 1892, servirá para que la generalidad de las gentes sepan á ciencia cierta que hay algunos escritores, entre los cuales yo me considero el último, que nos parece necesario rehacer por completo la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, para que Colón resulte tan honrado como merece serlo, pero evitando que esta honra de Colón se convierta en apoteosis, contraria á la verdad histórica y fundada en el deshonor de España y de los españoles contemporáneos del inmortal navegante.

Dándole nuevamente las gracias por su concienzudo extracto de mi conferencia «Colón y la ingratitud de España,» ofrece á usted el testimonio de su alta consideración su afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B., *Luis Vidart*.

Madrid 5 de Febrero de 1892.»

mente solicitado y perseguir al mismo que la había enriquecido.» Refutación de estas absurdas afirmaciones por el sabio y erudito D. Martín Fernández de Navarrete. Tomo I de la *Co-lección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1825.

»2.º Se dice que Colón murió pobre y abandonado en una miserable casa de Valladolid, el 20 de Mayo, día de la Ascensión del Señor, de 1506. Afirmación mía de que en esta noticia hay una verdad: Colón murió en Valladolid; y cuatro errores: Colón no murió pobre, ni abandonado, ni en el día de la Ascensión, y no se sabe si la casa en que se verificó su muerte era miserable ó suntuosa.

»3.º Colón no murió pobre. Así lo prueba su testamento, otorgado en Valladolid el 19 de Mayo de 1506, del cual se conserva copia autorizada en el archivo de los Duques de Veragua, sus cartas al Rey Católico, publicadas por el P. Casas y el relato de su muerte que hace su hijo natural D. Fernando Colón.

»4.º Colón no murió abandonado de todos los que debían favorecerle. Se halla la prueba evidente de la verdad de esta afirmación en el libro de D. Cesáreo Fernández Duro, que se titula *Colón y la historia póstuma*.

»5.º No se sabe en qué casa de la ciudad de Valladolid falleció Cristóbal Colón, según ha demostrado el Sr. Fernández Duro en su libro titulado *La nebulosa de Colón*.

»6.º Colón no murió en el día de la Ascensión del Señor, porque, según afirma D. Manuel Colmeiro en su libro *Los restos de Colón*, el año de 1506, la fiesta movable de la Ascensión se celebró el 21 de Mayo, y por lo tanto el día 20 era miércoles y no jueves.

»7.º De que Colón fuese bien acogido en España, demostración del Sr. Navarrete; de que no muriese abandonado, demostración del Sr. Fernández Duro; de que no muriese pobre, demostración de su hijo D. Fernando y pruebas documentales en su testamento y cartas al Rey Católico, se deduce la verdad de la tesis que yo defendía: *España no fué ingrata con Cristóbal Colón*.

»Parece que no es necesario que el descubridor del Nuevo

Mundo fuese maltratado en España y muriese en la pobreza y el abandono para que su nombre sea glorioso entre los más gloriosos que brillan en las páginas de la historia; y sin embargo, queriendo evitar toda torcida interpretación de mis palabras, terminé mi conferencia manifestando que, aun cuando haya quien ponga en duda ó niegue á Cristóbal Colón las cualidades necesarias para gobernar, siempre habrá que rendir tributo de admiración á la profundidad y grandeza de su sabiduría como navegante, al valor heroico de que dió tantas muestras en su azarosa vida, y á la indomable voluntad que, venciendo obstáculos tan grandes como numerosos, consiguió llevar á cabo una empresa sin ejemplo en lo pasado y sin posible imitación en el presente, ni en los tiempos venideros. Aún añadí: la ciencia, el valor y la fortaleza de ánimo tejen las coronas que ciñen y ceñirán la frente del primer Almirante de las Indias, y la voz de la fama imperecedera, uniendo su nombre con el de su patria adoptiva, repite de siglo en siglo:

Por Castilla y por León,
Nuevo Mundo halló Colón.

Tal fué mi conferencia «Colón y la ingratitud de España.» Al periódico *La Época* le ha parecido muy mal todo lo que yo dije en esta conferencia, y en un artículo titulado «Ataques á Colón» habla de la vanidad de los eruditos que baten palmas y se regocijan «como niño con zapatos nuevos» cada vez que creen tropezar con un hecho que destruye ó modifica las afirmaciones históricas consagradas por el tiempo.» Yo no soy erudito, pero comprendo, no la vanidad, pero sí la íntima y noble satisfacción que tendrán los que tan honrosa calificación merecen, cuando descubran una verdad histórica, que destruye errores consagrados por el tiempo, en daño siempre de la razón y de la justicia.

»El químico que descubre los componentes de un cuerpo que hasta aquel momento se había considerado como simple, cree que sirve al progreso de la ciencia, destruyendo un error consagrado como verdad por cientos de siglos; y del mismo modo el historiador que halla una verdad que destruye ó mo-

difica las afirmaciones históricas consagradas por el tiempo, sirve al progreso de la ciencia de la Historia y cumple con su obligación proclamando y defendiendo lo que juzga verdadero.

»Parece que *La Época* quiere sostener que España, ó al menos el Rey Fernando el Católico fué ingrato con Cristóbal Colón, y para destruir los argumentos que yo he presentado en contra de los que así opinan, dice que todos los historiadores contemporáneos de Colón «vivían bajo el poder de los Reyes que, ó habían sido ingratos con él, ó se creían en el deber de no tolerar que se manchase el buen nombre de los monarcas anteriores..... No era tan fácil como parece acusar á los Reyes en pleno siglo XVI..... La misma Reina D.^a Isabel ordenó que no se vilipendiase la memoria de D. Pedro el Cruel.»

»En suma, *La Época* viene á decir que los Reyes Católicos fueron ingratos con Colón, pero que, abusando de su poder, no consintieron que los historiadores dijesen la verdad, y que lo mismo hizo su nieto el Emperador Carlos V. Así el articulista de *La Época* rechaza los testimonios de los cuatro historiadores contemporáneos de Colón, á saber: el Cura de los Palacios, Pedro Mártir de Angleria, el P. Fr. Bartolomé de las Casas y el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo.

»D. Fernando el Católico, añade *La Época*, no fué modelo de hombres agradecidos. Bien claro lo prueba su proceder con Gonzalo de Córdova, y hasta su matrimonio después de muerta D.^a Isabel..... Los textos escritos valen poco cuando están en oposición con la lógica, y quien conoce la ingratitud de Fernando V deduce lógicamente que aquel que fué ingrato con el conquistador de Italia, pudo serlo asimismo con el descubridor de América..... En cuanto á Martín Fernández de Navarrete..... no puedo menos de recordar que vivió en aquella época en que el espíritu de Voltaire parecía empujar á todas las inteligencias en el sentido de destruir cuanto hasta entonces se había tenido por cierto. »

«Resulta, pues, de lo escrito por el articulista de *La Época* que continúa fabricándose, con argumentos en que se maltrata á España y á los españoles, el alto pedestal en que se coloca la idealizada figura del descubridor del Nuevo Mundo.

»Según parece, es necesario para la gloria de Colón que España, ó al menos el Rey Católico, haya pagado con ingratitud los servicios eminentes del navegante que descubrió un Nuevo Mundo.

»Para destruir la autoridad de los historiadores que dicen lo contrario, se acusa de tiranos á los Reyes de España, porque no consentían que refiriesen en la historia la verdad de los hechos.

»Nótese que si los Reyes prohibían que se contara la verdad, es de creer que no mandarían que se dijese lo contrario de lo que era verdad; y por lo tanto, los historiadores, cuya veracidad niega el articulista de *La Época*, eran voluntariamente falsarios y embusteros.

»El ilustre D. Martín Fernández de Navarrete, presentado como inspirándose en el escepticismo de Voltaire, porque escribió una vigorosa refutación de la leyenda colombina, es otra piedrecita que se pone en el pedestal de la gloria de Colón, construído, como antes indiqué, con el descrédito, ya que no con la deshonor, de España y de los españoles.»

Tanto mi carta al Sr. Cavia, como el artículo que acabo de copiar, hasta la fecha en que escribo estas líneas, 29 de Enero de 1892, no han alcanzado el honor de la réplica del Sr. Cavia, ni la del periódico *La Época*; pero creo yo que este silencio no será eterno, y que el día menos pensado sabré lo que contestan á mis razonamientos los que se empeñan en poner en duda la oportunidad ó el fundamento con que ahora, con ocasión del centenario del descubrimiento de América y Oceanía, proclamamos en alta voz lo que ya estaba dicho por D. Martín Fernández de Navarrete en 1825 y por otros escritores anteriormente, á saber: *España no fué ingrata con Cristóbal Colón.*

Como usted habrá observado, mis dos conferencias en el Ateneo se completan mutuamente, porque no era posible defender como verdadera la proposición que acabo de escribir si el Comendador Bobadilla hubiese procedido con injusticia al ordenar que fuesen presos Cristóbal Colón y sus hermanos; y del mismo modo, aun cuando estas prisiones fuesen justas, si Colón hubiera muerto en la pobreza y el abandono, cumplida

podría haber quedado la justicia, pero no la equidad que la gratitud de España pedía para el descubridor del Nuevo Mundo.

Ciertamente que la defensa del Comendador Francisco de Bobadilla se podía presentar como contraria á la gloria de Colón, y así lo hizo el ingenioso escritor D. Antonio Peña y Goñi en un artículo que publicó en *La Época*, número correspondiente al 23 de Diciembre de 1891. Suponía el Sr. Peña y Goñi que la estatua de Colón había descendido de su alto pedestal, y se había quejado amargamente de lo dicho por mí en el Ateneo. El Sr. Peña y Goñi, como es natural, daba la razón á la estatua; decía que yo había querido enaltecer á Bobadilla, *un comparsa, una figura de cuarto orden*, é indicaba que los centenarios de Calderón, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado y D. Álvaro de Bazán los había hecho yo, que era un *especialista en centenarios*, y que el de Colón era fruto espontáneo del entusiasmo nacional. Este artículo del Sr. Peña y Goñi, en que la censura se presentaba velada con la agradable forma de un cuento fantástico, me inspiró la idea de responder de un modo semejante, y escribí el adjunto boceto dramático, que se titula *Colón y Bobadilla*.

Acaso se me dirá: si es tan claro, tan evidente que España no fué ingrata con Cristóbal Colón, ¿cómo los historiadores así los extranjeros como los nacionales, casi todos se hallan de acuerdo en aceptar como verdades comprobadas las persecuciones é ingratitudes de que Colón fué víctima? Para contestar á esta pregunta, lo dije en el Ateneo y ahora lo repito aquí, sería necesario dar una conferencia ó escribir un estudio que se titulase: *Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía*. Si me fuese posible, yo daría en el Ateneo esta tercera conferencia, en que procuraría demostrar que lo que acertadamente llama el docto americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, *historia escénica*, suele estar en completa oposición con la verdad de la historia, frecuentemente oscurecida por pasiones buenas ó malas, pero siempre contrarias á la sensatez de la razón y á la imparcialidad de la justicia.

Antes que llegue el día en que se publiquen mis conferen-

cias del Ateneo, he creído conveniente escribir esta carta, que desco considere como dedicatoria á usted de mi boceto dramático *Colón y Bobadilla*; y en la que al propio tiempo he procurado resumir las polémicas periodísticas á que ha dado ocasión mi defensa de la honra de España, injustamente vilipendiada por los ciegos panegiristas del descubridor del Nuevo Mundo.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á usted el testimonio de mi más sincera y cariñosa amistad.

LUIS VIDART.

Madrid 29 de Enero de 1892.

COLÓN Y BOBADILLA

BOCETO DRAMÁTICO

La acción pasa en Madrid en el mes de Diciembre de 1891.—El teatro representa la plaza de Colón.

ESCENA PRIMERA

DON ANTONIO PEÑA Y GOÑI, *que lleva un papel en la mano izquierda y un grueso bastón en la derecha.*

Peña y Goñi.—Ya he cumplido su deseo. (Leyendo en el papel.) *La Estatua de Colón besa la mano al Sr. D. Antonio Peña y Goñi y le suplica venga á hacerle una visita, después de la medianoche y antes de que amanezca, el día que juzgue más oportuno. Cristóbal Colón se complace en reiterar al Sr. Peña y Goñi el testimonio de su más distinguida consideración.* (Mirando á lo alto.) ¡Qué prodigio! En vez de estrellas están escritos en el cielo los nombres de los portugueses y españoles que han alcanzado celebridad en la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Tres Isabeles: la gran reina de Castilla, Isabel la Católica; la gobernadora de la isla de Cuba, D.^a Isabel de Bobadilla; la viuda de Álvaro de Mendaña, D.^a Isabel Barreto, que continuó y terminó los viajes de su difunto marido, descubriendo y explorando varias islas de

lo que hoy se llama Oceanía..... Si Emilia Pardo Bazán se entera de que en el siglo XVI se consideraba que la mujer podía servir para gobernar en ausencia de su marido, ni más ni menos que ahora lo hace el Segundo Cabo cuando falta el Capitán General, y que hasta la acataban como jefe aquellos valerosos marinos, que arriesgaban sus vidas en el descubrimiento de tierras y mares, y comparando aquellos tiempos con los presentes, ve que ahora se afirma que la mujer ni siquiera puede ser académica.....

(Mientras habla el Sr. Peña y Goñi, la Estatua de Colón desciende de su alto pedestal por el cable que previamente había desarrollado, dejando un extremo sujeto en la plataforma; y al llegar al suelo, da un salto y traspone la verja.)

ESCENA II

LA ESTATUA DE COLÓN y el SR. PEÑA Y GOÑI.

La Estatua (tendiendo la mano al Sr. Peña y Goñi).—Le he suplicado que viniese á visitarme, porque deseaba dar á usted las gracias por la buena intención que ha tenido al tratar de defenderme, mejor dicho, de defender al personaje á quien yo represento, en las columnas del periódico *La Época*, pero su defensa no me ha gustado nada. Se lo digo á usted con toda la franqueza que caracteriza á los marinos.

Peña y Goñi.—Señor ó señora Estatua, siento en el alma que V. E. no haya quedado satisfecho ó satisfecha.....

La Estatua.—Deje usted el tratamiento, y al hablarme use el género masculino, porque yo, en este instante, represento el espíritu de Colón *empiedrado* en la forma que usted ve. Decía que lo que usted ha escrito para responder á la defensa del Comendador Bobadilla que hizo en el Ateneo de Madrid el Sr. Vidart, no está de acuerdo con lo que yo dejé consignado en mi carta al ama del Príncipe D. Juan. Allí negué yo todos los cargos que me hacían los aventureros que habitaban en la isla Española, porque eran *gente disoluta, que no temía á Dios ni á sus Reyes, llena de achaques y de malicia*; allí recusé á Bobadilla, como incompetente para juzgarme; allí recordé que yo había enriquecido á España con mis des-

cubrimientos y conquistas, y que esta nación pagaba mis servicios con la más negra ingratitud; allí afirmé.....

Peña y Goñi.—Perdón, señor espíritu del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, perdón otra vez; pero yo he creído que una defensa razonada de la conducta que usted siguió en el gobierno de la isla Española no produciría el efecto que siempre causan las excitaciones al entusiasmo de los admiradores de usted, y presentando á Luis Vidart como un detractor de la gloria de usted, sin meterme á inquirir si los Reyes Católicos procedieron justa ó injustamente al mandar á Bobadilla para que sustituyese á usted en el gobierno de aquella isla, se conseguía desviar la atención pública del dilema que había planteado Vidart, diciendo: Bobadilla aprisionó al eximio navegante Cristobal Colón sin que fuese culpable, y España sancionó esta iniquidad, baldón eterno para Bobadilla; pero baldón que alcanza á los Reyes Católicos, al Obispo Fonseca, á los frailes franciscanos, á la Nación entera que aprobaba tácita, y aun expresamente, lo hecho en la isla Española por quien llevaba su representación oficial. Si Bobadilla procedió conforme á justicia.....

La Estatua.—La Historia ha fallado ya ese pleito, condenando á Bobadilla y á España entera y absolviéndome de todas las culpas que me achacaban los testigos de mi proceso y los frailes franciscanos.

Peña y Goñi.—¡Vaya usted con esa infalibilidad de la Historia á los sabios de hoy en día! El ilustrado profesor del Museo Pedagógico, D. Rafael Altamira, acaba de publicar un tratado didáctico que se titula *La enseñanza de la Historia*, en que dice: los libros de historia general envejecen muy pronto y pierden todo su valor científico, y que en este caso ya se halla comprendida la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente.

La Estatua.—¡Y este criticismo histórico acaso pondrá en duda que yo fuí el descubridor del Nuevo Mundo!

Peña y Goñi.—No se sofoque usted, Sr. D. Cristóbal, no llega á tanto la osadía de los modernos historiadores. Tome usted este prospecto de la función dramática que ahora estamos representando (saca un papel del bolsillo del gabán y se

lo da á la *Estatua*), y ahí verá que en la bóveda celeste en vez de las constelaciones aparecen los nombres de los héroes y personajes que mayor parte tomaron en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El primer grupo lo forman *Los Precursores*, y allí brillan los nombres del Príncipe D. Enrique de Portugal, Jaime de Mallorca y Bartolomé Díaz, entre otros menos esplendorosos; el segundo grupo dice el prospecto que se titula: *El Descubridor y sus protectores*, y mire usted cómo en ese grupo el resplandor vivísimo del nombre de Colón oscurece el brillo de los nombres de los Reyes Católicos, del Cardenal Mendoza, de Fray Juan Pérez y del insigne navegante Martín Alonso Pinzón; el tercer grupo.....

La Estatua.—En ese grupo, que, según el prospecto, se llama *Los Continuadores*, veo dos hombres unidos, *Magalhaes* y *Elcano*, que brillan casi tanto..... y hasta me parece algunas veces que brillan más que el mío. ¡Bien me temía yo que los criticastros modernos pretenderían rebajar mi gloria al nivel de su envidiosa ignorancia!

Peña y Goñi.—Perdone usted, Sr. Almirante del Mar Océano y Gobernador de las islas y tierra firme de las Indias Occidentales, pero el pintor y el tramoyista han tenido presente que el ilustre geógrafo Eliseo Reclus dice que, si fuera lícito hacer comparaciones entre la gloria de Colón y la de Magalhaes (debiera añadir, y la de Elcano), acaso no quedaría la de usted en primer término. Los *especialistas* son crueles; no aceptan la teoría que hemos consignado en las columnas de *La Época*: «Para los hombres extraordinarios es menester una moral extraordinaria;» teoría de la que lógicamente se deduce que la verdad histórica debe ceder su puesto á la idolatría del genio, como yo lo hago ahora, cayendo de rodillas ante la estatua de Colón. (Se arrodilla.)

La Estatua.—Levántese usted, Sr. Peña y Goñi, y venga á que le estreche entre mis brazos (le abraza). Tiene usted razón, la defensa de mi causa debe hacerse como usted la ha hecho, con el entusiasmo de la poesía, no con el frío análisis de la ciencia. Además, para esto de erudición y ciencia, he sabido que el Sr. Rada y Delgado es uno de mis más fervientes admiradores y le rogaré se encargue de contestar á los ar-

gumentos con que Fernández Duro, Jiménez de la Espada, Zaragoza, el P. Fita y últimamente el Sr. Vidart tratan de destruir lo que ellos llaman la *leyenda colombina*; pero usted siga defendiéndome en la poética forma que ha usado, porque en ella luce su vivo ingenio y poderosa fantasía. Gracias por todo (sacando un reloj y mirándole un momento): es tarde y me vuelvo á mi pedestal. (Estrecha la mano del Sr. Peña y Goñi, da un salto á *pics juntillos*, traspone la verja y sube por el cable á la plataforma del pedestal.)

ESCENA III

El Sr. PEÑA Y GOÑI y el COMENDADOR BOBADILLA.

Peña y Goñi.—¡Qué buena persona! Este genio merece que le defendamos á capa y espada todos los artistas, poetas, pintores, músicos, estatuarios. Si se destruyese la *leyenda colombina*..... ¡Qué horror! ¡Cuántas poesías contrarias á la verdad histórica! ¡Cuántos himnos!.... No, no. Ya lo hemos dicho en *La Época: Preferible es en estos casos estar engañados á ser desengañados.*

El Comendador Bobadilla (aparece saliendo de las entrañas de la tierra).—Preferible es siempre la verdad á la mentira. ¿Cómo se ha permitido usted, Sr. Peña y Goñi, escribir en *La Época: Bobadilla, una figura de cuarto orden, un comparsa?* Yo soy el Comendador de la Orden de Calatrava Francisco de Bobadilla; yo soy esa figura de cuarto orden, ese comparsa, que en nombre y representación de los Reyes Católicos, que en nombre y representación de nuestra patria, fui á la isla Española para residenciar al Almirante Colón, que allí gobernaba tan desacertadamente como puede verse comprobado en el proceso que le formé, en los historiadores contemporáneos Fray Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo, en las cartas de los frailes de la Orden de San Francisco, que aún existen en un archivo público, y en otros muchos documentos que fácilmente podría recordar.

Peña y Goñi.—Yo dije que era usted un personaje de cuarto orden comparándole con la altísima figura histórica del inmortal navegante Cristóbal Colón; pero estoy dispuesto á re-

conocer que en el siglo XVI un Comendador de la orden de Calatrava...

Bobadilla.—Yo no necesito que usted reconozca nada; vengo á lavar con sangre la ofensa que me ha hecho llamándome... no quiero repetir sus calificaciones. ¿Tiene usted aquí armas?

Peña y Goñi.—Sí, señor, y veremos si es usted tan fuerte de brazo como atrevido de lengua. (Se quita el gabán, que está forrado de pieles, y saca el estoque que había oculto en su grueso bastón.)

Bobadilla (desenvainando su espada).—Defiéndase usted bien, porque mi propósito es dar muerte á quien al ofenderme ha herido la honra de mi patria, que también es la suya. (Riñen encarnizadamente.)

ESCENA IV

Dichos y las estatuas de CALDERÓN y DON ÁLVARO DE BAZÁN y la sombra del MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCEÑADO. (Bazán lleva puesto el casco, que sin duda con este objeto se halla colocado en la plataforma del pedestal de su estatua.)

Calderón.—Paz, hermanos míos, paz. (Interponiéndose entre los combatientes, que cesan en su pelea.) La muerte del señor Peña y Goñi no borraría nada de lo que ya está escrito en las columnas de la *La Época*, pero por medio de nuestras palabras acaso podremos convencerle del error en que vive al creer que la defensa del Comendador Bobadilla amengua la gloria del inmortal nauta que descubrió el Nuevo Mundo.

Bazán.—No podemos ahora ocupar el tiempo en largas discusiones, ilustre Calderón, porque se notaría nuestra ausencia en la plaza de Santa Ana y en la de la Villa, y figúrese usted el escándalo que esto produciría entre nuestros convecinos los habitantes de Madrid. Nosotros, Sr. Peña y Goñi, venimos á verle para manifestarle el desagrado con que hemos leído una de las afirmaciones que hace en su artículo *La estatua de Colón*. Supone usted que Luis Vidart es un *especialista en centenarios*, y que su habilidad en este género de conmemoracio-

nes póstumas fué lo que produjo la celebración ostentosa de los centenarios de Calderón, de mi tocayo D. Álvaro Navia Osorio y del mío; y así estas solemnidades han sido como flores de papel comparadas con el próximo centenario de Colón, que es fruto espontáneo del entusiasmo de todos los españoles. En primer lugar, Sr. Peña y Goñi, como Colón no nació ni murió el 12 de Octubre de 1492, lo que se celebrará en igual día del año 1892 es el centenario del descubrimiento de lo que en el siglo XVI se llamó Nuevo Mundo, y que los hoy vivientes llaman América y Oceanía. La Junta directiva de la próxima solemnidad centenarista pone en el membrete de sus comunicaciones: *Centenario del descubrimiento de América*. En segundo lugar, el proyecto de celebrar el centenario de mi muerte lo inició, no el Sr. Vidart, sino el joven escritor D. Ramiro Blanco y el caballeroso y elegante poeta D. Fernando de Gabriel, que santa gloria haya. Lo que ha hecho el Sr. Vidart es iniciar el pensamiento de...

Calderón.—Sí, el pensamiento de que se erigiese la estatua de D. Álvaro de Bazán, que ahora está usted viendo.

Santa Cruz de Marcenado.—La celebración de mi centenario es cierto que fué ideada por Luis Vidart, y también es cierto que la proposición aprobada por la Sociedad de Escritores y Artistas, aunando las voluntades de los Sres. Galdo y Fernández Bremón para que se celebrase el centenario del autor de *La vida es sueño*, fué presentada por el Sr. Vidart; pero creo yo que, sin alardes de falsa modestia, puedo decir que acaso el centenario de mi nacimiento hubiera pasado inadvertido sin la intervención del Sr. Vidart; pero el centenario del Príncipe de los poetas dramáticos españoles y la idea de levantar una estatua al primero de nuestros generales de Marina, cuando no pudo realizarse su conmemoración centenarista, no necesitaban del auxilio de ninguna iniciativa individual; la Nación hubiese realizado estos proyectos, como ahora realiza el de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y Oceanía, olvidando que el iniciador de tan grandiosa conmemoración lo fué el notable geógrafo D. Martín Ferreiro.

Peña y Goñi.—Han interpretado ustedes mis palabras de un modo muy diferente del pensamiento que tuve yo al escribir-

las, porque mi objeto era hacer un elogio de mi amigo Luis Vidart, calificándole de especialista en centenarios, para recordar sus merecimientos como ensalzador de las glorias de España, ya que me veía obligado á censurarle por su defensa del Comendador Bobadilla que, á mi juicio, oscurece algún tanto la inmortal fama de Cristóbal Colón. (Se oye un ruido extraño, todos miran hacia el paseo de la Castellana, donde se ve aparecer unas grandes figuras envueltas entre las sombras de la noche.)

ESCENA V

Dichos, y después de un rato ISABEL LA CATÓLICA á caballo,
el Cardenal MENDOZA y GONZALO DE CÓRDOVA.

Bazán.—¿Quién viene por el paseo de la Castellana?

Santa Cruz de Marcenado.—El grupo del Emperador Carlo Magno que vi en París cuando estuve á visitar la Exposición de 1889.

Peña y Goñi.—No, es lo que llaman los murmuradores madrileños la huida á Egipto.

Bobadilla.— Es la sin par Reina de Castilla D.^a Isabel la Católica, á quien acompañan el gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, y el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba.

La Reina.—Bajad, Colón, y oíd las palabras de vuestra Reina y Señora. (Al oír este mandato, la Estatua de Colón da un salto y viene á caer al lado del Comendador Bobadilla.)

La Estatua de Colón.—Aquí estoy obedeciendo la orden de Vuestra Alteza.

La Reina.— Si siempre hubieseis obedecido tan pronto como ahora; si no hubieseis establecido la esclavitud de los indios en las tierras que gobernabais, sabiendo que mi piedad cristiana no podía consentir tal abominación; si no hubiereis ideado atroces penas para leves delitos, como la de desnari-gar y desorejar á los indios que cometían algún hurto; como la de cortar la lengua á los que dijeran que la isla de Cuba no era tierra firme, cuando vos pensábais, equivocándoos de medio á medio, que era tierra firme; si hubierais sido tan buen gobernante como sabio y valeroso descubridor de tierras y

mares, en verdad os digo que nosotros los Reyes de Castilla y Aragón..... ¿Y por qué no habrán puesto al lado mío al Rey D. Fernando? ¡Qué cosas tienen estos españoles del siglo XIX!

La Estatua de Colón.—Señora, yo establecí la esclavitud, porque vendiendo los indios trataba de satisfacer el ansia de oro de los aventureros que pasaban á las Indias para enriquecerse pronto, sin mirar.....

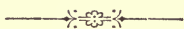
La Reina.—Callad, Colón, callad. Con dolor de nuestras almas tuvimos el Rey y yo que disponer el viaje del Comendador Bobadilla para que os sustituyese en el gobierno de la isla Española; con dolor de nuestras almas supimos que habíais desobedecido nuestras órdenes, y cuando llegasteis preso á España os pusimos en libertad, porque, como dice el cronista Oviedo, nosotros queríamos veros enmendado, pero no castigado, y se ocultaron las causas más graves de vuestra prisión para poder cumplir nuestro propósito. Cuando nosotros, los Reyes Católicos, conservamos durante dos años al Comendador Bobadilla en el gobierno de la Española, y cuando en su juicio de residencia nos dimos por bien servidos, razones habría para que así procediésemos. Celébrese el centenario del descubrimiento de América y Oceanía, y en ese centenario, vos, Cristóbal Colón, tenéis un sitio de preferencia; pero ha dicho bien quien ha dicho que no es justo que á vuestra gloria le sirva de pedestal la deshonra de España.

Tenedlo muy presente todos los que me escucháis: los que vilipendian la memoria de Bobadilla, vilipendian también á los Reyes de España, cuyas órdenes cumplió fielmente; y España y sus Reyes son inseparables ante la historia en la época del descubrimiento de América. (Cesa de hablar la Reina y desaparecen todas las estatuas y las sombras animadas de Bobadilla y Santa Cruz de Marcenado, quedando solo en la escena el Sr. Peña y Goñi.)

Peña y Goñi.—Estoy solo..... me he quitado el gabán y tengo en mi mano derecha un estoque..... no lo he soñado..... Mañana contaré á *La Época* esta segunda entrevista con la Estatua de Colón, mi duelo con Bobadilla y..... ¿Pero esto ha sido sueño ó realidad? Ya lo sabré mañana; ahora me sería imposible.

AMIGOS Y ENEMIGOS DE COLÓN

ATENEO DE MADRID



AMIGOS

Y

ENEMIGOS DE COLÓN

CONFERENCIA

DEL

SR. D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

..

CAPITAN DE NAVÍO

leída el día 14 de Enero de 1892



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

1892

SEÑORES :

La leyenda es á la historia como el retoque á la fotografía. Borrando pecas, suavizando líneas, corrigiendo en el claroscuro descuidos de la naturaleza y deterioros del tiempo, la mano ejercitada metamorfosea sobre el papel en faz hermosa ó noble cualquier vulgar figura, con no más embarazo que pone, trocando por el pincel la pluma, en boca de un pastor discursos ciceronianos. Y es, en verdad, tarea esta de embellecer lo que se mira con cariño, tan grata de suyo y tan de veras agradecida, que por rareza vencen la reflexión ni la conciencia á la instintiva repulsión de la fealdad en lo moral como en lo físico.

Si la figura de afección es de por sí conspicua, ese mismo instinto generoso nos sugiere el ensanche de sus proporciones sin medida, que no las tiene en cuenta la aspiración innata de alcanzar lo absoluto, por ser nuestra presunción lo que al infinito más se acerca.

En tal caso se encuentra la imagen del primer Almirante de las Indias: no satisfacen los encomios de los que la conocieron: el tiempo la presta el tinte vago y majestuoso de la lejanía, y no se admite ya que el inventor de un hemisferio, siquiera de arrogante aspecto, de ingenio agudo, de rara percepción, de calidades excelentes, fuera un hombre como los hombres son, Quiérese darle por único, perfecto, excepcional entre la espe-

cie, con la que no tenía de común más que la envoltura que disimulaba al instrumento de la Providencia.

Nada tendríamos que objetar aquí á la idea piadosa que de fuera viene : cualquiera que sea el pueblo que dió cuna al egregio marineró, naturalizado en España y al servicio de España, cuanto le ensalce ha de honrar á esta tierra, patria de sus hijos, heredera de sus timbres y sitio de reposo de sus huesos. Un insigne vate (Foxá) lo dijo cuando la ciudad de Génova erigía la remembranza artística que le ha dedicado :

« A tu memoria el genovés levanta
Gigante estatua que respeta el viento;
De noble aspecto y de riqueza tanta,
Cuanta puede crear el pensamiento.
— Pero la patria que tu nombre canta
Y te consagra eterno monumento,
¿ Qué parte tuvo en tu inmortal hazaña?
¡ Toda tu gloria pertenece á España ! »

Mas es el caso, que para realzar las condiciones del nauta inolvidable, aproximándolas en cuanto cabe á las del divino Maestro, se pretende que pasara por otra *via crucis* á través de la región de Castilla, que en mal hora pisó, gustando la hiel que por recompensa le daban la ignorancia, la soberbia, la envidia y la ingratitud de un pueblo indigno, mientras no añadía el olvido á la miseria en que dejó morir á quien le hacía señor de la mitad del globo, y con esa segunda especie calumniosa no hemos de conformarnos.

Noches ha, poniendo á prueba vuestra benevolencia, hice indicación de lo apartada que anda la leyenda colombina de su historia, no escrita definitivamente todavía : insisto en la aserción ; voy á mostraros que si, por no haber individualidad que pueda sustraerse á las condiciones del tiempo en que vive, Cristóbal Colón luchó con la incredulidad de muchos, con la indiferencia de muchos más, y con la desconfianza de no pocos mientras maduraban los frutos de su empresa, halló en España desde el primer momento adeptos calorosos, protectores eficaces, amigos, compañeros, auxiliares que cooperaron á la realización, y después de ella, admiradores reconocidos y entusiastas.

No abrigo la pretensión de enseñaros nada nuevo; pienso únicamente con Fr. Luis de León:

«Cuanto en tinieblas tiene asiento y cama,
La tiene por un tiempo, y finalmente
Por obscura que esté, levanta llama.»

Es verosímil que al dirigirse Colón á nuestro reino venía provisto de cartas de introducción dadas por mercaderes genoveses residentes en Lisboa, para los que en Sevilla sostenían el comercio de Levante. El que se decide á pretender en tierra extraña no desdeña recursos que no suple una bolsa más repleta que la que él tenía. Juanoto Berardi, banquero florentino, aparece desde el año 1484 en amistosa relación con el conterráneo llegado á la ciudad del Betis, y no es aventurada la suposición de que medió el negociante en el acceso que desde luego tuvo el viajero á las casas de los Duques de Medina Sidonia y de Medinaceli, radicadas en aquella parte de la Andalucía.

Don Enrique de Guzmán, poderoso magnate, le recibió en Sevilla cortés pero friamente; ni la persona ni el proyecto de Colón le fueron simpáticos, siendo del número de aquellos caballeros que, al decir del interesado, *facian burla de su razón*. No así D. Luis de la Cerda, primer Duque de Medinaceli; para él, la fisonomía tanto como la elocución del genovés tuvieron atractivo suficiente para darle hospedaje en su casa del Puerto de Santa María, y departir con él larga y repetidamente por tiempo de dos años. Como fuera señor de villas y castillos, capaz de disponer, no ya de tres ó cuatro naves, que era lo que el huésped solicitaba, sino de ejércitos y armadas, pensó en el provecho que le pudiera resultar del atraque á sus muelles y almacenes de las mercancías de Oriente por breve camino traídas, y estuvo á punto de aceptar la propuesta y acometer por sí el negocio. Una consideración le detuvo: era la empresa de trascendencia tan grande, que creía necesaria la venia de la Reina.

Doña Isabel entrevió con cuánta razón se la pedía; quiso oír de viva voz al autor de la idea, que pasó á la corte obedeciendo el mandato: se alojó regalado en casa de Alonso de Quintanilla; conferenció con el Cardenal de España; y, por éste acompañado, llegó á la real presencia, dando allí á la explicación del

pensamiento calor que despertó la atención de la soberana, elocuencia y naturalidad con que las damas y señores palatinos quedaron favorablemente prevenidos. Con semejante efecto en el ánimo de los Consejeros de la Corona, que por necesidad habían de ser llamados á consultar el asunto, hubiera sido sencilla la marcha del expediente.

Ante todo se cometió á letrados en junta con marineros y cosmógrafos el examen del proyecto y de las pruebas de su posibilidad: el dictamen no fué como Colón quisiera. Presidió las sesiones el Prior de Prado, Fr. Hernando de Talavera, confesor de los Reyes, varón austero y recto, bondadoso, conciliador, pero dominado por una idea fija. Deseaba para D.^a Isabel el lauro de poner fin á la lucha secular con los mahometanos invasores de la Península. Habiéndole ofrecido los monarcas una mitra, respondió querer la de Granada, cuando la ciudad se ganase. Para ello, para la guerra con los moros, la plata de las iglesias, el servicio de los clérigos, todo parecía abonado y poco al objeto de su patriótica mira. Para buscar por la mar el Aureo Quersoneso problemático de que ahora se hablaba, cualquier gasto era, á sus ojos, excesivo, habiéndolo de restar á los de reconquista.

Como no fuera hombre de términos medios, advirtiéndole en la Reina inclinación á la aventura, y viéndola patrocinada por personas de valimiento, se declaró sin ambages enemigo de lo que juzgaba peligrosa distracción á la marcha política que él con ahinco alentaba. Por su instigación y ejemplo, los comensales y adherentes se valieron de la crítica y la burla en oposición á las gestiones interpuestas por el Cardenal y Quintanilla, y con el tesón que en las resoluciones ponía, favoreciéndole la facultad de elegir á su gusto las personas componentes de la Junta, no menos que la desconfianza de la novedad, no le fué difícil imponer declaración de que las ofertas del extranjero eran vanas y de repulsa dignas.

Sin embargo, este dictamen no surtió el efecto que el principal inspirador se prometiera: asistió á las conferencias Fr. Antonio de Marchena, astrólogo de los pocos que por entonces en España había, y que no por verse aislado, en discrepancia, dejó de proclamar que las teorías del proponente eran racionales y

ajustadas á práctica probable. La autoridad científica, con la respetabilidad de su persona, rebajaron el valor del acuerdo de la mayoría incompetente, ofreciendo á los valedores del proyectista un fundamento sólido. Por ello, corriendo el tiempo, escribía Colón á los Reyes: «Ya saben Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles; nunca en todo ese tiempo se halló piloto ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijesen que mi empresa era falsa; que nunca hallé ayuda de nadie, *salvo de Fr. Antonio de Marchena*, después de aquella de Dios eterno.»

No hay que tomar al pie de la letra la frase del Almirante, dado á la hipérbole en las más de las suyas; lo que en esta carta agradece á Marchena, en otras ocasiones aplicaba á Fr. Juan Pérez, á Fr. Diego Deza, á Luis de Santángel, á otros y á otras, cuya cita de cualquier modo atestigua el número de los que le favorecían.

Don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, hacía cabeza entre ellos. Había mostrado en la guerra de Portugal, singularmente en la batalla de Toro, que con tanta bizarría manejaba las armas, como con gravedad vestía en ocasiones la capa pontifical. En la corte mandábalo todo, si hemos de creer al doctor Gonzalo de Illescas, ó á la voz popular que le apellidaba el tercer rey: nada le negaban sus Altezas, y no dejaría de pesar en el real ánimo oírle decir «que era Colón hombre cuerdo y de buen ingenio y habilidad, y para lo que ofrecía alegaba razones bien fundadas en cosmografía, así que sus Altezas debíanle ayudar con algunos navíos para que efectuara la jornada, pues lo que se aventuraba era poco, y lo que podía suceder de su viaje mucho.»

Secundándole Alonso de Quintanilla no se perdieron tampoco en el aire palabras que le habían granjeado fama de orador y de político; *vir nobilis, ingeniosus, acer et vehemens*, según Nebrija. Contador mayor de Castilla; Ministro de Hacienda, que hoy diríamos, en continua relación con los monarcas; él, que nos ha hecho saber cuántas y por cuán diversas y apretadas circunstancias se empeñaron los diamantes y los balajes de D.^a Isabel, seguro estaba de que el intento no requería recurso extraordinario.

Con estas dos personas equilibraba la influencia en la corte, la Marquesa de Moya, camarera mayor, *alter ego* de la Reina. «Fué el entendimiento de D.^a Beatriz de Bobadilla de tal elevación, dice Pinel, que se igualaba á los negocios de mayor peso: su consejo fué buscado y admitido de los Reyes en las mayores ocurrencias. Y en la de la proposición que les hizo Cristóbal Colón ofreciendo el descubrimiento de las Indias, es cierto que D.^a Beatriz, hallando á la Reina confusa y dudosa por las muchas dificultades que se ofrecían para admitirla, fué quien más la alentó y persuadió para que debajo de sus auspicios acometiese tan memorable empresa.» Refiérela más expresivo Alvar Gómez de Cibdad Real en la grandiosa prelusión poética titulada *De Mira Novi Orbis detectione*, como otros coetáneos, Colón mismo en el número, el interés que á las gestiones daba D.^a Juana Velázquez de la Torre, ama ó nodriza del príncipe D. Juan.

Del lado de estas damas estaba, con el secretario particular de la Reina, Gaspar Gricio, el ayo del mismo Príncipe, Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla luego; en saber no inferior á ninguno; en influencia como el que más; en terquedad al nivel del Prior de Prado. Da la medida Oviedo en sus anecdóticas *Quincuagenas*, refiriendo el empeño puesto en domesticar un león africano que le regalaron, conseguido lo cual le acompañaba á todas partes sin excepción de la catedral, donde los fieles no las tenían todas consigo viendo al animalito, que algunos sustos había dado.

Deza promovió y dirigió las segundas conferencias técnicas en Salamanca, materia de chacota en las romancescas narraciones. Allí no estuvo en minoría Fr. Antonio de Marchena, asistente: consigna Bernaldez, el Cura de los Palacios, que «llamados astrólogos y sabidores de cosmografía, *la opinión de los más* fué que Colón decía verdad.»

Desde este momento perdió pie la obstinada oposición de los de Talavera, minada, no menos que en el cuarto de la Reina, en el de su esposo, por el camarero Juan Cabrero, *hombre de buenas entrañas*, que mucho apreciaban sus Altezas; por el tesorero Gabriel Sánchez; por el comendador Cárdenas; por Luis de Santángel, escribano racional, gran servidor de D. Fer-

nando, y de Colón tan amigo eficaz y solicitador insistente de su causa como Quintanilla.

Alrededor de estas entidades giraban los que en política y en armas constituían los sistemas aragonés y castellano, en núcleos aumentados sin cesar por los que dan culto al dios Éxito: en círculo separado, gente que no por la silenciosa actitud dejaba de aplicar cada día materiales útiles á la obra perseverante de Colón.

En tiempos en que la nobleza vestía el arnés desde la infancia por el perpetuo batallar de los alárabes, el estudio buscaba la tranquilidad de los conventos. Desde su recinto, Fr. Juan Pérez, humanista; Fr. Antonio de Marchena, geógrafo, cual meteoros cruzaron el camino seguido por el nauta, dejando benéfico rastro que pudiera seguir, mientras ellos á la obscuridad volvían; Córdoba, Sevilla, Salamanca, lo mismo que Palos, abrían las puertas de los monasterios al extranjero piadoso, instruído, razonador, de ánimo para empresas nunca acometidas, brindándole con amparo por el que no habían de faltarle en pueblo alguno de los que visitara, asiento en el refectorio, cama en la celda, grata expansión en el claustro, noticias, recomendaciones y buena voluntad. En los conventos conoció á Fray Gaspar Gorricio, confidente cuyo afecto no le faltó nunca; á Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, arrimo firme; á una cohorte de auxiliares.

Durante el registro ansioso del Atlántico habían de acompañarle el deseo de los protectores confundido con el suyo, las oraciones de tantos y tan buenos amigos, Prelados ó Ministros, en siete años de comunicación formados. Antes que á manos de los Reyes llegara la cuenta directa de su triunfo, hacíalo saber á sus Altezas con expreso correo el Duque de Medinaceli; el primero á quien el inventor lo había predicho en Castilla.

Vencidos que fueron, á la vez que los enemigos de la fe cristiana, los que en Granada ponían el obstáculo á la expedición de Occidente, para la navegación y descubierta peligrosa de las tierras nuevas, tuvo el proponente compañeros dignos de su iniciativa: los Niños, los Pinzones, la Cosa, marineros insuperables; García Hernández y Chanca, físicos y naturalistas; Fray Román Pano, apóstol evangélico; Carvajal, Ballester, Terre-

ros, Diego Tristán, Alonso de Valencia; capitanes ó soldados, en el arrojo, en la paciencia, en el sufrimiento, sin precedentes. Con pocos rasgos de estos camaradas, trazados en junto con los de los protectores y amigos del Almirante, podría escribirse un libro de perlas.

Alonso de Ojeda, después de desbaratar en la Vega real la hueste innumerable reunida por los caciques de Santo Domingo, se ofrece á someter al fiero Caonabó, cabeza de la resistencia á la invasión, y él sólo, por ardid, lo pone en manos del Virrey, con asombro general de su valentía.

Pedro de Ledesma, en lance temerario, se arroja al agua, venciendo á la resaca, por establecer la comunicación entre don Cristóbal y el Adelantado su hermano.

Antonio de Torres, armando carabelas, llevándolas con rapidez y acierto por vías no trilladas, libra una y otra vez á la colonia de la inanición.

El caballeroso Carvajal, con sagacidad rara, calma los ánimos, burla la suspicacia, somete, acomoda y pacifica á los que desconocieron la autoridad de su caudillo.

Diego Méndez va sin vacilación al sacrificio por la suerte de sus compañeros. «Señor, dice al jefe: muchas veces he puesto mi vida á peligro de muerte por salvar la vuestra y de todos éstos que aquí están; y Nuestro Señor milagrosamente me ha guardado. Y con todo, no han faltado murmuradores que dicen que vuestra señoría me comete á mí todas las cosas de honra, habiendo en la compañía otros que las harían tan bien como yo. Paréceme que vuestra señoría los haga llamar á todos y les proponga este negocio para ver si entre todos ellos habrá alguno que lo quisiere emprender, lo cual yo dudo; y cuando todos se echen de fuera, yo pondré mi vida á muerte por vuestro servicio como muchas veces lo he hecho.»

No se engañaba; sólo él se arrojó á la travesía en la canoa que los Reyes pusieron por noble blasón en el escudo de armas, recuerdo de la hazaña; Diego Méndez, fénix en la abnegación, perro en la fidelidad, león en el peligro, bastara para sublimar la epopeya indiana.

¿Tuvo Colón enemigos? Los tuvo, sí; los tiene toda persona constituida en alta esfera de autoridad; él había de tenerlos por

el fatal concurso de cualidades que se los creaban. Era enojadizo y crudo, al decir de Gómara; de recia y dura condición, según Garibay; iracundo, si se prefiere el juicio del milanés Benzoni, conforme con casi todos los que hicieron el retrato moral de D. Cristóbal. Los documentos de su edad lo amplían dando á entender que supo muy bien regir las naves, sin aprender jamás á gobernar los hombres, por carecer de ese precioso don con que se les sujeta atrayéndolos.

La legión heroica antes indicada, cambió los afectuosos sentimientos que por él tuviera. Ojeda se apartó con enojo de su alcance; los Pinzones, los Lepes, los mejores partícipes de los trabajos sufridos le volvieron la espalda; Francisco Roldán, que empuñando la vara de la justicia dió testimonio de mucho valer, se sustrajo á su mandato; salió de la isla Española el vicario amado de San Francisco de Paula, Fr. Bernal Buyl, huyendo del escándalo, no de la privación, como lo hacía el aguerrido Margarit, habiendo antes dado lección insigne á la disciplina militar en la fortaleza de Santo Tomás del Cibao. Oigamos al capitán cronista Oviedo:

«Estaba el Comendador mosen Pedro Margarit con hasta treinta hombres en la fortaleza, sofriendo angustias, porque les faltaba de comer e tenían muchas enfermedades, e padecian aquellos trabajos a que están obligados los primeros pobladores de tierras tan apartadas e tan salvajes e dificultosas; e por estas causas los que en la fortaleza estaban se morian, e de cada dia eran menos. Porque para salir eran pocos; dejarla sola era mal caso; la lealtad de aquel caballero la que debia..... Estando este alcaide e su gente á tan fuerte partido, vino un indio al castillo, porque según él decia, el alcaide Margarit le parecia bien y era hombre que no hacia ni consentia que fuese hecha violencia ni enojo á los naturales de la tierra, e trujo al alcaide un par de tórtolas vivas, presentadas. El alcaide le dio las gracias y la recompensa en ciertas cuentas de vidrio que los indios preciaban mucho; e cuando el indio fue ido, dijo el alcaide á los cristianos que con él estaban que le parecia que aquellas tórtolas eran poca cosa para comer todos. Todos dijeron que él decia bien, que no habia nada en aquel presente, y él podria pasar aquel dia con las tórtolas e las habia mas menester, porque es-

taba mas enfermo que ninguno. Entonces dijo el alcaide: «Nunca plega a Dios que ello se faga como lo decis; que pues »me habeis acompañado en el hambre e trabajos hasta aqui, en »ella y en ello quiero vuestra compañía, y paresceros, fasta que »Dios sea servido que todos acabemos o que seamos de su »misericordia socorridos.» E diciendo esto, soltó las tórtolas e fueronse volando. E con esto quedaron todos tan contentos e hartos como si a cada uno de los que alli estaban se las diera; y tan obligados se hallaron por esta gentileza del alcaide, que ninguno quiso dejar su compañía por trabajo que tuviese.»

Colón era de escuela distinta, por la cual, heridos en las fibras más sensibles del alma, cuantos lograban poner los pies en un navío se venían á España, dando al viento quejas sentidas que al fin levantaron tempestad.

Presumo, señores, que á mi vez lastimo vuestra sensibilidad con esta declaración dolorosa, reñida con las de la fábula, según la que, como quiera que esta región vecina de África no produce más que cizaña, suministró á Colón chusma, entre la que se encontró en las Indias, como el ciprés del cementerio de aldeá, rodeado de ortigas. Ese Ojeda elogiado, era un revoltoso; el representante apostólico Buyl, un discolo; Margarit, como Pinzón, desertor y presuntuoso. Abreviando nombres, para el afamado Nuevo Mundo se había dado cita lo peor de cada casa, componiendo masa maleante de haraganes, envidiosos, cobardes, que cambiaban de aires esperando la lluvia de Danae con las manos en los bolsillos.

Habrá quien piense que invento cosas estupendas ó las extraigo del proceso invocado como tesoro de noticias. Se conocen las opiniones del licenciado Juan de Villalobos, uno de los fiscales que actuaron, y considéranse muestra suficiente de lo que pueden arrojar diligencias seguidas con fin preconcebido. El error desaparecerá pronto, porque la Real Academia de la Historia tiene acordado publicar los autos, en los que ha de verse, que siendo el pleito civil, el Almirante, á la demanda de sus pretensiones acompañó la serie de documentos en que las apoyaba: contestó el fiscal del Estado comentando é interpretando los datos aducidos; replicaron una y otra parte; acu-

dieron á la prueba presentando cada cual testigos y papeles á su gusto; sentenció el tribunal, y falló por cierto contra la Corona, con ejemplaridad de su independencia y rectitud, no menos digna de notoriedad que la justificación con que el Rey cumplió y ejecutó la sentencia inmediatamente.

Si se tienen por sospechosos los actos en que intervinieron D. Bartolomé y D. Fernando Colón, los criados del Almirante, los pilotos y marineros que le acompañaron en los viajes y á su solicitud y favor declararon; si se recusan además por apasionados los cronistas oficiales; si de grado en grado se desechan los escritos de los coetáneos, no admitiendo ni el texto de las reales cédulas, ni siquiera el de aquellos papeles en cuyo pie se lee *Xpo. Ferens*, ¿adónde acudirá el deseoso de conocer la historia, la verdadera historia del descubridor?

De las obras impresas en España en el transcurso del siglo XVI, pocas habrá, sea cualquiera la materia de que traten: filosofía ó derecho, ciencia ó amena literatura; silva, jineta, albeitería, en que no se hable de Colón. A todas debe preguntar el estudioso, pesando lo que respectivamente digan.

No es en los pleitos donde consta que el Almirante pisoteó materialmente en Sanlúcar de Barrameda al interventor de los embarques, Jimeno de Briviesca, y que llevaron á mal el arbitrio sus Altezas, porque en puridad, lo pisoteado eran las órdenes reales. Déjase comprender que el paciente no sería después de aquellos que se desvivían por D. Cristóbal.

Los Monarcas Católicos, tan circunspectos y celosos del principio de autoridad como eran, nada determinaron cuando Fray Bernal Buyl y Pedro Margarit hicieron relación de lo que acontecía en la Española, aunque era esa relación eco de muchas idénticas. Enviaron á su repostero Juan de Aguado, seguros de saber por él la verdad, y como juzgara de todo punto necesario que el Virrey viniera á España, y éste hubiera de conformarse con mortificación de que hacía alarde dejando crecer la barba y vistiéndose de pardo, como fraile, cuando sus Altezas le hubieron oído y confrontado con Buyl y Margarit, sólo entonces galardonaron el sufrimiento de los últimos, dando al vicario de San Francisco cartas honrosísimas que llevara á Roma, y la Reina, Doña Isabel sola, porque era Margarit aragonés, le brin-

dó en Castilla con puesto militar correspondiente á su categoría y concepto.

Los procederes de Colón desaprobaron los Reyes, pero no en modo ostensible, antes en privado y con todo género de miramientos, porque, dice Oviedo, *quisieron más verle enmendado que maltratado*, comprobándolo la vuelta al virreinato provisto de cuantos recursos pidió y pudieron darle.

Tenía, pues, Colón, enemigos que se había buscado, aunque no de cuenta que le hicieran sombra; los más eran de aquellos infelices exprimidos en Indias, y por entonces se decía, como hoy podría decirse, que «dos cosas hay de sobra en el mundo: las fuerzas en el loco y la razón en el que puede poco». Por de contado, en las esferas del Gobierno no existía la prevención, la animosidad legendaria por la que es cosa convenida llamar infame y bárbaro á Bobadilla, infame á Ovando, más que infame á Fonseca, extendiendo la infamación á cuantos de cualquier modo contrariaban la voluntad del Virrey de las Indias, incluso D. Fernando V.

En punto á Bobadilla sabéis á qué ateneros. Si como el señor Vidart otros investigadores tomaran á cargo estudios individuales, todos aprenderíamos. El comendador Bobadilla merecía á los Monarcas el más alto aprecio: eligiéronle por remedio de males comprobados; tras mucho cavilar, y de dilación en dilación detenido, le enviaron á la Española con amplísimos poderes, fiando en la reputación que le estimaba hombre recto y religioso. Iba decididamente á sustituir al Almirante. Si no procedió como Aguado por primera vez lo había hecho; si *prendió los cuerpos y secrestó los bienes*, usando de las facultades que se le habían conferido, motivos debió tener. Acaso pesa sobre su nombre responsabilidad á que fuera ajeno; porque hechos son notorios que restableció en la Española el orden y el imperio de la ley, con tranquilidad y contento de todos; que en la residencia se le declaró indemne, y que los Reyes se dieron de él por bien servidos.

Nicolás de Ovando menos podía llevar prevención, pues ni siquiera le relevaba. Le negó la entrada en días aciagos, lo que no se niega á ningún navegante, se objeta; le abandonó en una playa inhospitalaria y triste, y añadiendo el sarcasmo al aban-

dono, cuando le envió un pernil y una barrica, mejor que por darle auxilio lo hacía por conocer su situación.

Ovando encontró aún á la población de la Española dividida en dos partidos, que se titulaban *del Rey* y *del Almirante*, dando á entender que el Almirante estaba ó se ponía en frente de su señor natural. Llevaba en el cuarto viaje orden expresa de no tocar en la isla, orden que procuró eludir con pretextos no admitidos por el Gobernador. Cuando el leal Diego Méndez le comunicó noticia de estar el descubridor en Jamaica con las naves en tierra varadas, se encontraba Ovando en el centro de la isla ocupado en someter á los caciques. Impolítica fuera en su ausencia la llegada de Cristóbal á la capital, donde fácilmente se podría avivar la llama no extinguida de las banderías: la demoró, por consiguiente, hasta que pudo en persona recibirle con toda la consideración, con todo el respeto y agasajo que se le debían. Escribieron los de su tiempo, singularmente el P. las Casas, «que fué este buen caballero ejemplo de honestidad y de ser libre de codicia en esta isla, donde pudiera con mucha facilidad, en lo uno y en lo otro corromperse, y aun se propaló que pidió dineros prestados para volver á España.» Los amigos póstumos de Colón son más exigentes que él mismo en la materia si no miente la carta que redactó, como sigue:

«Muy noble señor: Diego de Salcedo llegó á mi con el socorro de los navios que vuesa merced me envió, el cual me dió la vida y á todos los que estaban conmigo: aqui no se puede pagar á precio apreciado. Yo estoy tan alegre, que desde que le vido no duermo de alegría..... La sospecha de mí se ha trabajado de matar á mala muerte, mas Diego de Salcedo todavía, tiene el corazon inquieto; lo por qué, yo sé que no lo pudo ver ni sentir, porque mi intencion es muy sana y por eso yo me maravillo. La firma de vuestra carta folgué de ver, como si fuera de don Diego ó de D. Fernando (sus hijos); por muchas honras y bien vuestro, señor, sea, y que presto vea yo otra que diga (en vez de El Comendador mayor) *El Maestre*.—Su noble persona y casa Nuestro Señor guarde.»

El infame superlativo D. Juan Rodríguez de Fonseca, de ilustre casa, de la sociedad bienquisto, muy joven fué designado para despachar los negocios de Indias desde el momento del

descubrimiento, y los manejó treinta años, cimentando el Consejo Supremo, cuya presidencia ocupó el primero. En ese largo periodo pasó sucesivamente de Arcediano y Deán de Sevilla, á Obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia, Burgos, y Arzobispo de Rosano. Honras no le faltaron para envidiar las de otros, siendo el precursor de los Ministros de Ultramar, presentado en Roma por Patriarca; enviado á Flandes por Embajador; tampoco le escasearon consideraciones sus contemporáneos.

Échanle en cara el haber concedido licencias para descubrir, siguiendo las huellas del Almirante, y la mala intención con que sirvió de rémora en los armamentos que le estaban encomendados, por lo que anduvo en contestaciones con aquél. Eran los Reyes árbitros de las licencias, no Fonseca; y si en los trámites administrativos hubo desavenencia, hubiérala con cualquiera que ocupara el puesto del Obispo, porque apeteciendo, emulamos con el Creador en el decir *fiat*; lo dificultoso es que las cosas se hagan. Colón, sin que por ello ocurra censurarle, demandaba navios, hombres, raciones y dinero: Fonseca se arreglaba á los recursos limitados de la Hacienda, y cuando D. Cristóbal mucho le estrechaba, solía decir que remitiera alguna parte del oro siempre anunciado, que él se encargaría de amonedarlo. Entre las dos autoridades, gubernamental y administrativa, había la contrariedad eterna del querer y el poder, sin que jugaran el primer papel los sentimientos personales, bien que por necesidad se significaran. Dado que se ponga en duda, queda testimonio irrecusable.

Acabado el cuarto y último de los viajes, hallándose el Almirante descansando, liquidadas las partidas de agravios y satisfacciones, como es de suponer, en carta encargaba á su hijo: «Si el señor Obispo de Palencia es venido ó viene, dile cuánto me ha placido de su prosperidad, y que si yo voy allá, que he de posar con su merced aunque él no quiera, y que tenemos de volver al primero amor fraterno, y que non lo podrá negar, porque mi servicio le hará que sea así.»

La epístola no es directa: yendo enviada á D. Diego Colón, contiene, al parecer, declaración sincera. Si se tomara por fórmula de cortesía convencional, la secuela no le abonaría: con esta carta y la enderezada al Comendador mayor de Alcántara,

tendrían que retocarse los rasgos morales del Virrey, observando que el soberbio con los pequeños se hacía más que humilde ante los grandes. De cualquier modo, bueno es saber que, muerto D. Cristóbal, cuando nada podían los empeños de su sucesor ni los buenos oficios del Duque de Alba, su suegro y primo del Rey, se le dió el gobierno de las Indias antes de fallarse el pleito pendiente, por instancias y garantía de Fonseca y del secretario Lope Conchillos, otro de los infamados. Es Garibay quien lo dice. Á seguida el Presidente del Consejo de Indias, siempre Fonseca, estableció para encabezamiento de provisiones y cédulas reales una fórmula, conservada hasta los días de Felipe III, diciendo:

«D. Fulano, mi gobernador de las Indias descubiertas por D. Cristóbal Colón y por su industria, sabed....., etc.»

La leyenda no admite prosaicos pormenores como éstos: deleita al contemplador llevándole, por ejemplo, á la moruna Córdoba, en ocasión en que la presencia de la corte y la inquina de Fr. Hernando de Talavera obligaban al paciente extranjero á ir de puerta en puerta malgastando el caudal de su oratoria. Por ventura se templaba la tensión de sus nervios doloridos aspirando el ambiente que el azahar perfumaba; reconcentrando el pensamiento bajo los arcos maravillosos de la catedral, que alicataron con delicia los hijos de las palmeras del Desierto. En las altas horas de la noche acaso requería la espada obligando, mal de su grado, á que le dieran paso los malandrines dispuestos á estorbárselo. La mandolina preludiaba entonces, al pie de celosía enramada, la frase ardiente, el armonioso acento inspirado por una Beatriz cual la del Dante divinal.

Luce al fin (en la poesía) para el triste desterrado el día del anhelo. D.^a Beatriz Enríquez de Arana, dama de la primera nobleza, rica-hembra de Castilla, bella como la huri soñada del oriental, discreta entre los ingenios peregrinos de las Beatrices de Bobadilla, de Quintanilla y de Galindo, la Latina; atraída irresistiblemente por el hombre extraordinario que presentía sin vacilación rasgar el velo del *mar tenebroso*, le da la blanca mano y el corazón amante, bendiciendo un ministro del Altísimo la unión del genio y de la hermosura, unión patrocinada por la Reina Isabel, que se gozaba en la felicidad de sus protegidos.

La esposa, á quien algo faltara no siendo liberal, emplea el patrimonio en pertrechar las carabelas, y las ve arrancar de Palos, nublados los ojos por la pena, enviando desde la playa con la punta de sus dedos de niña, el beso de despedida.

¡Pobre Beatriz!..... ¡Bella!..... ¿por qué no? Decidora, graciosa..... era andaluza.

Se enamoró de un desconocido ni jóven, ni apuesto, ni rico, algo interior vió en él.

Como ha dicho el Sr. Becerro de Bengoa con gala y amenidad que envidia, fué el tercer lazo que retuvo en España al forastero.

Acordóle, en efecto, cuánto puede la mujer apasionada. Fué exalación brillante en la obscuridad de la incertidumbre: endulzó la amargura de los desengaños; sufrió las punzadas de la burla; tomó para sí la mitad del despecho que el pretendiente cada día aportaba al hogar, alumbrándolo; que vida sin amor es día sin luz, nave sin brújula, limbo abreviado, nostalgia del edén, sed inextinguible. Agotado el tesoro de la ternura, Beatriz le dió un hijo que había de encumbrar más su apellido, hidalgo, inteligente y hermoso; como ella.

Excelente caballero fué D. Fernando Colón. Sobresalió en letras y en ciencias; adelantó las de aplicación á la náutica; depuró su ilustración visitando las principales ciudades de Europa, adquiriendo las obras más valiosas del talento. No le sedujeron los atractivos de las damas, ni el brillo de la corte del Emperador: en Sevilla fabricó á orillas del río, morada con jardín en que aclimatava plantas exóticas; el retiro, los libros, las flores, la conversación de pocos amigos y el socorro de la necesidad, le proporcionaron existencia tranquila.

Quiso escribir la vida y hechos de su progenitor, empapado en la lectura de los clásicos antiguos, y puso los cimientos al edificio romancesco y legendario que tan grandes proporciones tiene ahora, levantando á la par la neblina que le envuelve. No tuvo la resolución, que su tiempo haría penosa, de confesar que fueron los Colombos tejedores de lana, si pobres y mecánicos, honrados. Inventó el cuento de las joyas de la reina Isabel que aun anda en boga; usó de las arengas y adornos semejantes de Salustio y Cornelio Nepote; omitió mucho de lo que quisiéran-

mos saber, creyendo cumplir deberes filiales, no extendidos á la que le dió vida; no la nombró siquiera. ¡Le avergonzaba la bastardía, debilidad común, pero sensible en varón tan señalado!

En la última preterición siguió el ejemplo de su padre. Beatriz Enríquez pudo ser buena amiga para el apurado pretendiente en corte; para el Almirante á quien se hacía salva en la mesa del Cardenal de España y se daba asiento en presencia de los Reyes, aquella mujer era un estorbo, una inconveniencia que había de chocar con las reglas severas de la casa de D.^a Isabel. Beatriz, que compartió los desdenes de la fortuna, no era considerada merecedora de disfrutar otra cosa en los favores que la pensión de los diez mil maravedís, destinada por los soberanos al marinero que cantara tierra, reclamada por el Virrey y cedida á la infeliz, reclusa desde entonces en su casa de Córdoba.

Consignó Colón en el testamento que el nombre de Beatriz, olvidado en la prosperidad, pesaba sobre su conciencia. Por distinto sentimiento dictado, puso que, cuando sirvió á los Reyes con las Indias, «allende de poner el aviso y la persona, sus Altezas no gastaron ni quisieron gastar para ello, salvo un cuento de maravedis, e a él fué necesario de gastar el resto.» ¡Á él, caballero de la capa raída, á quien enviaba por entonces D.^a Isabel unos cuantos florines *para que se vistiese honestamente y comprara una bestezuela!*

Doliale todavía al salir del mundo, según parece, reconocer los favores que recibió. El testamento de Diego Méndez nos había enseñado de qué modo pagó su ayuda; ahora la gentileza de una ilustre señora, benemérita de las letras, sacando á luz del archivo de su casa preciosos diplomas, nos hace conocer instrumento de la misma especie. Juanoto Berardi, el florentino introductor de Colón en España, declara en la última hora «que le es obligado á pagar ciertos maravedís, y más el trabajo que por su señoría e por sus hermanos e hijos e negocios ha hecho y trabajado con obra y voluntad y deseo; en que ha dejado por le servir, su trato y vivienda, y perdido y gastado su hacienda y las de sus amigos y aun su persona, porque de los trabajos y fatigas que ha tomado andando muchos caminos y

sufriendo muchos afanes, está doliente. Pide al señor Almirante que pague la suma debida á Jerónimo Bufaldi y á Amérigo Vespucci, sus albaceas, el segundo de los cuales también ha estado mirando en su servicio, por lo que esperaba recibir de él mercedes.» Si el testamento de Pinzón pareciera, acaso viéramos repetidas las palabras que de viva voz le dijo: «¡Este fin merezco yo por haberos puesto en la honra en que estáis!»

Demos vuelta á la hoja por ver cómo el postulador de la causa de beatificación de *El embajador de Dios*, historiador irrefutable á juicio de no pocos lectores, pinta la figura de Fernando V, jefe y representante á la sazón de este pueblo de «hidalgos consumidores de garbanzos en cazuelas desportilladas». Son palabras suyas. Por el retrato podrá estimarse el parecido de los otros personajes con que Colón tuvo que habérselas.

«Más de tres siglos, dice, le ha servido de inmunidad el título de Católico, debido á la heroica virtud de su compañera; pero hemos de arrancar al sicofanta coronado la careta de su impostura..... Hemos de romper el disfraz de esa alteza embustera y ladrona; de ese estafador reinante; de ese monarca perjuro y sacrilego..... Hemos de presentar con toda su desvergüenza al diplomático que ejerció contra el revelador del Globo el bestial principio de la fuerza contra el derecho; el que despojó inhumanamente al bienhechor de sus pueblos; colmó de mercedes á sus enemigos; quiso aniquilar su descendencia, sofocar su fama y borrar su memoria de entre los hombres. Al pedir justicia para Colón es equitativo reclamar el castigo de su verdugo; despedazar las espuelas del caballero felón; romper su espada desleal; ensuciar el real escudo, volviéndolo al revés con la punta en alto.....»

Don Fernando no pudo hacerse el sordo á los clamores de los que le pedían justicia. Un rey constitucional no tardara tanto en decidir el relevo del Gobernador que no gobernaba: obligárale á mayor severidad la opinión decididamente movida, que de ello no dejan duda escritores de crédito excepcional como son el hijo del Almirante y su admirador el P. Las Casas.

El Soberano absoluto no privó, sin embargo, al Virrey de otra cosa que del ejercicio de la autoridad en la isla Española, empleándole en servicios importantes, acrecentándole las hon-

ras, conservándole la estimación, ni por un momento entibiada. Las pesquisas de Aguado y los procesos de Bobadilla se guardaron sin dictar resolución, teniendo por bastante que estuviera en ellos justificada la razón del relevo en el mando. A la insistente pretensión de ser reintegrado opuso D. Fernando dilaciones, pretextos plausibles y siempre honrosos, hasta que, á más no poder, y con demostración de convenir á la paz y tranquilidad de sus vasallos, y aun al interés del Almirante mismo, le propuso la sustitución de la cláusula de las capitulaciones que invocaba, por otra á su gusto ó al parecer de árbitros y buenos componedores que él propio designase. Colón fué en este punto irreducible: manifestó que en lo que tocara á intereses materiales ninguna dificultad tendría en que se viera, pero relativamente á su calidad de virrey perpetuo de las Indias, no cedería jamás.

De aquí nació el pleito. El fiscal de la Corona debió limitarse á sostener con seriedad que, siendo en Castilla las leyes antes que los Reyes, las capitulaciones firmadas en Santa Fe, por ilegales adolecían del vicio de nulidad, dejando al sentido común apreciar que, aun sin esa condición, en sí llevaban la imposibilidad del cumplimiento. Tocó otros argumentos innecesarios é inconvenientes, siendo de observar que como pidiera que se juntaran á los autos los que en la Española se formaron contra el Virrey, no lo acordó el Consejo, procediendo como el Arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros, á cuyas manos llegaron las informaciones hechas por Roldán contra los tres hermanos Colón y las denuncias que de sus desafueros le hacían los frailes de San Francisco, documentos reservados de forma, que hasta estos días nadie supo su existencia. Tanta era la consideración que se guardaba á D. Cristóbal.

Sentenciada la causa declaró el tribunal que pertenecía á don Diego Colón el título de Virrey y ejercicio de la gobernación con observancia de las leyes y cumplimiento de las órdenes de su Rey y Señor, y de ello apeló agraviado, sosteniendo que la residencia era incompatible con la perpetuidad que por derecho de contrato oneroso le correspondía. En el supuesto que aprendió de su padre, no le alcanzaban las leyes del reino; sólo á Dios debía cuenta de sus actos como Gobernador.

A no hacer fe la colección de cartas de D. Fernando, costa-

ría trabajo concebir la paciencia, la parsimonia, la condescendencia verdaderamente paternal con que el Monarca maestro toleraba las genialidades infantiles de su Gobernador en las Indias, por llamarse Colón.

Los devotos recientes del descubridor ponen en el número de sus enemigos á los cronistas que refirieron lo que veían, sin ocultar los desaciertos, aunque con suma circunspección los indicaran: por enemigos cuentan á Oviedo, Gómara, Herrera, Nicolás Antonio, Navarrete, á todos los escritores españoles, en una palabra. Si de ellos se quisiera extraer ramillete, ¡qué esencia exquisita incensara la imagen del Almirante!

Galíndez de Carvajal, en aquellos días, al saber la defunción de D. Cristóbal, expresaba: «Podrá la inscripción que se le ha puesto borrarse de la piedra, pero no de la memoria de los hombres.»

Estanques, cronista de Felipe el Hermoso, añadía: «El descubrimiento de las Indias por D. Cristóbal Colón fué la cosa más señalada que antes de sus tiempos aconteció en el mundo....., el cual, si se hiciera en el de los griegos y romanos, cierto es que lo ensalzaran y ponderaran en muchos volúmenes de historias, como la grandeza del caso merecía.»

Oviedo decía poco después al rey Carlos I: «Porque aunque todo lo escrito y por escribir en la tierra perezca, en el cielo se perpetuará tan famosa historia, donde todo lo bueno quiere Dios que sea remunerado y permanezca para su alabanza y gloria de tan famoso varón. Los antiguos le hubieran erigido estatua de oro, sin darse por ello exentos de gratitud.»

Pinel y Monroy, luego: «Fué sin duda la dificultosa empresa de D. Cristóbal la de mayor admiración que pudo haber en ánimo mortal, y que jamás imaginó ni concibió la esperanza de los siglos; y pudo con razón decirse que después de la Creación del mundo y la Redención del género humano, no resaltará en las letras sagradas ni profanas otra obra de mayor grandeza.»

Siglo por siglo y año por año suministran nuestros registros literarios elogios cual estos, de prosistas; los de los poetas, desde Alvar Gómcz de Cibdad Real, antes citado en la edad de Doña Isabel, hasta Campoamor y Verdaguer, de cuyo genio gozamos, son muchos más, habiéndolos comenzado á raíz de los

sucesos con mejor deseo que favor de Apolo, Juan de Castellanos, diciendo :

«Cristóbal, pues por ti Cristo nos vale,
Válgate Dios, el Rey y tu cuidado ;
Con grandes señoríos te señale
Aquel que te formó tan señalado ;
Con gloria de los cielos te regale
Pues has el mundo todo regalado ;
Hereden señoríos prepotentes
Los hijos que ternás, y descendientes.»

Por todo esto se advierte que en parte alguna (y es natural) se han tributado al navegante insigne admiración ni honra tan altas como en España; porque allá, donde se le cree impecable, no es mucho querer ponerle en los altares. Acá, lamentando los yerros y flaquezas del ser humano, como ellas nada tienen que ver con el genio, emanación celestial, tuvo y tiene Colón un santuario en cada mente. La gratitud no repara en lunares, de que ni el sol carece. Fueran tales flaquezas muchas más y más grandes, no habían de servir en el recuerdo más que para aplicarlas individualmente al terrible *memento* de las sagradas enseñanzas en que se confunden David, Pericles, Alejandro, César, Constantino, Napoleón, si pasmo de los siglos, hombres de barro frágil como los demás.

Multiplicadas cuanto se quisiera las debilidades, ¿dejaría Colón por ellas de ser el descubridor de las Indias? ¿No es de todos modos el que abrió la valla á la expansión de nuestro pueblo? ¿No le debemos la ocasión, el camino, el impulso que llevaba españoles á Occidente para dar luz y vida civilizada á la mitad del orbe; para asombrar al orbe entero con sus hechos, y para grabarlos en páginas perdurables, llenando la historia de los tiempos? Pues loado sea. Eso no se olvidó ni ha de olvidarse nunca.

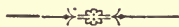
Ahora, si porque de miserias os he hablado, queréis poner mi nombre en esa lista interminable de sugestos enemigos del Almirante mayor, tened presente que aquéllas no empañan el resplandor de su aureola, y por necesidad sirven para avalorar el concepto ultrajado de varones dignos de alabanza, reconociendo que sin su concurso no celebráramos ahora el suceso que

enaltece á la nación, objeto del Centenario. El juicio equitativo en modo alguno se opone á declamar con el cantor de las Ermitas :

«En éxtasis profundo
Bendigo de Colón la eterna gloria.
No puede marchitarse la memoria
De aquel que al mundo regaló otro mundo.»

ESPAÑA EN 1492.

ATENEEO DE MADRID



ESPAÑA EN 1492

CONFERENCIA

DE

D. DANIEL LÓPEZ

pronunciada el día 17 de Marzo de 1891



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

—
1893

SEÑORES:

Pocas veces, al tener que dirigir la palabra á este ilustrado auditorio, me he encontrado con una cuestión tan fácil de tratar, en apariencia, como la que se me ha encargado por la Comisión que dirige los trabajos relativos al Centenario del descubrimiento de América, y sin embargo, pocas veces ha sido mayor mi temor al abordarla, no tanto por las dificultades, para mí muy grandes, que pueda encontrar en su desarrollo, cuanto por la enorme y principal de condensar lo más importante del asunto en el breve espacio que suele concederse á una conferencia.

Cuando se trata de buscar solución á un problema de crítica histórica, de emitir parecer en una cuestión concreta de las innumerables que están en tela de juicio, la tarea del conferenciante se presenta más llana y sencilla. Hay en su trabajo una parte meramente expositiva, destinada á presentar ante el auditorio los datos conocidos que, juntos, forman el estado actual de la cuestión. Viene después lo que podríamos llamar parte conjetural, en que la sagacidad y perspicacia del disertante tienen ancho campo donde lucirse, y finalmente, por el proceso lógico de las ideas, síguense las conclusiones que quiere dejar establecidas, las cuales, en rigor, constituyen lo nuevo é inédito, como si dijéramos, el nervio de su trabajo.

En el caso presente, si no hay en realidad problema difícil, si la cuestión está, desde el punto de vista crítico, resuelta hace

tiempo, es tal la suma de materiales, tan grande, tan vasta la tarea y al mismo tiempo tan agradable para tratada entre españoles, que todo esto reunido produce en el ánimo natural confusión, no pareciendo posible hallar medio hábil de disponer y ordenar la copia de datos y noticias reunidos y conservados con religioso celo, por varias generaciones de eruditos, en el limitadísimo espacio de que dispongo. Nunca con tanta propiedad como ahora podría decir que siento flaquear mis débiles fuerzas ante la magnitud de la empresa, una vez que en este caso hay que tomar la frase en su acepción literal, esto es, lo grande, lo dilatado y vasto del asunto.

No esperéis, por tanto, novedades, en lo que á los hechos é instituciones se refiere, en la conferencia de esta noche. No vengo á comunicaros ningún secreto de erudición recóndita, ni siquiera á hacer la crítica de las fuentes para el estudio de la historia de los Reyes Católicos. Por punto general habré de limitarme á exponer sucintamente lo que hace ya tiempo ha sido objeto de la investigación de los eruditos, evocando el recuerdo de hechos é instituciones analizados y puestos en claro ha más de cincuenta años, si bien por eso mismo, no tan presentes en la memoria de los amantes de la patria grandeza, como si su conocimiento datara de más reciente fecha.

Dejando, pues, á un lado todo preámbulo y entrando desde luego en materia, nada sorprende tanto, al estudiar la situación de España en 1492, y en general al finalizar el siglo xv, como la consideración de que el estado floreciente del país, el orden en la administración y en la hacienda, los progresos en la organización militar sobre la base de la nación armada, el desarrollo de la marina mercante, y en suma, cuanto puede contribuir á la prosperidad nacional en el interior y valer el respeto y temor de las demás naciones, que obra tan gigantesca se hubiera comenzado y llevado á feliz remate dentro del reinado de los Reyes Católicos. En realidad, la mente se resiste á admitir que en el breve espacio transcurrido desde la muerte de Enrique IV hasta el año de la toma de Granada, se haya podido operar transformación tan completa.

Es regla constante en la historia de los pueblos y de las instituciones, que unos y otras se desarrollen lentamente. A una

honda reforma legislativa no responde sino en el transcurso del tiempo la reforma social que por este medio se quiso introducir. Los frutos de las revoluciones políticas no son de ordinario recogidos por la generación que las vió hacer. De ahí la originalidad y grandeza de un período en que se realiza, sin conmociones sangrientas, una revolución política de trascendencia innegable, que en pocos años cambia de arriba abajo la situación del país, trocando una Monarquía débil y arruinada, en Estado poderoso, cuyas fuerzas exuberantes permiten descubrir un nuevo mundo y extender por Europa la fama y el prestigio del nombre español.

Dada la noción generalmente admitida respecto al desenvolvimiento gradual de los hechos históricos, apenas se explica que el reino de Castilla pudiera pasar de una manera tan rápida de la situación decadente y vergonzosa en que se encontraba en tiempo de Enrique IV al esplendor y grandeza, á la viril expansión del reinado siguiente.

Fenómeno semejante no es frecuente en la historia de los pueblos sino después de revoluciones sangrientas, que hacen salir á la superficie el desacuerdo que existe entre gobernantes y gobernados. Por medios absolutamente pacíficos, sin derramamiento de sangre, son muy contadas las revoluciones políticas importantes que han podido hacerse, y cuando así ha sucedido, siempre se encontrará al lado de sucesos que, por circunstancias felices, han iniciado y empujado el movimiento, personalidades eminentes á cuyo tacto y habilidad hay que atribuir buena parte del éxito. Esto último fué lo que ocurrió en España en el período que examinamos.

Unidas las coronas de Aragón y Castilla en las personas de Fernando é Isabel, y terminada victoriosamente la guerra de Granada, el año 1492 señala en nuestra historia el principio de una nueva era. Lo que durante siglos había sido el ideal constante de los monarcas aragoneses y castellanos, vióse realizado por un feliz concurso de circunstancias en tiempo de los Reyes Católicos: reunir en un solo Estado las dos Monarquías cristianas, y con la suma de poder así obtenida, arrojar los mulsumanes al otro lado del Estrecho, dando cima con esto á la santa obra de la Reconquista.

Claro es que la realización de empresa tan grande en espacio de tiempo relativamente breve, no podía menos de producir un cambio radical y profundo en la manera de ser de la Monarquía española, y, por consiguiente, en la situación respectiva de los distintos poderes que la constituían.

La antigua contienda entre las pretensiones de la nobleza y las prerrogativas del poder real quedó, por el solo hecho de la formación de una gran monarquía, resuelta definitivamente en favor de éste. Aquellos señores turbulentos, cuyo poder había casi igualado el de los reyes, mientras existió la separación de los Estados cristianos, encontráronse entonces reducidos á situación de inferioridad tan evidente, que toda idea de resistencia á la voluntad del soberano hubiera parecido verdadera insensatez.

En ésta, que con entera propiedad de lenguaje podría llamarse verdadera revolución política, lo que más sorprende, como antes he dicho, es la rapidez con que sin necesidad de afrontar graves conflictos se llevó á cabo. Debióse esto en gran parte á la prudencia y habilidad, no exentas de energía, desplegadas por los Reyes, y muy especialmente por Isabel, que en su calidad de sucesora del imbécil Enrique IV y del débil Juan II, encontró al subir al trono más ensoberbecida que nunca á la nobleza, y más que nunca desprestigiado el poder real.

Á favor de la anarquía que caracterizó el reinado de Enrique IV, habían extremado los grandes el abuso llevándolo hasta el último límite. Habíanse hecho dueños de todos los cargos importantes, se habían apoderado de buena parte de las rentas reales, y ávidos de emanciparse en absoluto de la dependencia del monarca, acuñaban moneda como príncipes soberanos, y al abrigo de sus fortalezas, y sostenidos por sus mesnadas, no reconocían en sus dominios fuero ni autoridad superior á la suya. En tales circunstancias, fácil es comprender la prudencia exquisita que se requería para reducir á cuerpo tan poderoso, y el tacto y habilidad necesarios para no aventurar ninguna medida importante sin la seguridad de tener fuerza bastante para imponer su cumplimiento. Esta fuerza no podía proceder sino del pueblo, del estado llano, tan interesado como

el monarca mismo en poner freno á las demasías de los nobles y en afirmar y robustecer el poder real. Tal fué el apoyo que buscaron los Reyes Católicos, y esto es lo que explica principalmente, no sólo las reformas de su reinado, sino la gran revolución política que en la mayor parte de Europa se llevó á cabo por este tiempo.

Sabido es, en efecto, que si bien en parte alguna fué tan rápido y definitivo como en Castilla el predominio del poder real sobre la nobleza, casi al mismo tiempo que aquí aparecieron, en Portugal, en Francia y en Inglaterra, monarcas dotados de talento y energía suficientes para sacar partido de las circunstancias en favor del poder real, sustrayéndolo para siempre á la dependencia en que durante la Edad Media lo habían tenido los nobles. Éstos, en vez de organizarse, contribuyendo á establecer el orden en el Estado, lo cual les hubiera asegurado un papel político importante y duradero, se obstinaron en permanecer completamente ajenos al movimiento de progreso que empujaba á la sociedad, y como era inevitable, no tardaron en ser arrollados por la corriente general. La toma de Constantinopla por los turcos hizo ver la necesidad de establecer alianzas entre los Estados cristianos como único medio de combatir al enemigo mortal de la cristiandad. Por primera vez hubo entonces algo parecido á lo que llamaríamos hoy un sistema político en Europa, impuesto por la necesidad de unirse y concentrar las fuerzas que en todas partes se sentía. La idea de patria, limitada durante los siglos anteriores á la ciudad, al municipio ó al feudo, hizose extensiva á toda la nación; en fin, el concepto moderno de la nacionalidad apareció entonces por vez primera.

Si en parte alguna había alcanzado el poder de la nobleza grado tan alto de desarrollo como en Aragón, por la índole especial de su constitución, y en Castilla por los abusos y el favoritismo, tampoco en parte alguna cayó en menos tiempo que en estos reinos, gracias á la constante y hábil política de los Reyes Católicos.

En 1492, cuando la rendición de Granada terminó la guerra de la Reconquista, el orden que de tiempo atrás se había establecido en la Administración, el respeto á la ley y el temor al poder central, cosas todas desconocidas en los reinados anteriores,

permitieron á los monarcas preparar la nación para intervenir con éxito en la política europea, al mismo tiempo que con diligente solicitud atendían á favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Tanto en el orden político como en el administrativo y económico, así en la dirección de las empresas militares como en el impulso dado á la industria y al comercio y hasta á la cultura general, las principales reformas introducidas en tiempo de los Reyes Católicos son en su mayor parte anteriores á 1492, lo cual es casi tanto como decir que en este año habían podido ya apreciarse sus resultados.

Desde las Cortes de Madrigal de 1476, convocadas, según ingenuamente dice Hernando del Pulgar, «para dar orden en aquellos robos e guerras que en el reino se facían», se había tratado con el establecimiento y organización de la Santa Hermandad, de poner término al estado de anarquía, resultado de los desórdenes pasados. De entonces data la reorganización, ó mejor dicho, la resurrección de la administración de justicia, nula en absoluto en el reinado anterior, por carecer de fuerza el poder central para hacer ejecutar sus fallos.

Había sido frecuente en Castilla, durante la Edad Media, el establecimiento de hermandades ó confederaciones políticas entre los pueblos, que, por regla general, tenían por objeto velar por la conservación de los fueros y privilegios de los asociados. La hermandad establecida por los Reyes Católicos se diferenció radicalmente de las anteriores, en que lejos de limitarse á algunas ciudades abrazó los reinos de Castilla y de León, extendiéndose después á Galicia, Toledo, Andalucía, y últimamente á Aragón, es decir, que fué general, y además, que por la forma especial dada á su organización, en vez de servir de instrumento de resistencia al poder real, como había ocurrido muchas veces, fué, por el contrario, su principal apoyo en la obra de someter la nobleza y afirmar sobre sólidas bases el orden en el Estado.

En las Juntas que los Procuradores de Castilla celebraron en Madrigal en 1476, y que prosiguieron en Cigales y Dueñas, acordóse que cada cien vecinos contribuyeran con diez y ocho mil maravedises para mantener un hombre de á caballo, organizándose por este medio una fuerza de dos mil hombres, á la

que se dió por general al Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey. Esta milicia, con sus oficiales, estaba siempre dispuesta á acudir á donde era llamada, de modo que además de mantener la seguridad en los caminos y perseguir á los malhechores, formaba una especie de ejército permanente que servía para tener á raya á los poderosos amigos de turbulencias. También, en distintas ocasiones, prestaron auxilios de consideración á los Reyes; pagando además de la contribución acostumbrada, subsidios extraordinarios para ayuda de los enormes gastos que ocasionaba la guerra de Granada.

La Hermandad subsistió en esta forma hasta 1498, en que restablecidos el orden y el sosiego, revestida de la fuerza competente la justicia ordinaria, consideraron los Reyes que habían desaparecido las razones á que se debía su establecimiento. En 1492, por tanto, la encontramos en pleno vigor, siendo la encargada de guardar los caminos y de impedir los actos de bandidaje á que al abrigo de sus fortalezas eran tan aficionados algunos señores. Harto habían conocido éstos que la nueva organización de la Hermandad había de servir de freno á sus demasías, cuando en cierta ocasión, acaudillados por el Duque del Infantado, dirigieron una enérgica representación á los Reyes pidiéndoles que la abolieran. Pero toda resistencia era inútil, y desde que el Conde de Haro, uno de los señores que poseían más extensos dominios en el norte de España, introdujo en sus tierras la Hermandad, muchos nobles imitaron su ejemplo, alcanzando de este modo aquella institución desarrollo mucho más grande que el que en un principio se le había querido dar.

Mucho más importantes que las Cortes de Madrigal y que todas cuantas se celebraron en tiempo de los Reyes Católicos, fueron las de Toledo de 1480, donde, según la pintoresca frase de un contemporáneo, «se hicieron las leyes y las declaratorias, todo tan bien mirado y ordenado que parecia obra divina para remedio y ordenación de las desórdenes pasadas» (1). No parecerá exagerado este elogio después de leer el Ordenamiento de

(1) Galindez de Carvajal, *Anales breves en la Colección de documentos inéditos*, t. XVIII, 267.

estas famosas Cortes (1), antes habrá que reconocer con el erudito académico encargado de coleccionar y ordenar los cuadernos de Cortes, que las de Toledo de 1480 bastarían para acreditar á los Reyes de sabios legisladores y hacerlos dignos de eterna fama.

Adviértese desde luego en el Ordenamiento citado, la omisión de los nombres de los grandes del reino, así prelados como caballeros, que rodeaban el trono, omisión que no parece casual sino muy meditada, al más reciente de los historiadores de nuestras antiguas Cortes, pues desterrar la antigua fórmula «estando y conmigo» tiene gran analogía con la abolición de los privilegios rodados, para demostrar que la potestad real no necesitaba la confirmación de los prelados y altos dignatarios (2). Por lo demás, á estas Cortes asistieron del brazo de la nobleza cuantos pudieron venir, y los que no concurrieron, mandaron su parecer por escrito en materia para unos y otros bien poco agradable, pues se trataba de revocarles las mercedes que injustamente les habían sido otorgadas á favor de las turbulencias del reinado anterior.

Del brazo popular fueron llamados los Procuradores de las ciudades y villas, «que suelen enviar Procuradores de Cortes en todos nuestros reinos», como dicen los Reyes en el preámbulo del Ordenamiento. Eran éstas diez y siete en total, que Hernando del Pulgar enumera en su *Crónica* en el orden siguiente: Burgos, León, Ávila, Segovia, Zamora, Toro, Salamanca, Soria, Murcia, Cuenca, Toledo, Sevilla, Córdoba y Jaén, que eran las ciudades; y las villas de Valladolid, Madrid y Guadalajara, «que son las que acostumbran continuamente enviar Procuradores á las Cortes que facen los Reyes de Castilla é de León» (3).

Este punto de las ciudades y villas que tenían representación en Cortes, dista mucho de estar tan claro como de las palabras de Hernando del Pulgar parece deducirse. Menos de un siglo antes de estas Cortes de Toledo, en las de Madrid de 1391, en-

(1) Puede verse íntegro en las *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, t. IV, 109, publicadas por la Academia de la Historia.

(2) Colmeiro, *Cortes de León y de Castilla*. Introd., t. II, 52.

(3) *Crónica de los Reyes Católicos*, part. II, cap. xciv.

contramos los Procuradores de cuarenta y nueve ciudades y villas, y todavía en las de Valladolid de 1440 no está limitado el número de ciudades y villas representadas como, según el testimonio de Pulgar, se hizo después.

Nada puede dar idea tan completa de las enormes proporciones que alcanzó el desorden y la anarquía en tiempo de Enrique IV, como la situación miserable á que en su tiempo se vió reducida la hacienda real. La insensata prodigalidad de aquel monarca había mermado en tal manera las rentas de la Corona, que al reunirse las Cortes de 1480 apenas llegaban á 30.000 ducados, cantidad muy inferior á la que disfrutaban algunos particulares, y desde luego insuficiente para sostener el estado real. El descrédito en los últimos años del reinado de Enrique IV era tan grande, que los albalaes ó vales de renta real, situados sobre las alcabalas y demás impuestos, se vendían únicamente por lo que importaba el rédito de un año. Los apuros del monarca fueron de tal suerte, que, según testimonio de un contemporáneo, llegó á carecer hasta de lo necesario al mantenimiento de su persona (1).

En diferentes ocasiones los Procuradores en Cortes habían hecho enérgicas representaciones con motivo de la prodigalidad del Rey, alcanzando de éste una revocación solemne de cuantas mercedes y donaciones había hecho desde 1464, ó sea desde el principio de las turbulencias que ya no cesaron hasta el fin de su reinado, mandando que «si tales cartas pareciesen, sean obedecidas y no cumplidas por los concejos y personas á quien se dirijan». Imposible sería citar testimonio más elocuente del grado de rebajamiento á que había llegado el poder real que esta disposición de Enrique IV.

Conviene, sin embargo, tenerle presente, así como el carácter ilegal de toda enajenación de las rentas de la Corona, para comprender que el acuerdo de las Cortes de Toledo, de revocar las mercedes injustamente concedidas en el reinado anterior, lejos

(1) *Suma de los Reyes de España*, escrita en Italia en 1492, y dedicada al rey D. Fernando de Nápoles. Manuscrito de la Academia de la Historia citado por Clemencín. Dice que D. Enrique á fines de su reinado, *fuè venido en tanta pobreza y necesidad, que muchas veces le faltaba para el mantenimiento de su persona.*

de ser una medida de carácter revolucionario, fué por el contrario eminentemente conservadora. Pero á pesar de lo mandado siguió el desorden, siendo para todos letra muerta la resolución de un monarca que carecía de fuerza hasta para hacer respetar su persona.

Los apuros de la Corona venían en último término á caer en una ú otra forma sobre los pueblos, lo cual explica la laudable constancia con que los Procuradores no cesaban de pedir siempre que eran convocados en Cortes, que se anularan las mercedes hechas sin justificación bastante. Viéronse realizados sus deseos en 1480, en que los Reyes, de acuerdo con los prelados y grandes, á quienes se convocó por llamamiento especial, como antes he dicho, con intervención del confesor de la Reina, Fray Hernando de Talavera, que por sus virtudes y autoridad inspiraba á todos confianza, llevaron á cabo la deseada reforma. Hízose ésta con tal espíritu de justicia, que muchos prelados, y algunos de los nobles que gozaban de más favor con los Reyes, hubieron de volver á la Corona parte considerable de las rentas que disfrutaban.

El estado comparativo que se formó de las mercedes que se pagaban y de las que quedaron por virtud de la reforma, se designa con el nombre de Libro de las Declaratorias de Toledo, y de su examen resulta que las sumas que produjeron para el Erario las reformas de Toledo ascendieron á 30 cuentos de maravedises, y así también lo asegura el escritor Hernando del Pulgar, uno de los comprendidos en ellas, no obstante el puesto de confianza que tenía cerca de los Reyes. Sumando estos 30 cuentos de maravedises, á los 30.000 ducados escasos que antes de la reforma importaban las rentas reales, resultan 40 millones de maravedises, cantidad en que pueden calcularse las rentas de la Corona hasta 1480. Á partir de esta fecha, el aumento que se produjo, gracias al orden introducido en la Administración, fué tan rápido, que en 1504, año de la muerte de Isabel la Católica, ascendía á cerca de 342 millones de maravedises, ó según el cómputo de Clemencin, más de 26 millones de reales, aumento muy notable, aun teniendo en cuenta la conquista del reino de Granada.

Entre las primeras y principales providencias adoptadas por

los Reyes para conseguir tan brillantes resultados, hay que contar la que se refiere á la acuñación y circulación de la moneda. Cuando Enrique IV entró á reinar había en sus Estados cinco casas de moneda, donde se labraba la necesaria para las transacciones, con garantías bastantes respecto á la ley y al peso, mas los nobles no tardaron en arrancarle permiso para tener sus casas de moneda, llevando el monarca su criminal abandono en esta parte hasta el punto de conceder licencia en el término de tres años para establecer hasta 150 casas de moneda. No hay que decir que el reino se inundó de numerario de baja ley, que con sobrada razón nadie quería recibir, pues las oscilaciones en el valor de las piezas así acuñadas eran tan enormes, que no había medio de calcularlas ni preverlas. «Las gentes, dice un testigo de tales calamidades, non sabian qué hacer, nin cómo vivir, y por los caminos non hallaban qué comer los caminantes por la moneda que nin buena nin mala, nin por ningun precio non la tomaban los labradores; tanto eran cada dia de las muchas falsedades engañados, de manera que en Castilla vivían las gentes como entre guineos, sin ley y sin moneda, dando pan por vino, y así, trocando unas cosas por otras» (1). Reclamaron enérgicamente los pueblos, pidiendo por medio de sus Procuradores que se pusiera término al diluvio de moneda falsa; pero ¿qué remedio podían esperar de un Rey que daba ejemplo de su falta de escrúpulos, siendo el primero de los monederos falsos de su reino? Los testimonios que dan fe de hecho tan grave, son de aquellos que no dejan lugar á duda. Según el mismo autor citado, la manera que tenía el Rey de atender las justas reclamaciones de los Procuradores era, no sólo tolerar, sino mandar labrar moneda falsa, suceso que confirma Alonso de Palencia, que como testigo presencial, asegura que Enrique IV mandó al Conde de Benavente que labrara en Villalón moneda de plata y cobre de baja ley y muy mala.

Harto conocían los Reyes que sin una buena circulación, la vida del comercio, y hasta la satisfacción de las más rudimentales necesidades de toda sociedad era imposible, para dejar que se prolongase tal estado de cosas. Desde 1476, en las Cor-

(1) Fr. Liciniano Sáez, *Tratado de las monedas de Enrique IV*, citado por Clemencia.

tes de Madrigal, acudieron á aplicar enérgicos remedios á mal tan grave. Suprimiéronse todas las fábricas de moneda falsa autorizadas por su predecesor, no dejando más que las cinco casas de moneda que de antiguo solía haber, las cuales estaban en Burgos, Toledo, Sevilla, Segovia y la Coruña. Más adelante se agregó á éstas la de Granada. Fijóse la proporción de los metales preciosos entre si, y con la moneda de vellón, terminando y completando esta serie de disposiciones con la recogida de esta última para fundirla de nuevo con arreglo á lo mandado en las Ordenanzas. Esto último, sin embargo, no se llevó á cabo hasta 1497.

Puesto orden en la Hacienda, seguros los Reyes de poder hacer sentir su poder en toda la Monarquía, acudieron á restablecer y vigorizar la administración de justicia, que andaba á su advenimiento al trono completamente perdida. Ya en las Cortes de Madrigal de 1476, pero más principalmente en las de Toledo de 1480, dictaron los Reyes, de acuerdo con lo solicitado por los Procuradores, multitud de leyes y reglamentos, que forman parte principal de las reformas legislativas de su reinado. La reorganización del Consejo Real, en cuya constitución se dió gran mayoría á los Letrados, contra lo que se había practicado anteriormente, data de esta época, así como la de la Chancillería ó Tribunal Supremo de lo civil, dándole residencia fija en Valladolid, en vez de llevarle y traerle de un lado para otro, lo cual ocasionaba gastos y trastornos sin cuento á los litigantes. Establecióse la visita semanal de los jueces á las cárceles, obligándoles á dar cuenta del número de presos con expresión de la causa por que lo estaban; mandóse á los Jueces despachar brevemente las causas, y á fin de que los acusados en ningún caso pudieran carecer de defensa, se instituyó el abogado ó defensor de pobres, con obligaciones análogas á las que tiene al presente.

Tantas y tan grandes novedades en la legislación, que venían á agregarse al enmarañado fárrago de las leyes existentes, sugirieron, como era natural, á la Reina, la idea de reunir en un solo código la serie innumerable de disposiciones vigentes, cuyo número y confusión eran tan grandes, que por punto general fallaban los jueces á su arbitrio, seguros siempre de que si fal-

taban á alguno de los textos legales, otro habría cuya letra ó cuyo espíritu abonase su resolución. De antiguo databan en Castilla las quejas de los Procuradores, pidiendo que de alguna manera se tratara de poner remedio á un estado de cosas que hacía interminables los pleitos, y sólo servía para inspirar desconfianza en la justicia. Fernando el Santo, y más especialmente su hijo Alonso el Sabio, habían querido reunir en un código las diferentes colecciones legales, y á este efecto compiló el último las Partidas que llevan su nombre; mas no supo ó no pudo ponerlas en vigor, de modo que en la práctica, en vez de cesar los males de que se quejaban los pueblos, casi puede decirse que aumentaron.

En vano pidieron los Procuradores á Don Juan II y á su sucesor Enrique IV, que se hiciera una compilación legal que viniera á poner orden en aquel caos. Uno y otro monarca, llenos de buen deseo, llegaron á mandar, en efecto, que así se hiciera; mas no era empresa esta para llevarla á cabo en medio de la inseguridad y continuas mudanzas de aquellos tiempos turbulentos. El Ordenamiento de Alcalá, el Fuero Real ó de las Leyes, las Partidas y los Fueros municipales, con todo lo mandado y establecido por los Reyes en Cortes en la resolución de los asuntos que ocurrían, seguían siendo, al reunirse las Cortes de Toledo de 1480, las diversas fuentes del derecho que regía en Castilla. Muchas de estas leyes, según observa el Dr. Alonso Díaz de Montalvo: «habían sido revocadas é otras limitadas é interpretadas, é otras por contrario uso é costumbres derogadas, é algunas parecen diferentes é repugnantes de otras» (1).

Para poner término á tal confusión, dieron los Reyes al autor que acabo de citar, famoso jurisconsulto, Oidor de su Audiencia y de su Consejo, la comisión de formar un código general, siendo éste el origen de las célebres Ordenanzas Reales, cuya primera edición, que con gran lujo de detalles describe Clemencin, se publicó en Huete en 1484. No fué Montalvo tan venturoso como diligente en su empresa, una vez que no muchos años después, en las Cortes de Valladolid de 1523, decían-

(1) Montalvo, Prólogo de las *Ordenanzas reales*.

los Procuradores que «las leyes del Fuero y Ordenamientos no estaban bien e juntamente compiladas, y las sacadas por ordenamiento de leyes que juntó el Dr. Montalvo, estaban corrutas e no bien sacadas» (1).

Ordenaron los Reyes, sin embargo, que el libro de Montalvo se tuviera en todos los pueblos de doscientos vecinos arriba, y por él mandaron determinar todas las cosas de justicia para cortar los pleitos, según asegura el cura de los Palacios, autor coetáneo. Todavía la insuficiencia del Ordenamiento motivó nuevas disposiciones, que más adelante se reunieron en un volumen por Juan Ramírez, y que se llama el libro ó colección de las Pragmáticas. Pero esto no se hizo hasta principios del siglo siguiente, de modo que en 1492, las Ordenanzas de Montalvo eran la principal recopilación de leyes por que se regían los encargados de administrar Justicia.

En su celo por el bien público no vacilaron los Reyes en resucitar la antigua costumbre de asistir en persona al tribunal, de acuerdo con lo mandado por las antiguas leyes de Castilla, y que reprodujeron las Ordenanzas de Montalvo. Prescindiendo de la conveniencia que de esto pueda resultar y dejando á un lado si conviene más al oficio y dignidad de los Reyes, cuidar de que los jueces administren justicia, que administrarla por sí mismos, en el estado de la ley, entonces, era ésta una carga que se imponía al monarca, é Isabel dió siempre á los demás ejemplo de su observancia. «Liberal se debe mostrar el Rey, decían las *Ordenanzas* (2), en oír peticiones é querellas á todos los que á su Corte viniesen á pedir justicia.... Por ende ordenamos de Nos asentar á juicio en público dos días en la semana con los de Nuestro Consejo é con los alcaldes de nuestra Corte, é estos días sean lunes é viernes, el lunes á oír las peticiones, é el viernes á oír á los presos segund que antiguamente está ordenado por los Reyes nuestros predecesores.»

Véase cómo describe Fernández de Oviedo en sus *Quincuagenas* el ceremonial con que la reina Isabel desempeñaba estas funciones.

(1) Cortes de Valladolid de 1523, Petición 56.

(2) Libro 11, tít. 1.º, ley 1.ª

«Acuérdome—dice—verla en aquel alcázar de Madrid con el Católico rey D. Fernando V, de tal nombre, su marido, sentados públicamente por tribunal todos los viernes, dando audiencia á chicos é grandes, cuantos querían pedir justicia: et á los lados en el mismo estrado alto (al cual subían por cinco ó seis gradas), en aquel espacio, fuera del cielo del dosel, estaba un banco de cada parte, en que estaban sentados doce oidores del consejo de la justicia, é el presidente del dicho consejo real, é de pies estaba un escribano de los del consejo, llamado Castañeda, que leía públicamente las peticiones; é al pie de las dichas gradas estaba otro escribano de cámara del consejo, que en cada petición asentaba lo que se proveía. E á los costados de aquella mesa, donde esas peticiones paraban, estaban de pie seis ballesteros de maza, é á la puerta de la sala desta audiencia real estaban los porteros, que libremente dejaban entrar, é así lo tenían mandado, á todos los que querían dar peticiones. Et los alcaldes de corte estaban allí para lo que convenía ó se había de remitir ó consultar con ellos. En fin, aquel tiempo fué aureo é de justicia; é el que la tenía, valíale. He visto que despues que Dios llevó esa sancta Reina, es más trabajoso negociar con un mozo de un secretario, que entonces era con ella, é su consejo, é mas cuesta.»

No era peculiar de la legislación de Castilla el disponer que el monarca en persona administrase justicia, y aun en este reino, la asistencia del soberano, alguna vez al tribunal, es anterior á D. Alonso el Sabio y D. Juan I, los cuales habían dictado disposiciones á este efecto. Las leyes catalanas y aragonesas contienen preceptos análogos, y si dirigimos la mirada fuera de España, ¿quién no recuerda la encina á cuya sombra administraba justicia San Luis, rey de Francia, y el nombre del Tribunal Supremo de Inglaterra, que aun hoy sigue llamándose, Tribunal del banco del Rey ó de la Reina, y eso que hace ya siglos que no concurre el monarca, como solía en otro tiempo, á presidirlo? Este resto del gobierno patriarcal se encuentra en la Edad Media en todas partes, y fácilmente se comprende que por la turbación de los tiempos y el predominio que la falta de seguridad daba á los poderosos, no se considerase la jurisdicción delegada con fuerza bastante para administrar recta é imparcialmente justicia.

El Rey, además de ser la más alta representación de la justicia, debía administrarla por sí mismo, porque era la única garantía que encontraban los vasallos para esperar que, siquiera alguna vez, ese principio de justicia pudiera alcanzarles en una medida equitativa.

La Reina Católica, guiándose en esto, como en todo, por los sentimientos bondadosos y humanitarios que la hacen tan simpática á la posteridad, quiso por sí misma acudir al remedio de los males de que entonces todo el mundo se quejaba, y de los cuales ella misma habia podido ser testigo, ó sea de la corrupción de los jueces y aun más que de la corrupción de los jueces, de la ausencia total de rectitud en jueces y tribunales para fallar los pleitos que ocurrían.

Solía suceder que el más poderoso llevaba la ventaja, y, sobre todo, que habiendo un rico que pleiteara con un pobre, el rico, aun en cuestiones, no ya civiles sino criminales, solía acudir al fácil expediente de la composición, ó sea ofrecer una gran cantidad, y con ella, so pretexto de que se aplicaba á la guerra de los moros, se le absolvía.

En tiempo de la Reina Católica estos abusos cesaron, si no de raíz, que tal maravilla ni entonces ni nunca pudo verificarse, por lo menos en gran parte. Cítase entre los casos notables juzgados por la Reina y que demuestra cuanto venimos diciendo, el de cierto caballero de Lugo, llamado Alvar Yáñez, que era uno de los vecinos más ricos de Medina del Campo y de todo el reino, según demuestra el hecho siguiente:

Obligó este caballero á un escribano de Medina del Campo, donde él residía, á otorgar una escritura falsa, en la cual fingiase la cesión de unos bienes, y luego para mejor asegurar el secreto no encontró medio más eficaz que matar al escribano y enterrarle en su propia casa. Por cierto que los autores de la *Historia de la Legislación* dicen, hablando de este delito, que era de fácil reparación (*Risas*); pero, en fin, trátase de un escribano, y son dos abogados los autores de la obra, ellos sabrán por qué lo dicen (1).

(1) Marichalar y Manrique, *Historia de la Legislación y recitaciones del Derecho civil de España*, t. IX, pág. 15.

No pareció de tan fácil reparación, ni á la viuda del escribano ni á la misma reina Isabel. Quejóse aquélla, como era consiguiente, á la Reina de lo sucedido, hiciéronse pesquisas y se llegó fácilmente al descubrimiento del crimen. Compareció el acusado ante el tribunal de los Reyes, tal como lo describe Gonzalo Fernández de Oviedo en el párrafo que antes he citado, confesó su delito y ofreció, si le perdonaban, dar 40.000 doblas de oro, suma á que no llegaban, antes de las revocaciones de Toledo, las rentas de la Corona. Hay que tener en cuenta que la dobla de oro era cerca de nueve duros de la moneda actual, y dada la diferencia en el valor de la moneda de entonces á la de hoy, se puede calcular la enorme suma que representaba entonces aquella cantidad. La Reina, sin embargo, á pesar de lo apuradísimo que andaba el Tesoro por las continuas exigencias de la guerra, no sólo no admitió en absoluto la compensación ofrecida por el delincuente, sino que además de hacerle condenar á perder la vida, no quiso que se aplicaran sus bienes, como hubiera correspondido, á la Corona, sino que dispuso que se les diera á los parientes más próximos del acusado, para que de este modo no pudiera haber la sospecha de que era el interés el que la había guiado al dictar la sentencia.

Fácil sería multiplicar los ejemplos para hacer ver la entereza y energía que en todo tiempo desplegaron los Reyes cuando se trataba de hacer prevalecer su autoridad, no vacilando, á pesar de su piedad bien conocida, en oponerse al mismo Pontífice en defensa de las prerrogativas y regalías de la Corona; no permitiendo la menor intrusión del Papa en la provisión de los principales cargos y dignidades eclesiásticas. Las invasiones pontificias databan en Castilla de época relativamente moderna si se compara con otros reinos, como lo comprueba el hecho de que aun el ritual romano tardó mucho más en ser admitido en sus iglesias que en el resto de Europa. Desde el siglo XIII, sin embargo, después de la publicación del Código de las Partidas, al ponerse en vigor de manera permanente las máximas de las Decretales, comenzaron los tribunales eclesiásticos á arrogarse atribuciones que conocidamente eran de los legos, con lo cual multiplicáronse las apelaciones á Roma, y los Papas, no sólo llegaron á disponer de los beneficios inferiores, sino que poco

á poco trocaron el derecho de confirmación para los obispados y dignidades mayores en el de hacer los nombramientos.

Varias veces se habían quejado las Cortes de esta intrusión, hasta que en tiempo de Enrique IV consiguieron una bula contra la provisión de beneficios eclesiásticos en extranjeros; mas con bula y todo siguió el mal, subsistiendo hasta que en este reinado llegaron la Corona y el Papa á encontrarse frente á frente en dos distintas ocasiones; me refiero á la provisión de los obispados de Tarazona y de Cuenca, siendo este último tan violento que llegaron á interrumpirse las relaciones entre los Reyes y el Pontífice. Cedió éste al cabo, sobre todo, merced á la amenaza de los monarcas de convocar un concilio, terminando el conflicto con la publicación de una bula en que el Papa se obligaba á proveer las dignidades mayores de la Iglesia en los naturales propuestos por los Reyes.

En las apelaciones propias del poder temporal, pero que de antiguo venían haciéndose indebidamente á la corte romana, como antes he dicho, no se mostraron menos enérgicos y celosos de su autoridad. Dígalo si no lo ocurrido en 1491, en que habiendo admitido la Chancillería de Valladolid apelación al Papa en asunto que caía bajo la jurisdicción ordinaria, fué tal la indignación de la Reina, que destituyó al Presidente, que era el Obispo de León, haciendo lo mismo con todos los oidores, y reemplazándoles con otros más celosos de la jurisdicción real.

La incorporación de los maestrazgos de las Órdenes de caballería á la Corona, que si bien no se había realizado completamente en 1492, ya entonces se había concebido y comenzado á poner por obra, fué otro de los sucesos que más contribuyeron á establecer de manera permanente el predominio del poder real sobre los nobles. Los maestrazgos de las Órdenes, por el mando que conferían sobre una milicia organizada y aguerrida, sujeta á obediencia pasiva y unida por el fuerte vínculo de la comunidad de intereses, eran cargos de tal importancia que bien podían medirse con el monarca, los llamados á desempeñarlos. Al comenzar el reinado de Fernando é Isabel las rentas de la Orden de Santiago, que ascendían á sesenta mil ducados, eran el doble de las de la Corona, y las de Alcántara y Calatrava, con

ser muy inferiores á las primeras, también eran más cuantiosas que las de los Reyes, pues ascendían, respectivamente, á cuarenta y cinco y cuarenta mil ducados. No es extraño que la jerarquía superior de las Órdenes militares fuera tan codiciada, y que entre las muchas causas de discordias intestinas que hubo en Castilla en los revueltos tiempos de Juan II y Enrique IV, ninguna las produjera tan grandes como la provision de estos cargos.

Por todas estas razones, mucho antes de que hubiese terminado la guerra de Granada, y puede decirse, aun antes de que comenzara el ataque formal y definitivo contra aquel reino, ya habían concebido los Reyes el desígnio de incorporar á la Corona los maestrazgos. La única intervenció que en los asuntos de las Órdenes habían tenido desde un principio los soberanos, era el derecho que siempre habían conservado de aprobar la elecció del Capítulo, dando posesió al elegido en la forma conocida de presentarle el estandarte. Ampliaron sus atribuciones los Reyes Católicos desde que subieron al Trono, tomando parte activa en las deliberaciones que para el régimen interior celebraban los comendadores, y, por último, cuando en 1476 quedó vacante el maestrazgo de Santiago, la Reina con aquel ardimiento y energía que solía poner en la realizació de sus desígnios, sabedora que estaba reunido el Capítulo en Uclés para elegir nuevo maestre, montó á caballo, que era su manera usual de viajar, y desde Valladolid, donde se hallaba, salió á toda prisa para la villa citada, llegando á tiempo de convencer á los allí congregados de la conveniencia de nombrar al rey D. Fernando para el cargo de maestre, única manera de poner término definitivamente á las discordias interiores que inevitablemente renacerían confiando á un particular poder tan formidable. Todavía accedió el Rey Católico á nombrar á uno de los candidatos, que fué D. Alonso de Cárdenas, mas ya á la muerte de éste, ocurrida en 1499, volvió el maestrazgo á la Corona, de donde no debía salir. Otro tanto ocurrió con la orden de Calatrava en 1487 y con la de Alcántara en 1494.

El desarrollo de las fuerzas vivas del país, de su prosperidad y su riqueza, fué constantemente objeto de la solícita atenció de los Reyes. He citado ya algunas de las disposiciones que dic-

taron al subir al trono, y que en las Cortes de Madrigal de 1476, en las de Toledo de 1480 y en multitud de pragmáticas de años posteriores tuvieron el necesario complemento. Algunas de las erróneas ideas que entonces pasaban como incontrovertible axioma, aparecen, como no podía menos de suceder, en la política económica de los Reyes. De éstas, la más universalmente admitida y que andando el tiempo había de ser causa de inmensos perjuicios, era la que consideraba como fuente única de riqueza la posesión de los metales preciosos, y como medio más eficaz de poseerlos en abundancia, prohibir, bajo las más severas penas, su exportación. No fueron ciertamente los Reyes Católicos los primeros que, accediendo á las súplicas de los Procuradores, dictaron la prohibición de exportar oro y plata en cualquier forma, que se lee en los cuadernos de Cortes de 1480. Mucho antes que ellos, desde el siglo anterior, así se había dispuesto, de modo que esta repetición, si algo prueba, es que la ley no se cumplía, como tampoco había de cumplirse en lo sucesivo. Fué necesario el transcurso de siglos para que los pueblos se convenciesen de que el legislar en esta materia era tanto como pretender poner puertas al campo. No se les ocurría que, á pesar de todas las prescripciones legislativas, ó había que suprimir el comercio con las demás naciones, en absoluto, ó de tenerlo, había inevitablemente de suceder, que si exportábamos más de lo que importábamos, el numerario vendría de fuera á saldar la diferencia; mas cuando ocurriese lo contrario, no sería posible impedir que á nuestra vez saldáramos el déficit por idéntico procedimiento.

Todavía, mientras no vino la plata del Nuevo Mundo, los perjuicios de la prohibición de exportarla, con ser grandes, eran llevaderos. Mas cuando pasados algunos años de éste de 1492, fué sensible el aumento de los metales preciosos por las remesas que llegaban de Indias, se produjo una situación verdaderamente intolerable. De una parte, las leyes suntuarias limitaban con mucho rigor el empleo del oro y de la plata en el interior del reino, mientras que de otra, ni una sola vez se reunían las Cortes que no se reiterase con redoblada severidad la prohibición de exportar aquellos metales, cuya abundancia y aglomeración en nuestro mercado produjo perturbación profunda y á

la larga incalculables daños. Pero, en fin, en esto más responsabilidad que los Reyes Católicos tuvieron sus sucesores, los cuales tenían á la vista los resultados de la experiencia que aquéllos apenas pudieron conocer.

Fuera de esta cuestión importantísima del oro y de la plata, el criterio que predomina en la política arancelaria y económica de este tiempo, no obedece á principios definidos, es, ante todo, empírico, ó mejor diríamos, oportunista, con tendencia liberal muy marcada, que se había de echar mucho de menos en los reinados posteriores. Así encontramos, por ejemplo, al lado de una real carta prohibiendo por dos años la introducción de paños en la ciudad de Murcia, para fomentar la ganadería y los que en ella se fabricasen, expresando que por la introducción de paños de fuera se habían ido de la ciudad muchos fabricantes, y que de las cincuenta mil ovejas que había apenas quedaban ocho ó diez mil; encontramos, digo, disposiciones tan liberales como la franquicia absoluta de derechos concedida á la introducción de libros extranjeros, la supresión de los portazgos, servicios y montazgos que pesaban sobre los ganados trashumantes, y el paso libre de ganados, mantenimientos y mercaderías entre los reinos de Castilla y Aragón. De 1491 data la franquicia concedida á los marineros de Palos en premio y para estímulo de su aplicación al comercio, y la pragmática importantísima ordenando que los ingleses y demás mercaderes extranjeros que introduzcan géneros en los dominios de Castilla, lleven precisamente los retornos en productos y artículos del país. Disposición esta última, cuya conveniencia salta á la vista, pero en cuyo cumplimiento no debió haber mucho rigor, ya que en el espacio de pocos años la encontramos repetida dos veces. La concesión de monopolios era plaga bastante frecuente, como demuestra una pragmática de este año de 1492 prohibiendo las tiendas y mesones exclusivos, así como ordenando el desestanco de los comestibles, del calzado y otros efectos.

He citado ya la liberal concesión de franquicia á la introducción de libros. Los monarcas anteriores, considerando cuán provechoso era introducir en estos reinos «libros de otras partes para que con ellos se ficiesen los hombres letrados», los habían eximido del pago de alcabala. Los Reyes Católicos fueron

más allá, y atendiendo, como dicen las Cortes de Toledo, á que la introducción de libros buenos «redunda en provecho universal de todos é ennoblescimiento de nuestros reinos», extendieron la exención á todos los demás derechos, como almojarifazgo, diezmo y portazgo, es decir, que no pagaban nada, ya viniesen por mar ó por tierra. Desgraciadamente, algún tiempo adelante ya no fué así; pero en los últimos años del siglo xv se daban tales facilidades, no sólo á todo el que quería introducir libros, sino también á cuantos querían establecer imprentas, que, dice Clemencin, el número de éstas fué mayor en los ocho últimos años del siglo xv que en los primeros del actual.

No era posible que el noble celo por el desarrollo de la riqueza que manifiestan todas las medidas á que sumariamente queda hecha referencia, dejara de hacer sentir sus efectos, ampliando y dilatando la esfera de acción de nuestros comerciantes é industriales. En la cédula de creación del consulado de Burgos, que data de 1494, se habla de los cónsules y factores que los mercaderes castellanos tenían en el Condado de Flandes, en Londres, Nantes, La Rochela y Florencia, á todos los cuales se manda que envíen anualmente á la feria de Medina del Campo cuenta de los gastos comunes, donde debían examinarla dos mercaderes de Burgos y otros dos nombrados por las demás ciudades del reino (1).

La Llana de Burgos, la Costanilla de Valladolid y las Gradas de Sevilla y de Medina eran los lugares más famosos en las respectivas ciudades como centros de contratación. Medina del Campo, especialmente, era la *plaza principal del tracto y ferias de toda España*, según expresión textual de Gonzalo Fernández de Oviedo, escritor coetáneo de quien tomamos estas noticias. De la prosperidad á que por entonces llegó el reino, á pesar de los enormes sacrificios exigidos por la guerra de Granada, es buena prueba el gran número de obras de ensanche, comodidad y ornato de las principales ciudades de la Monarquía realizadas en este tiempo, según consta, no sólo por el testimonio de escritores particulares, sino también por multitud

(1) Clemencin, *Ilustración XI al reinado de Isabel la Católica*.—Pragmáticas de Ramirez.

de documentos oficiales de autenticidad indiscutible. Á los Reyes Católicos se deben las instrucciones para el ornato de Medina del Campo, en que se determina la altura que han de tener las casas y se dan reglas para el aseo de las calles; las providencias sobre el mismo punto referentes á Madrid, Valladolid y Sevilla; la curiosa disposición mandando poner relojes públicos en Madrid y Cádiz, donde la falta de grandes templos que los tuvieran haría quizá echarlos de menos, y, en fin, las órdenes sobre el empedrado de Medina, Toledo, Sevilla y Santiago, con otras muchas semejantes que pueden verse prolijamente enumeradas en las colecciones legales de la época.

Dato importantísimo sería, sin duda, poder fijar, siquiera aproximadamente, el número de habitantes de la Monarquía española en este período que podemos considerar como el principio de su grandeza y apogeo. No ha faltado quien, calculando á ojo de buen cubero, haya llegado hasta asignarle veinte millones de habitantes, ó sea más de los que tiene en la actualidad. No hay que decir que semejante cálculo es exagerado y que no se apoya en ningún fundamento serio. Respecto á los reinos que componían la Corona de Castilla, tenemos desde luego un dato importantísimo y que precisamente se refiere á este año de 1492. Según el informe dirigido á los Reyes por el contador Alonso de Quintanilla, acerca del armamento general del reino, de la población de éste, y del modo en que podría hacerse el empadronamiento militar, el total de vecinos de los reinos de Castilla, León, Toledo, Murcia y Andalucía, sin Granada, era de un millón y quinientos mil, es decir, entre siete y ocho millones de habitantes. De Aragón, Valencia, Cataluña y las Provincias Vascongadas, no hay datos hasta época posterior; pero teniendo éstos en cuenta, puede decirse que no sumaban arriba de dos millones, lo cual da un cómputo prudente de diez millones para la población total de España en 1492 (1).

La marina mercante gozó también, como hemos visto, de gran favor con los Reyes Católicos, quienes, atentos á fomen-

(1) Véase Agustín de Blas, *Origen, progresos y límites de la población de España*. Madrid, 1833.— El informe de Alonso de Quintanilla fué publicado por Clemencin en uno de los *Apéndices* del tomo VI de las *Memorias de la Academia de la Historia*.

tarla, dictaron una serie de disposiciones, á algunas de las cuales queda hecha referencia. Aun cuando sean posteriores á 1492, no es posible pasar por alto pragmáticas como la de 1495, en que para fomentar la construcción de bajeles de grueso porte se manda abonar como gratificación cien maravedises anuales por tonelada, á los dueños de barcos que pasasen de seiscientas, independientemente de lo que pudiesen ganar en servicio de los Reyes; y menos todavía la de 1500, que ha sido comparada, y no sin motivo, con la famosa Acta de navegación promulgada muchos años después en Inglaterra. Prohibía esta pragmática cargar mercancías ni víveres en naves extranjeras habiéndolas nacionales, con el fin de fomentar el comercio y la construcción naval.

Al amparo de todas estas disposiciones se desarrolló la marina de tal modo, que antes de finalizar el siglo xv se pudo mandar, sin que causara gran trastorno, una armada de setenta naves á la defensa de Nápoles, amenazada por los turcos; y cuando D.^a Juana, más tarde D.^a Juana la Loca, fué enviada á Flandes para casarse con Felipe I, llevó una escuadra á la cual sólo había de ser superior la «Invencible», por cuanto se nos dice que podía llevar hasta 20.000 hombres. Aun cuando rebajemos algo de esta cifra, siempre resulta una flota muy considerable, demostrándose, por consiguiente, que el estado de nuestra marina mercante era muy floreciente, y que á ello contribuían y ayudaban, de manera eficacísima, las disposiciones del poder real.

Hasta ahora no hemos hecho más que examinar el estado interior del reino, estudiándole para mayor seguridad y exactitud en la serie de disposiciones y leyes que se iban dictando, porque nada hay más auténtico que estas citas para demostrar el estado particular del país en un momento dado.

Ahora bien, en esta época comenzaron las grandes empresas que en años posteriores habían de dar á nuestra nación puesto preponderante en Europa. Claro es que el instrumento indispensable para llegar á tan brillante resultado, lo que principalmente había de servir para hacer prevalecer donde quiera nuestra política, había de ser necesariamente el ejército. Justo es, por tanto, que, siquiera brevemente, examinemos también lo

que en tan trascendental asunto hicieron los Reyes Católicos.

Antes de este reinado, y aun en los primeros tiempos de la guerra de Granada, en 1480, no había, en realidad, idea de lo que hoy llamamos ejército permanente. La historia de la guerra de la Reconquista es, podemos decir, la relación de una serie de incursiones que, si bien en momentos determinados parecían conmover y trastornar todo el imperio musulmán, penetrando á través de su territorio como Alonso VII en 1147, que llegó hasta Almería, no son, por punto general, sino correrías, vientos huracanados que pasan arrastrando cuanto se les opone, y luego todo vuelve á quedar, con poca diferencia, como antes. Monarcas valerosos, campeones esforzados, intrépidos caudillos que llevaban su estandarte hasta el corazón del imperio musulmán, por falta de elementos bastantes para dar estabilidad á sus conquistas, veíanse precisados á abandonarlas, contentándose con ensanchar las fronteras algunas leguas, y cuando más, agregando al territorio cristiano algunas de las ciudades y fortalezas más próximas. De aquí la lentitud de la obra de la Reconquista, que nos hizo emplear setecientos años en recobrar lo que habíamos perdido en menos de cinco.

Unidas en Fernando é Isabel las coronas de Aragón y de Castilla, desapareció uno de los principales motivos que en épocas anteriores habían impedido llevar adelante, de una manera seguida, la guerra contra los moros. Surgió entonces la idea, y desde luego dominó de una manera constante, desde el punto de vista político tanto como del religioso, de acabar definitivamente con la dominación musulmana en la Península.

La Reina Católica puso todo su corazón en tan noble empresa, en la que su marido, si bien no le escatimó la valiosa ayuda de sus talentos como militar y como político, distaba mucho de tener empeño tan decidido como ella. La corona de Aragón tenía el campo de sus conquistas fuera de la Península, en Sicilia y Nápoles, por lo que ni en la guerra de Granada ni en el descubrimiento del Nuevo Mundo, mostró el Rey Católico interés tan decidido y absoluto como Isabel.

En la guerra de Granada se inició de manera paulatina, y obedeciendo, más que á principios científicos á las necesidades del día, una serie de reformas, cuyo resultado había de ser, en

pocos años, dar á nuestro ejército, y especialmente á la infantería, el primer lugar entre todos los de Europa. Antes de este tiempo, como es bien sabido, la guerra no solía llevarse adelante, obedeciendo al principio positivo y práctico que la informa, á partir del siglo xvi, ó sea que el objeto de la guerra es ante todo vencer, no demostrar mayor ó menor valor, mayor ó menor caballería, sino ganar empleando el menor espacio de tiempo y sacrificando el menor número de vidas posible. Desterróse por efecto del nuevo carácter que necesariamente tomó la guerra, el sistema tan en boga en los tiempos medios, de enviar carteles de desafío, citando para día y sitio á dar lo que llamaban batalla campal, y que á veces no conducía más que al estéril exterminio de los dos ejércitos, sin que se realizara el objetivo principal que los llevaba á pelear.

En la guerra de Granada todo esto desapareció, llevándose á cabo con sujeción á un principio fijo y constante, y dados los medios de que entonces se disponía, haciéndola de una manera análoga á la que se emplearía hoy, con la diferencia de tiempo y medios que es consiguiente. Se pensó, ante todo, en formar una escuadra que privara continuamente de los socorros que pudieran venir de África al enemigo, y se acudió al procedimiento de talar los campos y destruir las cosechas, operación en la cual llegaron á emplearse hasta 30.000 hombres. Tratábase de una guerra larguísima, porque sabido es que sólo en el reino de Granada había entonces más fortalezas y castillos roqueros que en el resto de la Península. Todo esto hizo pensar en buscar la manera de llevar á cabo la conquista sin aventurar la gente á pecho descubierto, á lo cual ayudaba, si bien no tanto como pudiera creerse á primera vista, el empleo de la pólvora, entonces de invención reciente. En los primeros tiempos de la aplicación de la pólvora, y como tales hay que considerar no sólo los últimos años del siglo xv sino hasta bien entrado el xvi, su empleo ofrecía tales dificultades, y tantas veces resultaba completamente inútil, que escritores militares de esta misma época, como Maquiavelo, llegan á dudar de la eficacia del invento que tan profunda y completa transformación había de efectuar en la manera de hacer la guerra.

En una guerra de sitios, claro es que el principal papel está

encomendado á la artillería, pero era la de aquellos tiempos tan defectuosa que, en muchas ocasiones, más bien embarazaba que favorecía las operaciones del ejército cristiano, por las dificultades enormes que presentaba el manejo de las piezas que entonces se usaban.

Aquellas lombardas, algunas de las cuales medían tres ó cuatro varas de longitud, á las que no se podía imprimir movimientos verticales y longitudinales, sino que se disparaban horizontalmente, eran de poca utilidad, puesto que, como Maquiavelo indicaba, el modo de evitar los daños que pudieran causar era formar el ejército contrario haciendo claros en las filas frente á las piezas, y de este modo las descargas no podían producir daño alguno.

Pero esto que en campo abierto tenía tantos inconvenientes, en una guerra de sitios, para batir muros, presentaba ventajas y muy grandes por no haber en este caso el medio de esquivar las descargas que proponía el célebre secretario florentino. Batidos los muros hasta abrir brecha, podían los soldados lanzarse al asalto seguros de haber disminuído en su mayor parte las ventajas y superioridad que de su posición derivaba el enemigo. De aquí la necesidad de emplear constantemente, aun con todos sus inconvenientes, la rudimental y tosca artillería de la época, ya que sin su auxilio hubiera resultado la conquista mucho más larga y desde luego más sangrienta.

Con esto queda dicho que fué preciso establecer un cuerpo permanente destinado al servicio de las piezas, que para la traslación de éstas de un punto á otro, en terreno quebrado y fragoso, hubo necesidad de crear cuerpos de pontoneros y gastadores, encargados de abrir caminos, y, en fin, unido esto á lo que antes decía de la creación de una escuadra para cortar toda comunicación de los moros con África é interceptar cuantos socorros pudieran venirles del otro lado del Estrecho, resulta que la guerra tomó un carácter científico que anteriormente no había tenido nunca. Hubo, además, sitios como el de Baza, donde se contaron más de 80.000 infantes y 5.000 caballos, y naturalmente, hubo necesidad de dar cierta unidad á todas aquellas fuerzas para que obraran con sujeción á un pensamiento determinado, sin entrar en la multitud de proble-

mas nuevos que el provisionar y dirigir fuerza tan numerosa había de suscitar.

El nervio, sin embargo, de los ejércitos castellanos en la guerra de los moros, fué desde luego la caballería ligera, ó á la jineta, según entonces la llamaban, y la infantería, si bien ésta, que tan grande nombradía alcanzó algunos años después, se encontraba todavía en vías de formación.

Uno de los soldados de aquel tiempo, el citado Gonzalo Fernández de Oviedo, enumera las condiciones necesarias para la excelencia de un ejército, diciendo: «Gentes de armas, de arneses blancos y caballos encubertados; jinetes ó caballos ligeros; buena infantería de ordenanza; buena artillería, menuda y gruesa.»

Esta infantería de ordenanza que dice Oviedo, había de pasar muy pronto á ocupar el primer lugar por la importancia que adquirió en las guerras de Italia.

Durante la guerra de Granada, en la que tomaron parte algunas legiones extranjeras, vino en el año 1486 un cuerpo de infantería suiza, que era entonces tenida por la mejor de Europa, sobre todo desde que había triunfado por dos veces de Carlos el Temerario, batiendo la caballería de Borgoña, que pasaba por invencible. El cronista Hernando del Pulgar los describe de esta manera: «Vinieron á servir al Rey é á la Reina una gente que se llamaba los suizos, naturales del reino de Suecia, que es en la alta Alemania. Estos son homes belicosos, e pelean á pie, é tienen propósito de no volver las espaldas á los enemigos: é por esta causa las armas defensivas ponen en la delantera, é no en otra parte del cuerpo, é con esto son más ligeros en las batallas. Son gentes que andan á ganar sueldo por las tierras, é ayudan en las guerras que entienden que son más justas.»

La presencia de esta hueste escogida no produjo efectos muy sensibles en nuestros soldados, al menos en la guerra de Granada, á causa, tal vez, de la índole especial de aquélla, según demuestra el lenguaje de Gonzalo de Ayora, investido en este año de 1492 con el cargo de cronista de los Reyes, y que años adelante, por el especial conocimiento que de la organización y táctica de la infantería había adquirido quizá en Italia, fué encargado de ensayar su introducción en Castilla. En la época

en que Gonzalo de Ayora se esforzaba con escaso resultado por implantar la táctica suiza en nuestro ejército, ya el Gran Capitán la había mejorado con éxito excelente en la guerra de Nápoles, que fué la escuela donde se formaron los famosos tercios que por más de un siglo habían de figurar en primera línea entre los ejércitos europeos. Poco más de dos años después de terminada la guerra de Granada, comenzó la de Italia, y cuando en 1504 escribía Gonzalo de Ayora (desesperado de no haber conseguido en el sitio de Salses los resultados que se había prometido de las nuevas evoluciones de la infantería), que en esto no hacía más que *matarse nadando agua arriba*, ya habían obtenido nuestros soldados las victorias de Ceriñola y el Garellano. Á partir de estos hechos reconocíose por todos la superioridad de nuestra infantería sobre la suiza; Maquiavelo, en sus diálogos del *Arte de la Guerra*, así lo declara, apoyando con sus observaciones personales la irrefutable demostración de la experiencia.

Del tiempo de los Reyes Católicos, aunque posterior á este año de 1492, data asimismo el establecimiento de la guardia personal de los soberanos, que antes no se usaba. Un escritor coetáneo refiere, en efecto, que después de la batalla de Toro, en que D. Alonso de Portugal fué desbaratado por el Rey Católico, cesaron tan completamente las disensiones y disturbios en Castilla, que ni aún los mozos de espuelas del Rey solían llevar espadas cuando iban acompañando al monarca, y no se les dió orden de llevar armas hasta después de la cuchillada que dió en Barcelona Juan de Cañamares á D. Fernando. Este suceso debió hacer pensar en la necesidad y conveniencia de tener un servicio permanente de guardias que acompañaran constantemente á las reales personas, con el fin de ponerlas al abrigo de cualquier golpe de mano. Como quiera que sea, el pensamiento no se realizó hasta después de la muerte de Isabel, año de 1504, según con prolijidad encantadora refiere Oviedo, siendo el primer capitán de la guardia real el mismo Gonzalo de Ayora, á quien antes he citado. Formóse al principio con cincuenta alabarderos, «é como era cosa nueva e aun no la entendían en esos principios, parecía cosa de burla, é iba (Ayora) con ellos por esas calles llevándolos en procesión, en

dos alas, é iban delante dél, con sus capas é espadas é puñales, sin pifano ni atambor. Después mostróles a traer alabardas» (1).

Posteriormente la guardia se aumentó hasta doscientos hombres, según Pedro de Torres, escritor también coetáneo, el cual dice que estaba continuamente en palacio «é salían con el Rey a donde quiera que iba, ciento y cincuenta hombres á pié armados con puñales y espadas y alabardas, en cuerpo, con sayos medio colorados y medio blancos, e cincuenta de á caballo» (2).

Lo más importante, sin embargo, en cuantas disposiciones referentes á la parte militar dictaron los Reyes Católicos, es el cuidado constante que en ellas se advierte de armar la nación, haciendo pasar la fuerza de manos de los nobles á las del estado llano, en apariencia, pero en rigor á las del Rey. Son, en fin, todas estas providencias los primeros pasos para el establecimiento del ejército permanente.

Esta idea apuntó, desde luego, como antes he dicho, en la institución de la Hermandad, que si bien se formó, primero, para la persecución de malhechores, vino á ser poderoso apoyo de los Reyes contra la nobleza, por constituir una fuerza permanente formada por la clase popular que en breve espacio de tiempo se podía reunir y servir para lo que antes habían servido las milicias feudales, es decir, para el mantenimiento del orden. La guerra de Granada no dió espacio más que para terminarla, pero á partir del mismo año de 1492, continuando en esta misma idea de tener siempre una fuerza popular permanentemente armada, se dictaron una serie de disposiciones ó pragmáticas que llegan hasta 1497, estableciendo, primero : que no se destruyan las armas, y castigando con penas severas á los armeros que se presten á ello; segundo, que todo vecino que tenga más de 50.000 maravedises de hacienda está obligado á tener caballo y armas; tercero, que de cada doce vecinos se arme uno á pié, ó sea un infante con las armas correspondientes, y que si él no tuviera hacienda para armarse se le forme ó

(1) *Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan*, pág. 170, publicado por la Sociedad de bibliófilos.—Madrid, 1870.

(2) *Apuntamientos*, de Pedro de Torres, rector del colegio de San Bartolomé, en el tomo VI de las *Memorias de la Academia de la Historia*, pág. 187.

reuna lo necesario para ello por medio de un impuesto que pagarán los demás. Terminada esta serie de disposiciones, cuyo objetivo, era realizar un ideal que todavía se persigue, que es la teoría de la nación armada, dieron ya por cumplida la misión de la Hermandad, y la disolvieron en 1497.

De aquí al ejército permanente no hay más que un paso; pero este paso tardó bastante en darse. En años posteriores Cisneros intentó establecerlo y no lo pudo conseguir. ¡Pero qué diferencia entre este estado de cosas, entre esta manera de organizar la nación, de reorganizar el ejército, de velar por la administración de justicia, de procurar el desarrollo de la industria, de mirar por el desenvolvimiento de la marina mercante; qué diferencia entre la España grande y próspera de los Reyes Católicos, y la Castilla de los años precedentes, aquella Castilla tan miserable y desgraciada, que hasta los extranjeros movidos de compasión enviaban embajadores al soberano para que, sacudiendo el letargo en que yacía, pensase en mejorar la condición de sus infelices vasallos. Historiador tan grave y digno de fe como Zurita, refiere que los embajadores que el Duque de Borgoña envió á Enrique IV en el año 1473, penúltimo de su desastroso reinado, «no cesaron de exhortar al rey de Castilla que considerase atentamente cuántos excesos se cometían en sus reinos, y cuánto menosprecio había de la justicia, y cuánta libertad tenían los poderosos para abatir á los que no lo eran; cuán desolada estaba la república y cuántos robos se hacían del patrimonio real, y cuánta licencia tenían todos los malhechores, y que esto era con tanto atrevimiento, como si no hubiera juicio entre los hombres. Que esto era tan notorio á todo el mundo, que todos los buenos se dolían de ver á Castilla, que así había caído de su gloria antigua y que no cumplía el Duque de Borgoña con su deuda, si no desease despertar el ánimo del Rey para que procurase el remedio de tanta mengua.»

La transformación operada en el país en menos de veinte años fué tan completa, que aun dando á los Reyes Católicos la parte importantísima que por su prudente y sabia administración les pertenece, queda mucho, así para la favorable circunstancia de la unión de las dos coronas, como para los progresos políticos realizados en toda Europa en esta época, según dije al comenzar.

Este año de 1492, en que hasta ahora no hemos visto sino cuadros llenos de luz y de risueñas perspectivas, vió la realización de un hecho importante, que por desgracia, ni como medida política, ni como providencia favorable al desarrollo de la prosperidad material tiene explicación ni disculpa. Me refiero á la expulsión de los judíos. Sabido es las circunstancias que acompañaron aquel hecho, sabido es que no brotó de la iniciativa espontánea de los monarcas, que era el Rey sobrado político para hacerlo, y harto bondadosa la Reina para imaginarlo. El exaltado fanatismo de Torquemada, ayudado de un estado general de opinión que siempre había mirado con hostilidad á la raza judía, pesaron en el ánimo de los Reyes en términos de hacerles dictar aquel cruel edicto de expulsión que dejaba apenas tres meses á los judíos no bautizados para salir de estos reinos llevándose sus bienes en la forma que mejor les conviniera, con tal que no fuera en oro ó plata.

Esta excepción que ha inducido á algunos á explicar la expulsión de los judíos por el deseo de apoderarse de sus bienes existía, como antes hemos visto, desde mucho antes, y su cumplimiento se llevaba tan á punta de lanza que tenían pena de la vida los que fueran osados á infringirla. Además, nada hay en el reinado de Isabel y Fernando que pueda autorizar suposición semejante tratándose de medida tan grave.

Las continuas quejas de los inquisidores, que se declaraban impotentes para luchar con las artes de propaganda de los judíos; las imputaciones de continuo lanzadas contra ellos y que como artículo de fe eran creídas por el vulgo, por más absurdas é infundadas que hoy puedan parecernos, y juntamente con esto, las escasas simpatías que podía inspirar un pueblo cuyas virtudes características, la humildad y el ahorro, estaban en tan abierta oposición con la ingénita altivez y generoso desprendimiento de los españoles, explican sobradamente el impolítico acto de los Reyes Católicos.

Había además razones de otra índole que podían en aquellos momentos presentar, hasta como conveniente á los intereses de la nación, la expulsión de los judíos no bautizados. Desde que terminó la conquista de Granada no tuvieron los Reyes más pensamiento que darle solidez, completando con la unidad re-

ligiosa la unidad política recién conseguida. Con este objeto se estableció la Inquisición, que con la intransigencia peculiar de los tribunales religiosos, al encontrarse con toda una clase, cuya resistencia, no obstante ser meramente pasiva, no había medio de vencer, consideró dentro de las atribuciones del poder, y muy lícito y conveniente, cortar por lo sano, y arrancando de cuajo la clase refractaria á sus predicaciones, transplantarla á otros países, realizando así la que á sus ojos era obra meritoria y digna de universal aplauso.

La relación de los padecimientos de tantos infelices, cuyo número, adoptando la cifra inferior de las calculadas, pasa de ciento cincuenta mil, es verdaderamente conmovedora, y no es extraño que haya motivado severas censuras contra los autores de tamaña desdicha. Pero si hemos de ser imparciales, debemos, antes de pronunciar nuestro fallo, tener en cuenta las circunstancias de los tiempos, recordar que los judíos no formaban ni en España ni en ningún pueblo cristiano, parte integrante de la sociedad, sino que, al contrario, eran considerados como una excrecencia de ella, y en tal concepto se les encerraba en barrios apartados, y se les obligaba á llevar en los vestidos capuces y señales que los dieran á conocer, y que el buen cristiano miraba con la repugnancia que inspira toda mancha infamante.

Por lo demás, no diré años, sino siglos después, era objeto la misma raza de persecuciones, tanto ó más cruentas que el edicto de expulsión, y esto en países y épocas que llamamos de ilustración y adelanto. No fueron mejor tratados los judíos en Prusia, en tiempo de Federico el Grande, que lo habían sido en España en 1492. La libre Inglaterra, si bien no les hizo padecer persecuciones violentas, mantuvo hasta mediados de nuestro siglo las incapacidades civiles que les cerraban las puertas del Parlamento y de gran parte de los puestos de la Administración. ¿Qué más? Ahora mismo se está llevando á cabo en Rusia una expulsión colectiva comparable á la dictada aquí por los Reyes Católicos; y en buena parte de Alemania y Austria subsisten las preocupaciones sociales que en los siglos medios hacían mirar entre nosotros como poco honrosa la alianza con familias judías, en las que por regla general no ingresaba ningún cristiano sino para reparar su averiada fortuna.

Estas consideraciones nos obligan á paliar algo la censura incondicional con que historiadores animados de laudable celo progresista, suelen condenar la expulsión de los judíos. No defendemos aquella medida, pero creemos que para juzgarla con imparcialidad es necesario tener en cuenta las circunstancias que he enumerado, las cuales, si no justifican del todo, explican y atenúan la responsabilidad que cabe á los Reyes Católicos en calidad de autores de la expulsión de los judíos.

Yo querría, señores, si no temiera causar vuestra atención, hablar algo de la manera cómo solían divertirse nuestros antepasados, porque no hemos hablado hasta ahora sino de cosas harto serias: de la administración de justicia, de la organización del ejército, de la constitución, por decirlo así, de la unidad de la Monarquía, y no hemos visto á nuestros antepasados más que, ó en el campo de batalla, ó en los tribunales, ó en las reuniones de Cortes.

Para completar el cuadro, sería preciso agregar á cuanto de la vida nacional he dicho, la condición social de los españoles en aquella época, verlos en el seno del hogar, descender á los detalles íntimos de la vida corriente, con frecuencia harto descuidados por los historiadores, y tener así ante la vista un fiel trasunto de cómo se vivía en España á fines del siglo xv. Bien á pesar mío, habré de ser muy parco en materia tan amena, la cual, como á nadie se oculta, más es para tratada por escrito que de palabra.

Proverbial es el lujo de los espectáculos, donde con insensata esplendidez se invertían sumas enormes, durante los dos primeros tercios del siglo xv. Las justas y torneos que en esta época de oro de la caballería menudearon más que en otra alguna, constituían el más principal, y daban ocasión frecuente á celebrarlo las bodas y nacimientos de príncipes, la recepción de embajadores y el deseo de festejar cualquier suceso fausto. El paso honroso de Suero de Quiñones en el puente del Orbigo; el de Madrid, de D. Iñigo López de Mendoza; el de Valladolid, mantenido durante cuatro días por el Mayordomo mayor del rey D. Juan II; el que sostuvo en el Pardo, en 1459, Beltrán de la Cueva, y otros muchos de que las crónicas de la época hacen larga y prolija mención, demuestran el florecimiento y

esplendor que entonces alcanzaron las fiestas predilectas de una nobleza valiente y caballeresca, pronta siempre á competir en ostentación y bizarría y á derrochar en alardes de vanidad sumas que, en modo alguno, guardaban relación con el estado de penuria y hasta de miseria en que el desgobierno había sumido á los pueblos.

¿Dónde encontrar mayor contraste que el que ofrece la descripción de las fiestas con que Enrique IV obsequió en 1459 á los Embajadores de Bretaña y el cuadro lastimoso de la situación de Castilla en aquella misma fecha? Duraron las fiestas tres días, y según el verboso cronista de aquel monarca, había en los aparadores más de veinte mil marcos de plata sobredorada, y causaron general admiración los cuantiosos regalos con que obsequió el Rey á las damas y caballeros. A tal punto se llevaba el despilfarro, que en este mismo año 1459, en una fiesta que dió en Madrid á la reina D.^a Juana el Arzobispo de Sevilla, D. Alonso de Fonseca, después de la cena, en lugar de dulces se sirvieron bandejas con anillos de oro y piedras preciosas, para que las damas eligiesen los de la piedra que fuese más de su agrado.

En tiempo de los Reyes Católicos se trató de poner orden en esto, como en cuanto atañía no sólo á la administración sino á las costumbres públicas, contribuyendo su ejemplo mucho más eficazmente que las leyes suntuarias, dictadas por su autoridad, á combatir y desterrar los malos hábitos adquiridos en los reinados anteriores. En 1492, con motivo de las fiestas que hubo en Barcelona en obsequio de los Embajadores de Francia y en celebración del restablecimiento de la paz después de recobrar el Rosellón, escribía la Reina á su confesor Fr. Hernando de Talavera, Arzobispo de Granada: «Pienso si dijeron allá que dancé yo, y no fué ni pasó por pensamiento, ni puede ser cosa más olvidada de mí. Los trajes nuevos no hubo ni en mí, ni en mis damas, ni aun vestidos nuevos, que todo lo que yo allí vestí había vestido desde que estamos en Aragón, y aquello mesmo me habían visto los otros franceses (1), sólo un

(1) Alude á la comitiva de la Princesa de Viana, tía del rey Carlos VIII de Francia, que había venido á Zaragoza á visitar á los Reyes Católicos en Agosto de 1492.

vestido hice de seda y con tres marcos de oro, el más llano que pude: ésta fué toda mi fiesta de las fiestas.»

Habiase escandalizado el confesor, más aún que de las danzas, de la licencia de mezclar los caballeros franceses con las damas castellanas en la cena, y de que cada uno llevase á la que quisiese de rienda, prorrumpiendo en exclamaciones como éstas: «¡Oh nephas et non fas! ¡Oh licentia tan illecita! ¡Oh mezcla y soltura no católica ni honesta, mas gentilica y disoluta! ¡Oh cuán edificados irán los franceses de la honestidad y gravedad castellana!» A lo cual contestó la Reina: «El llevar las damas de rienda, hasta que vi vuestra carta nunca supe quién las llevó, ni agora sé, sino quien se acertó por ahí, como suelen cada vez que salen. El cenar los franceses á las mesas es cosa muy usada, y que ellos muy de continuo usan (que no llevarán de acá ejemplo dello), y que acá cada vez que los principales comen con los Reyes, comen los otros en las mesas de la sala de damas y caballeros, que así son siempre, que allí nunca son de damas solas. Y esto se hizo con los borgoñones cuando el bastardo, y con los ingleses y portugueses; y antes siempre en semejantes convites, que no son más por mal y con mal respeto que los que vos convidáis á vuestra mesa. Los vestidos de los hombres que fueron muy costosos, no lo mandé, mas estorbélo cuanto pude y amonesté que no se hiciese.»

También contra los toros había tronado el buen Arzobispo, escribiendo con muy buen acuerdo lo siguiente: «¿Qué diré de los toros, que sin disputa son espectáculo condenado? Lleven doctrina los franceses para procurar que se use en su reino; lleven doctrina de cómo jugamos con las bestias; lleven doctrina de cómo, sin provecho ninguno de alma ni de cuerpo, de honra ni de hacienda, se ponen allí los hombres á peligro; lleven muestra de nuestra cruera, que así se embravece y se deleita en hacer mal y agarrochar y matar tan crudamente á quien no le tiene culpa; lleven testimonio de cómo traspasan los castellanos los decretos de los Padres Santos, que defendieron contender ó pelear con las bestias en la arena.»

Las fiestas de Barcelona fueron en Octubre del mismo año y la carta aquí citada fué escrita en Zaragoza en 4 de Diciembre.

La Reina que, no obstante el hábito de ver de cerca la guerra, nunca fué aficionada á los espectáculos que ofrecieran algún peligro, contestó al párrafo anterior diciendo: «De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; mas luego allí propuse con toda determinación de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran: y no digo defenderlos, porque esto no era para mí á solas.» Es decir, que no se consideraba ella sola bastante para prohibirlos. Todavía al año siguiente, estando en Arévalo, ocurrió un sangriento suceso en la lidia de los toros, que ya que no prohibirlos sugirió á la Reina el medio de disminuir los riesgos de la fiesta. Véase cómo la refiere Gonzalo de Oviedo, testigo presencial, en el *Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan*, á que varias veces he aludido: «Estando allí en Arévalo corrieron toros delante de SS. AA., é mataron dos hombres é tres ó cuatro caballos é hirieron más, porque eran bravos, de Compasquillo; é la Reina sintió mucha pena dello (porque era naturalmente piadosa é cristianísima), e quedando congojada de lo que tengo dicho, desde á pocos días, en la misma Arévalo mandó correr otros toros, para ver si sería provechoso lo que tenía pensado (lo cual fué muy útil, é la invención muy buena é para reir), y fué desta manera. Mandó que á los toros en el corral los encapasen ó calzasen otros cuernos de bueyes muertos (en los propios que ellos tenían), é que así puestos, se los clavasen, porque no se les pudiesen caer los postizos; é como los injertos volvían los extremos é juntas dellos sobre las espaldas del toro, no podían herir á ningún caballo ni peón, aunque le alcanzasen, sino dalle de plano é no hacerles otro mal; é así era un gracioso pasatiempo e cosa para mucho reir. E de ahí adelante no quería la Reina que se corriesen toros en su presencia sino con aquellos guantes, de la manera que se ha dicho» (1).

El carácter patriarcal de la Monarquía en estos tiempos, que así dictaba reglas en lo que es verdaderamente de la incumbencia del gobierno, según la noción que hoy tenemos de las atribuciones del Estado, como descendía á fijar las telas y adornos de que, según su clase y medios de fortuna, podían vestirse los

(1) *Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan*, pág. 93.

ciudadanos, permite conocer con puntual minuciosidad así lo que entonces pasaba por peligroso exceso de lujo, como la manera de pensar de los Reyes en esta materia. En este año de 1492, con la terminación de la guerra de Granada, y la próspera situación de la Monarquía, debió desarrollarse la afición á vestirse ricamente, empleando en las ropas paños de brocado, cubriéndolas de bordados de hilo de oro y de plata, y haciendo también mucho uso del dorado y plateado en los puños y guarniciones de las espadas y puñales, así como en las corazas. Una pragmática, dictada dos años después, así lo declara, prohibiendo en redondo la introducción del paño citado de fuera del reino, así como la de ropas hechas del mismo, pues según con muy buen sentido dice el preámbulo, la gente no derrocharía el dinero en vestirse, «sino fallasen luego á la mano, é en mucha abundancia los dichos brocados, é paños de oro tirado, é bordados de filos de oro e de plata.» Hasta el color del vestido era objeto de reglamentos. El año 1502, cuando hicieron su solemne entrada en Madrid la princesa D.^a Juana y su marido el Archiduque D. Felipe, reyes más adelante de Castilla, «se dió licencia para que pudiesen sacar sayos de seda los que por su calidad podían tener della los jubones, y se vistiesen de color los que quisiesen» (1).

No fué fastuosa la corte de los Reyes Católicos, según demuestran las continuas quejas que en tiempo de su nieto Carlos V profieren los Procuradores contra el excesivo gasto de la Casa Real. En 1520, es decir, apenas diez y seis años después de la muerte de Isabel, el gasto ordinario de la casa del Rey era diez veces mayor que en tiempo «de los católicos reyes don Fernando é D.^a Isabel, que seyendo tan excelentes é tan poderosos, en su plato y en el plato del príncipe D. Joan, que haya gloria, é de las señoras Infantas, con gran número y multitud de damas, no se gastar cada un día, seyendo muy abastados como de tales Reyes, más de doce á quince mil maravedises (2).

Gran impulso recibió asimismo en este reinado la cultura na-

(1) León Pinelo, *Anales de Madrid*, en el tomo VI de las *Memorias de la Academia de la Historia*, pág. 318.

(2) Sandoval *Historia de Carlos I*, lib. VII.

cional. La Reina, á quien preocupaba en sumo grado la idea de promover entre la nobleza la afición al estudio, dió ejemplo con su aplicación y con la instrucción vasta y esmerada que hizo dar, no sólo al malogrado príncipe D. Juan, sino á las Princesas sus hijas, de lo que debían hacer los demás, y, como era consiguiente, los resultados correspondiesen en un todo á tan loables esfuerzos.

Su correspondencia con Fr. Hernando de Talavera está llena de alusiones á la constancia y laboriosidad con que en medio de los cuidados del gobierno, lograba dominar las dificultades que el estudio del latín le ofrecía, hasta poder escribir y entenderse en la antigua lengua del Lacio.

De sus hijas D.^a Juana y D.^a Catalina, sabios tan eminentes como Luis Vives y Erasmo han hablado con sincera admiración, haciendo justicia á la vasta instrucción clásica que una y otra poseían. Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo, uno y otro italianos, cuyos nombres habían llegado hasta la corte de España en alas de la fama, invitados por la Reina Católica no vacilaron en venir á nuestro país, donde contribuyeron con su docta enseñanza al florecimiento de los estudios. Prescindiendo de entrar en detalles acerca de este punto, me limitaré á recordar que también en la historia de la cultura patria tiene el año de 1492 significación especial, por haber salido á luz en Salamanca, el *Arte de la Lengua castellana*, de Antonio de Nebrija, y el *Vocabulario latino-hispano*, del mismo autor, obra que, destinada á facilitar el estudio de los clásicos, abrió el camino á ulteriores trabajos, contribuyendo poderosamente á difundir el buen gusto y la afición á las letras.

Al terminar el año 1492 se han realizado la mayor parte de las disposiciones de que sumariamente hemos tratado. La nación se ha reconstituido; se ha reformado la administración de justicia; se han organizado de manera permanente las fuerzas militares, la nación puede enviar soldados fuera de España para que mantengan su gloria y den prestigio á su nombre; se ha procurado fomentar el desarrollo de la marina mercante, auxiliar poderosísimo en las empresas coloniales; se ha promovido el desarrollo de la riqueza pública, con todo lo cual, al finalizar este año memorable, pudo España pensar en entrar de manera

definitiva en las empresas exteriores é influir poderosamente en la política internacional europea.

La relación de estos sucesos no cae dentro de los límites de la presente conferencia. Séame permitido, sin embargo, recordar que la dirección que entonces se dió á la política, fué la única verdaderamente nacional. Cuando en años posteriores encontramos á los españoles dominando territorios lejanos, sobre todo dentro de Europa; en Flandes, en Italia, al lado del brillo y esplendor de las conquistas, ni un día cesan las quejas y los clamores de las Cortes, que no se cansan de referirse á los felices tiempos de la Reina Católica, en que al lado de las conquistas, y para dar mayor realce al esplendor de las victorias, había en estos reinos la solidez y la fuerza que daba una buena administración.

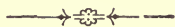
Todo esto ha hecho que en lo sucesivo, siempre que se ha querido buscar un periodo de verdadera grandeza, se vuelvan los ojos al reinado de los Reyes Católicos y á las disposiciones dictadas por las Cortes reunidas en su tiempo.

Hasta en estas mismas disposiciones se encuentra, por efecto de las necesidades que he indicado, un espíritu liberal que en vano buscaríamos en reinados anteriores, y menos en los posteriores. En lo sucesivo ocurrió lo contrario, pues asegurado sólidamente el poder real, prescindió de aquel brazo popular que tanto habían tenido en cuenta los Reyes Católicos; no tuvo presentes para nada las necesidades internas de la nación, y atento sólo á los intereses dinásticos, consideró como secundario el bien del país, siendo la inevitable consecuencia de error tan funesto, los desastres de los últimos tiempos de la casa de Austria, y con ellos la decadencia y casi la ruina de la nación.

HE DICHO.

CASTILLA Y ARAGÓN
EN EL
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

ATENEO DE MADRID



CASTILLA Y ARAGÓN

EN EL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

CONFERENCIA

DE

D. VÍCTOR BALAGUER

leída el día 14 de Marzo de 1892



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

—
1892

¿No es verdad, señores míos muy distinguidos, los que me dispensáis la merced de asistir á esta conferencia, no es verdad que hay algo que puede parecer singular, y también misterioso, y también providencial, en la unión de Aragón y de Castilla, y por consiguiente, en la incorporación de estos reinos y fundación del de España, si se atiende á que los llamados á realizar esta grande obra fueron dos monarcas, cuyo origen debe considerarse como ilegítimo por los partidarios del derecho divino, por los mantenedores del clasicismo litúrgico y de la tradición ortodoxa?

Porque, en efecto, es cosa singular. Si antes no se hizo esta observación, parece me llegado el momento de hacerla y de pedir que fijen en ello su atención los creyentes, los pensadores, y los filósofos.

Á mediados del siglo xv Castilla andaba revuelta en turbaciones; Navarra era teatro de sangrientas lides; imperaba aún en Granada la dominación del árabe, y era arena quemante de ardidasos luchas la corona de Aragón (que no ciertamente la coronilla, como en son de menosprecio intentó decirse), á saber: Aragón, Cataluña, Valencia, las Baleares, el Rosellón, y todas las tierras en que, allende el mar, tremolaba el pendón de las rojas barras. En todas partes reinaba la discordia, todo parecía desquiciarse y hundirse, todo disgregarse y hacerse trozos.

Fué entonces cuando aparecieron las dos grandes figuras de Fernando II de Aragón y de Isabel I de Castilla.

¿De dónde arrancaba la legitimidad de D. Fernando como Rey de Aragón? Del Parlamento de Caspe, de la soberanía nacional. Nueve hombres, ninguno por cierto militar ni noble, erigidos en tribunal por el voto de los pueblos congregados en Cortes, dieron la corona de Aragón á Fernando de Castilla, *el de Antequera*, despojando de ella al Conde de Urgel, á quien por derecho de legitimidad pertenecía. Por derecho, pues, de soberanía nacional, ocupó el trono de Aragón Fernando I, y así pasó luego á sus hijos; Alfonso V: más tarde al hermano de éste, Juan II; y por fin, al hijo de éste y nieto de aquél, Fernando II, apellidado por la posteridad *el Católico*.

¿De dónde dimanaba la legitimidad de Isabel? De una asamblea revolucionaria que bien pudo ser de soberanía nacional, y así llamarse, dadas las cosas que ocurrían á la sazón en Castilla. Varios caballeros y prelados, erigiéndose en representantes del pueblo castellano, se impusieron al voltario monarca que ocupaba entonces el trono de Castilla, y despojando de la corona á D.^a Juana, hija del Rey, llamada á poseerla por derecho de legitimidad, se la adjudicaron á D.^a Isabel. Fué este el tratado, proclamación y jura de Toros de Guisando.

Lo que nunca alcanzaron los reyes legítimos de derecho divino, estaban llamados á conseguirlo los reyes de origen popular.

En efecto; aquellas dos ilegitimidades, en buen hora creadas por un acto irreflexivo de los pueblos, fueron destinadas á realizar la unidad de España, considerada como un delirio y como un absurdo por los pensadores de la época, profetizada, sin embargo, en el siglo XIII por un poeta de Provenza llamado Pedro Vidal, *el Loco*, quien dijo en una de sus poesías que España no sería grande hasta que fuese una.

La unidad de los pueblos españoles se hizo, pues, por voluntad de reyes cuyo derecho y soberanía dimanaban del pueblo.

¡Benditas sean en la Historia esas ilegitimidades! Quizá sin ellas España no hubiera sido creada á la muerte del padre de Fernando, ni hallada América por ella, ni por ella conquistada Granada, ni concluída la era borrascosa de la Edad Me-

dia para comenzar la época moderna, ni realizado aquel grandioso renacimiento español, libre de gentilismo, y por lo tanto más original y progresivo que el italiano.

Porque es así, señores. La unidad de España, la conquista de Granada, el descubrimiento de América, la terminación de la destruyente Edad Media, la elevación del Estado á la ley y á la moralidad social, son los grandes éxitos que harán para siempre memorable y eterno el reinado de aquellos dos monarcas, unidos durante su vida en los campos de batalla y en los cónclaves políticos, unidos después de su muerte, por su propia voluntad, bajo los mármoles de la capilla real de Granada, y a quienes, sin embargo, la posteridad de hoy pretende desunir inconsideradamente al elevar monumentos estatuarios donde sólo uno de ellos aparece, sin recordar, señores, que con el primer oro llegado de América, y en honra de la parte que Aragón tomó en el descubrimiento, se grabaron en los frisos de un palacio árabe aquellas memorables palabras de *Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando*.

Pero no vine hoy aquí, ni subí á esta cátedra, donde me hallo tan pequeño y tan menguado ante las altas personalidades que la ennoblecieron; no vine hoy aquí, repito, para únicamente ocuparme de la parte que pudo tomar Aragón en el descubrimiento de América. Otro objeto me propongo también, y otra misión voy á cumplir.

Corría aún el año 1479, cuando falleció el Rey de Aragón Don Juan II, entrando á sucederle su hijo D. Fernando, casado ya con D.^a Isabel de Castilla. Pudo entonces creerse que Aragón y Castilla se habían unido, y así en efecto aparece, y de esta fecha se parte, y partirse debe, en la Historia; pero la unión sólo de nombre quedó hecha por el pronto, pues los catalanes se quejaban, no sin razón, de que la *pubilla* debía ir á casa del *hereu*, en lugar de irse el *hereu* á casa de la *pubilla*, contra costumbre, conveniencia y ley. Faltaba que viniera un suceso á unir intereses, crear necesidades comunes, consagrar y solidar provechos, utilidades, aspiraciones y glorias de todos.

Durante el período que transcurrió desde 1479, es decir, desde que terminó la guerra de sucesión en Castilla, quedando asegurados en el trono D. Fernando y D.^a Isabel, hasta 1482,

ocupáronse ambos monarcas en pacificar el reino, allegar voluntades, abatir soberbias, domar rebeldías, enaltecer la justicia, realizar, en una palabra, una verdadera transformación moral. Es uno de los períodos más bellos y esplendentes de aquel reinado. Sólo en el fondo del cuadro, alumbrados por luces siniestras, se dibujan los perfiles de la Inquisición, que á duras penas pudo establecerse en estos reinos, protestada por la criminal catástrofe de Pedro de Arbués en Zaragoza, y por las enérgicas reclamaciones de los cancelleres barceloneses.

Por fortuna, las sombras de la Inquisición se desvanecieron ante los esplendores de la lucha con el árabe, épicamente inaugurada por la conquista de Alhama.

Vino en seguida toda aquella epopeya de las guerras de Granada, toda aquella maravilla de combates y algaradas, y lances, y cañas, y torneos, y leyendas, y derrotas, y victorias, que contribuyeron grandemente á aumentar las páginas y bellezas de esa otra maravilla que llamamos nuestro Romancero, una de las primeras del mundo en el terreno literario.

Porque es así, y permitidme, señores, que lo diga. Mientras alienta y viva esta bendita tierra española que Dios nos concedió para nuestra cuna y nuestra tumba, sombreadas por los pliegues de nuestra iridiscente bandera, así en las tortuosas calles de la romántica Toledo, como en la encrucijada de columnas orientales de la mezquita cordobesa; así bajo las naves sombrías de la catedral de Burgos, como en las rientes valles que se extienden á la falda del Moncayo; así en las alterosas cumbres del Monserrat, como en las hondonadas donde se refugiaron los independientes, como también entre las sombras y misterios de la cueva sagrada de Covadonga; así en las sierras del cántabro valeroso, como entre los arreboles de luz meridional con que se esmaltan las islas Floridas y las costas azules del Mediterráneo; por todas partes, de todas y en todas, en las brisas que plañen al introducirse por las frondas, en las palabras que á nuestros oídos murmura la mujer amada, en las borrosas escrituras que empolvadas yacen en nuestros archivos, en las melancólicas trovas que al tañer de su vihuela canta el enamorado; por las alturas de nuestras cimas, por las llanadas de nuestros mares, desprendiéndose de los ecos de nuestras rui-

nas, brotando de entre los mismos labios de piedra de las estatuas yacentes ó arrodilladas bajo los arcos bizantinos de nuestras viejas abadías; de todas, en todas, por todas partes, oiréis resonar las frases y los versos de nuestro admirable Romancero, que será siempre, por los siglos de los siglos, nuestra verdadera *Iliada*, matelotaje de espíritus cultos, y breviario de estudiosos en académicas aulas.

El día 2 de Enero de 1492 Granada se eclipsó, como dicen los árabes. El estandarte de los Reyes Católicos, izado en la torre más alta de la Alhambra, anunció al mundo que había terminado aquella lucha homérica de siete siglos, y que Granada había cambiado de señores.

Como si la providencia quisiera que, aparejado con la unión bendita de España y con la conquista inmortal de Granada, viniera otro suceso más grande todavía; como si la Providencia quisiera coronar el estrépito de aquellos triunfos con más hazañosos estrépitos aún, permitió que, confundido con la marcial milicia y multitud palatina que acompañaba á los Reyes, entrara en Granada un desconocido en quien nadie apenas fijaba la mirada, como no fuera para seguirle con ojos de compasión y de lástima, y cuyo nombre debía, sin embargo, retumbar bien pronto por el mundo con tanta resonancia y estruendo, que más vivirá que mármoles y bronces y más ha de prolongarse que el eco de las grandes batallas y de los grandes éxitos.

¿Quién era Cristóbal Colón? ¿Era un loco? ¿Era un sabio? ¿Era un aventurero? ¿Era un profeta? ¿Era un visionario? ¿Era un iluminado? ¿Era un mendigo? ¿Era un rey disfrazado, como aquellos de las leyendas de hadas, que, al arrojar su disfráz, aparecen de repente con manto y diadema, sembrando y repartiendo perlas, oro, diamantes, riquezas y tesoros?

¿Era un sabidor de ciencias ocultas, nigromante de artes malféticas, que venía á seducir incautos con pretexto de enseñar un camino á través de los mares para llegar á los antípodas, ó

era, por lo contrario, un mensajero de Dios, á usanza de aquel misero pastor, convertido en ángel por las leyendas, que enseñó al rey de Castilla el paso del monte para caer sobre los moros y ganar la batalla de las Navas?

¿Era ni siquiera un extranjero?

Ni esto, ni esto se ha podido averiguar con certeza, pues que si resultaran verdad los documentos ofrecidos á la crítica por el capellán Casanova, Cristóbal Colón hubiera nacido en dominios españoles, custodiados por el pendón de las rojas barras catalanas.

De tal manera, señores, se apoderó de Cristóbal Colón la leyenda.

Y en verdad que nada hay en esto de extraño y que no sea perfectamente natural.

La leyenda fué siempre en compañía de todo lo grande y extraordinario, de todo lo que se eleva sobre lo vulgar, y no hay ni pasó jamás cosa extraordinaria en el mundo que no tenga su leyenda, desde las teogonías paganas con sus dioses olímpicos, hasta las liturgias cristianas con los santos de nuestro cielo. Los naturalistas de la historia y los naturalistas de la literatura que desconozcan esto, no están ni en la realidad, ni en la naturalidad, ni en la naturaleza de las cosas.

Pero, en fin, prescindamos, puesto que así se quiere y ésta es hoy la corriente, prescindamos de toda leyenda. Vayamos sólo á hacer constar lo que se deduce de estudios ya comprobados y verificados, que todos aceptan y constan en documentos que no leeré para evitar molestias, pero que se publicarán en su día, y que ya por de pronto, desde este momento, están á disposición de quien examinarlos quiera, para justificar lo que voy á decir.

Vamos á partir de dos hechos.

El primero es el de la llegada de Cristóbal Colón á Castilla, solo, sin relación ninguna. Llegó sin amigos, y no tardó en tenerlos; muchos, poderosos é influyentes. Y cuenta, señores, que estos amigos fueron la base del engrandecimiento de Colón, y que á ellos se debió principalmente, como vamos á ver, que la empresa se realizara.

El otro hecho de que hay que partir es el del inquebrantable empeño que puso Colón en pactar personalmente con los Re-

yes, y su resolución firmísima de no ceder en una sola línea por nada ni por nadie. Hablaba de aquellas tierras que debían descubrirse como si estuvieran ya descubiertas, como si las tuviera á la vista: tal era su fe, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara y bajo llave lo tuviera.

No admitía duda acerca de ello. Iba á lo conocido, á lo que sabía ser real y efectivo. Pedía, exigía, imponía el título de Almirante vinculado en su familia, el cargo de virrey, la participación en lo que se encontrara, como si no le cupiera duda de ninguna clase, seguro de que la tierra estaba allí, al otro lado del mar, esperándole. En vano los teólogos, en vano los sabios y letrados de la época le decían que era imposible, que era un sueño, una alucinación, un delirio, y que no había más tierra que la de este viejo mundo, y que otro no existía. Colón se encogía de hombros, cuando no quería ó no acertaba á contestar, diciendo: «Y sin embargo, existe.» Lo mismo, lo mismo, lo mismo que Galileo: *E pur, si muove.*

Dejamos ya dicho que Cristóbal Colón llegó á Córdoba, corte entonces de los Reyes Católicos, completamente desconocido. Era un hombre á quien casi había razón en tomar por iluminado ó demente, pues que se presentaba á pedir buena mente á los Reyes un cuento ó dos de maravedís, no en verdad para comer y gozar de ellos, que esto al fin y al cabo se hubiera comprendido y explicado, sino para emplearlos en comprar y aparejar bajeles con que partir al descubrimiento de tierras desconocidas y.... de otro mundo.

Es preciso hacerse bien cargo de lo que era aquella sociedad y del estado de la ciencia en ella, para que pueda comprenderse todo lo que de absurdo y de monstruoso habían de encontrar las gentes en aquel propósito.

Algunos curiosos tenían noticia de que allá, en tiempo de los romanos, había existido un poeta llamado Séneca, el cual, en su tragedia *Medea*, y en son de profecía, había dicho que «andando los años y los siglos el Océano abriría paso á un navegante que descubriría nuevos mundos.» (*Venient annis, sæcula seris quibus Oceanus*, etc.)

También quizá la tenían algunos de que en tiempos más mo-

ernos, otro poeta á quien llamaban el Dante, tomando el mundo por una rueda, había sentado la posibilidad de que hubiese hombres alrededor del globo, admitiendo la existencia de la gravedad del mundo.

Se hablaba asimismo de otro poeta conocido por el Petrarca, de quien se citaba la frase (atribuida luego á Pulci) de que el sol, «al desaparecer todos los días, iba á alumbrar otros países que esperaban su regreso.»

Se citaban, por fin, pasajes latinos, párrafos confusos y textos singulares de sabios, de cosmógrafos y hasta de Santos Padres, adecuados al caso, y se platicaba sobre novelescos viajes de ciertos aventureros, de quienes se decía que encontraron tierras desconocidas más allá de los mares; pero lo de los poetas se tenía por fábulas y sueños de fantasías exaltadas, lo de los textos por erudición y gala, y lo de los viajes por cuentos y novelas destinados á entretener y matar el tiempo.

A todo esto y á todos ellos se refería Colón en sus discursos, como varón erudito é ilustrado; pero, por desgracia, su ciencia y sus conocimientos, más que para darle crédito, servían para que se sospechara de él; que así fué siempre el mundo, más inclinado á dudar del sabio que del ignorante, y más dispuesto á favorecer al osado que al humilde.

No es, pues, de extrañar que nadie le hiciera caso al principio. Todos se mofaban de él y hasta le afrentaban, según refieren escritos del tiempo. Sólo una persona le hizo caso, tomándole por cuerdo cuando todos le tenían por loco. Era una mujer, que se llamaba Beatriz, como la amada del Dante.

Y por cierto que si pudiera profundizarse en estos amores, envueltos en el misterio y en las tinieblas, tal vez se hallara en ellos el secreto y la clave del empeño de Colón en no salir de España, á pesar de tantas luchas como tuvo que sostener y tantas contrariedades que sufrir. Es muy posible que á Beatriz debiera la confirmación de la fe en sus videncias y la porfía del ahinco en sus empresas.... Pero, pasemos; que esto sería ya invadir el terreno de la leyenda.

Llegó un día en que Colón encontró un poderosísimo protector en el cardenal González de Mendoza. Este influyente personaje, á quien no en vano llama la Historia el tercer rey de Espa-

ña, le amparó y protegió en sus proyectos, siendo realmente el primero que los alzó á conocimiento de los Reyes. Éste es también el personaje mismo á quien más tarde se encuentra en la ingente Barcelona, honrando, obsequiando y sentando á su mesa á Colón, triunfante y de regreso de su viaje, lo mismo que hizo en Córdoba antes del descubrimiento y en la época del infortunio.

Otros vinieron en pos del cardenal Mendoza, contribuyendo todos juntos á llevar la convicción al ánimo de los Reyes. Fueron, principalmente, Fr. Diego de Deza, maestro del príncipe D. Juan, y más tarde Arzobispo de Sevilla; la Marquesa de Moya, camarera de la Reina, aquella de quien yo me atrevería á decir, conociendo su historia, que tenía alma de varón en cuerpo de mujer; D.^a Juana de la Torre, ama que fué del príncipe don Juan; Fr. Juan Pérez, Guardián de la Rábida; Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, y el Duque de Medinaceli, que, como luego veremos, hasta pretendió realizar la empresa por su cuenta.

Esta reunión de personajes protectores de Colón, todos de nación castellana y castellanos todos, formaba (permitidme decirlo así para más claridad de la deducción que he de presentar) el grupo representante de la corona de Castilla junto á la reina D.^a Isabel.

Pero no eran solos. De acuerdo con ellos, y con ellos confundidos, había otros protectores de Colón, de nacionalidad aragonesa, representando, digámoslo así, á la corona de Aragón, y formando otro grupo que influía principalmente cerca del rey D. Fernando.

Eran éstos Juan Cabrero, camarero del Rey.....

Y aquí he de decir, interrumpiendo el orden, por si luego no hallaba ocasión propicia de consignarlo, que en carta de Cristóbal Colón, escrita de su mano, y que da fe y testimonio de haberla visto y leído el obispo Fr. Bartolomé de las Casas, se dijo que el citado maestro del Príncipe, Fr. Diego de Deza, y este Juan Cabrero, *habían sido causa que los Reyes tuviesen las Indias*. De ello, en efecto, se gloriaban ambos, y Colón lo confirmó. También, con respecto á Cabrero, hay la circunstancia de que el mismo D. Fernando dijo en una ocasión: *A Cabrero se debe el que tengamos las Indias*.

Ibamos diciendo que el grupo de aragoneses protectores de Colón junto á D. Fernando, lo formaban el camarero del Monarca, Juan Cabrero; Luis de Santángel, escribano de raciones, que privaba grandemente en el ánimo del Rey; Juan de Coloma, secretario del Rey, y el mismo á quien más tarde se confirió el honor de entenderse con Cristóbal Colón para redactar las capitulaciones de Santa Fe, que tuvo la insigne gloria de firmar como secretario de los Reyes; el vicescanciller Alonso de la Caballería, que fué jurado *en cap* de la ilustre Zaragoza, y el tesoro Gabriel Sánchez, que hubo de tomar una parte muy principal en las negociaciones, y á quien Cristóbal Colón debió quedar grandemente obligado, pues que al regreso de su primer viaje, y aun antes que á los Reyes, ó al mismo tiempo al menos, dirigió aquella célebre é histórica carta, de todo el mundo conocida, explicando lo que había visto y hallado.

Estos eran los personajes de nacionalidad aragonesa que estaban más cerca del Rey y con él privaban; y todos fueron partidarios de Colón.

Lo que en estos primeros amigos de Colón se nota, así castellanos como aragoneses, es su gran desinterés y su amor, antes que á los proyectos mismos, á la patria y á los Reyes. No encuentro que ninguno de ellos tratara de utilizar la empresa para su medro, como otros intentaron hacer más tarde. Los protectores de Colón no tuvieron más que una mira patriótica: la gloria de los Reyes, el triunfo de la cruz y el engrandecimiento de la patria. Ninguno entra en pactos con él, ninguno le pone condiciones, todos le apoyan desinteresadamente; y cuando el Duque de Medinaceli, el castellano, prepara la armada, no pide nada en cambio; y cuando Santángel, el aragonés, se dirige á la Reina, como vamos á ver, no hay en su discurso una sola palabra ni un solo pensamiento que no sean en honor y en gloria de la patria y de sus Reyes.

Y aquí, aquí, antes del descubrimiento, en su génesis, es donde hay que ir á buscar la grandeza y la idea generadora é inspirada; no después del descubrimiento, cuando ya reinan las miserables codicias y las envidias infames.

Fracasó Colón en sus primeras negociaciones.

Padeció repulsas, trabajos y desfavores. No comprendieron la empresa que les presentaba, ni la materia que se les proponía, aquellos á quienes los Reyes cometieron la información.

Colón fué desahuciado oficialmente, pero Santángel, el privado del Rey, y también Gabriel Sánchez, siguieron manteniendo con él frecuentes relaciones, dándole esperanzas de que las cosas cambiarían en cuanto se tomase á Granada; y mientras tanto, el Duque de Medinaceli, esperando contar con la aprobación de los Reyes, que reclamó á su tiempo, comenzó magnífica y liberalmente sus gastos y preparativos para construir buques y disponer la expedición.

Todo induce á creer que ésta se hubiera llevado á cabo por el Duque, si una carta de la Reina D.^a Isabel no hubiese ido á detener aquel patriótico arranque.

Ya en esto iba al cabo la guerra de Granada, y la Reina mandó escribir al Duque por Quintanilla, diciéndole que «se holgase él de que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia entender en ella, y de su cámara real se proveyese para semejante expedición las necesarias expensas, porque tal empresa como aquella no era sino para reyes».

Mientras que por encargo de D.^a Isabel se advertía esto al Duque de Medinaceli, Santángel, por encargo del Rey, decía á Colón que regresara á la corte.

Y se entró en Granada; y no bien la cruz del Salvador y el estandarte de los Reyes aparecieron en el Alhambra y en su torre de la Vela, cuando comenzaron de nuevo los tratos y negociaciones con Cristóbal Colón.

¡Qué interés, qué grande y qué supremo interés no debían tener los Reyes Católicos en la empresa, y los amigos de Colón en que estos Monarcas la realizaran, cuando, fresca todavía la tinta del dictamen contrario al proyecto, no bien domada la ciudad, vivas aún todas las pasiones de la guerra, inseguro el dominio, respirando todavía una atmósfera de fuego y pisando un terreno que ardía bajo las plantas, se decidieron, sin embargo, los Reyes á prescindir de las preocupaciones y agovios

de aquellos instantes supremos para entablar nuevas negociaciones y nuevos tratos!

Con empeño volvieron á gestionar los protectores de Colón, aragoneses por un lado, castellanos por otro, trabajando todos de acuerdo, no en favor de Aragón ni de Castilla, sino en pro de la patria común, nótese bien, sin que nadie sacara á plaza el argumento de las utilidades, de los provechos, del oro y de las riquezas, sino de acuerdo todos con Luis de Santángel en la conveniencia de emprender aquella aventura *para servicio de Dios, triunfo de la fe, engrandecimiento de la patria y gloria del Estado Real de D. Fernando y D.^a Isabel.*

Se ve, pues, claramente con sólo esta demostración, ó yo estoy ciego, que con la empresa del descubrimiento de América pudo realizarse el primer acto verdadero y positivo de unión de Aragón y de Castilla.

Es posible, señores, que encontréis esta idea singular y atrevida, aventurada tal vez, y aun casi me inclinaria á decir aventurera, porque parece que se arroja al palenque en busca de aventuras de polémica y debate. Es posible, digo, que encontréis arriesgada esta idea, pero yo os invito á meditar en ella.

Por vez primera se encuentra en la Historia una conjunción de castellanos y de aragoneses formada con el intento de conseguir *algo* para una patria común. Por vez primera hallo, que aragoneses y castellanos, prescindiendo de recelos y reparos, se unen para favorecer una empresa que halaga á todos y que puede redundar en gloria y honor de todos, y en bien del *Estado Real de Fernando y de Isabel*, que estas son las palabras de Santángel.

Porque, vamos á ver, ¿cuál había sido hasta entonces la patria?

Para los castellanos la patria era Castilla; para los aragoneses Aragón; Cataluña para los catalanes, y así para los demas reinos de la Península. Nadie decía: soy español, segun decimos ahora; decían soy aragonés ó soy castellano.

Al unirse aragoneses y castellanos para proteger la empresa de Colón, ¿es que los aragoneses querían que las tierras que hallarse pudiesen, fueran para Aragón? ¿Es que los castellanos las querían para Castilla?

No; por vez primera en la Historia, lo repito, trabajaban en pro de una patria común, que entonces no se llamaba España todavía. La primera vez que sonó el nombre de España fué en América, como luego veremos: la primera vez que nuestros Monarcas se llamaron Reyes de España, fué cuando se titularon Reyes de España é Indias.

Yo no me atrevo á asegurar que esta idea que aquí avanzo sea cierta y exacta; pero, en conciencia, y como hija de sereno estudio, la entrego á la meditación de los pensadores, y la someto, sobre todo, al examen y al criterio de los ilustrados socios del Ateneo de Madrid, que tan altas pruebas de clarividencia tienen dadas y tan elevado y merecido concepto gozan en la pública opinión.

Pero falta que hacer una observación todavía, muy de tener en cuenta. Los aragoneses y castellanos que se unieron para proteger á Colón, no concibieron ni tuvieron la idea en el concepto y sentido que acabo de expresar, como no la tuvieron tampoco, ni seguramente el mismo Colón, de la trascendencia y alcance que había de traer con los siglos el descubrimiento. Esto es claro y evidente. Según se ve por las palabras ya transcritas de Santángel, no hablaban más que del servicio de Dios, triunfo de la fe, gloria del Estado Real y engrandecimiento de la patria; pero al hacernos cargo nosotros, en este siglo, de aquella reunión de aragoneses y castellanos acordes en desear el engrandecimiento de la patria, que ya entonces no podía ser más que la nueva patria, la patria general, bien podemos aventurarnos á decir que, por irreflexiva que fuese aquella conjunción, como irreflexivo fué el nombramiento de Isabel y de Fernando, pudo ser una conjunción bendita y un feliz comienzo de la unión que debía solidarse más tarde en el Nuevo Mundo, creando intereses para todos y glorias para todos.

Falta aún, para explanar en todo su desarrollo el pensamiento que inspira estas líneas, falta dar cuenta de un acto de Colón, irreflexivo ó no, que tiene estrecha relación con lo que vamos diciendo. De ello me ocuparé más adelante.

Deben forzosamente llamarse á engaño aquellos que han culpado á D. Fernando de hostil á los proyectos de Colón, ó que, al menos, lo presentan frio é indiferente, cuando no ene-

migo, ante el gallardo empeño y franca resolución de D.^a Isabel en secundar la arriscada empresa. Los que esto escriben no están en lo cierto. Es perfectamente justo lo que dicen de doña Isabel, y aun es poco; pero son injustos con D. Fernando, que fué gran Monarca, más grande de lo que generalmente se reconoce, y que tuvo en el descubrimiento de América participación directa, especial y decisiva.

No hay duda ninguna de que si D. Fernando anduvo cauto, prudente, y hasta receloso, si se quiere, fué, en primer lugar, por ser muy aventurada la empresa y por el natural temor de comprometer el tesoro público, asaz exhausto ya con tan prolijas guerras; y, en segundo lugar, porque su previsión y cautela le daban á entender que, aun marchando todo bien, pudiera traer hondas complicaciones en el porvenir lo de otorgar tan altas y soberanas mercedes, como así sucedió en efecto, realizándose al cabo su previsión. Á más, quien acababa de avasallar á la nobleza castellana y de abolir títulos y mercedes, ¿era bien que diese nuevos títulos y mercedes de Virrey y de Almirante, por encima de todos los nobles castellanos, á un desconocido á un extranjero, vinculando mercedes y títulos en su descendencia? ¿No hay que ver en esto, por ventura, un alto sentimiento de honor, previsión, delicadeza, y hasta de celo por los intereses de Castilla?

Porque, no hay que dudarle, y así resulta de todos los estudios, historias y documentos. Teniendo D. Fernando tanto interés como podía tener D.^a Isabel en proteger á Colón, la primera vez que comienzan con él los tratos fracasa todo, cuando se llega á la petición de los títulos y cargos de Virrey, de Almirante y de Gobernador general, cosas que, á la verdad, entonces se juzgaban por muy altas y soberanas, como en efecto lo eran.

Y lo mismo, idénticamente, sucedió la segunda vez. No se discute la cantidad que se ha de dar para la empresa, ni el mayor ó menor coste de ella, ni la participación del descubridor en las mercaderías, perlas, oro ó plata, no; esto importa poco al Rey. El rompimiento llega de nuevo al plantearse la cuestión de los cargos, honores y dignidades.

Todo fracasa al llegar este punto; y entonces, como dice con

gráfica frase Bartolomé de Las Casas, Colón es despedido, mandándole á decir los Reyes que *se fuese en hora buena*.

Y Colón partió. Y Colón, que también por su parte estimaba más las dignidades que el oro, como con sólo este acto demuestra, se salió de Granada.

¿Qué ocurrió entonces? ¿Por qué volvió? ¿Quién le llamó? La Reina.

Pero ¿por qué le llamó la Reina, sin que al parecer interviniera el Rey, su esposo?

Vais á oirlo, señores.

Lo mismo fué salir de Granada Cristóbal Colón, despedido por los Reyes (por entrambos, entiéndase bien, por el Rey y por la Reina), que presentarse Luis de Santángel, el aragonés, en la cámara de D.^a Isabel, para pedirle y rogarle que tuviese á bien llamar otra vez á Cristóbal Colón.

¿Quién era en realidad Luis de Santángel? No era sólo el privado del Rey; era el hombre de su íntima confianza, conocedor de todos sus secretos, y dispensador de todas sus mercedes. Háblale conferido D. Fernando la lugartenencia del Zalmedinato de Zaragoza, y siempre que le escribía se dirigía á él llamándole *el buen aragonés, magnífico, amado consejero, y Escribano de Ración de nuestra casa*. Era, al propio tiempo, el hombre que todo se lo debía al Rey; su posición, su crédito, su fortuna, sus dignidades, hasta quizá su honra y su vida, porque es bien seguro, y por bien justificado tengo, que la Inquisición, á partir de la muerte del inquisidor Pedro de Arbués en 1485, debió declarar una guerra de odio y de exterminio contra todos los que llevaban el apellido de Santángel, sin respeto á edades, sexos, ni condiciones sociales.

Ahora bien; ¿se puede comprender, es ni siquiera concebible que Santángel diera este paso sin previo consentimiento del Rey? ¿Era Luis de Santángel, que tanto debía al Rey y tanto de él dependía, y tan honrado era por él, quien iba á ponerse enfrente de su señor, oponiéndose á su voluntad, mezclándose en una intriga de corte para contrariarle, exponiéndose á romper con él tal vez para siempre, entregado á las amarguras del destierro ó á las iras de la Inquisición?

No, no es esto posible. Cuanto más se ahonda en este asunto,

más se comprende que Santángel fué un enviado del Rey. Y si no lo fué, que sí hubo de serlo, lo mismo tiene para el tema de mis deducciones. Si no fué el Rey de Aragón, fué un súbdito aragonés quien inclinó el ánimo de la Reina.

El obispo Las Casas cuenta la escena ocurrida entre doña Isabel y Luis de Santángel, escena que es una de las más bellas cosas de aquella maravillosa epopeya del descubrimiento de América.

Yo ya sé que el discurso que pone Las Casas en labios de Santángel, no es, en realidad, el que éste hubo de pronunciar, pues que nuestros historiadores de aquella época, á usanza de los clásicos antiguos, holgaban de dar forma oratoria á los discursos de sus héroes; pero sé que cuanto se desprende de su fondo y concepto es, con toda certitud y evidencia, lo que hubo de decir Santángel para impresionar y conmover el ánimo de aquella Reina magnánima.

Le manifestó su extrañeza de que no se aceptara una empresa como la que Colón ofrecía, en que tan poco se perdía aun cuando saliese vana, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su Iglesia, con grande crecimiento del Estado Real de los Reyes y prosperidad de todos estos Reynos.

Seguió exponiendo que era negocio aquel de tal calidad que, si lo que aquí se tenía por dificultoso ó imposible, á otro Rey se ofreciera, y lo aceptara, y saliese próspero, padecería la autoridad de los Reyes, y vendrían grandes daños á estos Reynos.

Y añadió por fin, atreviéndose todavía á más, aun á pique de enojar á la Reina, que si no se aprovechaba aquella ocasión podía llegar día en que los Reyes se arrepintieran, siendo insultados y escarnecidos por sus enemigos, criticados por los Reyes sucesores suyos, menoscabados en el honor y gloria de su real nombre, y mermados sus Estados y prosperidad de sus súbditos y vasallos.

El discurso y razonamiento de Santángel debieron impresionar profundamente á la reina D.^a Isabel, de quien hay que decir con voz plenaria que fué gran protectora de Colón, y que con su hermoso corazón de mujer, comprendió todo el alcance y toda la maravillosidad de la empresa, como debieron

comprenderlo asimismo las otras tres mujeres que aparecen entre penumbras en la vida de Colón, la Marquesa de Moya, el ama del príncipe D. Juan, y la pobre Beatriz Enríquez.

Impresionada, pues, D.^a Isabel, con las palabras y argumentos de Santángel, le contestó que el Tesoro estaba exhausto por las apremiantes necesidades de aquellas guerras devoradoras; pero, dijo en un arranque de nobleza y generosidad: *Si Colón no puede más esperar, ni puede admitir la empresa tanta tardanza, entonces yo tendré por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide.*

Y al oír estas palabras nobilísimas, Santángel cayó de rodillas ante la Reina, y exclamó besando sus manos:

—Señora serenísima; no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré á Vuestra Alteza y al Rey, mi señor, prestando el cuento de mi casa, sino que Vuestra Alteza mande enviar por Colón, que creo ya partido.

Y esto fué todo; y nada más pasó; y un alguacil de corte, por la posta, salió tras de Colón; y éste regresó; y Santángel adelantó la suma; y las capitulaciones se firmaron; y así es como yo creo que D. Fernando, consiguiendo que la Reina tomase la iniciativa, alcanzó que la nobleza castellana no se opusiera á la concesión de las altas dignidades que Colón exigía.

Por lo que hasta aquí va expuesto, señores, queda demostrado que los naturales de la Corona de Aragón tomaron en los preliminares del descubrimiento de América parte más esencial y más decisiva de la que hasta ahora se ha supuesto y querido reconocer, como espero demostrar en otra ocasión y por medio de un trabajo especial, que Cataluña, tan injustamente olvidada en todo lo referente al descubrimiento de América, contribuyó á él de manera muy principal, singularmente en el segundo viaje de Colón que se organizó en Barcelona, efectuándose en parte con capitanes, soldados y misioneros catalanes, y en parte también con dinero que el comercio catalán adelantó al Rey y al Almirante, según constaba en documentos conservados en el archivo del Consulado de Mar.

Del rey D. Fernando ya hemos dicho lo que resulta; de Juan

Cabrero, ya hemos visto que lo mismo el Rey que Colón decían que gracias á él se poseían las Indias; de Gabriel Sánchez, el mundo entero conoce la carta que Colón le escribió al regreso de su viaje; de Santángel, acabamos de ver que inclinó el ánimo de la Reina y prestó el dinero para que la expedición se realizara; de Juan Coloma, basta decir que fué el encargado de tratar con Colón y entenderse con él para redactar las capitulaciones de Santa Fe, que firmó como secretario de los Reyes.

De nacionalidad aragonesa, no puede negarse, fueron cuantos á última hora lo hicieron todo, coadyuvando á que la empresa se efectuase.

Quiso, pues, la voluntad regidora de los destinos del mundo, que fuesen dos castellanos, el cardenal Mendoza y Fr. Diego de Deza, los que dieron comienzo á la obra, y dos aragoneses, Luis de Santángel y Juan de Coloma, los que la terminaron.....

Pero ¿á qué, á qué hablar ya de nacionalidad aragonesa ni de nacionalidad castellana? Ya entonces no hubo, por vez primera, castellanos ni aragoneses. Ya eran todos unos; ya se habían perfectamente compenetrado, aunando y soldando sus intereses, que eran los mismos. Ya la profecía de Pedro Vidal, *el Loco*, se completaba con la empresa de Cristóbal Colón, á quien también debían apellidar *el Loco*.

La conquista de Granada, que se realizó principalmente con fuerzas y tesoros de Castilla (pero á que contribuyó no poco la Corona de Aragón con tesoros, con fuerzas y con su capitán), fué camino para la unión de Aragón y de Castilla; pero el descubrimiento de América, señores, iniciado, instado, requerido, porfiado por castellanos y aragoneses; el descubrimiento de América, completado luego por naturales de la Corona de Aragón, y de la Corona de Castilla, y de todas las nacionalidades españolas, que allí pasaron á ser misioneros, soldados y negociantes, á pelear, descubrir y gobernar, fundando y poblando ciudades y comarcas; el descubrimiento de América, repito, aun sin darse cuenta los que en él intervinieron, vino á ser alianza y base de interés común, contribuyendo poderosamente á la unidad de España.

Cristóbal Colón marchó inmediatamente á Palos para disponerlo todo, y entonces, por vez primera, aparece Pinzón en el camino del inmortal descubridor, cuando estaba ya todo hecho, cuando se llevaban vencidos los eternos siete años de prueba, cuando ya ilustres aragoneses y castellanos ilustres habían unido sus esfuerzos para la patriótica empresa, cuando ya Colón tenía la cédula real y estaba en la playa esperando el momento de la partida, cuando ya era Almirante y Virrey.

Ni una sola palabra he de decir en menoscabo de Pinzón y de los suyos. Fueron compañeros de Colón en su primer atrevido viaje, y esto basta para su gloria. Fueron más tarde descubridores de otras tierras, y sólo por ello merecen gratitud y palmas.

Pero no por su gloria hay que amenguar la de Colón, ni tampoco la de Santángel, la del cardenal Mendoza, la de todos aquellos que contribuyeron á la empresa, no por codicia, ni por medro, ni tan siquiera por gloria, sino por amor á la patria y por el deseo de engrandecer el Estado real de Fernando y de Isabel.

Bástele á Pinzón su gloria, que la tiene propia, sin rebajar la especial y singularísima del célebre nauta.

Porque, ¿qué significa, qué, su voz de *¡Adelante!*, aun suponiendo que la diera, cosa no bien probada, en momentos que podían serlo de contrariedad, de lucha y de angustia para el Almirante, allá, en las lejanas soledades del Océano?

¿Qué significa esta voz de *¡Adelante!*, aun siendo cierta, repito? ¿Qué más grito de *¡Adelante!* que el que estaba dando Cristóbal Colón todas las noches, cuando en el silencio y en la soledad de su camarote, perdido en las inmensidades de aquellos mares tenebrosos, iba anotando las singladuras y llevando dos cuentas, una verdadera, para él, para los Reyes y para el mundo, y otra falsa para mostrar á la marinería y conferirla con los pilotos de las tres carabelas, á fin de que no desmayara el ánimo de la gente al considerarse tan lejos de su patria?

Esta es la verdadera voz de *¡Adelante!*, que iba dando y repitiendo el Almirante todos los días.

Ni vale decir tampoco que falta el nombre de Pinzón, por muy glorioso que sea, en el dístico famoso de

A Castilla y á León
Nuevo mundo dió Colón,

pretendiendo sustituirle por el de

A Castilla, con Pinzón,
Nuevo mundo dió Colón.

¿Y por qué Pinzón solamente? ¿Y por qué no Santángel? ¿Y por qué no el cardenal Mendoza? ¿Y por qué no doña Isabel, la noble é hidalga Reina, en cuya mente luminosa brotó el nuevo mundo al propio tiempo que en la de Colón? ¿Y por qué no el mismo D. Fernando, á cuya prudencia y discreción se debió tanto?

No. Bien está el dístico tradicional y sagrado. Siga en buen hora el *Castilla y León*, aun cuando no hubiese estado de más decir *Castilla y Aragón*; siga en buen hora, que ya el mundo lo conoce, y los mármoles y los bronces lo repiten, y la Historia lo consigna, y la tradición lo consagra. Si hubiese de sustituirse este dístico con otro, sólo podría ser con uno que dijese, por ejemplo:

A la española nación
Nuevo mundo dió Colón.

Y haciéndolo así, señores, seguiríamos el mismo nobilísimo ejemplo, la misma patriótica inspiración que tuvo el gran nauta cuando, luego de haber cumplido con Dios y con los Reyes, poniendo su nombre á las primeras tierras descubiertas, á la que encontró inmediatamente después de éstas, aquella que hubo de parecerle mejor y más hermosa, no le dió el nombre de Isla Castellana, como parecía natural y lógico desde el momento que se tomaba posesión en nombre de los Reyes de Castilla.

No; dióle el nombre de *Isla Española*, el nombre de la patria común, siendo ésta la primera vez que suena el nombre de España aplicado á un territorio adquirido, y siendo ésta también la primera manifestación de patria española revelada al mundo.

Yo no sé ni pretendo saber si Colón dió el nombre de Isla Española en el sentido de patria de todos, pues que entonces no había ya Aragón ni Castilla, sino España, aun cuando los Sobe-

ranos continuaran titulándose Reyes de Aragón y de Castilla; yo no sé ni pretendo saber tampoco si el Almirante quiso indicar que aquellas tierras descubiertas no eran de Aragón ni de Castilla, sino de España, apelando por esto al nombre de Isla Española, y no al de Isla Castellana ó Isla Aragonesa.

No lo sé ni saberlo quiero, repito; pero en presencia del hecho me creo autorizado para sentar una premisa. El nombre de *Española* aplicado á la isla descubierta, podrá ser debido al acaso, á la casualidad, á un capricho ó á un sentimiento de intuición, adivinación ó inspiración; será lo que sea, obedecerá á lo que obedezca; pero es lo cierto que con este nombre quedó impreso en el descubrimiento de América el sello de consagración de la unidad de España.

Ni hay tampoco que rebajar á Colón y amenguarle para justificar lo de sus grillos, ni achacarle injustificadamente cargos y culpas de mal gobernante, de dilapidador y hasta de esclavista, para así salir en defensa de la patria, injustamente maltratada y acusada de ingratitud por escritores extranjeros que no pensaron ni meditaron bien lo que decían y hacían.

No hay que culpar á España de los grillos de Colón. Tanto valdría como culpar á otras naciones de las cadenas, tormentos y suplicios que dieron en su día á propios varones, grandes y preclaros en su patria y en el mundo. La ingratitud no es patrimonio de España: lo es, desgraciadamente, de la humanidad. A ninguna nación del mundo se puede anatematizar y excomulgar por esto. ¿Cuál es la que en las páginas de su historia no tiene el recuerdo de un Colón con grillos? ¿Qué país está libre de pecado?

Si por exceso de celo, por no estimar bien las cosas, por seguir falsa ruta, por ceder á corrientes ó influencias que nos son desconocidas, por error judicial acaso, quizá por cumplimiento de un deber exagerado, el comendador Bobadilla, más realista que el Rey, puso grillos á Colón, ¿á qué, á qué culpar á España ni á sus Reyes?

Precisamente, en ningún país hay ejemplo de reparación más cumplida y soberana.

Colón, en efecto, llegó con grillos á España después de su tercer viaje; pero en cuanto llegó, mandaron quitárselos los

Reyes y llamáronle á su presencia, y entonces se vió lo que jamás se había visto ni soñado: el espectáculo de una Reina magnánima llorando de dolor y mezclando sus lágrimas con las del súbdito que se postraba á sus plantas.

Y todavía más. De allí arranca el documento inmortal, fechado en Valencia de la Torre, á 14 de Marzo de 1502, en que, después de revalidar á Colón todas las honras y mercedes que anteriormente se le dieran, añadiendo otras nuevas para él, sus hijos y sus hermanos, se le decía, con la firma de los Reyes, lo que jamás dijo á ningún súbdito rey alguno, lo que hoy mismo, en nuestros tiempos de grandes libertades, no sometería tal vez ningún ministro á la firma de un monarca.

«Tened por cierto, decían, escribían y firmaban aquellos dos Reyes, que de vuestra prisión *nos pesó mucho, y bien lo visteis vos*, y lo cognocieron todos claramente, pues que luego que lo supimos *lo mandamos remediar*, y sabeis el favor con que vos hemos tratado siempre, y agora estamos *mucho más en vos honrar y tratar muy bien.*»

¿Puede darse desautorización más explícita y terminante de lo hecho por el desventurado Bobadilla?

Contra los grillos de Colón se levantó la protesta universal del pueblo español, la de sus Reyes, y quizá, quizá, la de Dios mismo, puesto que permitió que los abismos del mar se abrieran, casi á los ojos mismos de Cristóbal Colón, para sepultar á Bobadilla y á todos los revoltosos de la Española, enemigos del Almirante, que regresaban á España con sus mal adquiridos tesoros.

No, no hay que acusar de ingratitud á España, como no se acuse en casos parecidos á todos los pueblos del mundo.

Ni hay tampoco que profundizar acerca de los misteriosos designios de la voluntad que rige los destinos humanos. ¡Quién sabe, quién! Quizá fueron necesarios los grillos de Colón. ¿No bebió Sócrates la cicuta? ¿No sufrió el tormento Galileo? ¿No tuvo la cruz Jesucristo?....

La gran ingratitud, no de España, sino del mundo todo, está en que las tierras maravillosamente descubiertas por Cristóbal Colón no llevan su nombre.

Se llaman América.

Y he concluído ya, señores, la misión que me había propuesto y lo que pensaba decir.

Pocas palabras más para terminar.

El viernes 3 de Agosto de 1492, á los primeros rayos del sol, las tres carabelas expedicionarias abandonaron las playas de Palos, y, atravesando la barra de Saltes, comenzaron aquella expedición asombrosa que diuturnamente y por los siglos de los siglos estaba destinada á maravillar el mundo.

Allí iban Cristóbal Colón y los marineros intrépidos de Palos, de Huelva, de Moguer y de Cartaya; allí los hermanos Pinzón, cuyo nombre debe quedar como gloria y como timbre; allí todos aquellos que, con la gallardía del valor y de la aventura, quisieron compartir los peligros del descubridor inmortal.

En vano se les opusieron obstáculos, retrasos y contrariedades; en vano, á última hora, todo parecía aglomerarse para contribuir al fracaso de la empresa; en vano con ruegos, con lágrimas y con tristes augurios trataron de turbar el viaje los amigos recelosos y las familias desoladas. El día señalado, bendicidas por el modesto Guardián de la Rábida, se lanzaron al mar las carabelas legendarias.

Y allá fueron, allá. Y después de cruzar por junto al pico de Tenerife, que se coronó de llamas para saludarlas al paso, y del que se cuenta que nunca como aquel día tuvo más atronantes estruendos ni más ígneos resplandores, entraron en las mares tenebrosas, que se decían pobladas de fieras y de monstruos, jamás domadas por la quilla del hombre: y las tempestades se amansaron ante el valor de aquellos aventureros; y el asombro de su aparición en aquellas espantables soledades intimidó á los mismos elementos; y la mar, voluble y fiera para todos, fué en aquella ocasión fiel y grata para ellos; y al amanecer del 12 de Octubre dió la voz de *¡Tierra!* el atalayador vigía, y todo un mundo, brotando de entre las olas, surgió de los abismos, con todos los esplendores de sus vírgenes bellezas, al *fiat* generador del arriscado nauta.

Desde entonces, desde aquel día de eterna recordanza, el nuevo mundo podrá llevar el nombre que quiera y darse los destinos que mejor le acomode; pero mientras exista, allí vivirá el nombre y, con el nombre, el corazón y el amor de España.

Los naturales de aquellas añoradas regiones que aun llevan el nombre de Américas españolas, viven hoy al amparo de su independencia y á la sombra de sus leyes. Son hijos de nuestros padres. Hablan nuestra lengua, comparten con nosotros el origen y la historia, tienen nuestras virtudes, nuestros defectos, las mismas pasiones, las mismas altezas de espíritu, quizá también los mismos arrebatos. Son nuestros hermanos ¡Benditos sean!

Permitidme, pues, señores, que de lo alto de vuestra cátedra les envíe un saludo de paz, de fraternidad y de amor.

¡Dios les bendiga y bendiga también aquellas tierras de luz, de esperanza, de porvenir y de libertad!

Cuando dentro de pocos meses, hijos nacidos en aquellas tierras benditas vengan en su nombre y representación á honrar nuestros hogares y á sentarse en nuestra mesa, para juntos celebrar el cuarto centenario del inmortal navegante, y crucemos nuestra palabra en la misma lengua, y hablemos de las glorias que nos son comunes, y partamos el mismo pan, y comulgemos en la misma copa, acaso las sombras de Cristóbal Colón y de todos los héroes españoles descubridores de América vengan á vagar por los espacios, en torno de la mesa del festín, para bautizar con lágrimas de gratitud á los que se reúnen y congregan con el solo objeto de bendecir su nombre y conmemorar su gloria.
